

## CAJA N° 49

### ANTECEDENTES

- Juicio Diario Clarín 1966 - 1970
- Recortes de Prensa "Puro Chile" abril – diciembre de 1970
- Compra Acciones Bancarias febrero – marzo de 1971

**JUICIO DIARIO CLARÍN  
1966 - 1970**

-1-

Santiago, veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis.-

Vistos:

Don Oscar Waiss Band, abogado, domiciliado en Ahumada 321, Of. 907, a fs. recurre de amparo en favor de don Alberto Gamboa Soto, director del diario "El Clarín", para que se deje sin efecto la orden de detención que se ha despachado en su contra por el Ministro sumariante señor Manuel Ramírez Tamayo, en atención a publicaciones que se hicieron en dicho diario y que motivaron una querrela por injurias, calumnias y difamación que dedujo don Pedro Ibáñez Ojeda, Senador de la República.- Estima que la orden de detención es ilegal, porque se ha aplicado la Ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado, en circunstancia que la Ley aplicable es la N° 15.576 sobre Abusos de Publicidad, la que no contempla encargatoria de reo y, por lo tanto, orden de detención alguna.

Informando a fs. 3 el Ministro Sumariante Sr. Manuel Ramírez Tamayo expresa que de acuerdo con los antecedentes, el delito configurado se encuadra dentro de los términos del art. 6° letra G) de la Ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado, que sanciona el art. 7 de la citada Ley, por lo que se hace procedente la orden de aprehensión librada contra Alberto Gamboa Soto, como Director responsable del diario "El Clarín". Que el procedimiento aplicable es el de esta Ley y no el de la Ley sobre Abusos de Publicidad, dado que se despeja en el párrafo final de la letra a) del art. 27 de la Ley 12.927.

Teniendo presente:

1°) Que no es procedente acoger la tesis que se sustenta en el recurso en el sentido de que el caso de

//autos sería pertinente aplicar la Ley N° 15.576, que fijó el texto refundido de la Ley sobre Abusos de Publicidad, en cuyo art. 17 se refiere a las injurias contra miembros del Congreso Nacional y permite la prueba sobre la verdad de las imputaciones, por lo cual, siguiendo el razonamiento, no cabría disponer orden de detención, porque no lo permitiría el procedimiento de esta Ley especial. No cabe aceptar esta pretensión por cuanto la Ley de Abusos de Publicidad N° 15.476 que modificó el antiguo Decreto-Ley 425, de 20 de Marzo de 1925 substrajo expresamente en su art. 4° el conocimiento de las injurias, calumnias y difamaciones<sup>1</sup> inferidas a los Senadores, del procedimiento de la primera y las incluyó, en la penalidad y procedimiento de la Ley N° 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

Es el caso hacer notar, entonces, que la Ley N° 15.576 sólo constituye el texto refundido del citado decreto Ley 425 modificado por la Ley N° 15.476 que es la que resuelve la materia en estudio;

2°) Que el referido art. 17 de la Ley 15.576 en que se apoya el recurrente y que mantuvo casi textualmente el art. 20 del citado decreto ley 425 no constituye de ninguna manera una norma contraria a la competencia y procedimiento creado por la ley sobre Seguridad Interior del Estado, toda vez que se limita otorgar al agente una causal exculpatoria, como es la de probar la verdad de las imputaciones cuando se trate de injurias dirigidas, entre otras autoridades, a los miembros del Congreso Nacional, lo cual es perfectamente compatible con la conclusión señalada en el fundamento precedente;

3°) Que en estas condiciones la orden de detención que se reclama ha sido dada por autoridad que tiene facultad para expedirla, con las formalidades legales, en

/// los casos previstos por la ley y con antecedentes que la justifican ya que así se desprende de los antecedentes del recurso y del expediente traído a la vista.

Y visto, además, lo dispuesto en los arts. 306, 307 y 308, del Código de Procedimiento Penal, se declara sin lugar el recurso de amparo deducido a fs. 1 en favor de Alberto Gamboa Soto.-

Comuníquese y archívese.-

Devuélvase el expediente traído a la vista.-

Del Rol 229/66

Firmado Marcos Aburto Ochoa.-

Mauricio Flischfich.-

Carlos Alberto Novoa

Santiago Aguirre Amaya

Expediente N° 16.373 ALBERTO GAMBOA SOTO

(Amparo apelado )

%%

Santiago, veintisiete de Octubre de mil novecientos  
sesenta y seis.-

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de veinti-  
cinco del actual, escrita a fojas 7.-

Anótese y devuélvase.-

Rol 16.373.-

(fdo.s) Ramiro Méndez B. J. Miguel González C.  
Enrique Urrutia M.- Israel Bórquez M.- Darío Benavente.-  
Raúl Varela V.- Luis Cousiño Mac I.-

Proveído por la Excma. Corte Suprema.-

(fdo.) Aníbal Muñoz A.

### Corte Suprema Confirma Detención de Periodista

La Primera Sala de la Corte Suprema confirmó ayer la resolución del Tribunal de Alzada que establece la detención del periodista don Alberto Gamboa, director del diario "Clarín", por infracción a las normas contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado, en querrela iniciada por el senador don Pedro Ibáñez.

Ante este acuerdo, los diputados demócratacristianos, señores Luis Pareto, Héctor Valenzuela, José Monares, Jorge Lavandero, Vicente Sota, Mario Fuenzalida, Mario Mosquera, Juana Dip, Renato Valenzuela, Marino Penna y Alberto Daiber, enviaron un cable a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que dice:

"Denunciamos ante ese organismo la prepotente persecución iniciada por el senador Pedro Ibáñez Ojeda contra el periodista del diario popular "Clarín", Alberto Gamboa.

"Senador Ibáñez —agrega el cable— representa al mismo sector que recientemente en Lima denunciara ante ustedes, falseando hechos control de la prensa por Democracia Cristiana".

Por su parte, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas emitió una declaración en la que expresa "su preocupación por diversas circunstancias que pueden conducir a la detención del director del diario "Clarín", periodista profesional Alberto Gamboa, como corolario de la posición de este periódico frente a un senador de la República, en una polémica que ha tenido aspectos políticos. Se ha pedido, en el caso

del periodista Gamboa, la aplicación porque se intenta aplicar terrior del Estado y se ha invocado, asimismo, la Ley Valdobinos, para asegurar el encarcelamiento del director de "Clarín". El Colegio, en este caso como en otros, ha expresado su preocupación porque se intenta aplicar legislaciones especiales a los periodistas, y ha rechazado iniciativas destinadas a presentar como delinquentes a éstos, provengan estas iniciativas de donde provengan".

#### ADHESION A DIRECTORA DE "ERCILLA"

El Colegio de Periodistas acordó también "expresar su adhesión a la periodista Erika Vexner, directora de "Ercilla", quien ha sido objeto últimamente de una insistente campaña de tipo personal, a través del semanario PEC, en términos que el Consejo Nacional rechaza por hacer descender el periodismo a niveles improbables.

El Consejo reitera a los periodistas la obligación que tienen de observar la Carta de Etica Profesional y especialmente su número tercero, que dice: "Está vedado (al periodista) denigrar a otros periodistas con ataques para silenciar sus campañas o suponer en ellas intereses o propósitos maliciosos. Igualmente esta disposición establece que el periodista está obligado a prestar amparo a todos los profesionales que sufran persecuciones injustas al margen de las leyes establecidas".

7 NOV 1966

⊕

MONTEMARSA VPSO

SR PIBAÑEZ

ACABA DE LLAMARME DON EUGENIO PUGA DICHIENDO QUE HOY EN LA TARDE  
SE PRESENTO SR GAMBOA Y VA A QUEDAR DETENIDO . XIMENA 17.50 HRS+++:

# LOS POBLADORES, JUNTO A "CLARIN"

## Enérgica declaración de apoyo a nuestro director Alberto Gamboa

A MEDIDA que pasan los días, sigue creciendo la solidaridad y la protesta de los más amplios sectores, ante la persecución de que es objeto nuestro director, Alberto Gamboa, por denunciar la sucia colusión política-negocios de los "momios". Ahora escriben a Gamboa amplios sectores de pobladores:

"Señor  
Director  
Diario CLARIN.  
Presente.

La Central Nacional de Pobladores de Chile, CIENAPO, ha acordado solidarizar con don Alberto Gamboa.

Consideramos que estas persecuciones son consecuencia, a nuestro juicio, de que el Diario CLARIN siempre ha estado con el pueblo, y defendiendo los

intereses de la clase trabajadora, es por eso que la oligarquía y clase reaccionaria se siente herida en sus intereses más íntimos.

CIENAPO y todos sus pobladores, quieren solidarizar en estos momentos difíciles con el señor Gamboa.

Saludan atentamente a usted.

Comité Ejecutivo de la Central Nacional de Pobladores de Chile".

C  
E  
E  
P  
V  
C  
P

V  
C  
L  
A  
L  
E  
D  
I  
R  
R  
R  
S  
T  
A

DA  
N  
ES

ada barranta  
**\$100.-**

OS ESPECIALES  
MERCANTES  
CAJITAS DE  
O BARRANTAS

**'IN'**  
fono 51198

Lunes 7 de Noviembre de 1966

## Aplicabilidad de la Ley de Seguridad Interior en Caso Que Afecta a un Periodista

Estimamos de interés reproducir el fallo de la Corte de Apelaciones que no dio lugar al recurso de amparo deducido en favor del periodista don Alberto Gamboa Soto, Director del diario "Clarín", por estimar importante la tesis que él sustentó. Igualmente, se reproduce el acuerdo de la Corte Suprema que confirma la resolución anterior, originada en una orden de detención impartida contra el señor Gamboa por el Ministro sumariante, don Manuel Ramírez Tamayo, en el proceso que instruye por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, en querrela iniciada por el senador don Pedro Ibáñez.

El siguiente es el fallo en cuestión, en su parte resolutive: "Teniendo presente: 1.º) Que no es procedente acoger la tesis que se sustenta en el recurso en el sentido de que en el caso de autos sería pertinente aplicar la Ley N.º 15.576, que fijó el texto refundido de la Ley sobre Abusos de Publicidad, en cuyo Art. 17 se refiere a las injurias contra miembros del Congreso Nacional y permite la prueba sobre la verdad de las imputaciones, por lo cual, siguiendo el razonamiento, no cabría disponer orden de detención, porque no lo permitiría el procedimiento de esta ley especial. No cabe aceptar esta pretensión por cuanto la Ley de Abusos de Publicidad N.º 15.476, que modificó el antiguo Decreto-Ley 425, de 20 de marzo de 1925, substrajo expresamente en su Art. 4.º el conocimiento de las injurias, calumnias y difamaciones inferidas a los senadores, del procedimiento de la primera y las incluyó, en la penalidad y procedimiento de la Ley N.º 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

Es el caso de hacer notar, entonces, que la Ley N.º 15.576 sólo constituye el texto refundido del citado decreto Ley 425 modificado por la Ley N.º 15.476 que es la que resuelve la materia en estudio;

2.º) Que el referido art. 17 de la Ley 15.576 en que se apoya el recurrente y que mantuvo casi textualmente el art. 20 del citado decreto ley 425 no constituye

de ninguna manera una norma contraria a la competencia y procedimiento creado por la ley sobre Seguridad Interior del Estado, toda vez que se limita otorgar al agente una causal exculpatoria, como es la de probar la verdad de las imputaciones cuando se trate de injurias dirigidas, entre otras autoridades, a los miembros del Congreso Nacional, lo cual es perfectamente compatible con la conclusión señalada en el fundamento precedente;

3.º) Que en estas condiciones la orden de detención que se reclama ha sido dada por autoridad que tiene facultad para expedirla, con las formalidades legales, en los casos previstos por la ley y con antecedentes que la justifican ya que así se desprende de los antecedentes del recurso y del expediente traído a la vista.

Y visto, además, lo dispuesto en los arts. 306, 307 y 308, del Código de Procedimiento Penal, se declara sin lugar el recurso de amparo deducido a fs. 1 en favor de Alberto Gamboa Soto.

Comuníquese y archívese.

Devuélvase el expediente traído a la vista.

Del Rol 229/66"

Firmado: Marcos Aburto Ochoa, Mauricio Flischfich, Carlos Alberto Novoa, Santiago Aguirre Amaya.

### ACUERDO DE CORTE SUPREMA

La resolución de la Corte Suprema que "confirma la resolución apelada", tiene fecha 27 del presente y está firmada por los Ministros, señores Ramiro Méndez B., Miguel González Castillo, Enrique Urrutia Manzano, Israel Bórquez Márquez y los abogados integrantes, señores Darío Benavente, Raúl Varela y Luis Cousiño Mac Iver.

Abogados de las partes son Oscar Waiss, en representación del director del diario "Clarín" y el profesor universitario don Eugenio Puga, por el senador don Pedro Ibáñez.

Santiago, 9 de noviembre 1966

Señor don  
Eugenio Puga  
Presente.-

Estimado amigo:

Me es grato confirmar por esta carta los honorarios que convinimos con Ud. para la atención del juicio que he iniciado en contra del Diario "Clarín".

Aparte de la suma de E° 2.500.- que ya entregué a Ud., pondré a su disposición E°1.250.- a fines de noviembre y otra suma igual a fines de diciembre. El saldo de E° 5.000.- le será pagado al término del juicio.

Estos honorarios corresponden a todos los trabajos que se deriven de este juicio incluyendo la acción civil que se entablará en el momento oportuno.

Los gastos que demande esta acción le ruego cobrármelos en su oportunidad, y entre tanto le anticipo para dicho fin la suma de E° 500.- cuyo cheque le ruego encontrar adjunto.

Le reitero mis agradecimientos por el interés con que ha atendido este asunto y mis felicitaciones por el éxito que ya ha alcanzado.

Reciba atentos saludos de su afmo.

Senado rechazó el permiso para viajar a EE. UU. por 23 votos contra 15

# Al pueblo no lo hacen lesa: no se traga la "antipatriótica" oposición a Frei

**LA MAS EXTRAÑA** alianza política, cegada por pasiones y odios inconcebibles, negaron ayer, por 23 votos contra 15, el permiso constitucional para que el Presidente Frei realizara una visita oficial a los Estados Unidos, invitado por el Presidente Johnson, desde el primero al siete de febrero. La decisión, sin precedentes en la historia política del país, la adoptó una mayoría ocasional formada por senadores del Partido Nacional (mormos de tomo y lomo), del Partido Radical (cambulearon hasta las últimas horas de la madrugada de ayer), del Partido Socialista (cuyos líderes se han apartado en múltiples ocasiones de la línea popular) y del Partido Comunista, que fue encajonado y presionado por sus aliados del FRAP.

Llevados por sus odios esta extraña mezcla politiquera formó una patota sin Dios ni ley, impidiendo que Frei, en su viaje a una de las naciones más importantes del mundo, mostrara cómo y en qué forma está sacando al país de la miseria y prostración a que lo tuvo condenado durante años y años la Derecha que gobierna a Chile como a un feudo.

Lo que el pueblo no pudo tragarse y por eso organizó mítines callejeros de protesta frente al Senado y en la noche frente al Partido Radical, el que fue incluso apedreado, es cómo lograron ponerse en una misma línea de fuego los "revolucionarios" senadores Salvador Allende, Carlos Altamirano, Tomás Chadwick y Aniceto Rodríguez, con "Cachimoco" Ibáñez, "El Marqués" Bulnes, Armando Jaramillo, "Paquetón" Durán, Humberto Aguirre, vale decir, los más conspicuos representantes de la Derecha y el radicalismo, elementos que nunca, durante toda su vida política, han estado al lado de los humildes y de los explotados.

No pueden los hombres que trabajan, ni sus abnegadas mujeres, admitir que la línea "socialista" tenga puntos de contacto con la línea del "Pe Ene" o la zigzagueante y "cucharonadora" línea radical. Cada partido defiende intereses y posiciones diferentes.

Sin embargo, esta vez formaron la "patota politiquera" a que aludimos más arriba y rechazaron, nada más que como decía el español "por joder", el permiso constitucional que el pueblo pedía para su Presidente.

Es innegable que este rechazo tendrá una doble repercusión. Nacional e internacional. En lo nacional, demostró que la pasión política de una oposición que no tiene escrúpulos de ninguna especie, no puede ser enfrentada por el Gobierno ni su Partido Demócrata Cristiano con "guante blanco". Las concesiones otorgadas por algunos Ministros a los dirigentes de los partidos opositores,

## Politiqueos

deben terminarse. A lo "hecho, pecho", dice un sabio refrán, y los sostenedores de la línea "blanca" y llena de contemplaciones del partido de Gobierno han sido derrotados por los porfiados sucesos políticos de ayer. En el plano internacional, también el panorama está lleno de nubes grises. Aun cuando el Gobierno del Tío Sam no ha hecho comentarios y sólo algunos parlamentarios estadounidenses han hecho declaraciones muy cautas, no cabe duda que la "antipatriótica" maniobra de los senadores, tendrá repercusiones graves. De partida, crea una situación difícil al Primer Mandatario yanqui, pues un país pequeño, por primera vez rechaza públicamente su invitación. Por otra parte, la situación del Embajador Tomie, será particularmente embarazosa. Ya estaban todos los preparativos en marcha y Tomie vino a Chile a poner la puntada final. Esa puntada, no la pudo dar...

### CLIMA HOSTIL

Haciendo un recuento de todos los acontecimientos que precedieron a la consumación del "cuadrillazo" del Senado contra Frei, la trascendental resolución del CEN radical, que contrariando la línea que le había dado el senador Enriquez, decidió rechazar el permiso para viajar a USA, creó un clima hostil en la reunión decisiva.

Los Ministros se trasladaron en masa al Con-

greso, después de haber celebrado en la noche y en las primeras horas de la mañana, dos consejos muy importantes. En esas conversaciones chocaron dos posiciones. Los que insistían en retirar el mensaje para dejar a los opositores con los "crespos hechos" y los que insistían en mantenerlo, hasta las últimas consecuencias, para ver de "dónde salía sangre", ateniéndose, naturalmente, a las consecuencias.

Primó este último criterio y el mensaje no fue retirado. Paralelamente, las comisiones políticas de los socialistas y comunistas, celebraban nuevas reuniones y este último partido, decidió también votar en contra, presionado por los dirigentes "radicales-socialistas" que amenazaron con el inmediato rompimiento del FRAP.

### DISCURSOS

A las 9:30 horas fue abierta la sesión del Senado. Comenzó en un clima tenso y hablaron los senadores Renán Fuentealba, por el Partido Demócrata Cristiano, que defendió el viaje presidencial. Acusó al contubernio formado por la Derecha y la Izquierda, de crear problemas artificiales al Gobierno, pues desean el fracaso de este régimen.

Julieta Campusano fue la que dio a conocer la determinación de los comunistas, señalando que su línea permanente ha sido luchar contra el imperialismo y que Johnson lo representa genuina-



LOS MINISTROS (en primer plano Trivelli, Castillo y Valdivieso) y numerosos parlamentarios, en los momentos en que comenzó a tratarse en el Senado, el permiso constitucional de Frei.

mente. "Cachimoco" Ibáñez, dio a conocer las "patrióticas" razones de la derecha, lo mismo que Armando "Carajillo" que habló hasta por los codos y nadie, como siempre, le entendió nada. Aniceto Rodríguez, resumió el pensamiento de los socialistas. Jonás Gómez, como jefe del Comité de Senadores Radicales, debió contar por qué su partido estaba contra el permiso. Con los radicales sucedió una cosa muy curiosa. Nadie quería hablar a nombre del Partido. Se lo ofrecieron primero a Jonás y éste se negó, pues era partidario de dar el sí. Luego le pidieron lo mismo a Juliet y nuevo rechazo. También "Paquetón" Durán, que bailaba en una patita por el rechazo, se negó. En consecuencia, Jonás debió salir a la palestra y leyó, en tres minutos una carilla, donde se resumía el acuerdo del CEN. Menos mal que le quedaba un saldito de vergüenza.

El último en hacer uso de la palabra fue el Canciller Valdés. El Ministro

de Relaciones, fue claro y duro en sus apreciaciones. Insistió en la importancia trascendental del viaje y acusó a la oposición de hacer un juego político sucio y ciego.

### EN CONTRA

Puesto el permiso en votación, ésta es la nómina de los senadores que le dijeron NO al Presidente Frei.

Por el Partido Comunista votaron en contra: Julieta Campusano, Carlos Contreras Labarca, Luis Corvalán, Víctor Contreras y Volodia Teitelboim; del Partido Nacional se opusieron: Francisco Bulnes Sanfuentes, Enrique Curti, Pedro Ibáñez y Alberto Jaramillo; los socialistas que se opusieron son: Carlos Altamirano Orrego, Salvador Allende, presidente del Senado; Salomón Corvalán, Tomás Chadwick y Aniceto Rodríguez; por el radicalismo lo hicieron en contra: Humberto Aguirre, Hermes Abumada, Luis Bossay, Julio Durán, Jonás Gómez, Exequiel González Madariaga y Raúl Juliet, y también se opusieron Luis Fernando

Luengo, vicepresidente del Senado, social cristiano; y Jaime Barros, independiente de izquierda.

Terminada la votación y conocido el resultado, 23 votos en contra y 15 a favor, los diputados demócratacristianos invadieron la sala del Senado y a gritos pelados les entraron su mala clase. Los periodistas capturaron toda suerte de declaraciones. Los Ministros se fueron a patita a la Moneda (información en página 16) y los parlamentarios gubernistas y los dirigentes del partido a la sede de la DC. Allí se reunieron y almorzaron y acordaron realizar un mitin relámpago en la Moneda, como desagravio a Frei.

Jóvenes y obreros salieron a la calle, gritando a favor del Presidente y en contra de los senadores, cargándole la mano a los radicales y a los "radicales-socialistas". En la noche se organizaron desfiles y terminaron con pugilatos violentos en la sede del Partido Radical, con presos y contusos. (Ver información aparte).

## "ESTO MERECE UNA RESPUESTA DURA DEL GOBIERNO: ¡SE LA DAREMOS!"

El rechazo del Senado al viaje del Presidente Frei a Estados Unidos, provocó declaraciones surtidas antes durante y después de la votación, de parlamentarios, Ministros y altos personeros del Gobierno. Los sectores gobiernistas no ocultaron su indignación por lo que calificaron de "golpe bajo de arteria politiquera". Veamos algunas frases:

GABRIEL VALDES.— "Si el ánimo es humillar a Presidente de la República no se logrará sino que humillar a Chile, causándole graves perjuicios internacionales. Los culpables cargarán con la responsabilidad".

TOMAS PABLO.— "Esto es inaudito, inconcebible. El Senado ha violado la Constitución por una mezquindad y una bajeza política que el pueblo no puede soportar".

ANICETO RODRIGUEZ.— "Nosotros, los socialistas, asumimos plenamente nuestra responsabilidad histórica. Este es el resultado lógico de la política de subterráneas amenazas del Gobierno. Si se atreven, que rompan los moldes constitucionales".

LUIS PARETO.— "Pagarán cara esta villanía. El pueblo nos respaldará y los haremos desaparecer en las elecciones de abril. Ese se-

rá un merecido castigo".

JORGE CASH.— "La política del guante blanco debe terminar. Esta actitud violenta de la oposición de la extrema izquierda y de la ultra derecha merece una respuesta aún más dura del Gobierno. Se la daremos".

ALBERTO NAUDON.— "El Partido Radical votó en contra porque hay muchas materias importantes que resolver como ser la Reforma del Derecho de Propiedad, y que merece una solución más preferente que este permiso".

RENAN FUENTEALBA.— "Esta maniobra y las

razones expuestas por la oposición unida en el Senado no tienen otro fundamento y otro objetivo que destruir a toda costa, como sea, la acción del Gobierno de Chile".

CACHIMOCO IBANEZ.— "Lo que quiere el Presidente Frei es ir a Estados Unidos a hacer política partidista, para lograr todo el apoyo de la Casa Blanca. Nosotros, los parlamentarios del Partido Nacional no le daremos en el gusto".

TOMAS REYES.— "Aquí se ha abusado de manera increíble de un momentáneo poder. Muchos senadores parecen que han olvidado que en estos momentos no representan a nadie. Ya les llegará la hora de que se den cuenta".

JORGE LAVANDERO.— "Han apelado a la fuerza y les demostraremos que están equivocados. Los más fuertes, porque nos respaldó el pueblo, somos nosotros. Y a través de todo Chile denunciaremos esta maniobra incalificable de un poder del Estado".



EN LA PLAZA CONSTITUCION, fue quemado un mono que representaba el extraño contubernio que le negó el permiso al Presidente.

**HORMIGAS TOP-SOIL**

Persista con dosis muy mínima sobre las hormigas. Destruye a la reina y termina el hormiguero. Es de aroma agradable y... muy barato

**NO ES TOXICO**

Ferreterías; farmacias; jardines; sembrerías; Almacenes; Unicoop o "LO BORGUEZ"; Pedro de Valdivia 1609; Tel. 469980 y Catedral 1043; Local 25. Tel. 712383.

Laboratorio: J. L. Fuentes 4213; Tel. 732688. Llévese un envase al salir de vacaciones.

Clarín 20 JUL 1967

# ¡"MOMIO" FEUDAL AZOTO A HUMILDE CAMPESINO!

LO CAMPO.— El profesor Humberto Vargas Montenegro, director de la Escuela N° 29, y regidor en la zona, denunció a CLARIN un hecho humillante y grave. Un campesino de la región fue azotado por su patrón.

La denuncia, de letra y puño del maestro Vargas, está expresa en esta nota que recibí nuestro diario.

"Señor Director, me dirijo a Ud. con el propósito de que por su intermedio se haga verdadera justicia y se agoten todos los recursos para investigar el caso del campesino azotado por el administrador del fundo Cunchahue, de Lo Campo, ya que el afectado el compañero campesino Ruperto Vergara C. no ha encontrado eco en sus reclamaciones contra el matón del fundo, Juan Valderrama. La resolución del Juzgado

de Policía Local de la Comuna, donde se presentó la querrela, fue sólo de una amonestación, que para el "caradura" de Valderrama no le ha importado un comino".

Luego explica:

"He tenido conocimiento que el señor Ministro del Interior ordenó una investigación. Pero hasta la fecha no se tiene resultados concretos y este señor feudal sigue paseándose por nuestros campos muy suelto de cuerpo".

Más adelante dice:

"Algunos antecedentes pueden a Ud. aclararle el retrato de cuerpo entero de Juan Valderrama. Fue denunciado por agresión a un campesino, pero el afectado no pudo presentar testigos por la presión que Valderrama ejerció entre los inquilinos. Por desobedecer las órdenes emanadas de su autoridad, amenaza a los trabajadores con pegarles y por último les echa el caballo encima, como lo ha hecho en varias ocasiones, ocasionando reclamos. Si se le solicita la ambulancia o la libreta del Seguro los atiende cuando él tenga tiempo aunque pasen

uno o dos días".

al final explica:

"Yo soy el director de la Escuela N° 29 de Lo Campo, quien tiempo atrás le envié a Ud. una carta de solidaridad cuando injustamente Ud. fue encarcelado por su "pelea" con el Momio "senador por la Provincia de Valparaíso" Pedro Ibáñez Ojeda, asunto que también me tuvo a mal traer, ya que hasta quiso intervenir en el Senado en mi contra; pero de nada le valió todo su caudal de presiones y dinero ya que el 2 de abril los campesinos me eligieron regidor con la segunda mayoría individual".

Santiago, 6 de septiembre de 1967

Señor  
Director Diario "La Nación"  
Presente.-

Sr. Director:

En este momento acabo de leer el editorial de "La Nación" del lunes 4, en el que se sostiene "que la primera actividad del Senador Pedro Ibáñez, como presidente provisional del PN, fué citar a los corresponsales de la prensa extranjera, para difundir, por todo el mundo, de que Chile, su patria, era un país donde no se respetaban las libertades públicas, y donde se practicaba la persecución política, todo ello con el evidente propósito de desprestigiarnos en el exterior".

El párrafo transcrito, publicado en el diario de su dirección, me supone intenciones que jamás he tenido, e incurre en falsedades semejantes a las de la campaña de difamación y de calumnias de que nos ha hecho víctimas el Gobierno.

Sobre la reunión con los corresponsales de las Agencias Noticiosas Internacionales, el Partido Nacional entregó una declaración escrita que fué publicada en numerosos diarios y que "La Nación" no tiene el derecho de tergiversar.

Dicha declaración explica que por primera vez convocamos a los corresponsales de la prensa extranjera, y que esta decisión tuvo su origen en la entrevista que el Sr. Ministro de Relaciones subrogante sostuvo el día anterior con los mismos corresponsales para tratar materias de política interna, relacionadas con el Partido Nacional.

Se sabe ahora que en la reunión del Sr. Ministro con los corresponsales extranjeros, se les entregó las declaraciones del Partido Nacional, a fin de que las difundieran en el exterior; de modo que la campaña de divulgación de acuerdos del Partido con el supuesto propósito de desprestigiar al país en el extranjero, la promovió un Ministro de Estado y no los miembros del Partido Nacional, ni menos yo.

-2-

En relación con el respeto de las libertades públicas por parte del Gobierno creo innecesario calificar ahora esta situación que está entregada al veredicto de los Tribunales de Justicia.

Si "La Nación" difundiera la verdad sobre las actuaciones bochornosas del Gobierno en relación con el Partido Nacional, debería publicar íntegramente la declaración del Partido sobre la reunión que tuve con los corresponsales extranjeros.

En toda forma invoco las disposiciones legales vigentes para pedir a Ud. que se sirva publicar esta carta, a fin de rectificar las afirmaciones sobre actuaciones mías que, sin fundamento alguno, aparecen en el editorial de "La Nación" el día 4 del presente.

Saluda a Ud.

# "CACATUAS" DERECHISTAS LE JUNTAN FIRMAS Y VELAS AL VIEJO PAPELERO

UN HUEVO SE SACO SERGIO MOLINA con los diputados de la demócrata cristiana en el ampliado que tuvo con ellos para explicarles "La Barreta Maestra". Aproximadamente cincuenta parlamentarios escucharon con santa paciencia la exposición del Ministro de Hacienda y al término de ella, igual que como ocurrió con el Consejo del partido, le dijeron que "no".

Según informaron más tarde en los pasillos de la Cámara, hubo unanimidad para considerar inaplicable el sistema, tal como lo quiere el Secretario de Estado. El "miti-miti" de billetes y papeles no satisface en absoluto a los diputados. No se barajaron nuevas fórmulas ni se sometió a votación el proyecto. Todo esto lo harán entre hoy y mañana en la reunión de Las Vertientes. De este conclave saldrá la voz oficial del partido que será idéntica a la sostenida siempre por la directiva en orden a aguantarle a lo más un 17 por ciento de aumento en billetes y sólo el 3 por ciento en bonos.

## PENA ALESSANDRI

LOS "MOMIOS" del Pe-Ene siguen esperanzados con Alessandri para llevarlo como candidato en las provincias de Bio-Bio, Malleco y Cautín. Pero como quieren sacar las castañas con la mano del gato y conocen perfectamente el temperamento del caballero, le encomendaron al "MAD", ese extraño conglomerado de pajarracos que saca un panfleto, la misión de juntar firmas para llevar al Viejo Papelero.

Si les resulta la jugareta, el Partido Nacio-

## Politiqueos

nal "apoyaría" al "independiente Alessandri" con el mayor gusto. Si no alcanzan a juntar las firmas necesarias tendrían que apoyar al radical Germán Becker, siempre y cuando los radicales lo lleven, puesto que todos los tiros son ahora para Alberto Baltra.

En la próxima semana los radicales sabrán si cuentan o no con el

apoyo del FRAP en la elección complementaria. Luego de una reunión a la que asistieron hasta los socialistas, se llegó a la conclusión de que el PR debía pedir de rodillas el apoyo del Frente de Acción Popular y por medio de una carta.

Comunistas y Social Demócratas están ya perfectamente convencidos, pero los socialistas siguen duros.

## DURO AL CANCELLER

El Senado tuvo ayer sesión matinal y vespertina para darle el pase al nombramiento de di-

ferentes embajadores. A las 11 de la mañana y luego de rechazar rápidamente una petición de desafuero contra el Intendente de Santiago, se puso el tema de los nombramientos diplomáticos.

El primero: Alberto Sfeir, como Embajador en El Líbano, Siria, y Jordania pasó como por un tubo, pero en ese momento llegó Pedro Ibáñez y se opuso al resto, pidiendo segunda discusión.

Gonzalo Latorre para Checoslovaquia y Hungría; Eugenio Cruz Donoso ante Israel y Guillermo Lagos ante Holanda, se quedaron con las ganas en la mañana. Los senadores demócratacristianos le hicieron un empeñito y sacaron una sesión especial para la tarde, esta vez con asistencia de Gabriel Valdés. Pero nuevamente y en sesión secreta se postergó la votación.

Bastante molesto se retiró el Canciller del Senado. Pero más molesto estará ahora cuando sepa que el Partido Nacional y los radicales pidieron una sesión especial para analizar la política internacional de Chile. Los versos son contra Gabriel Valdés.

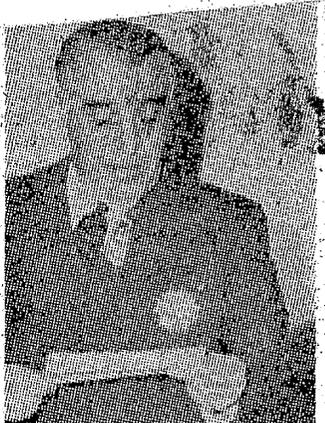
El "momio" Pedro Ibáñez dictó una verdadera conferencia de prensa en los pasillos y el Ministro de Relaciones fue el motivo de su charla. Lo trató de "desatinado" y cosas por el estilo.

Y se contó hasta su chascarro. Dijo que cuando Gabriel Valdés declaró que el diario francés había publicado su desmentido, ofició a la Cancillería pidiendo el retórtito, pero que allá, luego de varias encogidas de hombros, le respondieron primero que lo tenía Valdés en su casa y luego, oficialmente, que no obraba en su poder, pero que ya se lo habían mandado a pedir al Embajador de Chile en París "en el caso" de que "Le Monde" lo hubiera publicado.

[LARIW: 28-10-67]

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'S'.

# Cachimoco Ibáñez fue a Brasil: volvió el 4 y el 8 apareció el libro canalla



IBÁÑEZ: Fue y volvió de Brasil.

LOS RADICALES, cuando no tienen a nadie a la mano para hacerle una "gracia" (hay que decirlo de manera elegante), se la hacen ellos mismos. Son verdaderos virtuosos en lo que a zancadillas se refiere. Ahora, con motivo de la elección complementaria de Bío Bío, Malleco y Cautín, el alcalde de Temuco ha dado una buena muestra de ello. El fulano se llama German Becker, pero no tiene nada que ver con el barbudo de La Moneda. Su nombre figura en los registros del Partido Radical y corrió de boca en boca como seguro candidato de esa colectividad en los próximos comicios. Sin embargo, sacó de un baúl (¿o acaá?), al profesor Alberto Bala y comenzó a ofrecerse a los partidos Comunista, Socialista y Social Demócrata.

Becker se quedó con las ganas y tomó desquite. Llamó telefónicamente a Santiago, pero marcó el número del Partido Nacional y se ofreció como "generalísimo" de la campaña electoral de Jorge Alessandri. Lo curioso es que el Viejo Papelero todavía no acepta y se deja querer, pero el alcalde radical, una y carne de Julio Durán, ya se dio vuelta la chaqueta y públicamente le expresó su adhesión. Engelberto Frías, Secretario del "Pe. Ene", que no puede callar nada, corrió al Congreso a contarle lo que considera una buena noticia a todos los redactores políticos. Anunció asimismo que siguen juntando firmas en todos lados y que en Pitrufquén solamente ya tienen más de quinientas, viejas clucas.

**EN LAS VERTIENTES**  
Desde la mañana de ayer se encuentran concentrados en Las Vertientes, los consejeros de la democracia cristiana, analizando la política del Gobierno en materia de reajustes y otras cosillas que les preocupan bastante.

Rafael Agustín Gumucio, antes de partir, dijo

## Politiqueos

que ya estaba bueno de conversaciones y que había llegado el momento de definirse en uno u otro sentido, pero definirse.

Ayer se lo llevaron hablando. Todos, cual más, cual menos, hicieron uso de la palabra para expresar sus puntos de vista y esperaban llegada de un momento a otro de los emisarios de Frei con una respuesta a los planteamientos de la directiva en orden a buscar una nueva fórmula de reajuste que no signifique darle papéritos a los asalariados.

El emisario no llegó, pero hoy, sin falta, deberá aparecer con la última "Barreta Maestra" de Sergio Molina. El Consejo entonces decidirá qué actitud toma frente al Gobierno y frente al partido.

### TRABAJADORES EN CONTRA

Peró no sólo la directiva llamada "rebelde" está en contra del reajuste en papéles. También lo está el Comando de Trabajadores Demócrata Cristianos, que ayer entregó una declaración tirándolo a partir.

"Estima este Comando — dice la declaración — que al reajustar anualmente los sueldos y salarios en un 100% del alza del costo de la vi-

da, no puede esta medida significar impulsar el proceso inflacionista, por cuanto se trata de recuperar la pérdida del poder adquisitivo que han sufrido los trabajadores y que se ha transferido a otras manos. Y si bien es cierto, en el último año, nuevamente apareció agudizándose el proceso inflacionista, no puede ser consecuencia de los aumentos de sueldos y salarios, sino la falta de medidas más eficaces para contrarrestar la especulación y las excesivas ganancias que aún obtienen los sectores empresariales, los cuales siguen cometiendo toda clase de abusos con sus empleados y obreros...".

Para terminar, invitan a Sergio Molina y al chico Zaldívar a una reunión el martes 31 para decirles en su cara cuántos pares son tres moscas.

### SEDICION

"La personalidad y la vida de Kerensky se podrían resumir así: un sofisma para encubrir una traición... Fingiendo querer desarmar a los comunistas con la política de "ceder para no perder", quiso en realidad traicionar a la patria".

Estas frases sirven en la contratapa de un libro, para identificar a Kerensky. El libro se llama "Frei, el Kerensky chileno" y su autor es el "gorila" brasileño Fabio Vidigal Xavier da Silveira.

El libro que está siendo retirado por la policía y

puesto a disposición de los Tribunales de Justicia tiene 170 páginas, apretadas de injurias, calumnias y suposiciones contra todos los que tienen alguna vinculación con el Gobierno de Frei. El autor no se detiene ni ante la vida privada, ni ante secretos de alcoba ni ante simples rumores que da como cosa cierta. Se injuria a Frei, a su hijo, a su hermano, a Leighton, a Gumucio, a Jerez, a Chonchol, a Julio Silva. No hay nadie que no tenga su párrafo. No hay ninguno que no salga de estas páginas o como un sinvergüenza o como un comunista emboscado. Ni Allende se salva. Lo tratan de "espantapájaros".

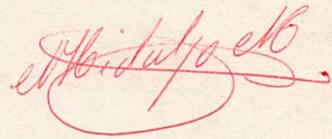
El libro es una sola canallada y no se podría reproducir un párrafo sobre el Jefe del Estado sin ofender a todo el país.

Fue escrito en Brasil e impreso en Argentina. De allá lo mandan estratégicamente dirigido a personas sobre las cuales podrían ejercer influencia.

Su autor, el brasileño Fabio Vidigal Xavier da Silveira, estuvo en Chile, escasos días, dictó conferencias y siempre lo acompañó el diputado Gustavo Monckeberg y Patricio Amunátegui de Fiducia, hasta que el Gobierno lo echó. Entonces se fue a Río a escribir su diatriba. Los "momios" del Partido Nacional han negado todo conocimiento del libro y su autor. Sin embargo, Pedro Ibáñez viajó a Río de Janeiro el 15 de septiembre y volvió el 4 de octubre desde Buenos Aires. El libro escrito en Brasil e impreso en Argentina, empezó a llegar a Chile una semana más tarde. El 8 de octubre ¿Simple coincidencia?

Recibí de don Pedro Ibáñez, la suma de E° 2.000.-  
(dos mil escudos).

p. EUGENIO PUGA



Santiago, 12 de junio de 1968

*A*

*El Siglo 24 JUL 1968*

**FRENTE UNIDO  
DE REPORTEROS**

Con la asistencia de los miembros de las directivas de 5 agrupaciones de Reporteros que cubren los frentes de Moneda, Política, Economía, Espectáculo y Policía, se llevó a efecto ayer una reunión para echar las bases de la formación de un FRENTE UNIDO DE AGRUPACIONES DE REPORTEROS.

Se estableció en la reunión que la finalidad fundamental del Frente Unido, será preocuparse de aspectos gremiales y velar por las relaciones de los miembros de cada frente con la fuente noticiosa. Asimismo se acordó realizar una nueva reunión el próximo lunes, para continuar discutiendo acerca de la formación del Frente Unido.

En la reunión de ayer, los asistentes acordaron emitir un voto de apoyo, en relación con los periodistas Yolanda Montecinos y Alberto Gamboa. Este expresa:

1.— Rechazar los sucesivos ataques de que ha sido objeto nuestra colega Yolanda Montecinos, por parte de entidades teatrales, en especial de un grupo de teatro que se ha arrogado facultades fiscalizadoras de la profesión.

2.— Solidarizar con el periodista Alberto Gamboa Soto, y reiterar el planteamiento del Colegio Nacional de Periodistas en el sentido que sus colegas sean juzgados por Fiscales de la Orden".

B

CLARIN:

- 8 AGO. 1968

# Frei puede ir aprendiendo a bailar samba: va a Brasil

EL SENADO aprobó por 31 votos contra dos el permiso constitucional para que el Presidente de la República realice su anunciado viaje a Brasil, a comienzos de septiembre. La Cámara ya lo había aprobado, de tal manera que queda listo para su promulgación. Esta ley incluye el permiso para que el Canciller Gabriel Valdés acompañe al Jefe del Estado.

A favor del permiso votaron todos los sectores políticos, a excepción de Tomás Chadwin y Jaime Barros, que lo hicieron en contra. Durante el debate Volodia Teitelboim dijo que votaría en favor del viaje por estimarlo útil para el incremento de las relaciones entre ambos países, aún cuando estimaba que "el Gobierno de Brasil no es democrático". Señaló la conveniencia de que el Presidente Frei plantee en Brasil la inquietud chilena por la campaña contra nuestro país de ciertos sectores castrenses argentinos. Jaime Barros estimó que el viaje

no era conveniente por la situación que aqueja al país. Baltazar Castro, al votar a favor, destacó la amistad recíproca entre Brasil y Chile. Dijo que siempre Chile ha deseado la paz y amistad con los países hermanos. Pedro Ibáñez, que también lo hizo a favor, discrepó del criterio respecto al Gobierno de Brasil, estimando que no debemos juzgar a otros gobiernos cuando está por delante el interés entre los pueblos. El Canciller Gabriel Valdés agradeció el apoyo al viaje del Presidente.

¿Mano dura, dónde estás?

# MOMIOS INSULTAN A FREI A SU GUSTO: ¿Y QUE HACE PEREZ ZETA?

Las últimas peloterías que han culminado con las renunciaciones de Jacques Chonchol a la Vicepresidencia del INDAP, y de Sergio Saavedra a la Intendencia de Santiago, tienen felices a los "momios" nacionales. Ellos creen que ha llegado la hora de la revancha y se frotan sus agarradoras manos viendo pelear a la DC.

## Politiqueos

La insolencia derechista tuvo una palpable demostración cuando el sábado último Hernán Leigh ("El Bacínica") se rajó diciendo insolencias e injurias en contra del Presidente Frei. Lo menos que dijo, entre otras cosas, fue "esquizofrénico", "inepto", "incapaz", "lenguaraz" y otras leseras irreproducibles. Las gracias de Leigh, vicepresidente del PE-ENE, tuvieron lugar durante el almuerzo ofrecido por los "momios" a "Cachimoco", quien cree muy de corazón que puede reemplazar al Vejete de la Bufanda como candidato presidencial de las antiguallas.

El asunto se realizó en el Rosedal, para darle color popular, y el menú fue el siguiente: Pisco Sour, Fiambre Primavera (Onofre Cirilo Jarpa), Lechón al horno ("Cachimoco"), frutas, café, tinto y del otro.

Ahora queremos ver al Ministro Pérez Zeta. Si es capaz de dejar de lado su pelea contra los mejores hombres del PDC y las emprende con los "momios" que le sacan la mugre al Presidente Frei. Al diputado Joel Marambio lo desaforaron por contar un cuento en el que el principal protagonista es un huaso leso y porfiado llamado Manuel Eduardo. Nada más.

Pero las patas de los "momios" no terminan ahí. Anoche en la "papelera" Radio Portales, el "momio" Francisco Bulnes, un

marqués más fulero que la percala, tuvo la patudez de proclamar la candidatura presidencial del muertito de la calle Phillips.

La verdad es que los mercachifles y politicastos necesitan de la vuelta del Vejete de las Galletas, para sus latrocinios. Incluso ya se acaba de descubrir en Arica un negociado del porte de un buque, por cuenta de las armaduras de automóviles, que habrían evadido impuestos y hacían otras payasadas con los dólares por un total de cien millones de escudos.

No hay que olvidar que este asunto de las armaduras se inició en Arica en pleno desgobierno del Viejo Papelero.

La proclamación de Bulnes en la Radio Portales obedece también a otra maniobra. Se trata de cortar de raíz las pretensiones presidenciales de "Cachimoco", quien ha dicho a sus amigos: "Soy joven, también presido empresas y tengo harta plata. ¿Por qué no puedo ser candidato presidencial, ya que me queda cuerda para rato?" Bulnes enemigo mortal de Cachimoco, hizo las paces con el muertito Papelero, para atacar al otro momio.

### NUEVA VICTIMA

Y mientras los "momios" pelaban al Gobierno por el campeonato en el "Rosedal", los democristianos del Primer Distrito aprobaban ferocientos votos contra el Ministro Pérez Zeta, en su Junta Provincial realizada en la tarde del sábado.

Los votos aprobados fueron tres. El primero pide que se dé a conocer el nombre de los dipu-

tados rascas que firmaron el "Manifiesto de los Chupamedias" y que, además, se exprese el más rotundo repudio de los democristianos del Primer Distrito a las maniobras de los tales diputados.

El segundo voto, presentado por el diputado Vicente Sota, expresa su solidaridad con Jacques Chonchol y exige la renuncia del Ministro Pérez Zeta.

El tercero, presentado por el Departamento Femenino, censura a la consejera Graciela León de Pinochet, que en el último Consejo del PDC, esbozó una débil defensa de Pérez Zeta.

Durante la Junta del Primer Distrito se escuchó al militante Sergio Saavedra, que por rara coincidencia era hasta hace poco intendente de Santiago.

Sergio Saavedra contó a los democristianos del primer distrito que había presentado su renuncia al cargo de intendente, debido a que el Ministro Pérez Zeta lo puso de oro y azul por negarse a conceder la fuerza pública para lanzar a dos campesinos de un fundo de los alrededores de Santiago.

"De acuerdo con la ley —dijo Saavedra— tenía que expulsar a los dos humildes campesinos, para acceder a las peticiones del "momio" dueño del fundo. De acuerdo con mi conciencia, no podía prestar el apoyo de la autoridad para aplastar a dos campesinos."

Luego contó que Pérez Zeta lo retó por el campeonato y quiso obligarlo a reprimir a los campesinos. Como Saavedra se negara, Pérez Zeta le pidió la renuncia. Un caso parecido ocurrió con el ex intendente de San-

tiago René Frías Ojeda, comunista, en tiempos de González Videla. Frías Ojeda se negó a proporcionar la fuerza pública para lanzar a la calle a modestos arrendatarios. El "momio" González Videla le exigió de inmediato la renuncia.

Los democristianos del primer distrito acordaron expresar su solidaridad al ex intendente Saavedra y le otorgaron un voto de aplauso.

*Handwritten mark*

*Clarín*

19 MAR 1959

## Políticos porteños hablan y se mueven

**VALPARAISO.**— Humberto Fuentealba, abogado y candidato a senador, estuvo comiendo con periodistas de Izquierda para tirar líneas publicitarias acerca de su campaña. El candidato socialista piensa dar una batalla de esclarecimiento ideológico. Dicen que contará con el apoyo de Pekín Barros, lo que en Valparaíso es de mucha importancia.

**OSVALDO GIANNINI**, estaba con la cara muy larga luego de la derrota de la Católica frente a Everton. Se alegró cuando en Villa Alemana lo proclamaron entusiastamente y después la agrupación que lleva su nombre le ofreció un concurrido vino de honor.

**RUBEN HURTADO**, diputado de la DC, que no postula a la reelección, trataba de olvidar en el Casino los malos ratos que le hacen pasar los pobladores de Villa Dulce. Estos tienen demandada a

**PROVIEN.**

**LUIS BOSSAY** presidió la proclamación de los candidatos radicales en un acto in-

terno que tuvo lugar el domingo pasado.

**BENJAMIN PRADO** viajó a Casablanca. Se le preparó un recibimiento a todo color y los asistentes no preguntaron nada sobre el túnel de Lo Prado.

**MUY CONTENTOS** quedaron los comunistas luego de su acto en el Teatro Victoria. La intervención de "Condorito" Corvalán, fue entusiastamente aplaudida por los camaradas.

**LOS DIAS** martes y jueves, en dos radios de la zona, el momio **PEDRO IBANEZ**, da la hora con castañuelas oficiando de comentarista político. Opina sobre lo humano y lo divino. ¿Desde cuándo es periodista?

SANTIAGO, 12 de Febrero de 1969.-

Señor don  
Pedro Ibañez O.  
PRESENTE

Muy estimado don Pedro:

De acuerdo a nuestra conversación, le adjunto una copia de la sentencia dictada con fecha 27 de Diciembre de 1968, por la Excma. Corte Suprema, recaída en el recurso de queja que interpusiera en contra del fallo de segunda instancia pronunciado por la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago el 4 de Noviembre de 1968, de lo que informé a Ud., en su oportunidad. Le acompaño también, una copia del recurso de queja mismo.

Como Ud., puede apreciarlo, la Excma. Corte Suprema ha sentado jurisprudencia en el sentido de que las indemnizaciones que por daño moral reconoce el Art. 21 de la Ley N.º 12927 sobre Seguridad del Estado, no pueden reclamarse en el proceso mismo iniciado por infracciones a las disposiciones de dicha ley, sino en un juicio aparte.

El resultado obtenido, pues, no significa el rechazo de la demanda civil que Ud., interpusiera, sino que, por no contenerse normas de procedimiento en la ley N.º 12927, relativas a la acción civil, ésta deberá tramitarse separadamente de acuerdo con las otras normas existentes, cosa que la Excma. Corte, al decirlo en forma expresa, ha dejado la puerta abierta para ello.

Respecto a la cuestión penal, amen de que se obtuvo la detención y prisión preventiva del querellado Sr. Alberto Gamboa (Director responsable del diario), quién permaneció por espacio de 15 días en la cárcel, éste fue condenado en primera instancia a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y a las accesorias de suspensión para cargo u ofi c os publicos, y se ha librado del castigo por haberse dictado la Ley de Amnistia N.º 16.975 que Ud. conoce. Pero además, y de acuerdo con lo que pidiéramos en la querrela y en la acusación, la Empresa Periodistica Clarin Ltda., ha sido condenada al maximo de la sanción que prevé el Artículo 20 de la Ley N.º 12927, esto es, a la pena de \$ 2.000, de multa, mas recargos, sanción que se ha mantenido en los fallos de segunda instancia y el de la Excma. Corte Suprema. Dicha suma, no ha sido enterada hasta la fecha por la afectada y esta siendo requerida para <sup>que</sup> cumpla la sanción dicha Empresa, lo que informaré a Ud., oportunamente.

EUGENIO PUGA D.

ABOGADO

HUERFANOS 1117 - OFS. 429-430

TELEFONO: 61070

SANTIAGO

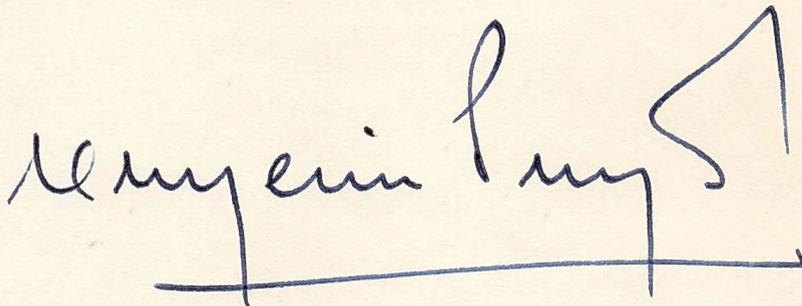
- 22 -

En suma, como conclusión del juicio que iniciáramos, este ofrece un resultado que estimo positivo, bastante mejor que el que habitualmente se obtiene en estos casos en que generalmente surge una amnistia o un indulto, que deja en la total impunidad al autor y al diario o empresa periodística, lo que no ha ocurrido en este caso.

Con lo expuesto, aprovecho para rogar a Ud., tenga a bien cursar el saldo de mis honorarios, conforme a lo estipulado.

Agradeciéndole una vez mas sus manifestaciones de confianza y aprecio, quedo como siempre a sus ordenes.

Reciba atentos saludos de su Afmo.,

Handwritten signature of Eugenio Puga in blue ink, featuring a large, stylized initial 'E' and a horizontal line at the bottom.

En lo principal, recurre de queja; en el primer otrosí, acompañe documentos; en el segundo, orden de no innovar; en el tercero, se ordene traer a la vista el proceso original; en el cuarto, patrocinio.

Exma. Corte Suprema.

SERGIO CASTRO O., Procurador del Número, por don Pedro Ibañez Ojeda, en el proceso Nº 40-66, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado Nº 12927, seguido contra Alberto Gamboa Soto y otro, a US. Exma. respetuosamente digo:

Con la boleta de consignación Nº <sup>Nº 491701</sup> 49039 que acompaño recurso de queja en contra de los señores Ministros de la Sexta Sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Señores Don Marcos Aburto Ochoa, y Don Ramón Brienas Toledo y en contra del Abogado Integrante Don Mario Correa Letelier, por la sentencia de segunda instancia que con fecha 4 de Noviembre de 1968, han dictado en el proceso Nº 40-66 mencionado, y que ha sido notificada con esa misma fecha; por lo que se resuelve que "se confirma la sentencia de primera instancia, con declaración de que la acción Civil queda desestimada por improcedente," en razón de lo expuesto en dicho fallo, lo cual es abusivo y contrario a derecho, en la forma y por las razones que paso a señalar a V. Ex.

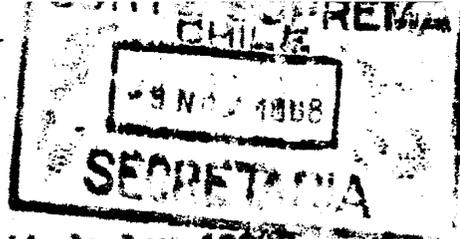
El Senador Don Pedro Ibañez Ojeda, en uso del derecho que le confiere el artículo 26, en relación con el artículo 6º letra b), ambos de la Ley 12927 de Seguridad del Estado, dedujo, con fecha 18 de Octubre de 1966, querrela criminal, en contra del director responsable del diario "Clarín", señor Alberto Gamboa Soto, por delitos reiterados contra el orden

ANEXO N.º 1  
101101010  
101101010

Público, cometidos mediante la calumnia, la injuria y la difamación a un Senador de la República.

Los hechos que sirvieron de fundamento a dicha querrela consistieron fundamentalmente en la campaña sistemática que por un término de cerca de dos años, lo hizo objeto el diario Clarín, mediante calumnias, injurias y difamación en su contra, a través de alusiones, expresiones, menciones, sobrenombres, referencias, imputaciones u otras formas, realizadas con evidente propósito de ofensa y agravio, y de dañar el prestigio y honor del Senador, según puede verse en las diversas ediciones que de dicha publicación se acompañaron y que corren agregados al proceso mencionado.

En dicha querrela, junto con pedirse la aplicación de la pena que para tales delitos señala el artículo 7º de la citada ley de Seguridad del Estado, se solicitó se aplicaran también, las sanciones establecidas en los artículos 20 y 16 de la misma ley, a la empresa propietaria del diario "Clarín". Seguido el proceso por sus trámites regulares, luego de dictarse auto de procesamiento contra el inculcado, y elevada la causa a plenario, el Senador Don Pedro Ibañez, tras notificarsele el auto acusatorio deducido por el señor Fiscal, dentro del plazo legal, con fecha 12 de Agosto de 1967, dedujo acusación particular en contra del reo haciendo presente que la responsabilidad penal que le atribuía, era sin perjuicio de las indemnizaciones que proceden por el daño moral causado de acuerdo con los términos del artículo 21 de la citada ley, indemnizaciones a las que, anunció, se referiría mas adelante. En esa misma acusación, junto con solicitar la aplicación de la pena correspondiente para el hechor responsable, se pedía que se aplicara tam-



bien lo dispuesto por el artículo 20 de la citada ley 12927 como asimismo lo dispuesto por el artículo 16.

En esa misma ocasión el Senador Don Pedro Ibañez fundado en la norma expresa contenida en el artículo 21 de la ley 12927 sobre Seguridad del Estado, que establece que lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará "sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan por el daño moral, o de otra especie", dedujo acción civil de indemnización de perjuicios en contra de la empresa periodística "Clarín Ltda" fundandose para ello/en el citado artículo 21 y en los artículos 26 y siguientes de la ley Nº 12927 sobre Seguridad del Estado, en los artículos 10 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, y artículos 1437, 2314, 2320 y 2329 del Código Civil y demás disposiciones legales pertinentes.

En dicha demanda, se solicitaba que se condenara a la empresa demandada a pagar al Senador Ibañez la suma de cien mil escudos o la cantidad que el tribunal tuviere a bien señalar de acuerdo con el merito del proceso, todo ello, por concepto de indemnización por los daños causados.

Dicha demanda fue admitida a traducción por el Sr. Ministro, proveyéndose el correspondiente traslado, y la parte demandada la contestó en su oportunidad según consta de fs. 152 del proceso respectivo, sin que formulara reparo alguno acerca de la competencia del tribunal para conocer de ella, ni en relación con el aspecto procesal.

Incluso por circunstancias particulares que se presentaron y que constan del proceso, el demandado civil, se vió en la necesidad de hacerse cargo por dos veces más del referido traslado de la acción civil deducida, y en las dos ocasiones a fs. 159 y a fs. 162, ratificó los argumentos hechos valer en la

nombrada contestación de la acción civil, sin que formulara reparo alguno relativo ni a la competencia del tribunal ni al procedimiento empleado.

Se hizo presente a V. E. que en sus respectivos escritos de demanda civil y de contestación a ella, ambas partes ofrecieron diversos medios de prueba relativos precisamente a la acción civil deducida, que fuerop admitidos por el tribunal, y durante el término probatorio, se rindió la prueba testimonial que corre a fs. 166 y sigtes., del proceso relativa, precisamente también, a los hechos que sirven de fundamento a la acción civil entablada.

Resolviéndose la causa en primera instancia por sentencia de fecha 3 de Julio de 1968, en su parte resolutive se declara acogiendo la acción penal, que se condena al reo de la causa a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y a la adesoria de suspensión de cargo u oficio publico durante el tiempo de la condena. Asimismo, se condenó a la/querellada y/ vilmente, la Empresa Periodistica Clarin Ltda., en su calidad de propietaria del diario "Clarín", a una multa de dos mil escudos de acuerdo con lo que previene el art. 20 de la citada Ley N.º 12917.

En la sentencia mencionada, se declaró, también, que no se hizo lugar a la acción civil deducida en el segundo otrosi, del escrito de fs. 138, unicamente por el estimar el Sr. Ministro Instructor del proceso, que "no aparece legalmente establecida en autos la responsabilidad civil de la Empresa Periodistica "Clarín" Ltda., que ha sido demandada como tercero civilmente responsable."

Esta sentencia, como es lógico, fue apelada por el querrelate y demandante don Pedro Ibañez Ujeda, especialmente por

lo que toca al resultado de la acción civil deducida, ya que lo decidido por el Sr. Ministro en cuanto a dicha acción civil, era agravante, contrario al merito del proceso y también contrario al derecho. Apelo también por la condena penal, el reo Sr. Gamboa, y en cambio, no dedujo recurso de apelación, conformándose con la sentencia, la Empresa Periodística "Clarín" Ltda., que como se ha dicho fue condenada al pago del máximo de la multa que establece el Art. 30 de la Ley N.º 12927, lo cual, ahora debe cumplir.

Después bien, conociendo de dichos recurso de apelación, la Sexta Sala de La Última Corte de Apelaciones de Santiago, por sentencia de fecha 4 de Noviembre en curso, los tres Ministros que integran dicho tribunal, han estimado, en síntesis, que si bien el querelante tiene derecho a la acción civil interpuesta, y que "no puede privarse al ofendido al derecho a la indemnización porque este lo adquirió e incorporó en su patrimonio desde que ocurrió el hecho ilícito" (considerando 5º de dicho fallo, es el caso que, estiman los falladores, no es posible ejercitar la acción civil dentro del juicio criminal que regula la Ley N.º 12927 y mueve fundamentalmente a los falladores para llegar a esa conclusión, la circunstancia de que el cuerpo legal especialísimo que ha tenido aplicación en estos autos, esto es, el Código de Justicia Militar, (con algunas variantes), no contempla el ejercicio de la acción civil, dentro de las normas procesales que rigen los casos que el regula y sanciona, agregando "que el procedimiento de la Ley de Seguridad del Estado," tiende a hacer efectivo el objeto básico de la ley cuyo bien protegido en el título III es el orden público que se viene alterado, y este objetivo fundamental, no se aviene con el fin personal de la acción civil.

De la sentencia mencionada se infiere fundamentalmente que que los Sres. Ministros falladores, si bien reconocen la existencia de los daños reclamados por el senador y su derecho a deducir la correspondiente acción civil, ello no ha podido reclamarse en el mismo proceso que él iniciara mediante querrela, por los delitos que contempla el art. 6º letra b) de la Ley N.º 12927.

Resulta sorprendente el razonamiento de los falladores, que desatendiendo el propósito de la Ley N.º 12927; que en lo que respecta a las autoridades a que ella se refiere, por la necesidad de proteger el respeto que se debe a la alta investidura de tales funcionarios, ha dispuesto una legislación privilegiada, con un procedimiento rápido y enérgico llegando a decir en su artículo 21, que las responsabilidades señaladas por los artículos anteriores, se entenderán sin perjuicio de la responsabilidad civil, por el daño moral o de otra especie.

¿Cómo puede ser que estén en mejor situación procesal los particulares que, deben acogerse a las normas de la Ley de Abusos de Publicidad, o a las propias del Código de Procedimiento Penal, para castigar las injurias y calumnias de que se les hiciere víctimas, y para obtener la indemnización de los daños producidos, que cualquiera de las autoridades mencionadas por el referido artículo 6º de la Ley de Seguridad del Estado?

La consideración de que el bien jurídico protegido es el orden público, no significa que la Ley no proteja, la honra la fama, y aún los bienes y el patrimonio de esa misma autoridad, porque lo que el legislador ha puesto bajo la tutela de la Ley de Seguridad del Estado, excluyendo para dichas autoridades,

la aplicación de otra ley, V gr. de Abusos de Publicidad, Cód<sup>i</sup> Penal; es por una parte la dignidad y respetabilidad del cargo de la persona agraviada, pero también lo es el honor y la fama, como asimismo, el patrimonio de esas personas. Y por eso es que el artículo 21 de la Ley de Seguridad del Estado, ha dicho que lo dispuesto en los artículos anteriores, relativos a la responsabilidad penal de los infractores de dicha ley, se aplicará sin perjuicio de la responsabilidad que afecte a todas las personas, respecto de quienes se pruebe participación según las reglas generales del Código Penal "y sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan por el daño moral o de otra especie".

¿Cual es el alcance de esta última declaración?, ¿Necesitaba declarar el legislador, el derecho a las indemnizaciones, en presencia de las normas generales de la legislación Civil?

No cabe duda que la interpretación de los señores falladores, en orden a que la referida norma del artículo 21, es de carácter sustantivo, implica en el hecho una interpretación que no tiene significación práctica, puesto que sin esa regla y de acuerdo con las generales de la legislación civil (artículo 1437, 2314, 2322, 2339 del Código Civil y otros), el afectado por las injurias, calumnias, y demás que le hubieren causado daño, habría podido obtener las correspondientes indemnizaciones.

Del análisis de los términos de este artículo, al hablar de responsabilidades que se "APLICARAN", se infiere que también han de aplicarse, y lógicamente en el mismo juicio, las responsabilidades civiles, que el se encarga por eso de señalar y precisar.

Pero, para resolver la cuestión, de si puede o no ejer-

citarse la Acción Civil, en el mismo procedimiento en que se ha ejercitado la Acción Penal, ha de tenerse en consideración

no sólo dicho artículo 21, sino que diversas normas, algunas expresas, y otras que se infieren de nuestra legislación.

En primer término, no cabe duda que de acuerdo con el principio de Economía Procesal, principio que cobra cada día mayor validéz, y necesidad de ser aplicado en toda su extensión,

parece claro que no existe razón valedera alguna, para obligar a cualquiera de las autoridades que menciona la letra b) del artículo 62 de la Ley 12927, esto es, el Presidente de la República, los Ministros de Estado, Senadores y Diputados y los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, a que una vez terminado el proceso penal, deban iniciar la correspondiente acción civil de indemnización de perjuicios, puesto que tal exigencia, que los colocaría en situación desmedrada, frente a cualquier particular que es victima de un hecho similar,

obligaría al afectado a un largo y costoso período de actividad judicial, para realizar los dos ciclos, tendiente el primero a establecer el delito penal y el segundo el delito civil. Y no puede decirse que la circunstancia especialísima del proceso de la Ley 12927, impida ventilar con la debida eficacia y garantía para ambas partes, la cuestión civil, puesto que por una parte, los procesos que reglan, el Código Penal, la Ley de Abusos de la Publicidad, y la Ley de los Juzgados de Policía Local, siendo concentrados, admiten con escasísimas menciones, que se promueva en ellos la cuestión Civil, la que se hace coincidir o calzar con los tramos o actuaciones que requiere la cuestión penal; y por la otra, de observarse la tramitación que en el hecho, el señor Ministro Instructor de la causa, en la que se ha dictado el fallo contra el que recurre, puede verse que

debe decirse que la circunstancia especialísima del proceso de la Ley 12927, impida ventilar con la debida eficacia y garantía para ambas partes, la cuestión civil, puesto que por una parte, los procesos que reglan, el Código Penal, la Ley de Abusos de la Publicidad, y la Ley de los Juzgados de Policía Local, siendo concentrados, admiten con escasísimas menciones, que se promueva en ellos la cuestión Civil, la que se hace coincidir o calzar con los tramos o actuaciones que requiere la cuestión penal; y por la otra, de observarse la tramitación que en el hecho, el señor Ministro Instructor de la causa, en la que se ha dictado el fallo contra el que recurre, puede verse que

ninguna de ambas acciones deducidas, se han entabado entre si, y las partes han podido ejercitar de modo amplio todos sus derechos, del mismo modo que lo habrían hecho si se tratara de un proceso por injurias y calumnias de la Ley de Abusos de Publicidad o de las que regula el Código de Procedimiento Penal.

De otro lado conviene tener presente, que el silencio de la Ley Nº 12927, que en lo esencial es un cuerpo de punición por ciertas infracciones contra la seguridad del estado; - silencio que, según se verá, existe también en otras leyes; debe llenarse o completarse como en esos casos, con aquellas normas generales, diseminadas en distintos textos, cuyo propósito es llenar las lagunas, de modo que no pueda haber la ausencia de un procedimiento aplicable en el silencio de la ley, o que se rompa el sistema de Economía Procesal, que se aplica en la solución de los casos comunes ya dichos.

Así tenemos que el artículo 171 del Código Orgánico de Tribunales, que consagra un principio general, autoriza expresamente de un modo amplio, para que la Acción Civil derivada de un delito, pueda ejercitarse ante el tribunal que conoce del respectivo proceso criminal. Este artículo llega a decir que si dicha Acción Civil, tuviere por objeto la mera restitución de una cosa, ella deberá ser deducida, precisamente ante ese tribunal.

El artículo 172 siguiente, dispone por su parte, que el tribunal que conoce del proceso criminal, es competente para resolver acerca de la responsabilidad civil que pueda afectar a terceros, a consecuencia de un delito.

Pero, y sin perjuicio de lo que permiten dichos artículos del Código Orgánico de tribunales, lo que es lo que sucede, en los casos de los procesos por los delitos de injurias

y calumnias, sancionados por el Código Penal, que deben tramitarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el libro III, título II del Código de Procedimiento Penal, aún en los delitos previstos en la Ley de Abusos de Publicidad?

Desde luego, cabe decir que la actual Ley de Abusos de Publicidad, Nº 16643 de 17-VII-67 contiene normas parecidas a las de la Ley de Seguridad del Estado, en orden a la procedencia de la indemnización de carácter civil, arts. 33 y 34, y en lo tocante al procedimiento, en su Art. 36 se remite al procedimiento contemplado en el Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal.

Y ¿qué es lo que dispone sobre el trámite de la acción civil este Título II del Libro III, que se aplica a los casos propios de las acciones privadas provenientes de delitos del Código Penal y a los provenientes de la Ley de Abusos de Publicidad, ya señalados? Pues NADA, absolutamente nada. No hay ni una sola disposición relativa a la tramitación de la acción civil. Y ¿qué ha ocurrido en la práctica? ¿cómo se ha interpretado este silencio por los Tribunales? Pues tratando dentro del proceso penal mencionado del Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal, en forma paralela a la acción penal, la acción civil, cual ocurre en el proceso ordinario del Libro II, relativo a los delitos de acción pública. Y en la interpretación, o mejor, integración de la ley procesal penal, no es que se haya aplicado este último procedimiento, sino que, actuando por analogía, los tribunales y las partes, han entendido siempre que la acción civil puede deducirse junto con la acusación particular del querellante, y este procedimiento ha sido aceptado, sin que se hayan rechazado las acciones civiles deducidas, por razones de orden procesal.

La interpretación de los tres ministros falladores, empobrece el significado y alcance de la ley N.º 12927 y crea un grave problema al perjudicado con el delito cometido, pues en la práctica hace ilusoria las posibilidades de una indemnización de perjuicios, que sólo podrá empezar a tratarse, cuando haya terminado el proceso penal. Todo esto sin considerar que por la naturaleza de los delitos que regula la referida ley de seguridad del Estado, los procesos que se inician terminan casi siempre con una ley de amnistía -como ha ocurrido con la acción penal deducida en este caso en contra del director responsable,- lo que si bien no impide el ejercicio posterior de la acción civil, puede dejar incompleto el tratamiento e investigación de los hechos necesarios, que configuran los elementos de hecho de la indemnización de perjuicios, que no pueden investigarse, o establecerse, en un juicio contradictorio de carácter civil.

El alcance restringido que de la norma del art. 21 de la ley N.º 12927 (que es parecida a la de los arts. 33 y 34 de la ley de abusos de publicidad), no se compadece con una concepción moderna y dinámica de la ley procesal, que es inuesta por las necesidades de la justicia. Por ello es que debe verse en el citado art. 21 no sólo una norma de carácter sustantivo, sino una que insinúa también una regla de carácter procesal, puesto que, no cabe duda, por una parte sirve para la programación del debate judicial que la ley anuncia, y porque, por la otra, al hablar de que lo dispuesto en los arts. anteriores, se aplica esta, sin perjuicio de las demás responsabilidades que señala, está estableciendo tácitamente que éstas también se aplican, lo que, (no se entiende por qué no), ha de ocurrir en el mismo debate judicial.

la interpretación restricta de los Sres. Ministros de la Sexta Sala de la I. Corte de Apelaciones de Stgo., -que está contradicha por lo demás, por la opinión de otros miembros de la misma Corte, según puede verse en el mismo proceso, - por las mismas razones en que se asienta, amenaza con llevar a una limitación del debate, en lo tocante al ejercicio de la acción civil, en los casos de la Ley de Abusos de Publicidad y en los propios que deben tramitarse de acuerdo con el procedimiento del Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal y aun a mucho otros.

Tal interpretación se ha producido en concepto de mi parte, porque los Sres. falladores se han alejado de su obligación, como intérpretes, de integrar la ley procesal, teniendo en cuenta principios generales que se encuentran consagrados en diversas disposiciones de nuestra legislación, como son: el ya citado principio de economía procesal; el principio de libertad en las formas, según el cual, cuando la ley no señala un procedimiento para la realización de un acto, deberán reputarse admitidas todas aquellas formas que tiendan a lograr los fines del mismo; el principio de concentración, según el cual, los actos procesales cometidos a los órganos de la jurisdicción, deben realizarse sin demora; tratando de abreviar plazos y de concentrar en un mismo acto o audiencia, todas las diligencias que sea menester realizar.

Tal interpretación, por ser contraria al interés de la ley y de la justicia, constituye una falta o abuso que V. E., puede corregir en uso de sus altas atribuciones y facultades, corrección que es más imperiosa en este caso, en que por aceptación de los propios tribunales y aun de la propia parte demandada, se ha tramitado la acción civil, se ha rendido prueba a su res-

pecto, y aún se ha dictado sentencia de primera instancia, sin que se hubiera sospechado por nadie, que todo ello era improcedente.

Recurso pues de queja ante V. E., en contra de los nombrados Sres. Ministros y Abogado Integrante de la Sexta Sala de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, por su sentencia de segunda instancia que han dictado en el proceso N.º 40-66 sobre infracción a la Ley de Seguridad del Estado, para que, dejandola sin efecto, se sirva V. E., declarar que es procedente y ha debido admitirse a tramitación dentro del mismo proceso, la acción civil deducida por don Pedro Ibañez Ojeda, en contra de la Empresa Periodística Clarín Ltda., y que, atendido el merito del proceso, se hace lugar a la demanda civil de indemnización de perjuicios deducida, por la cantidad y en la forma señalada en la demanda.

Por tanto, y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 540 y sigtes. del Código Orgánico de Tribunales y auto acordado de V. E. de fecha 13 de noviembre de 1963,

a V. E. ruego, se sirva tener por interpuesto, el presente recurso de queja en contra de los Sres. Ministros don Marcos Puerto Ochoa y don Ramon Briones Toledo y del Abogado Integrante don Mario Correa Letelier, miembros de la Sexta Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, por su sentencia, de fecha 4 de Noviembre de 1968, recaída en el Proceso N.º 40-66 que por infracción a la Ley N.º 12927 ha seguido el Senador don Pedro Ibañez Ojeda, en contra de Alberto Gamboa Soto y otro, y previo el informe de rigor, acoger el recurso interpuesto, y poner remedio al mal causado que lo motiva, declarando que es procedente y ha debido admitirse a tramitación dentro del referido proceso, la acción civil deducida por el querellante don Pedro Iba-

Señor Ojeda en contra de la Empresa Periodística Clarín, Ltda.,  
y que, atendido el mérito del proceso la demandada debe pagarle dentro de tercero día de ejecutoriado el fallo que se dicte, la suma de CIEN MIL ESCUDOS, a la cantidad que V. E., tenga a bien señalar, todo ello, de acuerdo con la demanda interpuesta y con expresa condenación en costas, como está solicitado.

PRIMER OTROSI: Sírvase V. E., haber por acompañados, los siguientes documentos:

- 1º Certificado otorgado en el Proceso N.º 40-66 por el Sr. Secretario de la Ilustre Corte, en el que consta el poder que me tiene conferido don Pedro Ibañez Ojeda y como es efectivo que el fallo de fecha 4 de Noviembre de 1968, me fue notificado en ese mismo día; y
- 2º Boletas de Consignación N.º 49039, y 49170, de acuerdo con lo ordenado por el Srt. 549 del Código Orgánico de Tribunales.

SEGUNDO OTROSI: Dada la gravedad e importancia de los hechos que motivan el recurso, a V. E., ruego, se sirva dictar orden de no innovar en la causa, antes referida.

TERCER OTROSI: Para la mejor y más acertada resolución de este recurso, Sírvase V. E., disponer que se traiga a la vista el Proceso N.º 40-66, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

CUARTO OTROSI: Sírvase V. E., tener presente que patrocina este recurso, don Eugenio Puga Domínguez, abogado inscrito con el N.º 593 Reg. 2, Patente 32, de este domicilio, calle Huérfanos N.º 1117 Of. 429 y 430, quién firma en señal de aceptación.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente auto de ejecución, en el caso, la acción civil deducida por el querrelante don Pedro Ibañez Ojeda.

N° \_\_\_\_\_

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1968.

En el recurso de queja n°2182, interpuesto por PEDRO IBÁÑEZ OJEDA, y que incide en el juicio contra Alberto Gamboa, se ha ordenado transcribir a VS. I. la siguiente resolución:

"Santiago, veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

"Vistos: Por no existir falta o abuso, se declara sin lugar el recurso de queja deducido en lo principal de fs.3 por don Pedro Ibañez, sin perjuicio de la acción civil que pueda deducir el recurrente por las indemnizaciones a que se refiere el Art.21 de la Ley 12927, en el juicio que corresponda.

"Aplicase a beneficio fiscal el doble de las sumas consignadas según boletas N°49039 y 49170 que rolan a fs. 2 y 2a.; dirijanse las comunicaciones correspondientes.

"Comuníquese y archívese.

"Rol n°2182

"(Fdo.): Ramiro Méndez B, Eduardo Varas V, Enrique Urrutia M. I. Bórquez M, Juan Pomés, Leopoldo Ortega, Luis Cousiño.

"Proveído por la Excmo. Corte Suprema

"(Fdo.): R. Pica Urrutia.

Dios guarde a VS I.

Oswaldo Illanes Benótez  
Presidente

R. Pica Urrutia  
Secretario

AL SEÑOR PRESIDENTE  
CORTE DE APELLACIONES DE  
SANTIAGO  
eml.

EUGENIO PUGA D.

ABOGADO

SANTIAGO, 27 de Marzo de 1969.-

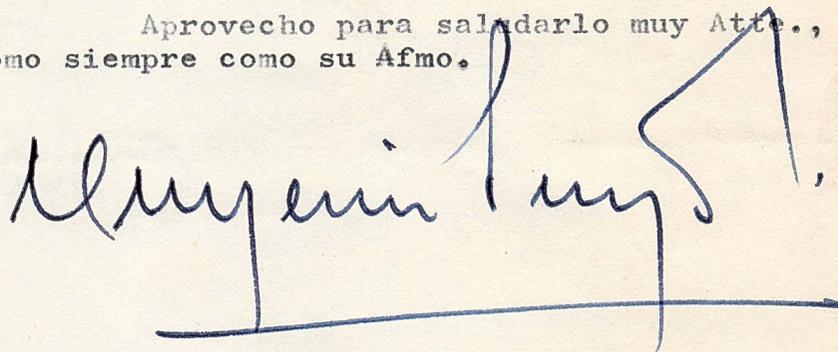
Señor don  
Pedro Ibañez Ojeda  
VALPARAISO

Muy estimado don Pedro:

Me es grato adjuntarle los antecedentes que le había prometido y que deseaba entregarle personalmente.

Quedo a sus ordenes para aclarar o discutir cualquier punto de su interés o para hacerle llegar cualquier otro documento, escrito o copia que Ud., necesite.

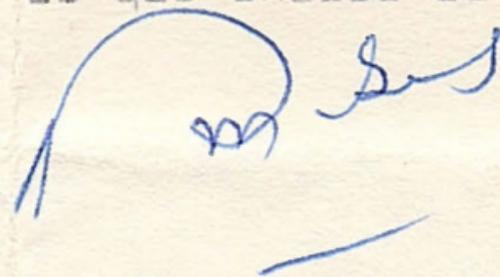
Aprovecho para saludarlo muy Atte.,  
y suscribirme como siempre como su Afmo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eugenio Puga', with a long horizontal line underneath it.

11-Diciembre de 1969.-

Apreciado Pedro:

Conforme a lo que indica la hoja, procedo  
a hacerla circular.....





SE ENCARGA A TODAS LAS PREFECTURAS Y RETENES DEL PAIS  
AL DELINCUENTE DARIO SAINTE MARIE SORUCO

ALIAS: VOLPONE, SORRUCO, ZORRUCA, LA BOLIVIANA O LA PACEÑA O EL  
CORNUDO; -----

Se le busca por estafa, sodomia crónica; tráfico de drogas; explotación de menores; chantaje, adulteración de documentos públicos y hurto.

Nació en los bajos fondos de la ciudad de Sta. Crus de la Sierra Boliviana el 13 de Agosto de 1906:

Hijo de un indio degenerado por la coca Aimará y de una Prostituta Sifilitica Paceña. Llego a Chile por desgracia el año 1930 a trabajar por la Candidatura del Gral. Ibañez. Detenido por sodomia, fraude y estafa (Proceso N°13.245 del 4° Juzgado del Crimen). Fue puesto en la frontera. Ha servido a los Dictadores Trulillo en Santo Domingo, Rojas Pinilla en Bogotá Perón en Buenos Aires, Batista en Cuba, Somoza en Nicaragua, como soplón y delator.

Fue miembro del Departamento de Propaganda de Jetulio Vargas en 1938, a quien le robó una fuerte suma de dinero. A la caída de Perón busco nuevamente el alero de Chile, aprovechando su amistad con el Gral. Ibañez, al que traicionó por una zuculenta paga del Candidato de la Derecha; a quien sirvió, bajo el título "ESCRIBE VOLPONE".

Fue puesto en la frontera, por las autoridades argentinas, por vender drogas, en las puertas de los Cabaret de lujo en Buenos Aires.

Tiene una deuda pendiente con el Diario "LA NACION" que le editaba sus pazquines "EL CLARIN y "LA GACETA". Actualmente dispone de un Palacio en Reñaca, otro en el Cajón de Maipo y otro en la CAPITAL. Vive eternamente acompañado por dos guarda espartas, conocidos como hampones y explotadores de hoxmosexuales (Moztaseros).-

En la actualidad, mueve su pazquin, con maquinarias modernas, adquiridas con fuerte préstamo del Banco del Estado, estando muy mal en el servicio de sus deudas. Pero cuenta con serios respaldos.

ESTE SUJETO, RUFIAN Y MISERABLE, ESTÁ CONVERTIDO HOY, EN EL CATON DE LA POLITICA NACIONAL, INSULTANDO; CALUMNIANDO Y MOFANDOSE DE RESPETABLES HOMBRES PUBLICOS.

Le notificamos, que se ande con cuidado, CHILE, no es un país de marmotas para que cualquier Indeseable, por respaldado que esté, continúe en esta asción, que contribulle al mas oneroso de los agravios a la familia chilena.

TALLERES GRAFICOS "LA CARLINA"  
Diesciocho 263 Telf. 87805

SE RECOMIENDA NO ROMPER ESTE EJEMPLAR, HACERLO CIRCULAR ENTRE SUS AMISTADES; EN LAS OFICINAS EN EL TALLER EN TODAS PARTES, PARA QUE CONOZCAN DE UNA VEZ POR TODA A ESTA ALIMANA.

Sr. Senador

REF: CONDICION IRREGULAR DE "CLARIN" EN CALLE DIECIOCHO Nº 263

## I/ CONSTRUCCION SIN PERMISO MUNICIPAL.

a) En Enero de 1967 La Empresa Periodística Clarin Ltda. comenzó a construir un galpón metálico en Dieciocho 263, sin pedir permiso municipal para edificar ni autorización para radicar allí su industria de imprenta, por lo que hice denuncia ante la Dirección de Obras Municipales (ingreso 21067). Ello movió a la Alcaldía a dictar el Decreto 283 de 13 Febrero 67, que dispone :

" PROCEDASE A LA PARALIZACION INMEDIATA DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION DE UN GALPON INDUSTRIAL Y DE LOS MUROS DE CIERRE DE ALBAÑILERIA REFORZADA que se están efectuando en la propiedad ubicada en calle Dieciocho 247, en atención a que carecen de la autorización municipal correspondiente."

Se ordena notificar a la empresa para demoler el galpón dentro de 30 días "si en el lapso señalado no ha regularizado su situación " y se deberá formular DENUNCIOS DIARIOS ante el Juzgado de Policía Local.

b) Se formularon, en efecto, denuncios ingresados con los Nos. 2063, 4118 y 5220 (67) ante el 2º Juzgado de P.L. que terminaron en multas, mas no denuncios diarios, a pesar de que Clarin continuaba impertérrita su obra y la inauguró el 30 de Junio de 1967.

c) La Comisión de Asuntos Industriales rechazó la ubicación de Clarin en el lugar citado, por no ser zona industrial, ni microzona, sino barrio residencial.

d) No obstante, el 10 de Mayo de 1967 el Alcalde dictó un RESUELVO, autorizando la instalación industrial. Formuló ante él reclamo de ilegalidad, que fué ACOGIDO POR EL ALCALDE FERNANDEZ con fecha 16 de Junio 1967.

e) Entonces el Presidente Frei llamó a Fernández - según lo expresó en asamblea pública del P.N. el regidor Pedro Cano - y le ordenó revocar esta resolución favorable para mí y adversa para Clarin.

f) Así, el 15 de Sept. 67 por Resuelvo 8131 - 2 1/2 meses después de estar ya funcionando Clarin - acogió la autorización para instalar la industria en calle Dieciocho.

g) Deduje un 2º reclamo de ilegalidad, que me fué desechado el 2º de Nov. de 1967, por lo que deduje reclamación ante la Corte de Apelaciones. Esta fué fallada el 12 de Abril de 1969 por los ministros Gustavo Chamorro, Mari- que Paillas y Ramon Briones ( 5a. sala), confirmando la resolución alcaldicia.

El fallo da como razón substancial, la dictación del Decreto 147 (Diario Oficial de 10 de Abril de 1968) del Ministerio de la Vivienda, que declara que las imprentas de diario no son industrias.

h) De la dictación de este decreto protestó el Diputado Ochagavía - hoy Senador - en sesión de Junio de 1968, con motivo de ataques personales recibidos de Clarin, que ensalzaba a Hamilton, entonces Candidato a Senador Ministro que dictara el Decreto.

i) En el intertanto la Dirección de Obras Municipales autorizó la recepción provisoria de Clarin - mantienen en secreto dicha resolución - aún cuando la recepción definitiva de la obra no se ha podido practicar, toda vez que el galpón burla todas las normas de la ordenanza de construcciones urbanización. Tiene por ej. un motor diesel de emergencia al aire libre, ni adoptó medidas de ventilación, para el galpón, hasta abrir parte del techo

H ) Se encuentran pendientes ante la Corte Suprema (en acuerdo) los recursos de queja y casacion en el fondo ( redactor ha sido designado Enrique Silva Cy-mma, abogado integrante).

## II/ ACTUACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Este servicio no se ha dejado corromper y, encargado por ley de clasificar a las industrias, la ha puesto en la categoría de MOLESTA.

Además, ha verificado los ruidos molestos - midiendo en deciblese - informe que obra en poder de la Corte Suprema.

Tanto o más importante, resulta que Clarin no puede pagar patente, porque el SNS. no da el Vº Bº necesario.

## III. CLARIN OPERA SIN PATENTE.

Como ya se ha dicho, el SNS. impide a Xlarin pagar patente, por lo que ha sido denunciado por mí ante el 2º Juzgado de Policía Local (ingresos 22.965 y 22.966).

Es oportuno destacar que según art. 97 de la Ley de Rentas Municipales, es cómplice del no pago de multa o de un establecimiento clandestino, quien tuviere relaciones de negocios con ella. Lo que ha sido hecho presente ante el J. de PL. y estoy estudiando una acción judicial contra los avisadores de Clarin.

Primero fué planteada esta cuestión ante la Inspeccion de Patentes, la que envió los antecedentes a la Dir. de Obras, y ésta por oficio confidencial al Alcalde con fecha 23 de Junio de 1963, quien mantiene "fondeados" los antecedentes, frente al impasse que crea - por suerte - el SNS.

## IV. RESPONSABILIDAD PERSONAL DE MANUEL FERNANDEZ DIAZ.

Ante el 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía tramito un juicio para hacer efectiva la responsabilidad personal pecuniaria del Alcalde.

Para el 3º de Dic. está fijada una inspeccion personal del Juez con el perito Hans Niemeyer. Han declarado numerosos testigos sobre los ruidos molestos y alcance de los perjuicios.

## V/ ASPECTO LEGAL.

Es incuestionable que el DS. 147 del Ministerio de la Vivienda es ilegal, pues pretende derogar leyes, aunque solo invoca la potestad reglamentaria del Presidente del Nº 2º del art. 72 de la Constitución. Se excede, por lo demás, de las atribuciones que la ley 16.391 otorga al Ministerio de la Vivienda,

Se derogan disposiciones del DS. 880 de 16 de Mayo de 1963 que fija el texto definitivo de la Ley General de Construcciones y Urbanizacion y que permite al Ejecutivo dictar Ordenanzas Generales (con fuerza de ley), existiendo en esta Ordenanza un definición de edificio industrial que incluye entre éstas a establecimientos por el solo hecho de tener transformador eléctrico o planta generadora de fuerza (que ambas las posee la imprenta Clarin).

Ahora bien, a virtud del DS 880 y del DFL. 1050 de 9 de Julio de 1960, que fijaba la anterior Ley general de Construcciones y Urbanizacion - modificada en parte y vigente en parte - se dictó el DS. 2385 de 27 de Dic. 1960 que aprueba la ORDENANZA INTERCOMUNAL DEL GRAN SANTIAGO. Antes de entrar a analizar sus disposiciones es útil destacar que esta ordenanza tiene fuerza legal - así lo informa también el fiscal Munizaga a la Corte de Apelaciones - por facultades delegadas. Pero tanto por disposiciones expresas como por doctrina jurídica, los DFL. no pueden ser revocados después por el Ejecutivo.

Hay algo más a las Ordenanzas son por la letra constitucional, normas jurídicas DE LA ESFERA MUNICIPAL. Como algunas ordenanzas deben ser aprobadas por la Asamblea Provincial que no existe, primero la ley 7164 estableció en forma general que el Intendente subroga a dicha Asamblea y, ulteriormente, por diversas leyes especiales, tal subrogación pasó a manos de diversos Ministerios, especialmente de Obras Públicas, al que a su vez por transpaso de atribuciones, le subroga el Ministerio de la Vivienda. Pero todo ello sin que sea constitucionalmente posible desvirtuar letra y espíritu de la Carta Fundamental, por lo que se ha recurrido a la ficción de que el Ejecutivo no dicta sino "aprueba" ordenanzas. Aún cuando por demandas de algunas leyes el Ejecutivo toma las iniciativas, no obstante no puede prescindir de esperar la aprobación de la municipalidad respectiva.

A los principios explicados obedece, pues, la "Ordenanza del Gran Santiago", que tiene plena fuerza legal y no puede ser derogada por el Presidente de la República por sí y ante sí. En resumen, según esa ordenanza no cabe instalar una industria en calle Dieciocho, ni menos puede el Presidente arrogarse la facultad de clasificar o desclasificar una industria, facultad que en caso de duda corresponde al SNA.

No es razón que explique la arbitrariedad del Presidente Frei el hecho de La Nación, El Mercurio o Diario Ilustrado estén en pleno centro - no industrial - toda vez que la ordenanza dispone solo para el futuro y habla de "no se permitirán nuevas industrias" fuera de las microzonas industriales.

V. CONCLUSIONES. SITUACION ACTUAL Y FUTURA.

- a) No he llevado estos asuntos hasta ahora a la prensa, por no interferrir la actuación de la justicia. El fallo supremo definitivo está a punto de salir.
- b) En todo caso el DS. 147, como mero decreto que es, puede ser derogado en cualquier momento por un futuro Gobierno, máxime que tendrá la fuerza moral de enmendar una desviación de la ley y poner la fuerza de la ley en su lugar.
- c) Afortunadamente, por más de la presión del Presidente Frei, Clarín no ha podido obtener de la autoridad municipal la recepción definitiva del edificio, que probablemente queda aún en suspenso durante este régimen.
- d) Cabría una campaña general para que nadie avise en clarín, advirtiendo la responsabilidad de cómplice, por la falta de patente.

Saluda a Ud. su afmo. amigo y SS



*Archives  
Blair*

*BJ*

-37-

Estimado Señor Senador

Ojalá lo pudiera publicar en el Diario Ilustrado para hundir al estúpido de Volpone.

(Eso de Un Independiente que no puede ver a los políticos) Es únicamente para sacarle pica a Volpone.

Puede firmarlo con un supuesto nombre.

Le saluda atentamente un Ex-Diputado del Partido Nacional.-

- 38 -

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1969

Señor  
Alberto Gamboa Soto  
Director Diario "El Clarín"  
Dieciocho N° 263  
SANTIAGO.-

Señor Director:

Desde hace algún tiempo a esta parte el inundo diario que Ud. tan desgraciadamente dirige, y cuyo propietario el muy sinvergüenza de Volpone un cobarde a carta cabal y cínico sin límites se escuda en las esferas del desgobierno Demócrata "Criminal", está frecuentemente colocando injuriosos artículos contra la persona del futuro Presidente (Aunque a Udes. les pese) Don Jorge Alessandri Rodríguez y de conoctadas personas que lo acompañan.

Con el libertinaje que actualmente existe para escribir en la Prensa, no es raro que los desgraciados que dirigen este cochino rotativo insulten por medio de sus líneas a cuanto personaje hay, más aún si cuentan con las puertas abiertas y visto bueno de los infelices que desgraciadamente dirigen la República. Yo me pregunto Señor Director, ¿Donde quedó la educación que Uds. recibieron? ¿Como es posible que en un País "democrático" como le llaman, se insulte e injurie nada más que por el gusto de hacerlo? ¿Que les ha hecho personalmente el Sr. Alessandri a Uds.? y ¿Que van hacer cuando el Sr. Alessandri, como ello es seguro sea el nuevo Presidente de Chile?. Bueno yo creo que lo primero que tendrán que hacer, es colocarse un cuete en el tambembe y apretar más lejos que el viaje que han hecho a la Luna, de otro modo les eran día demacidos negros a Volpone y toda la patota de cobardes y castrados que leboran en esa Prensa infame é inunda.

Han llegado al extremo de mezclar al Sr. Alessandri en "robos" como aparece publicado hoy. Sinceramente yo creo que si hay ladrones en Chile uno de ellos y muy en especial es Volpone, y tendrá que dar una detallada cuenta de todas su fechorías en el nuevo Gobierno del Sr. Alessandri para bien de todo el País.

Y recuerde que este cobarde es "hijo" del Ex-Senador D. Raúl Ampuero, cuando en Valparaíso tiempo atrás arrancó más asustado que ratón de alcantarilla cuando el Senador le iba a solicitar explicaciones de ciertas cosillas cochinas al sinvergüenza de Volpone.

Este cínico se ampara y escuda para lanzar troperías en el Gobierno y la Democracia "Criminal", pero ¿Quiénes són estos otros sinvergüenzas?

El País está en la ruina por tanto ladrón suéto que abundan en la "Democriminal" a Uds. les consta que para pagar un mísero reajuste a los trabajadores y a las Fuerzas Armadas, han metido una alaraca más grande que un buque especialmente el "Manzanero" como Uds. le llaman al estúpido del Ministerio de Hacienda.

En cambio él, los Ministros, los Diputados y Senadores, y cuanto pajarraco hay en ese infame Partido, han robado hasta no más no querer a costilla de los Asalariados, viajando, paseando, dándose la gran vida con altos cargos en la Administración Pública, estafando y chupándole la sangre a la clase trabajadora para poder mamar ellos. Menos mal que ya están tocando fondo y al igual que a Uds. serán sometidos a proceso por LADRONES. Pero que les importa el pueblo la gente humilde, los trabajadores la miseria existente? NADA, lo que les importa es seguir robándole al País hasta el último día de desgobierno.

Por último sémpanlo estúpidos de una vez que el triunfo del Sr. Alessandri será inobjetable, nadie entienda bien, nadie le quitará la primera mayoría NACIONAL que lo llevará nuevamente al sillón de O'Higgins, sea esto con Unidad Popular, sin Unidad Popular, con demoratas criminal o no lo sea ni menos con Payasos, el Sr. Alessandri ganará holgadamente como de aquí a "Penco", entonces Uds. serán los primeros en arrancar especialmente el estúpido de Volpone y su camarilla de cínicos y sinvergüenzas. Si ha habido Gobierno más honrrado, ordenado y de respeto en Chile, ese no ha sido otro que la anterior Administración de D. Jorge, y es por eso que el País entero el Pueblo Chileno, ahora el día en que Don Jorge Alessandri Ridriugez, Gobierna nuevamente a este País que actualmente es una verdadera catástrofe,

UN INDEPENDIENTE QUE NO PUEDE VER NI EN PINTURA A  
LOS POLITICOS.-

Nombre de la publicación:  
**"EL SIGLO"**

Ciudad **SANTIAGO**

Fecha: Año... **70** Mes... **Marzo** Día... **11**

Página... **9** Columna... **1**

Ubicación del recorte **D B K H A**

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

UN ASPECTO del ALMAC sorprendido ayer por la DIRINCO, vendiendo asado corriente por punta de pica y cobrando precios superiores.

**MOMIO IBÁÑEZ OJEDA ESQUILMA A CONSUMIDORES**

# "ALMAC" RECARGA PRECIO DE LA CARNE HASTA EN UN 70%

**DIRINCO cursó nuevo parte al Supermercado del senador del PN, Pedro Ibáñez Ojeda. El anterior se lo pasó el 23 de febrero —hace menos de 20 días—, por cobro excesivo de precio y cargar las balanzas contra el público.**

Un parte por "engaño al público en la calidad de la carne" cursó ayer DIRINCO a la Sociedad Anónima Supermercados ALMAC, de propiedad de la familia del senador Pedro Ibáñez Ojeda, del Partido Nacional y partidario furibundo del candidato de la Derecha, Jorge Alessandri Rodríguez. El establecimiento afectado es el de Irarrazabal 2928.

El 23 de febrero —hace menos de 20 días— DIRINCO cursó un parte al ALMAC de Providencia 2178, por cobro excesivo de precio, y cargar las balanzas en contra del público. Los momios de ALMAC apelaron de dicho parte al Tribunal del Comercio el tres de marzo. La utilidad neta de esta sociedad fue al 30 de junio de 1969 de E\$ 2.480.524,94.

Cuando DIRINCO cursó el parte al local de Providencia 2178, la gerencia de ALMAC lanzó una campaña publicitaria destinada a acallar la infracción y a hacer creer al público que se trataba de un "error involuntario" de una falla de los empleados. ALMAC gastó varios millones de pesos en avisos pagados en diarios. Este nuevo parte confirma que el cobro excesivo de precio, las balanzas carga-

das, el engaño en la calidad no es un hecho circunstancial y que si el público no conoce mayores detalles es por la falta de control por parte de las autoridades del Gobierno y concretamente de los inspectores de DIRINCO.

ALMAC es dirigido por el directorio que integran: Luis José Santa María, Pablo Bauer, Sergio Diez, Manuel Ibáñez Ojeda (hermano del senador momio Pedro Ibáñez O.) y Raúl Montt de Ferrari.

ALMAC tiene 416 accionistas, pero de éstos sólo nueve poseen más de 200.000 acciones cada uno. Los mayores accionistas son: Compañía de Comercio Montemar (también de la familia Ibáñez Ojeda), Fundación Adolfo Ibáñez, Manuel Ibáñez Ojeda, Pedro Ibáñez Ojeda, Ana Ibáñez Ojeda, Ismenia Ibáñez de Lira, Adela Santa María de Ibáñez. Todos ellos totalizan 5.401.109 acciones. Esto les da mayoría absoluta para controlar el directorio de la empresa.

Los establecimientos ALMAC a través de su propaganda interesada— han hecho creer al público que en ellos se vende "a precio justo", "peso exacto", y todo

de buena calidad. Los partes de la DIRINCO demuestran que no es así.

La supermercados ALMAC que cuentan con facilidades para instalarse, con grandes créditos, han provocado la ruina de muchos pequeños y medianos comerciantes, para los cuales no hay ningún tipo de franquicia, y menos créditos.

Esta situación la destacó el dirigente de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, Osvaldo Medina, al señalar recientemente que los Supermercados eran los principales enemigos del comercio detallista.

**EL PARTE DE DIRINCO**

El parte cursado ayer a ALMAC señala que esta empresa fue sorprendida vendiendo un paquete de 1.070 gramos de posta rosada que tiene un valor de E\$ 11,56 como punta de ganse y por la cual cobraba E\$ 19,56 (alrededor del 66% de recargo); vendió también un paquete de 1.560 gramos de asado corriente que costaba E\$ 17,07 haciéndolo pasar por punta de picana y por el cual cobró E\$ 28,93 (casi un 70% de sobreprecio) y, por último, se le sorprendió vendiendo un paquete de 1.450 gramos de posta rosada por el cual debía cobrar E\$ 15,66 como asiento de picana y por el cual cobró E\$ 23,20 (casi un 50% de recargo).

La maniobra de ALMAC es clara. Los momios Ibáñez Ojeda no se conforman con lo que legalmente les corresponde ganar, sino que... bueno el público sabe ahora lo que hace para obtener utilidades extras a costa del bolsillo de los consumidores.

Nombre de la publicación:

"CLARIN"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año... Mes... Día...

Página... Columna...

Ubicación del recorte  
Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

# ESTOY CON CACHIMOCO

Por  
AGAPITO

**P**ERIODICAMENTE Cachimoco anuncia una querrela. Dice que lo injurian, lo difaman y lo calumnian. Resulta penoso que la maledicencia persiga a un senador de tal modo que le impida legislar. Incluso no puede atender sus actividades comerciales, porque debe estar preocupado de escuchar las veinticinco emisoras, incluyendo hasta la Radio Cronos porque al dar la hora puede lanzarle una cachufleta pagada por sus detractores. Ha debido contratar personal extra y adquirir docenas de recep-

Y ESPERO que el difamador de las publicaciones Walt Disney sea condenado a unos años de cárcel. Y lo digo de buena fe, porque emociona ver a un personaje asediado por los enemigos. Además, le están haciendo mella. Sus declaraciones dan la errada imagen que está tipido o con la fonota corrida. Aparte que, como debe preocuparse de su constante defensa, no ha podido presentar ningún proyecto desde que fue elegido en 1961. No le queda tiempo. Sus negocios empiezan. Vean los balances de los Huertos de Colón, la Compañía Industrial Tres Montes, la Fábrica Nacional de Aceites, la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, Almac. Se nota un ligero descuido. A Almac se le metió otro Unicoop en plena Avenida Apoquindo. Cuando se había visto.

Otra querrela si que le recomiendo que la deseche. Un lenguaraz afirmó por ahí, y hasta lo propató por radio, que durante el gobierno de Alessandri, el Banco del Estado otorgó créditos por más de 900 mil escudos a esas empresas. Unos cuatro y medio millones de escudos de hoy. Y él había sido Presidente del Banco. Cachimoco jura que él no recibió jamás un escudo, y que tampoco nunca realizó operaciones de ninguna especie. Le crep.

En cuanto a esas firmas, no tiene por qué responder, y es una canallada vindicarlo a ellas. El al ser designado presidente del Banco del Estado en 1958, renunció a todas ellas. No quiere ni saber quién era ese señor Adolfo Ibáñez que dejó una Fundación. Cuando fue elegido senador renunció otra vez a todos los negocios. Envío una nueva carta de renuncia por si la anterior se hubiese extraviado.

—¿Entonces también esa querrela la tiene ganada? No. Porque a Cachimoco preocupado de tanta querrela se le olvidó pedir que su nombre fuera eliminado de todos los Directorios, e incluso del Directorio Biográfico. Allí aparece como vicepresidente de la Compañía Industrial Tres Montes, director de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, socio de la Fundación Adolfo Ibáñez, socio de la Comunidad Ibáñez. Solo con la Fábrica Nacional de Aceites alcanzó a anotarse "ex presidente". El Biográfico último está también como para querrela. No lo presenta como senador, sino que como "dirigente comercial". Qué se ha creído.

—Pero Almac no apareció. Así es. Pero cuando se mencionó la denuncia de la diputada Allende en contra del Almac, los asesores de Cachimoco lo aconsejaron

tores para que sintonicen todos los programas. Entrar a su staff da la impresión de penetrar a un taller de radios. En otras dependencias son revisados todos los diarios y revistas del país.

Un ejemplar de "Fantasías", de Walt Disney fue separado y se le marcó con rojo, porque aparecía una enojosa referencia al Rico McPato. El asunto se presta para querrela y ya se solicitó a las Ediciones Walt Disney la identidad del dibujante, el nombre del autor del texto y quién es el responsable legal. Rico McPato se compra un Super Mercado en Money City y vende la carne con una trampita; sostiene que se trata de un filete superdeshidratado, pero supervitaminico, cuyo kilo debe pesar cien gramos. Los 900 que fallan tiene que recuperarlos no en la sartén —porque allí lo pillarían— sino en el estómago del consumidor. Coincido con Cachimoco que la alusión es muy sospechosa y que incluso el dibujante hizo a McPato con unas cejas muy parecidas y unas ojeras demasiado idénticas. Para colmo, la novia de Donald que descubre la trampita se parece en forma excesiva a la diputada Laura Allende. En esta querrela va muy bien.

pesimo. Le hicieron enviar una carta defendiendo el honor de Almac, y diciendo que el ataque era una parte más en la campaña de difamación en su contra. Si nada tenía que ver con Almac, debió quedarse callado.

Otro error. Como Cachimoco no puede distraer recursos para arrendar una oficina propia, las cartas en las que desmiente en forma terminante toda vinculación con esas empresas, las envía desde Amunátegui 72.

—Y qué hay con eso? Es que Amunátegui 72 corresponde a un edificio de cuatro pisos donde está la gerencia de esas empresas. No hay ni una sola oficina allí.

Cachimoco en inserción en "El Mercurio" dice que copia de esa comunicación, donde protesta y anuncia querrela porque se le mencione como socio de esas empresas, se le envió al Presidente del Senado. Mal hecho. Lo que debió decirle a Tomás Pablo es que el Senado, velando por el buen nombre de los parlamentarios, debía desprenderse de unos escudos y acrecentarle una oficina sola. Es humillante, es desdorado, tener que estar demandado en un edificio donde venden té, aceite, café y otras yerbas. Ahí tienen el ejemplo de lo que está expuesto.

Nombre de la publicación:  
**"LA TARDE"**

Ciudad **SANTIAGO**

Fecha: Año **70** Mes **Marzo** Día **12**

Página **6** Columna **1**

Ubicación del recorte  
 Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

**Hasta para pedir copia de programas:**

# Para variar el senador Ibáñez andaba perdido

Espero que, siendo ellos los correspondientes a los datos por Ud. señalados, respondan efectivamente, esta vez, a los deseos por el señor Senador.

Jaime Mosella Vila, Director de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, dio a conocer ayer el texto de la carta que envió el Senador Pedro Ibáñez en relación con los contratiempos que sufrió el parlamentario porteño al solicitar los libretos de un programa que estimó ofensivos a su persona, contratiempos de los que se quejó plañidamente en una carta publicada por El Mercurio, y que fueron producto exclusivo de la absoluta falta de precisión con que el representante del Partido Nacional formuló su solicitud.

Tratándose de Pedro Ibáñez la referida imprecisión no es de extrañar. El siguiente es el texto de la nota que Mosella dirigió a Ibáñez.

Señor  
 Pedro Ibáñez  
 Senador de la República  
 Presente

Marzo, insertada en el diario El Mercurio, el día 9 de Marzo recién pasado, me permito responderle lo siguiente:

Señor Senador:  
 En relación a su carta del 5 de

1.—El libreto radial solicitado por Ud. con fecha 27 de Febrero, le fue remitido por nuestro Jefe de Radio, Sr. Carlos Ruz, el

día 3 de Marzo. Como la única referencia que su carta hacía mención, era la radioemisora en que el programa había sido transmitido y la fecha de éste, se le envió el que respondía a esos datos. Desgraciadamente, parece ser que el programa por Ud. deseado no coincidía con los datos señalados por Ud. mismo, lo que ha motivado este lamentable mal entendido. Siento profundamente no haber podido advertir el verdadero pensamiento del señor Senador en esta materia.

2.—Adjunto si vase encontrar los nuevos antecedentes en relación a otros programas periodísticos que se mencionan en su carta del día 5 del presente

3.—En lo que respecta a la petición del señor Senador de identificar a los responsables del programa, lamento no poder acceder a ello, porque para formular su petición el señor Senador usa un calificativo (calumniadores) que, al acceder a la petición formulada, significaría emitir un pronunciamiento que no está en las facultades legales de esta Oficina, ya que ello responde, según la ley chilena, a la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia. En consecuencia, esta petición no podrá ser cumplida mientras el señor Senador no la formule en términos convenientes.

Saluda atentamente al señor Senador  
 Jaime Mosella Vila

Director de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

Nombre de la publicación:

"CLARÍN"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año... 70 Mes... Marzo Día... 13

Página... 4 Columna... 6

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

Ad. Pública: Presidencia  
de la Rep. Oficina Inf. y Radio

## Pararon el carro a

### "Cachimoco"

"CACHIMOCO", ese prócer de las balanzas cargadas y portaestandarte de la especulación con los precios de la carne, es también muy despistado.

Ultimamente padece la manía de pelear con la Oficina de Informaciones y Radio, OIR, de la Presidencia de la República, que dirige Jaime Mosella.

"Cachimoco" se enojó con la OIR, porque según él no le remitieron oportunamente unos libretos de audiciones radiales en las que le ponían las peras a cuatro. Al mismo tiempo, "Cachimoco" exigía que se "identificara a los calumniadores contratados a sueldo por la Democracia Cristiana".

Jaime Mosella, que no tiene un pelo de lesa, respondió ayer a "Cachimoco", señalando que los libretos solicitados por el mercachifle le fueron enviados oportunamente. Lo malo es que "Cachimoco" no identificó debidamente el día, hora y nombre del programa en que le retrescaron la memoria.

La carta de Mosella indica que junto a la misma se incluyen nuevos antecedentes acerca de los programas radiales solicitados por "Cachimoco".

Mosell lamenta no poder identificar a los responsables del programa, "porque para formular su petición el señor senador usa un calificativo ("calumniadores"), que, al acceder a la petición formulada, significaría emitir un pronunciamiento que no está en las facultades legales de esta oficina, ya que ello responde, según la ley chilena, a la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia. En consecuencia, esta petición no podrá ser cumplida mientras el senador no la formule en términos convenientes".

enes 13 de Marzo de 1970

Nombre de la publicación.

"EL SIGLO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 70

Mes Mayo Día 26

Página 6

Columna 1

Ubicación del recorte

# CUANDO ALESSANDRI ERA PRESIDENTE

# EN EL CONGRESO QUERIA DIRECTORES DE BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

Antes que Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez fue siempre un gerente, un magnífico administrador que se preocupó sistemáticamente de incrementar el patrimonio de los ricos y poderosos de este país, del capital monopolista, de los terratenientes y de las compañías del cobre.

No olvidó jamás su condición de presidente, gerente o director de grandes empresas o bancos, como la Papelera, Pizarreño, CODINA o el gigantesco Banco Sudamericano que controla el Clan Alessandri-Matte.

En las postrimerías de su gobierno del término del mandato de la Gerencia General de la Nación, envió al Congreso Nacional un proyecto de reforma constitucional que convertía la República en una monarquía y al Presidente de la República en algo así como un Rey. La reforma, en lo que respecta al cercenamiento de las facultades del Congreso, es francamente parecido a lo que se aprobó bajo el gobierno de Frei. Por algo, el proyecto del actual gobierno se lo bautizó con justicia como la reforma constitucional Alessandri-Frei.

Volviendo a aquello de que Jorge Alessandri fue ante todo y por sobre todo un gerente y no un Presidente, en la exposición de motivos de su proyecto de reformas constitucionales decía:

"En defensa de los intereses colectivos y velando por el prestigio de la función parlamentaria se hace necesario establecer que los congresales, después de elegidos, no puedan desempeñar en el campo privado actividades comerciales o cargos rentados diferentes de los que antes tenían".

Hasta ahí la cosa parecía normal, pero el otro día, cuando el Sr. Alessandri se encontraba ya en la gerencia o tradicionalmente a

Jorge Alessandri como "El Socio" en la famosa novela de Jenaro Prieto. A renglón seguido de esa proposición de caza bobos declaraba:

"No parece conveniente hacer extensiva esta incompatibilidad a la continuación de aquellas actividades de esta naturaleza desarrolladas por ellos antes de la elección... Sería un error ir más lejos en esta materia, ya que con ello se privaría al Congreso de personas versadas en problemas económicos, legales y otros, dejando entregadas en el futuro la función parlamentaria sólo a los teóricos, a los jubilados o a personas que no han podido tener éxito en la actividad privada".

(Un "jubiladito" como él, que ha tenido un espectacular éxito en la "actividad privada" si que, en cambio, puede aspirar a la Primera Magistratura de la Nación).

A Jorge Alessandri no le parecía (ni le parece) que haya que establecer la incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de director de banco o sociedad anónima, si tal función la ejercía antes de llegar al Parlamento, "porque nada permite suponer que sea su influencia de parlamentario la que ha determinado el ejercicio de tales funciones".

O sea, la Papelera, Pizarreño y CODINA —pongamos por caso— hacen senador a un determinado ciudadano. Eso, para Jorge Alessandri Rodríguez, no es deshonesto. Lo deshonesto sería que el cargo de papelera, Pizarreño o CODINA se lo dieran después de ser elegido parlamentario.

### EL SUPERGERENTE

Por donde se le mire, las dos son una misma cosa. Y el razonamiento es un razonamiento que, ante todo, muestra al gerente.

"No se puede privar al Congreso de personas versadas en problemas económicos o legales". Y éstas eran directores de bancos o de sociedades anónimas.

Durante su gobierno, Jorge Alessandri tenía en el Congreso un número de "versados" casi equivalente al número de bancas senatoriales. Y a esos "versados", dueños de la sabiduría, había que mantenerles la compatibilidad en-

tre el cargo de parlamentario y el de abogado de bancos y sociedades anónimas dentro del propio Parlamento. Helos aquí con sus respectivas "actividades privadas".

1.— Fernando Alessandri (liberal), que entonces ocupaba cargos de presidente o director de la Compañía Agrícola Chilena, el Instituto Bioquímico BETA, Droguería Química y Farmacéutica Industrial ALFA, Cia. Minera y Comercial Sali Hochschild, Cia. de Inversiones Chilena Consolidada, Sociedad Renta Urbana Paseje Matte, Cia. de Previsión Chilena Consolidada, Cia. de Incendios Chilena Consolidada, Total 8 sociedades. (No se sabe en cuantas sociedades de responsabilidad limitada).

2.— Nicanor Allende (liberal), se

7. Francisco Bulnes Sanfuentes (conservador): Fábrica de Aceites, COPEC.

8. Rufo Ruiz Esquide (conservador): Cia. de Acero del Pacífico.

9. Eduardo Alessandri Rodríguez (liberal): Soc. Chilena de Importación de Automóviles, Algodones Hirmas, Laboratorio Lehmann y Yuri, Mademsa, Madeco, Emisora Diego Portales, Establecimientos Químicos de Viña del Mar.

10. Enrique Edwards Orrego (liberal): Abastecedora de la Industria Metalúrgica, EMELCO, Cia. Industrial Interamericana, Cia. Ind., CIC, Refinería Chilena de Petróleos.

11. Julio Von Mühlenbrock (liberal): IANSA, Soc. Austral de Electricidad, Minera Tamaya.

12. Hernán Videla Lira (liberal): Atlas Copco Chilena, Rodamientos SKF, Minera Hochschild, Manganesos Atacama, Cia. Minera Oruro, La República Cia. de Seguros, Soc. Chilena de Radiodifusores.

13. Hugo Rosende Subiabre (conservador): FAMELA, Pizarreño, Bayon Said, La Provincia S. A. Cia. de Seguros.

14. Ismael Pereira Lyon (conservador): Balfour, Lyon S. A.; Soc. Agrícola Industrial Aconcagua, Cia. Industrial de Construcciones.

15. Bernardo Larrain Vial (conservador): Ferreteria Santiago, Agrícola Gana y Larrain, Soc. Comercial IRAMAC, Importadora Samuel González SAC, Fabrica Nacional de Sacos, Instituto Sanitas FABRIL.

16. Ismael Torres Cereceda (radical derechista): Instituto Bioquímico BETA, Industria Textil Salvador, Soc. Minera Marga Marga, Minera Mercedes, Soc. Chilena de Radiodifusión, Soc. Chilena de Seguros, Cia. Industrial ALFA.

17. Edmundo Eluchans (conservador): Cia. Frutera Sudamericana, Conservas Oso, Cia. Industrial Valparaiso, Molibdeno de Copaquiro, Capitanac Capitanac Incendios, Cia. Árabe de Seguros, Mobiliaria Capitanac.

18. Hernán Leigh Guzmán (radical derechista): Abastecedora de la Construcción, Hipódromo Chile.

19. Humberto Alvarez Suarez (radical derechista): S. A. Hoteles Cordilleranos, Cia. Oliviera Nacional, Cia. Sali Hochschild, Manganesos Atacama, Minera del Pacífico, Soc. Anónima Sierra Aspera.

20. Carlos Vial Espantoso (socialcristiano de derecha): S. A. Cooperativa Vitalicia, Embotelladora Andina, Pérez Reitze Benítez S. A., Cia. Chilena de Comunicaciones, Soc. Rentas Hotel Carrera, La Naviera S. A., Chacabuco S. A.

21. Gregorio Amunátegui Jordán (liberal): Inst. Sanitas, Manufacturas Sumar, Soc. Criadores de Caballos Tattersall, Minera Tamaya, Club Hípica de Santiago, La Santiago Cia. de Seguros.

22. Julio Subercaseaux Barros (conservador): Honsa, La Británica Cia. de Seguros, Cia. de Seguros La Reina.

23. Gregorio Eguiguren (conservador): EMPART.

24. Raúl Morales Adriasola (radical derechista): ENDESA.

Y, del mismo modo, encontramos que en tiempos de Alessandri ocupaban bancas parlamentarias otros 17 senadores y diputados que eran, a la vez, directores de bancos y sociedades anónimas (los liberales Humberto del Río, Ignacio Urrutia, Domingo Cuadra, Fritz Hillman, Miguel Huerta, Patricio Phillips, Carlos Fojlert, Guillermo Donoso; los conservadores. Raúl Irrazaval, Lecaros Sergio Diez, Gustavo Loyola y conspicuos radicales derechistas.

Con este grupo de "versados" y "notables" —que en un conflicto laboral defenderían, ciertamente en el Congreso los intereses de las empresas y no los de los trabajadores— si que le parecía compatible a Jorge Alessandri el cargo de parlamentario y la función de agente de bancos y sociedades anónimas. Muy propio de su calidad de gerentísimo.



JULIO DURAN



FRANCISCO BULNES



PEDRO IBÁÑEZ

desempeñaba en Soc. Agrícola Comercial Allipén, Industria Azucarera Nacional (IANSA), Soc. Periodística del Sur, Cia. Naviera Haberveck, Cia. Portuaria de Talcahuano, Cia. "Chilena" de Teléfonos.

3. Luis Felipe Letelier (conservador): Soc. Agrícola Forestal Colcura, Laboratorio Chile, Hilería Nacional, Rayonil Leaza, Fuenzalida, Fernández S. A.; O'Higgins A. A. y Carrera S. A.

4. Julio Durán Neumann (radical derechista): COPEC, Industrias Forestales, Termas y Aguas de Panimávida, Plásticos Nacionales, Industrias COPEC, Instituto Sanitas y Anilinas S. A., Manganesos Atacama, Emisora Portales, Chile S. A.

5. Humberto Aguirre Doolan (radical derechista): Agrícola e Industrial Las Palmas de Coquilán, Laboratorio Petrizio, La Americana, Instituto Asegurador Industrial, Inmobiliaria Esmeralda, Lloyd de Chile.

6. Pedro Ibáñez Ojeda (liberal): Soc. Explotadora de Tierra del Fuego, Fabrica Nac. de Aceites, Perlina S. A., Cia. Tres Montes, ALMAC.

Nombre de la publicación:  
**"EL SIGLO"**

Ciudad **SANTIAGO**

Fecha: Año 70 Mes  mayo  Día  15

Página  5  Columna  1

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

# Salen a bailar más negocios de Pedro Ibáñez

**LAS VUELTAS DE LA POLITICA**

El violentísimo discurso pronunciado por el senador demócratacristiano Juan Hamilton, contra su colega del Partido Nacional, Pedro Ibáñez, dio la patada a una guerra de acusaciones y revelaciones recíprocas entre políticos y empresarios alessandristas y del PDC.

Hamilton leyó en el Senado una lista completa de las empresas de Pedro Ibáñez y de sus principales accionistas y directores. En ellas se repiten una y otra vez el nombre del senador del PN, de sus hijos, de su esposa, de otros parientes y figuras de connotados dirigentes del PN, como el ex diputado Sergio Diez y los senadores Francisco Bulnes Sanfuentes y Víctor García Garzena.

El imperio financiero de Ibáñez aparece constituido por la Sociedad Ibáñez y Compañía, ALMAC, Compañía de Seguros La Comercial, Compañía Industrial y Comercial Tres Montes, Conservas Aconcagua, Compañía Comercial Montemar, Compañía de Maravilla Sociedad Anónima (COMARSA) y Fábrica Nacional de Aceites. En esta última figura como vicepresidente el senador Francisco Bulnes Sanfuentes y también participa Jorge Fontaine Aldunate, el presidente alessandrista de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Sin contar a COMARSA, las empresas de Pedro Ibáñez cuentan con un capital de 90 mil millones de pesos, a los que se añade un generoso crédito de 23 mil millones obtenido en diversas instituciones.

A estos datos entregados por el senador Hamilton, debe añadirse el control que tiene Ibáñez sobre la Fundación Adolfo Ibáñez, que hasta hace muy poco controlaba la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.

También el senador del PN posee tres fundos: Huerto de Colenquén, San Pedro y Santa Adela. El senador Hamilton señaló que

Ibáñez había traspasado los dos últimos a sus hijos, evitando que lo afectara la ley de reforma agraria.

Hasta ahora el imperio de Pedro Ibáñez había sido muy poco tocado por las denuncias públicas. Ello ha permitido que se mantenga en la oscuridad hasta hoy el verdadero origen de la fortuna del senador nacional.

Ella se remonta en realidad a los años de la primera guerra mundial —1914 a 1918— en que Adolfo Ibáñez, padre del senador, se hizo de la propiedad de las primeras empresas de la familia. En ese entonces trabajaba Adolfo Ibáñez para la Casa Bahre, sociedad de dueños alemanes que operaba en Valparaíso. Para evitarse las represalias y "listas negras" aplicadas por Inglaterra a las empresas alemanas, la firma Bahre dio participación preponderante en sus asuntos al chileno Adolfo Ibáñez. Pero al término de la guerra, cuando los socios alemanes quisieron recuperar sus posesiones, se encontraron con que Adolfo Ibáñez se había habituado a ellas y no mostró mucho entusiasmo en devolverlas.

El senador demócratacristiano Juan Hamilton acusó directamente a Pedro Ibáñez de haber usado su cargo de presidente del Banco del Estado, durante el gobierno de Jorge Alessandri para beneficiar a sus empresas. Dijo que Ibáñez aprovechaba con igual fin su cargo de senador.

El comunista Volodia Teitelboim señaló a su vez la necesidad de establecer la incompatibilidad entre los cargos de parlamentario y de empresario. Refiriéndose a su propia persona, Volodia Teitelboim dijo que "yo jamás he hecho un negocio en mi vida, y ni siquiera tengo cuenta bancaria".

Las denuncias de Juan Hamilton contra Pedro Ibáñez, dieron lugar a contraacusaciones de grueso calibre de los parlamentarios

de derecha contra los parlamentarios DC.

El propio Ibáñez lanzó dudas sobre la fortuna y nivel de vida que exhiben el senador DC Juan Hamilton y otros de sus colegas. "Hamilton y el Partido Demócrata Cristiano tienen tejado de vidrio", dijo Ibáñez.

En esta realidad el senador alessandrista no andaba descaminado. Es conocido que durante el período del gobierno de Frei, ha existido una permanente pugna entre los antiguos grupos financieros vinculados a la Derecha y nuevos grupos que intentan levantar cabeza con el rótulo demócratacristiano.

El senador Ibáñez conoce sobradamente esta situación, y sabe que toca en lugar sensible cuando acusa a políticos demócratacristianos de aprovechar el poder para enriquecerse. La réplica de los parlamentarios de Derecha a las acusaciones del PDC, equivalen a decir "¿cómo nos acusan si ustedes hacen lo mismo!"

Esto es lo que en cierto modo ha querido decir el diputado alessandrista expulsado del Partido Nacional, Víctor Carmine. Dicho diputado afirmó que los empresarios, ante las medidas económicas del Gobierno, habían sacado del país en los últimos tiempos cinco mil millones de dólares. Esta cifra fue desmentida por el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, y Carmine replicó ayer insistiendo en su denuncia.

Señaló el diputado alessandrista que ella se basaba en cálculos de un estudio financiero norteamericano. El diputado alessandrista tuvo buen cuidado de expresar en su declaración de ayer que la petición del Ministro para que entregara datos concretos "tiende a rebajar el debate a un nivel al que no deseo descender". En consecuencia, Carmine se negó a denunciar con nombre y apellido a los responsables de este fraude, que atenta contra los intereses del país. "Si el señor Zaldívar quiere datos concretos sobre fuga de capitales no tiene necesidad de preguntarme a mí, puede buscar mucho más cerca de él, donde con certeza los encontrará", dijo Carmine.

Esta insinuación puede afectar a personeros oficialistas como el propio senador Juan Hamilton, vinculado a los empresarios del hierro que están entre quienes más dinero sacan de Chile.

# Fotocopia muestra la falsedad de desmentido de Pedro Ibáñez Ojeda

## Las ventajas de Ibáñez y Cía. cuando el senador presidió el Banco del Estado.

El senador Pedro Ibáñez nos envió una carta que insiste en negar que obtuvo durante la Administración anterior favorables tasas para la cobranza de documentos de la firma Ibáñez y Cía. en el Banco del Estado. La misiva la hizo llegar por medio de un notario, y además, de exigir su publicación, anuncia que iniciará acciones legales contra este diario.

¡Cómo añora la Ley Mordaza el senador!

Se la publicamos, senador Total, su carta nos permite reafirmar lo que hemos escrito y que no podrá desmentir, pues adjuntamos fotocopia de un documento de la referida institución bancaria.

No es nuestro propósito responder a la injuria con la injuria, sino con hechos como el que damos a conocer.

La comunicación del parlamentario dice textualmente

Santiago, 11 de marzo de 1970

Señor  
Director de "La Tarde"  
Presente.  
Sr. Director

### LAS MAJADERAS COLUMNIAS DE "LA TARDE"

En su afán de ocultar los actos deshonestos, extorsiones y abusos cometidos por el Banco del Estado bajo la Administración Demócratacristiana, "La Tarde" se ha sumado al concierto de diatribas que ha orquestrado en contra mía el Partido de Gobierno.

En una destacada publicación de hoy "La Tarde" ha insistido en suponer beneficios obtenidos por mí o por la firma Ibáñez y Cía del Banco del Estado, mientras fui su Presidente.

Se trata, en suma, del mismo conjunto de mentiras que con fecha 18 de octubre de 1966 desmentí a "La Tarde" en forma categórica.

El texto de ese desmentido, entregado a su diario por el



Notario Sr. Andrés Rubio Flores según certificado que obra en mi poder, dice en su parte pertinente:

"1" — Por orden expresa mía se eliminó a la Firma Ibáñez y Cía del régimen de cobranzas que estableció el Banco del Estado con la finalidad de recuperar negocios que estaban pasando a la banca privada. En el propio Banco hay constancia de lo que aquí afirmo.

"2" — Además de lo anterior cesó toda otra relación entre Ibáñez y Cía. y el Banco del Estado, y en 1959 se cerró la cuenta de esa Empresa.

"3" — Se procedió así no obstante la absoluta legitimidad de las operaciones que ella efectuaba y la conveniencia

para el Banco de atraer las cobranzas del comercio como medio de financiar su vasta red de sucursales. Esta misma razón ha movido a la actual administración demócratacristiana a mantener e impulsar dicho sistema.

"4" — Se sorprende el señor Lavandero de que no aparezca el nombre de Ibáñez y Cía en una Circular relacionada con tarifas de cobranzas que tiene fecha de febrero de 1960. No comprendo a qué título podría haber aparecido esa Firma cuya cuenta con el Banco estaba cerrada.

"5" — El acuerdo de febrero de 1961 que menciona el señor Lavandero lo desconozco por completo. En esa fecha yo no era Presidente de esa Institución, ni Ibáñez y Cía tenía relación alguna con ella.

En conformidad a las disposiciones legales vigentes sirvase Ud publicar esta comunicación en los mismos caracteres destacados en que apareció en su Diario, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes que iniciaré contra el diario "La Tarde" y contra toda la red de difamadores que ha montado la Democracia Cristiana.

Firmado: PEDRO IBÁÑEZ  
OJEDA.

De la carta del senador Ibáñez que presidió el Banco del Estado durante la Administración anterior se desprende que en 1959 se cerró la cuenta de Ibáñez y Cía en dicha institución. Sin embargo, la fotocopia que adjuntamos expone textualmente las ventajosas tasas de que disfrutó durante 1959, la presión que hizo para que se las renovaran en 1960 y el apoyo que consiguió en 1961.

Banco del Estado de Chile  
GERENCIA GENERAL  
co000

Para resolución del H. Comité Ejecutivo.

SANTIAGO, 25 de Enero de 1961.

1969

Señor Gerente General:

### TARIFA ESPECIAL DE COBRANZA PARA LA FIRMA IBÁÑEZ Y COMPAÑÍA.

La firma del epígrafe, en carta de fecha 18 de Enero en curso, solicita una tarifa especial de cobranza para los documentos que nos entreguen directamente en las Oficinas encargadas del cobro.

Esta tarifa preferencial que solicitan estos clientes incluirá la cesación de las siguientes tasas: 3 o/oo para las plazas bancarias y 4 o/oo para las no bancarias. En la solicitud que elevaron a consideración de la Superintendencia del Banco no indican la cartera permanente mínima que entregarían a nuestra Institución.

Durante el año 1959, Ibáñez y Compañía gozó de una tasa especial del 3 o/oo en las plazas bancarias y 9 o/oo sobre las no bancarias, pero a raíz del acuerdo del H. Comité Ejecutivo de dejar sin efecto todas las tarifas preferenciales concedidas a particulares y banca privada, a contar del 1° de Marzo de 1960 se derogaron todas las franquicias que en este sentido se otorgaban en nuestra Sección Cobranzas.

A consecuencia de dicho acuerdo, la firma retiró su cartera de cobranzas de nuestras Oficinas e inmovilizó su cuenta corriente y espera en esta oportunidad se acceda a su petición a fin de reanudar las relaciones bancarias con nuestra Institución.

De acuerdo a las pautas aprobadas por el H. Comité Ejecutivo para esta clase de franquicias, la Firma Ibáñez y Compañía deberá entregarnos una cartera permanente global superior a E° 300.000,00 requisito indispensable para poder otorgarle una tasa del 3 o/oo en las plazas bancarias y 4 o/oo sobre las no bancarias. A este respecto, cabe hacer presente que esta tarifa preferencial será mucho más ventajosa que la que se le concedió con anterioridad al 1° de Marzo de 1960 y que, como ya se dijo, fue del 3 o/oo en las plazas bancarias y 9 o/oo sobre las no bancarias. No obstante, estas tasas más bajas se verían compensadas con las exigencias que se harán a esta firma en el sentido de que nos entregue cobranzas sobre las plazas bancarias y no bancarias en adecuada proporción, como asimismo de que eleve paulatinamente la cartera mínima exigida a medida que sus negocios lo permitan.

En mérito de los antecedentes dados a conocer en el texto de la presente Minuta y considerando la real conveniencia de reanudar las relaciones bancarias con esta importante firma comercial, no permito someter a su consideración, y por su intermedio a la del H. Comité Ejecutivo, el siguiente

### PROYECTO DE ACUERDO:

- 1°) Concédesse a la firma Ibáñez y Compañía una tasa especial del 3 o/oo en las plazas bancarias y 4 o/oo sobre las no bancarias para todas las cobranzas que remita directamente a las Oficinas del Banco encargadas del cobro, sin innovar sobre los montos mínimos y máximos de comisión y otros gastos para estos servicios, conforme está establecido por Circulares N°s. 417 y 459, de 10 de Febrero y 6 de Agosto de 1960, respectivamente.
- 2°) La firma Ibáñez y Compañía queda obligada a mantener una cartera permanente global superior a E° 300.000,00 que deberá aumentar paulatinamente a medida que sus negocios lo permitan e incluir en ella cobranzas sobre plazas bancarias y no bancarias en adecuada proporción, requisitos todos que el Banco controlará periódicamente.
- 3°) El incumplimiento del Convenio que se suscriba dará lugar a la automática derogación de la franquicia concedida, debiendo en tal caso aplicarse el cobro de tarifas vigentes para la clientela en general.

Saluda atentamente a usted,

sico del sistema capitalista. Son modelos diferentes unos de los otros, pero que corresponden a esa característica principal, central, de la empresa comunitaria: la participación real de todos sus integrantes en todas las fases de la actividad económica correspondiente. ¿Las hay en Chile? También hay algunas en Chile, tales como los asentamientos campesinos, una empresa de construcción en La Reina, algunas empresas de trabajado-

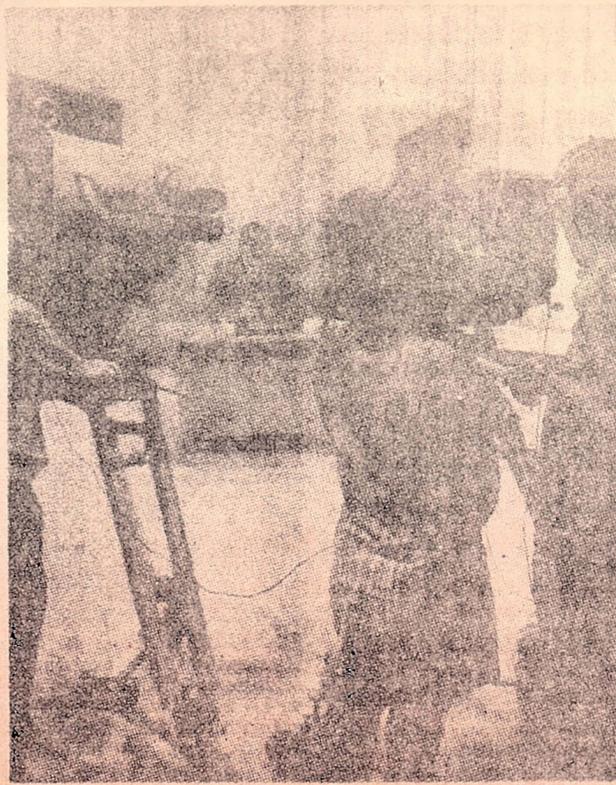
**INTRUSO**

**PERO EL** señor Ibáñez no se ha limitado a hacerme esta pregunta, sino que dedicó la mayor parte a formularme lo que él mismo llamó "pregunta de tipo personal". ¿Por qué no regalé una propiedad agrícola que yo tenía a los trabajadores? ¿Por qué vendí primero esa propiedad para luego transformarme en partidario de la reforma agraria? Contestemos también estas preguntas de tipo personal. En mayo de 1953 se completó mi periodo como senador por Tarapacá y Antofagasta. Yo tenía entonces 8 niños, todos menores de edad y pedí a mi partido que me relevara de la reelección por las muchas obligaciones de familia que debía atender. En 1955 entré a una sociedad que compró una higuera, un pedazo de un fundo. Tenía 40 hectáreas regadas; repetí: 40 hectáreas regadas y tal vez 300 de secano, de rulo. Tuvimos esa propiedad durante seis años, desde el año 55 hasta 1960, fecha en que la vendimos. ¿Qué hicimos mientras esa propiedad fue nuestra? Echémos abajo todas las cosas de barro para construir casas adobadas para todos los trabajadores. Perforamos tres pozos, de hasta 70 metros de profundidad, buscando agua subterránea para ampliar la superficie regada. Extendimos la corriente eléctrica hasta la propiedad e instalamos tres bombas para extraer el agua de esos pozos profundos y construimos 3 tranques para almacenarla. En seis años de trabajo y de esfuerzo, sin trampaar a nadie, logramos efectivamente cuadruplicar la superficie regada y elevarla a 160 hectáreas. Entonces, la vendimos. ¿Por qué tendría que avergonzarme? Servimos a Chile, servimos a los consumidores, servimos a nuestros trabajadores, todos los cuales o casi todos los cuales son ahora propietarios. Pero el señor Ibáñez me conmina: "Si usted es partidario de la propiedad comunitaria ¿por qué no regaló esa propiedad agrícola a los trabajadores?".

**¿ES O SE HACE?**

**ME PERMITIRAN** que use un giro popular para contestarle: ¿el señor Ibáñez es o se hace? En primer lugar, la propiedad hubiese tenido que ser mía y no lo era. Era de una sociedad y él lo sabe. Lo ha sabido siempre. Pero si hubiese sido solamente mía y yo hubiese sido lo suficientemente rico para regalársela a los trabajadores, no habría significado en absoluto la instauración de una propiedad comunitaria. Regalar tierras, regalar casas, regalar dinero o lo que sea, no tiene nada que ver con sistemas económicos de propiedad. Los capitalistas más ricos del mundo y también otros capitalistas en Chile han regalado y seguirán regalando tierras y casas y dineros sin "hacer" propiedad comunitaria. Por el contrario, continuarán convencidos de las bondades del capitalismo, antes, durante y después de haber regalado todo eso.

Me hizo, además, otras preguntas de "tipo personal". ¿Por qué primero vendió su propiedad para después declararse partidario de la reforma agraria? Con esto insinúa que si yo no hubiese vendido esta propiedad no habría sido ni sería ahora partidario de la reforma agraria. ¿Por supuesto que lo sería! Y lo sería porque la reforma agraria corresponde al interés de Chile. Afortunadamente para Chile ha habido siempre no pocos chilenos, yo diría muchos chilenos, antes y ahora, que han sido capaces de anteponer el interés de su patria y de su pueblo a sus negocios, a sus conveniencias o a sus vanidades personales. Quien quiere saber más de lo que yo he respondido a estas preguntas...



Como es habitual, Radomiro Tomić se sacó los zapatos en la televisión. Tiene más cancha que Leguisamo...

# EL SENADOR IBÁÑEZ ¿ES O SE HACE?, PREGUNTO TOMIC EN LA TELEVISION

"A pedido de los lectores", damos en forma textual, la invidiosa pregunta que hizo a Radomiro Tomić el senador y comerciante Pedro Ibáñez en el programa de televisión "Decisión 70" y luego, la respuesta del líder popular, que puso en su lugar al reaccionario "Cachimoco":

**P. IBÁÑEZ.**— Señor Tomić, yo deseo preguntarle qué realizaciones concretas, de propiedad comunitaria pueden exhibir los demócratacristianos. Qué empresas de propiedad de los demócratacristianos están gobernadas por este principio de propiedades que Ud. propicia y cuyos conceptos no han sido nunca suficientemente aclarados, por lo menos de una manera comprensible para la opinión pública. Yo le hago esta pregunta, además, por una razón de tipo personal, que se refiere a Ud. Usted ha sido agricultor en la provincia de Santiago, tenía una propiedad en las vecindades de la capital. Yo le pregunto por qué usted que profesa esas ideas sobre propiedad no le entregó su predio a los campesinos, por qué no hizo un experimento de propiedad comunitaria o de asentamiento en la propiedad que era suya. Por qué, en suma, usted vendió primero su propiedad para enseguida transformarse en el apóstol de la Reforma Agraria. Esta pregunta es la que le rogaría contestar.

**CACHIMOCO**

...2.— Respecto a la organización interna, la gestión de la empresa comunitaria está basada en la participación permanente de todos los que integran la empresa en todas las fases de la marcha del negocio común. Es decir, la participación permanente en las iniciativas, en las decisiones, en las fiscalizaciones de la administración y de los resultados y, naturalmente, en los beneficios.

**R. TOMIC.**— ¡No cabe duda que esta pregunta es del senador don Pedro Ibáñez! Hago este comentario por el dicho español aquel de "genio y figura hasta la sepultura". En su primera parte el senador Ibáñez me pide explicar en qué consiste la propiedad comunitaria y darme a conocer si hay algunas experiencias hechas en Chile por la Democracia Cristiana.

**LECCION**

**HAY MUCHA** gente que por ser un concepto relativamente nuevo, no entiende esto de la propiedad comunitaria. En definitiva la empresa comunitaria, señor espectador, responde a tres características principales,

Nombre de la publicación: "CLARIN"  
Ciudad SANTIAGO  
Fecha: Año 72 Mes Abril Día 29  
Página... Columna...  
Ubicación del recorte  
Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

Clarín 10-5-70

PEDRO "CACHIMOCO" Ibañez agarró truco y desató de conseguir mejor precio a su periodista más que se había encargado de aclarar los negocios del senador del P.F.I.N.E. como el caso del redactor de "El Siglo", Felicio Contreras, transfiere una encarnizada persecución a otros los trabajadores de los distribuidores AFONTEVALLE en los cuales también tiene sus otras medidas este espóllido parlamentario derechista.

El sindicato formó por el personal de esa empresa las denunciado reiteradamente la persecución y los medios de los cuales se vale el empresario don Pedro Ibañez, para lanzar a la cesantía a quienes tienen la intención siquiera de organizarse para conseguir un trato más justo.

Los dirigentes del sindicato, además han señalado una pile de repuestos que se poseen en las bodegas de MONTEMAJÓ, que es



CLARIN -- Figura 4

# "La Señora", "Cachimoco" y el Pato Mekis, se dedican a liquidar a los trabajadores

la distribución de los productos de abarrotes que llegan posteriormente a los AFONTEVALLE, en los cuales se su su plata directamente a los consumidores.

Precisamente en parte de DIFINCO a uno de los supermercados AFONTEVALLE denunciado por el mismo jefe de ese Servicio, Jorge Aval, le salió 24 horas de gana a Felicio Contreras.

Entre esos negocios cabe destacar los relacionados con las velas, el azúcar y otras cosas por el estilo, como por ejemplo la harina, ya que también es seguida por la CODINA mandada por el viejo carcamal que la derecha pretende sacar de presidente de ese país.

## EL SEÑOR MEKIS

Mientras tanto en Rancagua, los trabajadores de la Importadora Mekis se encuentran en huelga, tratando de conseguir que su patrón, Felicio Mekis, diputado del P.F.I.N.E. y jefe máximo de la campaña de "La Señora", cumpla con las leyes de aver-

mento, ya que ni siquiera paga las quince lucas de salario mínimo convenido en la última de ellas.

Este trio de patrones, incluyendo al dueño de la Papelera de Puente Alto, Jorge Alessandri, en donde los trabajadores ya tienen aprobada la huelga después de no conseguir que alojara la mano de trapecista el patrón en la Junta de Conciliación, son lo más representativo de aquellos que, escudados tras el carcamal, dicen que son amigos de los trabajadores y que en el gobierno de Alessandri las mujeres tendrán todo tipo de seguridades de un hogar tranquilo, que tendrán que comer y salarios justos.

El caso está a la vista: ellos como patrones están empeñados en la persecución sindical, en lanzar a la cesantía a los trabajadores, y a los que no pueden echar, los tratan económicamente como la mona.

Ante estos antecedentes es seguro que las patas y la opresión a los trabajadores no pueden volver, por ningún motivo.

# COMADREOS Y COMISTRAJOS DE LA POLITICA

**E**STA ha sido una semana tensa. A los rumores, a las bombas caseras, a las redadas de terroristas, se sumó el crimen brutal en la persona del Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chahuan, con el propósito de empujar a las Fuerzas Armadas a una intervención que pusiera fin abrupto al proceso electoral chileno.

El general Schneider es un militar profesional, que se negó fuertemente a permitir la deliberación en los cuarteles y que dio garantías de respeto a las autoridades civiles de la República. Por eso ya había chocado, hace justamente un año, con el grupo de Viaux, sector inquieto, belicoso y potencialmente peligrosísimo.

No sería raro encontrar, entre los hampones asesinos, a miembros de los militares allegados al "tacnazo". Pero el cerebro de la operación debe ser otro: un agente extranjero, de muy alta categoría, o un parlamentario derechista, cuya audacia y cinismo han sido proverbiales. O los dos. Un mercenario de baja estofa, un hampon de tercera clase, no decide asesinar al Comandante en Jefe. Lo resuelve el que piensa en las proyecciones, en las derivaciones. El que ha planeado cuidadosamente frustrar el desarrollo democrático de Chile, para pavimentar el camino a los gorilas.

## ESTADO DE EMERGENCIA

**E**L atentado se facilitó por la desidia para adoptar medidas en resguardo de los más altos funcionarios y de los dirigentes políticos, pese a las denuncias reiteradas del comando de la Unidad Popular y de sectores de izquierda como el propio MIR.

Debido a ello —más vale tarde que nunca—, ha sido aceptado por la ciudadanía el Estado de Emergencia, decretado por el Gobierno y la aplicación del Plan de Seguridad Nacional. Hay toque de queda entre las doce de la noche y las seis de la mañana y se han adoptado disposiciones para impedir la alteración del orden público o el pánico en la población civil.

Además están encaminadas las investigaciones que llevarán al descubrimiento de los autores materiales del crimen, paso previo para individualizar a los cerebros de la mafia.

El país no tendrá reposo mientras no se les saque la careta a los tenebrosos momios que no se han detenido ni siquiera ante la majestad del uniforme de un general del Ejército de la patria.

## ¿QUIENES APRETARON EL GATILLO?

**L**OS asaltantes del general Schneider pueden haber sido maleantes, mercenarios, fiducianos o píjios, pero los que apretaron en realidad el gatillo fueron los inventores de la campaña del terror. Los agentes de la CIA, los financiadores de la agencia Andalién, los comentaristas políticos de "El Mercurio", los agitadores derechistas como "Paquetón" Durán o "Cachimoco" Ibáñez, los momios nazoides del Partido Nacional, los comandos "independientes" de la candidatura reaccionaria y toda esa recua de cavernícolas al servicio de la oligarquía y del imperialismo, causantes de un irrespirable clima de odios y de miedos.

Ahora pueden intentar excusarse o, con su cinismo acostumbrado, tratar de culpar a elementos izquierdistas del cobarde crimen perpetrado en la persona de un general de la República. Pero fueron ellos, y nadie más que ellos, los que colocaron al país en la pendiente de la subversión y la guerra civil. Nada los detuvo: ni la insidia ni la mentira ni la calumnia ni la utilización de materiales propagandísticos foráneos. Provocaron la morbosa reacción de un píjorio ignorante y fanático capaz de llegar a todos los extremos. Suministraron el caldo de cultivo para la proliferación de todas las toxinas. Prácticamente empujaron a los criminales a disparar contra alguien; si no se podía contra el propio Allende, había que buscar un persona- cuya muerte causara

conmoción nacional; encontraron al Comandante en Jefe del Ejército y, sin detenerse a meditar en el ultraje infligido a las Fuerzas Armadas, le vaciaron ocho tiros de una metralleta en el cuerpo.

Después vinieron los arrepentimientos y los pavoros. El senador García Garza condenó a los hampones, calificándolos de "nihilistas". Mucho mejor que esa designación les viene la de "reaccionarios", "momios", "terroristas cavernícolas" o "traidores". Hasta podría haber dicho, simplemente, "correligionarios". Esto de que se quejen los derechistas porque se cometan atentados con bombas o metralletas a fin de ocasionar disturbios es lo mismo que si un fabricante de lluvias reclamara debido a que con sus métodos se produjo un chaparrón. Determinadas causas acarrearán los mismos efectos. Una derecha "rabiosa" genera sicarios enloquecidos.

Pero, volvemos a repetir, hubo un plan. Y un cerebro del plan.

## UNA DERECHA ENFURECIDA

**L**OS nacionales, "cara política" de la derecha económica, han debido optar entre una oposición democrática o una agresiva actitud de corte fascista. Sin vacilar, han elegido este segundo camino, oficializado de manera desafiante al reelegir presidente de su partido al gorila Onofre Jarpa, cuyo pasado lo acredita como el más belicoso y provocativo de los fascistas en "actividad".

La misma significación tiene el acuerdo de votar en el Congreso Pleno por Jorge Alessandri, pese a que éste personalmente "tiró la esponja" en el ring parlamentario, solicitando en reiteradas declaraciones que no se le usara en la maniobra. Y todo esto no es casual, ya que no existe otra interpretación que la de atribuir a la directiva del Partido Nacional vinculación directa con todos o algunos de los complotadores dispuestos a recurrir a las mayores bellasquerías con tal de arrastrar al país a un caos imprevisible.

La derecha tradicional, la que todavía pretende guardar las formas y respetar la legalidad, va siendo desplazada rápidamente por un grupo de aventureros recién llegados a las filas del Partido Nacional y que provienen de los antiguos rangos del nacionalsocialismo, volcados después en el comando de la candidatura presidencial de Jorge Prat. Fracasadas esas tentativas exóticas o absurdas, han tomado por asalto al partido derechista y han desplazado o colocado en situaciones subalternas a los antiguos dirigentes.

Esto coincide con la desesperación de la oligarquía por el triunfo de Salvador Allende e interpreta a las capas más "ultras", como los fidu-

**Sangre en el uniforme. Autores intelectuales y autores materiales. ¿Nihilistas o correligionarios? Un prolongado humo blanco. Momios reeligen a un fascista. El nuevo "estilo" presidencial. Juana la Loca "despotrica" contra Chile. América Latina cambia de rostro.**

cianos o los organismos nacidos en los días de la elección, el principal de los cuales dirige un abogado sin clientes ni recursos, al que financian generosamente.

La "gorilización" de la derecha es uno de los fenómenos más característicos que conforman el cuadro de la actual evolución política nacional.

## HUMO BLANCO

**P**APA habemos Jamás hubo humo blanco tan prolongado. Llegó a recargar el smog santiaguino. Desde el momento mismo en que Radomiro Tomić, el 5 de septiembre, visitó en su casa a Salvador Allende para felicitarlo por el triunfo, el país estaba notificado de que la democracia cristiana reconocía el derecho a la primogenitura de la Unidad Popular. Los detalles, las modalidades, las condiciones, vendrían por añadidura. Los adornos, las terminaciones, los agregados, quedaban por decidirse. Pero la obra gruesa estaba finiquitada.

El país lo sabía. El pueblo se daba por notificado. Sólo la ultraderecha permanecía agazapada, procuraba intrigar, trataba de meter cuñás a fin de separar a los chilenos y, en último extremo, tramaba un truculento *complot*, involucrando asesinatos y otros crímenes, para ver si conseguía una intervención extranjera, ya que para ese sector vender a la patria es un tráfico normal y hasta deseable.

Todo en vano. El humo blanco seguía saliendo de este "vaticano" criollo que es el Congreso Nacional y dibujó ayer sábado, en el despejado cielo primaveral, las siglas del candidato que había obtenido en las urnas la más alta mayoría. Los 153 parlamentarios que reconocieron la victoria del abandonado popular le dieron un espaldarazo consagratorio que augura a su gobierno un sólido respaldo.

Quedan aún nueve días para que Salvador Allende ocupe el sillón presidencial y se tercie la banda tricolor. Nueve días en que los salvajes complotadores reaccionarios buscarán algún medio para eliminarlo. El gobierno todavía vigente y las autoridades en el ejercicio de sus cargos responden ante el país por la seguridad del futuro Mandatario. Ninguna medida, por rigurosa que sea, debe eludirse; toda precaución aunque parezca exagerada, hay que adoptarla.

Es la fe de los chilenos la que está en juego; es la esperanza del pueblo la que se cautela.

## NUEVO ESTILO PRESIDENCIAL

**L**OS chilenos ya conocen el "nuevo estilo" presidencial que ha venido imponiendo Allende en su agitado trajín de la "Moneda del Pueblo".

Cada Mandatario lleva a su gobierno el estilo que lo caracteriza. Gabriel González Videla era superficial y político; el general Ibáñez, sobrio y socarrón; Jorge Alessandri, malhumorado y arbitrario; Eduardo Frei, reservado y solemne; Salvador Allende, militante socialista por más de cuarenta años, formado en la barricada de las huel-

gas y las protestas, estudioso incansable y lector impenitente, lo ha impreso a sus primeras gestiones dinamismo y entusiasmo.

Es decir, mientras Frei, por ejemplo, se encerró en La Cartuja y elucubraba con sus colaboradores íntimos la plana mayor del gobierno, Allende ha celebrado reuniones y consultas con los integrantes de la Unidad Popular y aún con múltiples personajes de diversas tendencias. Esto no le ha impedido recibir a centenares de delegaciones de sindicatos, de poblaciones, de campesinos, de comerciantes, de industriales, de colonias extranjeras y de toda la gama de actividades nacionales, demostrando que su concepto de relación con el pueblo es verdadero y no meramente convencional.

Salvador Allende sabe escuchar y sabe, también, resumir cada situación, muchas veces con la broma oportuna. Cuando una delegación lo atajó en la puerta de su casa y un dirigente le expresó el pesar de no poder hablar con él, ya que le llevaban un regalo, Salvador Allende le respondió de inmediato: "¡no haberlo dicho antes!", lo que provocó una carcajada general.

Dicen que el estilo hace al hombre. El estilo del nuevo gobernante es llano y espontáneo, porque se forjó al calor de las luchas populares. El pueblo, en cierta forma, estará en La Moneda a través de esa "comunicación espiritual" nacida de una misma trayectoria. Todos sabemos que el "Chicho" suele tener sus arranques de mal humor. Pero son la expresión natural de un "compañero" de tareas y no el gesto soberbio de un oligarca enfurecido.

## EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

**N**O puede extrañarnos que la prensa mundial colo- que en primer plano la designación presidencial de Allende y que gente como la Juana Castro, paranoica hermana de Fidel, despotricque contra el pacífico camino de la democracia chilena, si pensamos que va cambiando rápidamente la relación de fuerzas en el continente y que, frente a los gobiernos gorillas ligados estrechamente a los Estados Unidos se van erigiendo sistemas más autónomos, cualquiera que sea el procedimiento buscado por sus gestores.

Primero fue Cuba. Solitaria, cercada, orgullosa. Símbolo de una aspiración difundida entre las amplias masas latinoamericanas y que solía ebullir en movimientos duramente reprimidos. Después Perú, con su Junta Militar nacionalista, intérprete fiel del anhelo de ese pueblo deseoso de controlar su propio destino. Posteriormente Bolivia, con su general Torres, con "s", un poco vacilante, algo diluido en su afán de conseguir apoyo castrense, pero en la "onda" del nacionalismo peruano, demostrando empíricamente que los militares de estas naciones no tienen la obligación de "gorilizarse" y que, por el contrario, pueden coincidir con las corrientes avanzadas de la clase obrera y de la juventud. Ahora es Chile, si-

Martes 28 de abril de 1970

Está más pillado que el "Enano Maldito"

# Como presidente de la república Alessandri ayudó a la papelera

Hoy, el CEN radical conocerá oficialmente la renuncia presentada al partido por el diputado Renato Laermermann, pero sin más trámite procederá a expulsarlo.

—No queda otro camino —declaró el presidente del P.R., Carlos Morales Abarzúa— no podemos mantener en nuestra colectividad a un sujeto de su naturaleza.

Y no sólo Carlos Morales tiene esa opinión del diputado por Arauco. Otros personeros del partido sostienen que era natural esta actitud de don Renato porque no entiende nada de nada, al extremo de que, cuando se suena, le retumba el eco. Incluso de él se cuentan anécdotas que lo retratan de cuerpo entero. Una vez iba saliendo de su casa para ir al Congreso, cuando en la radio escuchó a un relator deportivo decir que "llovía torrencialmente en el estadio". Pese a que el sol brillaba, regresó y se puso impermeable y en esa facha llegó a la Cámara. Ante las bromas de sus colegas sostuvo que podían reírse todo lo que quisieran pero que luego quedarían mojados como diucas porque "ya estaba lloviendo en el estadio". Entonces le tuvieron que explicar que donde llovía era en el Estadio de Wembley —Inglaterra— desde donde se estaba transmitiendo un partido del mundial de fútbol.

Ahora, como en aquella tarde de sol, el astuto parlamentario decidió apoyar a Alessandri.

## Nuevos radicales

Se ha corrido mucho el Partido Radical es-

tá desintegrándose y que, aparte del CEN sólo les va quedando el timbre y la campanilla.

La cosa no es así y basta un hecho para probarlo:

Este fin de semana juraron 300 nuevos militantes en el Partido Radical de Valparaíso. Al acto asistieron los dirigentes porteños y tres representantes del CEN. El secretario general Arcahués Cornejo, hablando a nombre de ese organismo, dijo:

"Hemos depurado nuestro partido, se han ido los menos, los ricos, los comprometidos, y hemos quedado los más, los trabajadores y todos estamos trabajando por la Unidad Popular y por el compañero Allende. Estos 300 nuevos militantes están desmintiendo todas las insidiosas campañas que dicen que nadie se ha quedado en el Partido Radical".

## No podían fallar

Cuando ya todo el mundo estaba pensando que el Partido Nacional había extrañado su línea doctrinaria y se anidaba en su seno un movimiento revisionista, ayer entregaron una declaración en torno a la "doctrina" Fontaine apoyándola por supuesto.

Sostiene oficialmente el P.N., que los comerciantes e industriales deben tener libertad para hacer su propaganda. Lo gracioso del asunto es que nadie se las ha limitado y el asunto es exactamente al revés. Fue Fontaine, a nombre de la Confederación de la Producción y del Comercio el que recomendó a los empresarios que no hicieran propaganda en los medios de difusión donde se hicieran ataques a la empresa privada.

Al final de su declaración y a propósito de escopeta, el

P.N. las emprende con el jo, señor Alfredo Drogelmann Croharé".

## Repudio porteño

Pero las declaraciones del "momio" Fontaine, que entre otras gracias tiene la de haber inventado en la campaña pasada "Los cuentos del tío Salvador" para desprestigiar la postulación popular, no pasaron coladas. Ha recibido el repudio unánime en Santiago al que ahora se suma Valparaíso.

El Consejo Regional Valparaíso-Aconcagua del Colegio de Periodistas dio a publicidad un acuerdo tomado en asamblea general por la mayoría de los asambleístas. Alfredo Drogelmann, representante de ASIVA, entidad defensora de los intereses económicos de la zona, fue el único que se opuso tenazmente al voto del Consejo, pidiendo que ello quedara estipulado para así "quedar bien" con los empresarios. El resto de los periodistas derechos, por dignidad profesional, no expresaron palabra.

El acuerdo es el siguiente: "Ante las declaraciones formuladas por el presidente nacional de la Producción y del Comercio, señor Jorge Fontaine, los periodistas de Valparaíso —como lo hemos hecho siempre en resguardo de nuestra ética y el libre ejercicio de la profesión— repudiamos todo intento de coartar la libertad de información y llamamos a los honorables parlamentarios a tomar medidas que resguarden el libre ejercicio de la profesión.

Llamamos también a los Consejeros Nacionales de la Orden a reunirse para tomar una actitud ante tan grave situación.

Dejamos constancia de que no creemos que los comerciantes e industriales del país tengan el mismo predicamento del Sr. Fontaine.

Se deja expresa constancia de que esta declaración fue adoptada con el voto expreso y fundamentado, en contra del secretario del Conse-

## Pequeño olvido

El senador radical Américo Acuña se está rehabilitando. Ayer presentó un proyecto para reparar un ligero olvido en que habían incurrido los legisladores. Ocorre que al aprobar la enmienda a la constitución dándole derecho a voto a los mayores de 18 años, se olvidaron agregar que este derecho alcanzaba también a las elecciones municipales. Tal como fue aprobada la reforma constitucional se daba el caso que los cabros podían votar para elegir presidente, senador y diputado, pero no podían elegir a un regidor. Don Américo en un arranque de astucia se dio cuenta y con su proyecto repara el error.

## Tapabocas

El diputado Jorge Insunza en carta a "El Mercurio", aclara el desmentido que le hizo la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. En esa inserción se asegura que el crédito a que hizo referencia Insunza le fue otorgado por el Gobierno de Ibáñez. El parlamentario aclara que ese es "otro préstamo" y que él se refería a lo siguiente:

"Aprovechando con ingenio las grandes posibilidades de obtener créditos referidos por los enterradores de la Empresa Nacional de Celulosa, la Cía. de Papeles y Cartones, obtuvo del Banco Interamericano de Desarrollo dos créditos por 15.936.000 dólares, el primero en 1963 y 2.000.000 de dólares en 1964, ambos con los recursos ordinarios de capital. Aparte de esto en otro organismo paraguibernamental, el Banco Mundial (más exactamente de su filial, la Corporación Financiera Internacional), la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones obtuvo 3 millones de dólares más en el mismo período de exitosa gestión del Gobierno del señor Alessandri como Presidente de la República, no de la Papelera.



CARLOS MORALES



JORGE FONTAINE



ONOFRE JARPA



JORGE INSUNZA

'Puro Chile'

28 ABR. 1970

### UN ADHERENTE DEL "CABALLERO"

Quando el candidato presidencial de la Derecha estuvo en Valparaíso, recibió una adhesión que sus propagandistas se encargaron de difundirla, inflarla, acompañarla con música de bombo. La consideraron importante, pues provenía de un ex socialista, de un ex presidente de la Federación Industrial Ferroviaria y ex consejero nacional de la CUT.

Se trataba de la adhesión de Manuel Collao, figura de triste recuerdo en el gremio ferroviario.

Pero lo que no dijeron los dirigentes de la candidatura del que quiere aparecer como impoluto independiente, es lo siguiente:

—Por medio del D.P. N° 563, de 29 de enero de 1969, del Departamento del Personal de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, se separó del servicio a don Manuel Collao "por falta de honradez" y "por haber sido sorprendido sustrayendo material de la empresa (viruta de metal blanco, un metal muy estimado y caro), para su uso personal".

El señor Manuel Collao, ahora alessandrino, fue separado del cargo de Inspector Grado 4° de la Planta Especialista del Departamento de Tracción y Maestranza.

Dicha separación se hizo efectiva a contar del 24 de enero del año pasado.

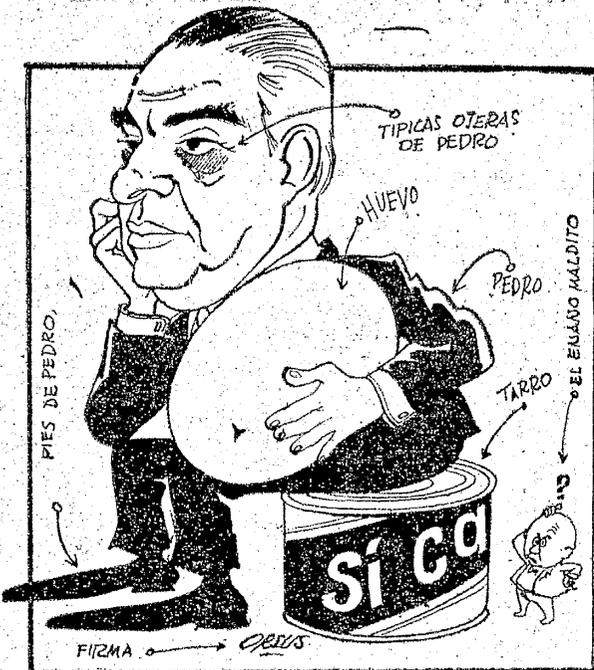
Quien al viejo árbol se arrima...



**PEDRO IBÁÑEZ**

El Jurado del Huevo de Oro, siempre atento a la realidad nacional, tras larga deliberación, nos hizo llegar su veredicto para la adjudicación del premio correspondiente al día de la fecha.

El galardonado es un senador ultraderechista, que se ha caracterizado por ser un ávido comerciante; dueño de una cadena de supermercados, en uno de los cuales un derrumbe de tarros de conserva sepultó a un trabajador, a consecuencia de lo cual falleció en forma trágica. Este obrero, desde luego, no tenía contrato ni seguro de trabajo. Pero don Pedro Ibáñez, tenaz defensor de la empresa privada, parece insensible a estos hechos. Por eso el Huevo de Oro de hoy, por expresa recomendación del Jurado, adquiere un tono



más condenatorio, más acusador y más concreto. Las siguientes fueron las siete razones esgrimidas por el Jurado:

- 1) Por insensible, contumaz y charlatán.
- 2) Por ser dueño de los más grandes supermercados del país, los que fueron sorprendidos vendiendo kilos de 900 gramos y especulando con la carne.
- 3) Por haber dicho en la TV que él es un hombre pobre, trabajador y

sacrificado (con el sudor ajeno).

- 4) Por tener una mentalidad manchesteriana que corresponde al siglo XVII.
- 5) Por ser doblemente huevo de oro.
- 6) Por carecer de imaginación para hacer sus discursos y sus habituales diatribas en la TV.
- 7) Por violentista, explotador y por burlar las más elementales leyes del trabajo.

Y una razón adicional: por pesado, es decir por pesado de sangre.



3 PURO CHILE

la cosa pública: el país

Miércoles 29 de abril de 1970

ERICK SCHNAKE LE PARO EL CARRO:

Que Tomic demuestre que no es puro bla-bla-bla



1º.— El día jueves 23 de abril, es decir tres días antes del programa, grabé una pregunta al señor Tomic que, en síntesis, requería su opinión como candidato presidencial de un partido político: la Democracia Cristiana, acerca de la concesión de créditos por más de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, por el Banco del Estado en forma —a juicio de mi partido, el Socialista— dolosa y deshonestas, en la cual se encontraban seriamente implicados altos funcionarios de Gobierno y militantes del propio partido del señor Tomic.

Al formular la pregunta, por vía ejemplar, señalé algunos ejemplos de préstamos irregulares y agregué que esta denuncia se había hecho el año 4 meses y 19 días antes, sin que hubiera sido jamás respondida.

2º.— El señor Tomic no respondió derechamente, pero afirmó:

El diputado socialista Erick Schnake puso, en su lugar al candidato Radomiro Tomic. En la entrevista de televisión que se le hizo al abanderado oficial, le preguntó por algunos prestamillos poco santos que había hecho el Banco del Estado y Tomic se le corrió. Desarrolló la culebra y le faltó poco para decir: "yo no vengo a vender, vengo a regalar por encargo de la fábrica".

Schnake no se la tragó y lo emplaza en la siguiente declaración pública que damos in extenso por que la consideramos de real interés y porque clarifica muchas cosas.

a) Que la pregunta rebajaba el nivel del debate y no correspondía contestarla a quien era candidato a la presidencia de la República.

b) Que en ella se aludía a otro candidato y, en consecuencia tampoco era propio que contestara por un ausente;

c) Que era falso que esta denuncia no hubiera sido respondida y

d) Que él personalmente nada adeudaba al Banco del Estado, por lo que

mal podía sentirse afectado.

En el mismo orden de sus afirmaciones, agregó que la tal denuncia había sido formulada por mí en la Cámara de Diputados y que una Comisión Investigadora se abocaba a su conocimiento.

Frente a estas aseveraciones puntualizo:

a) El crédito que maneja el Banco del Estado interesa a todos los chilenos porque se forma con el esfuerzo y el ahorro de todos ellos. Lo maneja EL

ESTADO y, en consecuencia constituye uno de los rubros más importantes de nuestra economía, tanto por su origen, destino y cuantía, luego, eludir un candidato a la Presidencia de la República una pregunta sobre tan importante cuestión, máxime cuando se ha afirmado públicamente que su concesión ha sido dolosa y deshonestas, equivale a justificar los hechos denunciados. No creo que sea empujarse a perder el debate pretendiendo instar por el saneamiento de nuestros hábitos políticos.

b) La alusión a otro candidato no tenía otro alcance que la de puntualizar que parte del crédito otorgado sin garantías reales, se había dado a los sectores más pudientes de nuestra sociedad, en oposición al industrial o comerciante pequeño o medio, a quien se le exige toda clase de garantías para concedérselos. No implicaba un juicio deshonesto para nadie, pero sí una fuerte crítica a la política del Banco del Estado.

c) Sigo insistiendo en que la denuncia formulada jamás ha sido RESPONDIDA. No basta la afirmación del señor Tomic en contrario para destruir la mía. Yo le pregunto ¿cuándo y dónde fue contestada?

4) Que el señor Tomic nada adeuda al Banco del Estado, no ha sido motivo de controversia, menos lo he afirmado yo, y aunque debiera, nada tendría de particular. Cualquier afirmación en ese sentido, si hubiera sido de mal gusto y habría empujencido el debate, y por último, la denuncia a que aludí en mi pregunta fue formulada muchos meses antes, EN EL AÑO ANTERIOR, cuando hiciera el senador Valente Rossi, que ha motivado la formación de una Comisión Investigadora de la Cámara y se refiere a tópicos diferentes. Por lo demás aislado en el secreto bancario, el Banco del Estado se ha negado a contestar a dicha Comisión entregando los datos requeridos para que se pueda arribar a conclusiones realmente importantes y eso lo sabe, como abogado perfectamente el señor Radomiro Tomic.— Erich Schnake Silva, diputado".

Ahora sólo resta esperar que Radomiro Tomic recoja el guante y responda lo que no respondió ante las pantallas del Canal Nacional. No tiene alternativa: o responde o será cierto aquello de que su candidatura es puro "bla, bla, bla".

Nombre de la publicación:  
**"LA TARDE"**  
 Ciudad **SANTIAGO**  
 Fecha: Año **70** Mes **Abril** Día **29**  
 Página **5** Columna **3**  
 Ubicación del recorte  
 Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

**A LO MEJOR, SI CONSE-  
 QUE LOS GOSMÉTICOS ADECUADOS**

### El nivel de la campaña

PREGUNTAS como la del senador Pedro Ibáñez v del diputado Eric Schnake al candidato Radomiro Tomić en el último programa Decisión 70 de Televisión Nacional rebajan, por supuesto, el nivel de la actual campaña presidencial. Y de paso, desvirtúan la finalidad de un programa como ese que aspira antes que nada dar a conocer la personalidad y el programa que representan cada uno de los abanderados de la elección del próximo mes de setiembre.

Una mezcla de ignorancia y mala fe llevó al senador nacional a preguntar por qué Tomić no había "regalado" un pretendido fundo que poseyó hasta el año 60 y por que hasta ese entonces no había asumido el papel de apóstol de la reforma agraria que ahora defiende con tanta pasión. Fuera de incurrir en una serie de inexactitudes, Ibáñez demostró no tener la más mínima idea de lo que es la propiedad comunitaria cuya implantación el programa de Radomiro Tomić se propone. Estimular la propiedad comunitaria no significa, en ningún caso, "regalar" fundos a los campesinos ni industrias a los obreros. Eso podrá ser una donación, un sorteo, una repartija o algo parecido pero jamás propiedad comunitaria. La pregunta, por lo tanto, no se dirigía a ninguna parte. Con más inteligencia el senador debió interrogar en qué consistía esta especial forma de dominio, ya que para él todavía es un enigma que no entiende o mejor dicho no quiere entender.

Otro tanto ocurrió con la pregunta de Schnake. Habló de presuntas irregularidades en la concesión de créditos del Banco del Estado, materia sobre la que se está ocupando una comisión de la Cámara que hasta el día de hoy no ha podido comprobar la veracidad de la denuncia. No se advierte qué relación puede haber entre esto y una candidatura presidencial. La habría claro si Tomić hubiere atacado la labor de la comisión investigadora. O si el fuera parte interesada en el

asunto. Pero ninguno de los dos es el caso, por lo cual la insensatez de la pregunta queda demostrada a simple vista.

Llevar el debate electoral hacia estos extremos que a nada conducen, dejando de lado cuestiones mucho más importantes, revela en determinados parlamentarios no tan sólo una falta de rigor intelectual, sino, también, una pequeñez política de la cual ellos serán sus primeras víctimas. Tiempo atrás representantes de las tres candidaturas, enfrentados ante los televidentes en un foro, se comprometieron a infundir a la campaña mayor altura y seriedad. Quedarían afuera los ataques personales y las consignas improvisadas. Desgraciadamente el acuerdo no se ha cumplido. Hay quienes en su labor proselitista están recurriendo a expedientes bajos. El domingo, sin ir más lejos, quedó demostrado. Al descender el senador Ibáñez a un plano personal lo hizo con absoluta mala intención. Si Tomić alguna vez hubiese censurado a los agricultores por no "regalar" sus tierras su intervención tal vez se habría justificado. Pero el candidato demócratacristiano nunca los ha denunciado por eso, sino porque explotan mal sus tierras y dan un trato injusto a sus campesinos.

Distinto es el caso, por ejemplo, cuando se ataca personalmente a Alessandri por recibir una jugosa jubilación parlamentaria. Porque él sí que a condenado reiteradas veces ese beneficio y lo ha señalado como un síntoma de la corrupción del parlamentarismo y del sistema previsional chileno. Tanto es así que cuando un parlamentario comunista le dijo al senador Víctor García que Alessandri recibía una pensión millonaria, éste no podía creerlo y lo negó públicamente ante miles de espectadores. Seguramente ahora el ex presidente del PN lo sabe, lo cree, e incluso lo defiende. No le queda otra cosa ante la realidad de los hechos y la voracidad de su candidato.

Nombre de la publicación: *Puro Chile*  
 Ciudad \_\_\_\_\_  
 Fecha: Año *70* Mes *Mayo* Día *9*  
 Página *2* Columna *3*  
 Ubicación del recorte \_\_\_\_\_  
 Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

Sábado 9 de mayo de 1970

**ALMAC carga balanzas y manda preso a periodistas:**

# periodistas le sacan la mugre a "si café"



Los periodistas del sector económico entregaron una declaración cuero de diablo, contra el "momio" Pedro Ibáñez, que mandó a la cárcel al periodista de EL SIGLO, Felidor Contreras por denunciar que las balanzas de ALMAC estaban cargadas. Ibáñez es el principal accionista de esos establecimientos comerciales.

Los profesionales de la teca, señalan que "el senador Pedro Ibáñez de continuo coarta la libertad de prensa, mediante el procedimiento de llevar a la justicia a los periodistas que denuncian cualquiera irregularidad sorprendida en el área de sus negocios".

Añaden que "solidarizan plenamente con el periodista Felidor Contreras, dirigente de esta agrupación y del

Colegio de Periodistas, que el jueves en la noche fue encarcelado a raíz de una querrela que en su contra presentó dicho parlamentario". Ayer, el periodista salió en libertad previo pago de una fianza.

**\* SANCION A ALMAC**

Por su parte el Director de Dirince, Jorge Awad, frente a este hecho, señaló al mediodía lo siguiente: "Quiero volver a relatar lo que se informó tiempo atrás, cuando a través de una denuncia de la diputada Laura

Allende, se cursaron dos infracciones a establecimientos Almac de Providencia 2178. A consecuencia de estas dos infracciones: una por una balanza cargada y otra por sobreprecio en el producto, se abrieron en la Dirección de Industria y Comercio los expedientes 550—B y 551—B. De estos expedientes se originó posteriormente la resolución 0832 que sancionó con 250 escudos a Almac por la balanza cargada, y la resolución 0831, de igual fecha, 26 de febrero, que sancionó con 12.500 escudos a la firma Almac por sobreprecio de la

● **PEDRO IBÁÑEZ:** Nos costó cortarle la cara porque la tiene muy dura pero lo conseguimos.

carne. Como puede quedar demostrado por los antecedentes dados se cursó una infracción a Almac y se la sancionó".

Awad aclaró finalmente que Almac recurrió al Tribunal de Comercio para apelar por el caso. Es de conocimiento público que este Tribunal está integrado por mayoría de "momos".

Bz

## **PEDRO IBÁÑEZ TIENE MAS NEGOCIADOS QUE ALI BABA Y SUS BOYS**

En la intervención que hizo el senador Juan Hamilton, contó "brevemente" algunos de los múltiples negocios de su correligionario Pedro Ibáñez que a más de ser honorable, es agricultor y para evitar la expropiación de la Reforma Agraria, el año pasado dividió uno de sus fundos entre sus dos hijos. En el fondo la cosa es la misma. En todos y cada uno de sus negocios está metida toda su familia, incluyendo los nietos, elementos de la Derecha Económica como Víctor García Garzena y el monje Fontaine.

Por ejemplo, en la Compañía de Seguros La Comercial hay invertidos 656 millones de escudos y componen la sociedad Pedro Ibáñez Ojeda, Ana Ibáñez Ojeda, Manuel Ibáñez Ojeda y otros.

La Compañía Industrial y Comercial Tres Montes tienen los mismos acionistas y capitales que alcanzan a 3.288 millones de escudos y los mismos socios.

En los supermercados ALMAC están todos los Ibáñez-Ojeda e Ibáñez-Santa María, los capitales son: 4.817.500 escudos.

En las conservas Aconcagua son socios las sociedades Montemar, Tres Montes, Manuel Ibáñez, Pedro Ibáñez y otros. Es decir que aquí, fuera de que Pedro y Manuel Ibáñez ya son socios de Montemar y Tres Montes, tienen además acciones a sus nombres. Los capitales son 1.646.000 escudos.

En la Fábrica Nacional de Aceite los accionistas son la Fundación Adolfo Ibáñez, Cía. de Seguros La Comercial y Tres Montes, los capitales: 4.770 millones de escudos.

La Compañía de Comercio Montemar tiene acciones de Víctor García Garzena que además es director. El otro accionista es ALMAC.

En COMARSA (Compradora de Maravillas para hacer el aceite que refina en las otras industrias), los accionistas son la Fábrica Nacional de Aceite y la Compañía Productora de Aceite controlada por el clan Edwards.

Nombre de la publicación:  
**"EL SIGLO"**  
 Ciudad **SANTIAGO**  
 Fecha: Año..... Mes..... Día.....  
 Página..... Columna.....  
 Ubicación del recorte:  
 Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

En el registro respectivo, deberá ser:

### AL DESCUBIERTO MANEJOS POLITICOS-COMERCIALES DE IBÁÑEZ

Ayer, una vez más, quedaron al descubierto los manejos político-comerciales del Senador del Partido "Nacional" Pedro Ibáñez Ojeda. En la hora de incidentes de la Sesión del Senado, su colega de la DC Juan Hamilton, denunció que directamente o a través de sus "contactos" familiares y de la derecha, el parlamentario alessandrista controla a lo menos siete importantes sociedades anónimas cuyos valores sobrepasan los 60 millones de escudos.

La intervención de Hamilton se produjo luego que "Si Café" Ibáñez había manifestado que antes de dedicarse a la política, había renunciado a todas sus anteriores actividades económicas y criticó a "algunos personeros de este régimen que sin un centavo hoy exhiben fabulosas ganancias".

Hamilton entregó siete copias fotostáticas de sociedades anóni-

mas en que Ibáñez tiene intereses económicos. Ellas son Compañía de Seguros "La Comercial" donde figura como accionista junto a sus hermanos Ana y Manuel. Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes", figuran los mismos personajes. ALMAC, aparecen los Ibáñez Ojeda, Ibáñez Santa María, Compañía Comercial Montemar y otras. Conservas Aconagua, los socios son "Tres Montes", los Ibáñez y Ojeda y otros familiares. En Fábrica Nacional de Aceite, interviene a través de "Tres Montes", "La Comercial", Fundación Adolfo Ibáñez y otros contactos familiares, Cía. de Comercio Montemar, donde aparecen como director y su colega momio García Garzena, Supermercados ALMAC y los mismos personajes mencionados. Directamente coludido con el Clan Edwards, aparece en COMARSA, a través de la Fábrica de Acches.

# IBÁÑEZ ES HUEVO DE ORO POR DONDE SE LE MIRE

Lo único positivo que se consiguió con las declaraciones de Jorge Fontaine, fue la inamovilidad de los periodistas, seis meses antes y después de una elección.

Ayer fue aprobada en la Cámara de Diputados, la iniciativa presentada por parlamentarios de la Unidad Popular y demócratacristianos; a instancias del Sindicato de Periodistas Radicales, que eran los más afectados con las chuecas recomendaciones del Presidente de los comerciantes.

Los diputados nacionales, querían defender a toda costa el negocio y alegaron que era improcedente porque no estaba el asunto en la Convocatoria; a pesar de que se leyeron un montón de códigos, de todas maneras se aprobó la procedencia por 48 votos contra 16. Después, se votó la indicación que asegurara el empleo a los periodistas y también se aprobó por 48 votos, con la diferencia que esta vez los nacionales se abstuvieron de hacerlo. Los momios gritaban que era improcedente y los diputados de izquierda les contestaban con ciertos recuerdos de Ley de Defensa de la Democracia y Ley Mordaza, además de otras cosas impublicables.

La indicación establece que no pueden echar a ningún periodista 180 días antes y después de una elección, hay sanción para la empresa que no cumpla con esta disposición y deberá cancelar al afectado; los salarios correspondientes a los 180 días precedentes y posteriores a la elección general. Además, deberán pagar-

le al periodista, dos aranceles por años de servicios, entre 1913 y 1960, en cambio Estados Unidos sólo un 1,41 por ciento, en el mismo período. Y esos informes, los decía un economista capitalista.

En resumen, la empresa que quiera abusar, lo podrá hacer pero le saldrá bastante caro.

## PEOR ES NADA

Los parlamentarios comunistas prefieren que los peatones lencen los buses "Pegaso" a que anden a pie y no van a decir nada por la compra de ellos. Los nacionales, tampoco van a acusar al Ministro Celedón y ahora los antecedentes reunidos por la Comisión pasaron a la Contraloría para que ella decida la compra de los 420 aparatos.

## CHILECTRA

Y continúa en trámites constitucionales la nacionalización de CHILECTRA. Ayer, los diputados aprobaron en tercer trámite, la autorización para que la CORFO compre las acciones que están en manos de extranjeros. Ahora, la iniciativa pasó al Senado para que sea tratada en cuarto trámite constitucional.

## SE VA IGUAL

El Presidente del Partido Radical, declaró que no expulsarán a Renato Laemmermann, el diputado que tiene extrañas actuaciones que difieren con el resto de sus correligionarios. El diputado Samuel Fuentes, había dicho que si expulsaban a su amigo Laemmermann, él también se

iba. Pero se va a quedar con las ganas porque sus acusaciones al partido, de antidemócratas ya no tiene validez. Ahora, el CEN enviará los antecedentes al tribunal de disciplina del Partido; lo más probable es que Laemmermann sea llamado a retiro de las filas radicales y aquí no ha pasado nada.

## HUEVO DE ORO

Mientras se ventilaban los trapos radicales, en el Senado Pedro Ibáñez se las daba de médico siquiátra pero muy malo. Se le ocurrió con que en la Unión Soviética hay una frustración de tipo libertaria que afecta el normal desarrollo de la economía con la consiguiente sicosis estatal. Después de éste claro diagnóstico, el comunista Volodia Teitelboim se anduvo enojando y suavemente lo trató de ignorante, inculto y otros IN, agregó que estaba totalmente OUT, pero no le extrañaba porque Ibáñez "es la expresión más cerrada del capitalismo y que confía en el regreso al pasado y a las monarquías de tipo zaristas".

El socialista Carlos Altamirano, se refirió a "los majestuosos disparates" del senador momio. Añadió que es necesario tener más respeto por las cifras estadísticas aceptadas por todo el mundo y que es muy feo tratar de hacer pasar conejo por liebre, en el Honorable Senado de Chile. Para demostrar que Ibáñez está medio perdido en la materia, sacó el libraco de un economista occidental "Países Pobres y Países Ricos" e informó que Rusia ha tenido un crecimiento económico del 3,7 por cien-

Puro Chile

29 ABR. 1970

A



Con dinero Cachimoco quiere corromper la prensa y suprimir sus avisos si distinto a él se piensa.

Someter quiere también la red de televisión.

A esto llama Cachimoco "libertad de información".

"El Mercurio", por su puesto, en brillante editorial aplaude a don Cachimoco su osadía sin igual.

**MORALEJA:**

Si "El Mercurio" nuevamente otro editorial defeca, esto más que Cachimoco habrá de ser cachimeca.

Pero Chile.

29 ABR. 1970

-60-

R

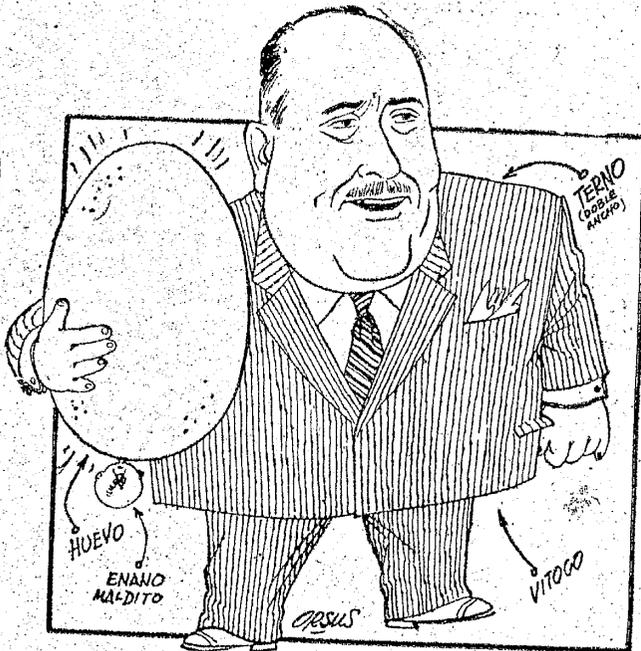
## CHICHARRITA SIGUE IGUAL

Cien millones de pesos ganaría Carlos Martínez si resuelve convertirse en el Generalísimo de la Campaña de Alessandri. Martínez Sotomayor ocupa un cargo en las Naciones Unidas y para regresar a Chile a trabajar por su partido cobra 25 millones de pesos mensuales, por lo menos, así no se arriesga y cobra más, seguramente pensaría que es inmoralidad.

Echarse 100 millones al bolsillo, en cuatro meses de campaña, significaría que ni él está seguro de que su candidato pueda salir elegido.



Este guatón es un experto comerciante de la política. No es más que un abogado al servicio de los grandes negocios de la Derecha económica. Una especie de comisionista que descubrió una veta nueva en la martingala política-negocios. Se metió, como abogado, a defender las trampas y enredos de Pedro Ibáñez, y éste, un día descubrió que el guatón García Garzena era simpático, sonriente, fresco y desfachatado y que eso le caía bien a la gente, a cierta gente, por supuesto. Entonces le dijo: "Mira guatón, como abogado no eres ni más ni menos que todos los sirvientes que llegan a nuestro servicio, pero se me ocurre que si te dedicas a la política, le vas a caer bien al medio pelaje, y eso nos conviene a nosotros". Y el guataca García se metió a la política, pagado por Pedro Ibáñez, es decir, becado por éste. Y efectivamente, representó un rostro nuevo; una imagen "chuchoquenta" para la Derecha, entre aquellos sectores que con-



sideran que la política se hace mejor o peor, según sea eso que llaman el carisma del sujeto de marras. Y manejado por su empresario particular, es decir el pesado de Pedro Ibáñez, el sonriente García Garzena llegó al Senado. No es más que un servidor político de los intereses de la Derecha, y un ganador de la plata de los negociantes en grande, pero ahora le ha dado por botarse a intelectual digno y se enoja por que no lo dejan hablar en el Senado, para defender a los momios asesinos de Longaví.

El Jurado del Huevo de Oro ha resuelto premiarlo primero, por sirviente de la oligarquía financiera y

comercial del país, sin que él pertenezca a eso que llaman las grandes familias; 2º) Por ser un mazorquero de la Derecha, es decir, un matón sonriente, en su caso; 3º) Por usar desvergonzadamente la tribuna parlamentaria, para decir cosas políticas, después de compartir los actos de matonaje y los crímenes de sus conmiliones de la Derecha; 4º) Por botarse a digno, cosa que resulta un poco para la risa; 5º) Por no ser ni siquiera capaz de disimular su dependencia económica de Pedro Ibáñez, que es su patrón; 6º) Por haber pretendido levantar la voz en defensa de los momios asesinos de Longaví, y 7º) Por fresco y patudo.

Handwritten scribbles and a large stylized signature or mark.

*R*

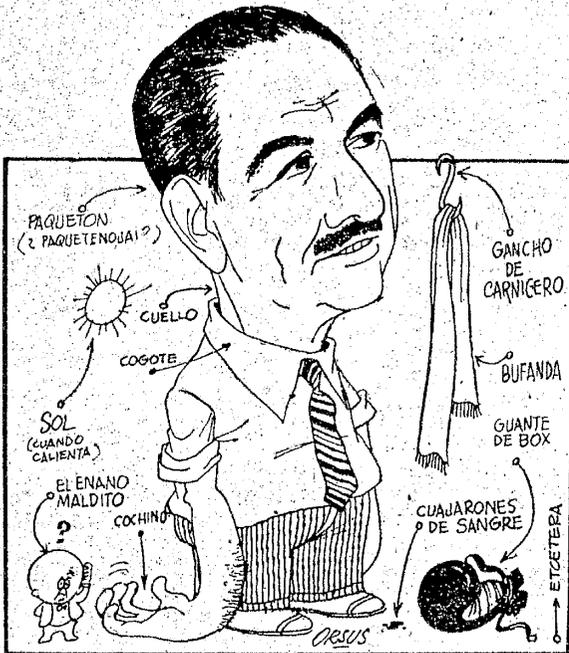


### JULIO DURAN

Para algunos es uno de los políticos más simpáticos que hay en Chile; para otros no pasa de ser un enfatuado y un momio más o menos hablantín. Entre esas dos posiciones se ha debatido Julio Durán, quien fue elegido por el Jurado del Huevo de Oro para galardonarlo con el ya famoso premio.

El Jurado estimó darle el Huevo por estas precisas y concretas razones:

- 1) Por haber aprovechado para sí y el alessandrisimo las declaraciones del General Schneider en relación con la Constitución y el Ejército.
- 2) Por seguir resbalando



en cuajarones de sangre.

3) Por haber sido bautizado como "paquetón" y demostrarlo en cada actuación política, incluyendo la vez que fue candidato a la Presidencia.

4) Por tener una cultura de almanaque, a pesar de haber realizado varios viajes a Europa.

5) Por ser un momio que está pasando rápidamente de moda.

6) Por ser amigo de Chicharrita Martínez, que por estos días regresó a Chile para dar su examen de grado y recibirse de abogado con la ayuda del Decano Velasco.

7) Por ser un tráfuga del Partido Radical y haber formado un grupúsculo de momios sin careta, para llevarse desde abajo al vicjilo pretencioso y odioso.

PURO CHILE

OTRA VEZ REO BENAVENTE:

16/05/70

# al gobierno se le cayó ayer con "el mercurio"

Al Gobierno se le cayó ayer con "EL MERCURIO" y no le contestó pese a los esfuerzos de los periodistas. El órgano derechista trapeó el piso con el Sub-secretario del Ministerio del Interior, y ni su superior jerárquico el Pato Rojas, ni el Jefe de Estado, lo defendieron. Es más el propio Juan Achurra, se chupo y se negó recibir a la prensa a pesar de lo insidioso del editorial en que deja a la altura de los talones al Sub-secretario, "EL MERCURIO", sostuvo que las declaraciones del General Schneider en que señaló que las Fuerzas Armadas respetarían la decisión del Congreso Pleno; podían ser analizadas solamente por Frei y hasta por el Secretario de Defensa, Sergio Ossa, pero menos por un funcionario subalterno como era Achurra.

## ■ "ES MUY MERCURIAL"

Consultado el Ministro del Interior, sobre ese editorial, dijo simplemente "me parece muy mercurial" y punto. Se negó a insistir sobre la materia y puso cara de niño malo cuando los periodistas volvieron a la carga sobre la materia.

Rojas, para salir del espinado tema, dobló la hoja y se refirió a la libertad de los momios alzados en Bulnes, decretado ayer por el Juez de la Corte de Apelaciones de Chillán.

"Esa decisión —dijo Pato Rojas— produce preocupación por que a las horas de haber sido rechazado el recurso de amparo por la Corte de Apelaciones, el juez los dejó en libertad". Aclaró que el Gobierno seguirá insistiendo y presentará un recurso de queja.

## ■ OTRA VEZ REO BENAVENTE

En esta pelea de momios y Gobierno que parece una cloque de globos por lo fome, se declaró reo ayer nuevamente a Gabriel Benavente "insigador y coautor del homicidio" de Hernán Mery Fuenzalida, esta vez por el delito de "asalto a las oficinas de CORA en Linares.

## ■ ARSENAL DE ARMAS

El Ministro del Interior, también informó que se había designado un Ministro en Visita por el contrabando de armas, que recayó en Hernán Correa,



■ FREI... a mí que me registren. ¿Para qué se ponen a pelear con mis amigos? No le tiró ni una sonrisa a Achurra y lo dejó en la estacada.

el que inmediatamente, intención de uno de sus líderes. Dijo que se había efectuado un desfile no autorizado y que en la refriega habían quedado 36 cabros encanados.

## ■ CONCE: 36 DETENIDOS

Rojas también se contó la película de los incidentes en los trámites legales serán tre pacomios y cabros estu- puestos en libertad, siendo citados a los Juzgados de Policía Local.

## CAPO DE "GRACO" SACO LIBRES A MOMIOS ALZADOS DE BULNES

Uno de los capos de GRACO (Grupo Anticomunista Organizado), Sergio Miranda Carrington, abogado penalista, sacó ayer en libertad, libre de polvo y paja, a cuatro momios alzados en la provincia de Ñuble. El GRACO se ha dedicado a poner bombas en la Imprenta Horizonte, en donde se edita PURO CHILE, El Siglo y Última Hora.

Los terratenientes, Jorge de la Sotta Mizón y Renato Gazmuri Schleyer, y los suches que offician de dirigentes de los sindicatos amarillos, Gerardo Soto y Gastón Balladares, salieron en la madrugada de ayer a continuar su labor sediciosa para seguir oponiendo resistencia a las expropiaciones de la CORA.

Los momios mencionados habían declarado a diarios de la zona que "el asesinato de Mery no está en "La Piedad", sino en las esferas de Gobierno" y que si la CORA tomaba posesión de los fundos "Selva Negra", "La Ermita" y "El Roble" iba a quedar la escoba por que los balazos no se harían de rogar. Después de esta incitación a la violencia los dejaron en libertad para seguir con sus fechorías.

Defendió la causa del Gobierno, el abogado Alfredo Echeverry, pero lo hizo tan bien que dejaron en libertad a sus enemigos. Defendió a los momios el capo de "GRACO" Sergio Miranda, profesor de la Universidad Católica, jefe del Movimiento Nacionalista Popular, de tendencia fascista.

Este fulano organizó una contramanifestación a Frei cuando éste dictó su clase magistral en la Universidad Católica. Le ha hecho la guerra a muerte al ex Rector, Castillo Velasco.



## Crónicas de un reportero

Por Mario Gómez López

### Frei no toca a "El Mercurio"

Si uno camina por las calles del centro, amigos o conocidos le piden o le sugieren diversos temas para comentarlos, ya sea en la radio o en el diario. "¿Leiste —me dijo uno— que Henry Ford se declaró opositor a la intervención de EE. UU. en Vietnam y Camboya?" Otro se hace eco de la preocupación de una gran masa de chilenos: "Oye, pégale un palo a esos uruguayos ascsinos. Esos de Peñarol son unos gangsters". Miré sorprendido al amigo y pienso que alguien está loco. Pero en un quiosco leo el titular de un diario del mediodía: "¡LA MAFFIA ELIMINO A LA "U"! Entonces creo que algún colega está loco. Porque vi el partido por televisión y me acuerdo que al margen de triquiñuelas, al margen de cualquier contingencia, la derrota de la "U" hay que cargársela al arquero Nef, al que se le soltó la pelota de las manos, lo que permitió a Peñarol clasificarse para la final de la Copa Libertadores. ¿O acaso la Maffia le quebró las dos manos a Nef para que la pelota se metiera en el arco? Pero en fin, jugaron bien los chilenos, y pudieron ganar. Convengamos, sin embargo, que no será precisamente el fútbol, un deporte profesional donde cada jugador lucha por los billetes que gana, no ha de ser este deporte el que necesariamente exprese y represente la bravura, la clase, la autenticidad del pueblo chileno. Porque es como mucho afirmar que la Maffia eliminó a la "U" cuando todos vimos que fueron las manos de NEF.

Si uno se lee la página editorial de "El Mercurio", descubre otro tema. Y aquí es necesario decir o recordar la última conferencia de prensa ofrecida por Frei. Fue el 31 de diciembre del año pasado. Allí los periodistas le dijeron al Presidente: "Usted tiene colaboradores directos que nunca informan de nada. Cuando usted tiene alguna reunión y los periodistas quieren saber de qué se trata, nadie responde. Usted tiene colaboradores que son un poco así como notarios. Certifican que usted está en su despacho, pero jamás informan de lo que usted hace".

Frei reconoció que había una falla en eso de la información. Pero ahora, volviendo al mismo tema habría que estar de acuerdo en que Frei no defendió, en aquella ocasión a los colaboradores, que los periodistas nombraron. Y ahora tampoco ha defendido a dos colaboradores: El Ministro de Defensa, Sergio Ossa y a Juan Achurra. "El Mercurio", en su editorial de ayer, descalifica a Sergio Ossa como Ministro de Defensa. Dice que solo es un Ministro administrativo, que nada tiene que ver con lo que puedan decir o hacer los generales del Ejército. Y también descalifica al Subsecretario del Interior, Juan Achurra, porque este dijo que el general Schneider, declaró lo que le corresponde al decir que el Congreso debía elegir entre el primero o el segundo en la próxima elección presidencial. "El Mercurio" dice en su editorial que lo que dijo Achurra es a la vez ingenuo y grave, porque él, sin autoridad jerárquica alguna respaldó a Schneider. Además los generales no le pidieron su opinión. En resumen "El Mercurio" deja a Ossa y a Achurra como la mona.

¿Frei defenderá a sus colaboradores? Según lo que yo sé, Frei es un convencido que sin el apoyo de "El Mercurio" nadie puede llegar a ser Presidente de Chile. No es un chiste, es verdad. Por eso es que el Gobierno jamás ha peleado con ese diario, jamás ha habido una actitud que refleje el pensamiento de muchas auténticos Demócrata Cristianos sobre ese tremendo centro de poder instalado en Morandé con Compañía.

¿Quiere decir entonces que Frei es un candidato Presidencial a pesar que el candidato de su partido es Tomic?

Puerto Rico

16 MAYO 1970

Patudo quiere alza:

# Momio 'Sí Café' acapara aceite

El momio "SI CAFE", conocido en los medios políticos como el senador Pedro Ibáñez, se las está dando de acaparador de aceite para lograr una nueva alza en los precios del apreciado líquido.

Más de 3.000 comerciantes de Quinta Normal volvieron a insistir ayer que las firmas productoras, aprovechándose de una huelga en el sur, han acaparado el producto para encarecer su precio. La huelga de la aceitera Temuco finalizó ayer, pero los productores siguen insistiendo en que no hay aceite.

Resulta que el dueño de la Compradora de Maravilla Sociedad Anónima, CO-MARSA, y de la Fábrica Nacional de Aceites, es nada menos que el momio Ibáñez. Este es uno de los capos de los fabricantes del aceite comestible.

Purochile 27 Mayo 1970

*[Handwritten signature]*

# ARCANGEL



## Algo que no voy a escribir



El viernes de la semana pasada almorcé con un amigo, asiduo lector de "Puro Chile" y, por lo tanto, hombre de muy buen nivel cultural. En el curso de una conversación larga y cordial, en la que hablamos de lo humano y de lo divino, dijo de pronto algo que me desconcertó:

—Leí tu artículo de hoy y me pareció inconcluso. Me imagino a dónde quieres ir a parar y supongo que ésto es sólo una especie de introducción para algo que desarrollarás más adelante.

Debo reconocer que ese artículo, relativo a los perseguidores de prestigio y legítimos sucesores del incendiario del Templo de Diana, me había parecido una cosa completa, redonda y suficiente. Confiaba en que cada lector encontraría, en su propia y personal experiencia, a más de un individuo conocido que respondiera a las características propias de los cazadores de publicidad. Suponía que alguien perteneciente al sector económico reconocería a más de un director de Icare o de la Sofofa, que un político pensaría creadores de imaginarios comités, de esos que emiten declaraciones a propósito de cualquier cosa y que un deportista encontraría el retrato de varios dirigentes de clubes o asociaciones.

Pero debía responder a ese amigo que, con cierta pereza mental, prefería leer a imaginar y me sentí impulsado a improvisar una mentira.

—Has dado en el clavo —le dije— porque he pensado hacer varios artículos sobre personas que encajan en la descripción general esbozada en ese que, como tú imaginas, es una introducción. Uno podría referirse, por ejemplo, a ese senador llamado Pedro Ibáñez, que es un verdadero boy scout de la publicidad, siempre listo para lucir en la televisión sus ternos oscuros de solapas anchas, su melena plateada y sus escasas ideas, por lo común en foros a los que concurre con su habitual partenaire de la sonrisa congelada, el senador Aylwin.

—Me parece bien —repuso—. Yo creo que Ibáñez se compró una senaturía para el solo efecto de tener una tribuna segura y poder contemplar su nombre en los extractos de sesiones. Pero, ¿has pensado en alguien más?

—Por supuesto —le inventé—. Tienes, por ejemplo, a ese señor Gálvez, que luchó y porfió para obtener, como fuera, la presidencia de Colo Colo. Toda su actividad va encaminada al párrafo de prensa o a la entrevista radial, pero, como la venta de lámparas deja menos beneficios que los supermercados, debe recurrir a toda clase de triquiñuelas para mantenerse en el primre plano: falsas compras de jugadores famosos, financiamientos ilusorios para la terminación del estadio o infantiles peleas con los árbitros. Resulta un presidente poco serio para una institución tan popular.

Mi amigo quedó satisfecho con mi explicación. Hoy le confieso la verdad y le pido disculpas, porque no pienso escribir esos artículos.



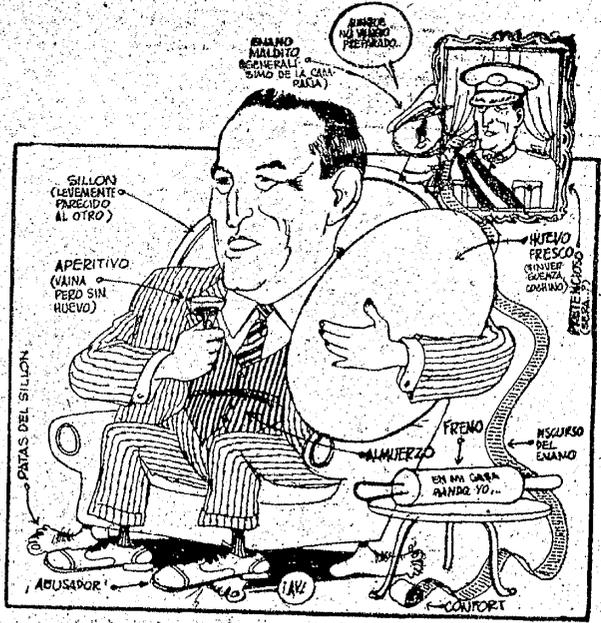
### ROBERTO VIAUX MARAMBIO

Siempre el Jurado del Huevo de Oro trata de ajustarse a lo que algunos llaman la política contingente. Por eso, y después de una breve sesión, los siete miembros del imperturbable Jurado, optaron por premiar al ex general Roberto Viaux Marambio, uno de los cabecillas del "Tacnazo" y que en el último tiempo le ha dado por organizar toda clase de actos políticos, toda suerte de reuniones, en donde sus partidarios o "fervorosos adherentes" terminan siempre viviendo a Jorge Alessandri.

Las razones que tuvo el Jurado para otorgar.

- le el galardón que sin duda, engrosará su larga lista de condecoraciones, fueron las siguientes:
- 1) Por andarla revolviendo sin destino aparente pero haciéndole el juego a los conocidos de siempre.
- 2) Por temerle demasiado al uslero de su mujer.
- 3) Por ser conocido como Don Fausto entre sus íntimos y también entre los que no lo son tanto.
- 4) Por creerse la salvación del país, cosa que

- no sólo molesta al Jurado del Huevo de Oro, sino que a miles y miles de chilenos.
- 5) Por hacerse proclamar día por medio por los doscientos adherentes que tiene, los que ya no saben de dónde sacar plata para pagar tantos almuerzos y manifestaciones.
- 6) Por tener una escasa visión sobre cuáles son los verdaderos problemas de Chile y los chilenos.
- 7) Por ser admirador de los coroneles griegos.



Pinchile

2 JUN, 1970



### EL MERCURIO

El Jurado del Huevo de Oro, no podía dejar pasar tan celebrísima fecha, que un rotativo cumpla 70 años no es algo de diaria ocurrencia; por el contrario, es un acontecimiento que se produce solamente cada 70 años, lo que refleja que el tiempo es nada más que acumulación de segundos, minutos, horas, días y semanas, meses, años, lustros, decenios, siglos. Consciente de sus deberes y de estas celebraciones, el Jurado se sintió verdadera y gozosamente conmovido por el aniversario; nada mejor, entonces, que para adherir a tan rotunda fecha que otorgarle este Huevo de Oro a El Mercurio, por las siete piratescas razones que se enumeran:

1) Por ser un diario

unido umbilicalmente a los consorcios y la banca Rockefeller.

2) Por ser uno de los pocos diarios yanquis escritos en castellano.

3) Por haber mantenido durante 70 años una inflexible línea reaccionaria, al servicio de los más claros y fundamentales intereses antinacionales.

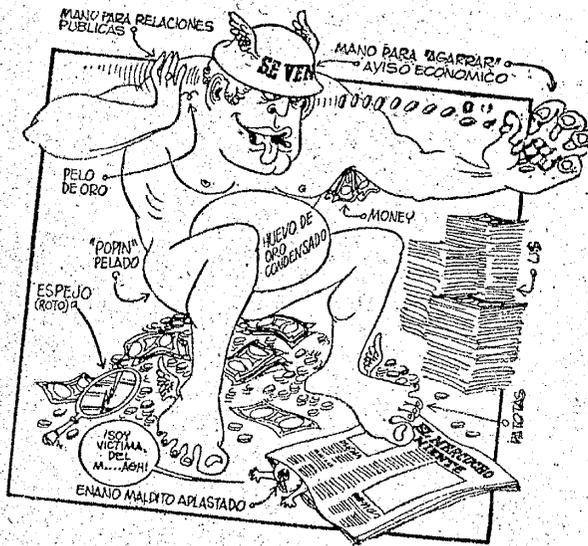
4) Por aparecer cada día más histérico y agresivo contra la Unidad Popular y Salvador Allende; al punto de convertirse en el buque madre de cuanta campaña de terror inicia la derecha chilena.

5) Por no haber sabido

nunca lo que significa el concepto patria, pero sí conocer sobradamente los muchos matices del concepto dinero.

6) Por no utilizar más los tiempos condicionales en sus informaciones, pasando a la afirmación tajante, sobre todo cuando trata de orientar sus noticias contra la UP y Salvador Allende, en particular.

7) Por haber contribuido a cimentar uno de los imperios económicos más grandes que conoce el país y haber protegido, por lo tanto, los intereses de los grupos más privilegiados de Chile y el exterior.



Punchile - 4 JUN. 1970



### SERGIO ONOFRE JARPA

El Jurado del Huevo de Oro ha querido premiar a uno de los máximos sirvientes de la Derecha de este país. A un hombre que cambió de pelaje, que fue del pardo al negro, que buscó en el arribismo social la única solución válida para su vida.

El Jurado, obviamente, se refiere a Sergio Onofre Jarpa Reyes, uno de esos polítracastros nacidos y criados al amparo de sus patrones ideológicos, quienes lo manejan más o menos como un títere, como un pelito que se ondea en el viento.

Como de costumbre, el Jurado esgrimió las siete razones que hicieron merecedor al premio al suje-



to ya nombrado y ellas son las que siguen:

1) Por haber mandado a fabricar tontos de goma para provocar a los allendistas que repletaron la Plaza Bulnes y todas sus adyacencias.

2) Por ser uno de los personajes más siniestros de este país, al extremo de que el Jurado tiene dudas de si ya no le otorgó el galardón anteriormente. En caso afirmativo este segundo Huevo le servirá para que deje de andar escorado por las calles y vuelva a su posición normal.

3) Por encontrar que hasta los obispos son comunistas y decirlo sin ambages.

4) Por tirar bombas pestilentes en el acto allendista.

5) Por oportunista y reaccionario, cosa que queda demostrada en su posición antibalmacedista, lo que es una evidencia de que puede llegar a los peores extremos.

6) Por creerse aristócrata y llamarse apenas Jarpa Reyes y ser más encima de los "reyes" malos.

7) Por josefino, patuleco y retrógrado.

P. Chile

9 JUN. 1970

3

PURO CHILE

la cosa pública: el país

Martes, 9 de junio de 1970

EL NORTE YA DIJO SU PALABRA

EL PRONOSTICO DEL D.C. NOEMI:

1.0 ALLENDE; 2.0 TOMIC; 3.0 ALESSANDRI



COPIAPO.— (Por Emilio Rojo, enviado especial).— 10 mil personas se congregaron en la Plaza de Armas de Copiapó en la concentración más grande que recuerda esta ciudad para saludar a Salvador Allende. En la tribuna de honor se encontraban 3 de los 5 senadores de la provincia: Tomás Chadwick, Julieta Campusano y Hugo Miranda.

El diputado del P.R., Manuel Magalanes; el Alcalde de Copiapó, Leonardo Hagen, y los regidores Felindo González, Lorenzo Reirgara, Samuel Díaz y Fernando Melo, regidor radical y presidente del Comando Provincial.

Cuatro marchas salieron de las poblaciones "Ojanco", "Cementerio", "Alamenda", "Población Hospitalaria" y "Pedro León Gallo", se dirigieron al centro de la ciudad.

La gente traía retratos de Allende, motes, lienzos, y cientos de banderas chilenas. Cuando llegaron a la plaza numerosas personas se encontraban esperando la realización del acto.

Los árboles de la plaza parecían racimos humanos, con mucha gente. En la tribuna, había una gigantesca bandera chilena con luces encendidas, como un letrero luminoso.

Un enorme retrato del Chicho con la lectura de "Allende Presidente".

Al momento de ingresar Allende al escenario todo el mundo sacó pañuelos blancos, los agitó al aire y empezaron a gritar: ¡"ALLENDE, ALLENDE!", después entonaron el Himno Nacional.

DESFILE ARTISTICO

Desde las 19 horas, numerosos artistas populares desfilaron por la tribuna. Cerró el acto artístico el conjunto de bailes folklóricos de la J.J. CC. integrados por 11 personas.

Copiapó tiene alrededor de 70 mil habitantes y se juntaron en la plaza alrededor de 10 mil. Existen en la provincia 250 comités de bases.

SUPERIOR A TODO

Julieta Campusano dijo: "Este acto es superior a todos los que se han realizado en Copiapó, incluso es más grande que los actos finales que se realizaron en la campaña del 64".

Orlando Poblete, ex parlamentario radical dijo: "Este es un acto grandioso, no hay comparación con los realizados anteriormente, no creo que los otros candidatos superen esta concentración".

Tomás Chadwick: "Aquí no nos para nadie".

LOS MINEROS

Una delegación de mineros del Salvador con sus cascos de lámparas en la cabeza se abrieron paso entre la multitud y le entregaron al Chicho una piedra de cobre que sacaron de la mina en el turno de ayer.

A la hija de Allende, Beatriz, que también es médico le entregaron una lámpara minera.

Lidia Salfate con su guagua en brazos subió al escenario y le entregó al "Chicho" un bouquet de rosas.

7 NIÑOS PERDIDOS

Era tan grande la concentración que se perdieron 7 niños.

Fueron subidos al escenario y llamaron a sus padres para ser rescatados. El anunciador dijo en ese momento "No habrán más niños perdidos en el gobierno popular" Allende retrucó diciendo "Los únicos niños perdidos serán Tomic y Alessandri".

ALLENDE.

Allende habló aproximadamente 50 minutos, agradeció a los copiapinos por la impresionante manifestación de masas que se estaba realizando.

"Muchas veces he tenido en mi larga trayectoria política que detener la emoción y cada vez que llego aquí la he de sentir de cerca porque observo la conciencia rebelde de los trabajadores de esta zona que veo que no se apaga".

"Chile entre los países latinoamericanos ha alcanzado un gran desarrollo dentro de la democracia burguesa. A pesar de eso hay hambre, cesantía, casas insalubres, niños que mueren por desnutrición. El pueblo en estos últimos doce años ha visto derrumbarse las dos formas de capitalismo seguidas: El capitalismo viejo de Alessandri y el neo capitalismo, reformismo encabezado por la DC y Frei".

"Tenemos que construir ahora la nueva sociedad, la sociedad del pueblo".

"Alessandri en su gobierno no pudo detener la inflación y ésta alcanzó al 46%. Chile se endeudó, faltaron viviendas, miles y miles de cesantes había en todo el país".

"Frei que nació sobre la esperanza y las ilusiones de un pueblo y que habló de una revolución en libertad, tampoco ha detenido la inflación en es-

tos 5 años y medio. En estos 5 meses llevamos un 22% de alzadas".

MASACRES

Allende también recordó las masacres de José María Caro, Madecsa, Madeco de la época de Alessandri. La masacre del Salvador, donde 6 mineros y 2 mujeres, una con cuatro meses de embarazo perdieron la vida por el delito de reclamar justicia. "Copiapó también sabe de sangre derramada, aquí murió el compañero Carlos Adonis, estudiante del Instituto Comercial".

Finalmente Allende dijo "Vamos a ser gobierno porque hemos construido el más grande movimiento unitario que recuerda nuestra historia, el movimiento popular no hará Presidente a un hombre, sino que hará gobernar a todo el pueblo".

Hablaron también en la concentración Yolanda Gacitúa en representación del Comité Femenino y el presidente del provincial, regidor del PR, Fernando Melo.

LA LLEGADA

Allende llegó a las 15 horas al aeropuerto de Chamonate, venía acompañado de su hijo Beatriz y de Chadwick. En la zona había 3 mil personas esperándole. Cuando bajó del avión se abalanzaron sobre él con el objeto de abrazarlo. Casi lo despedazaban.

Desde el aeropuerto lo escoltó una columna de 52 autos, 10 micros y numerosos camiones que hacían un total de 85 vehículos. Toda la comitiva recorrió las poblaciones "Calcavío", "Pedro León Gallo" y "El Rosario". La gente salía de sus casas para saludarlo. Los más entusiastas detuvieron el vehículo numerosas veces.

La gente estaba en los techos de las casas esperándolo. Allende también conversó en la tarde con los estudiantes de la Universidad Técnica y asistió a una concentración en Tierra Amarilla, pueblo con 10 mil habitantes, y en la concentración de la plaza se juntaron 3 mil personas.

Este reportero conversó con Alejandro Noemi, vicepresidente del Senado y dijo que Allende iba a salir primero en toda la zona: Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Copiapó.

Noemi es senador D.C. acompaña al hijo de Tomic en una gira por esta zona. Dijo que Tomic regaría segundo y Alessandri, tercero.

INCLUSO LOS "MOMIOS" LO REPUDIAN

A Onganía lo abandonó hasta "aquel perrito compañero..."

Por supuesto que en día lunes no hay que tener muchas ilusiones con respecto a los parlamentarios. Todos o andan en sus provincias o todavía no salen del alegre descanso de fin de semana. Sin embargo de los pocos que se encontraban en el Congreso ayer, se pudieron sacar algunas conclusiones sobre lo que —según ellos— ocurre en la República Argentina.

De partida, ninguno se sintió muy impresionado porque a Juan Carlos Onganía le hubiera sonado su hora. Muy por el contrario, lo encontraron

hasta natural y que era él, quien se ha cavado su propio tumba.

HASTA LOS MOMIOS

Hasta a los momios se les entró el habla con lo que está ocurriendo en la Argentina y sus parlamentarios se han mostrado sumamente cautos para analizar la situación.

Engelberto Frías, parlamentario derechista, sostuvo que todo lo ocurrido en Argentina era el producto natural de un Gobierno que se había autoelegido al margen del proceso democrático.

miércoles, 10 de junio de 1970

*B*

# ASALTADA SEDE DE MOMIOS ALESSANDRISTAS PERO NADIE COMULGA CON RUEDAS DE APLANADORA

**\* Botín rasca: 3 máquinas de escribir, un kárdex, una estufa. Además, se llevaron hasta el abrigo de la secretaria. Y 200 lucas. No se llevaron a una vieja que había, por fea no más.**

Una secretaria de la candidatura derechista de Jorge Alessandri fue asaltada por unos diez individuos. El hecho sucedió en la tarde de ayer, en calle Catedral 1587, al llegar a Manuel Rodríguez.

### \* Diez muchachos

Eran aproximadamente las 15.00 horas.

A esa hora, había poca gente en la sede de la candidatura derechista.

Es una vieja casona de dos pisos; de aquellas que en tiempos de pasado esplendor, sirvieron para cobijar a las clases pudientes capitalinas. Un muchacho penetró al edificio.

Según el cuidador, Roberto Fudraíne, el joven preguntó cómo podría inscribirse como adherente de la candidatura Alessandri. El cuidador le contestó que hablara con la secretaria.

El muchacho entró a la oficina de ésta, y repitió lo mismo.

Entonces, se hizo presente otro individuo joven, el que momentos más tarde salió del local, para volver acompañado de unos diez individuos más.

### \* Secretaria

La secretaria rentada de esta oficina alessandrista Gloria Poblete, dijo que la habían amenazado con un estilete.

—Cuando vi entrar a todo el grupo, no creí que pudieran ser un asalto realmente —dijo—. Más bien pensé que era una broma.

Pero no era una broma. La hicieron volverse hacia la pared, cortaron los cables del teléfono y apagaron la luz.

Se llevaron su abrigo y la cartera con E\$ 100.— y todos los documentos personales.

Después, abrieron las puertas de las demás oficinas y fueron sacando máquinas de escribir y otras especies.

—Yo sentí terror —dijo Gloria Poblete— cuando comprendí que todo esto iba en serio. Cuando se fueron, lloré desesperada.

—¿Cómo iban vestidos? ... preguntamos.

—Bueno, vestían regularmente. El que habló conmigo primero, y que parecía el líder, se notaba nervioso. Algunos llevaban gorros de lana en la cabeza, del tipo "pasamontaña".

### \* Muv amables

"A mí me parecieron muy amables" —declaró a PURO CHILE la Presidenta Nacional Femenina del candidato de los momios, Nieves Vila.

"Uno de ellos se me acercó, ya que yo estaba en la misma pieza que Gloria, y me dijo que me volviera hacia la pared" por favor. "Se notaba una persona amable, y me tomó con

toda delicadeza del brazo para llevarme hasta la pared". "Esté tranquila, no le haremos nada" —le dijo.

Luego le pidió la cartera y ella, tranquilamente, se la pasó. El muchacho sustrajo aproximadamente E\$ 100 también.

"Yo le había dicho al primer joven —el que quería inscribirse— que lo anotaría en la juventud alessandrista. Pero nunca me imaginé lo que pasaría en seguida.

### \* El cuidador

El cuidador de la casona donde funciona esta secretaria política es Roberto Fudraíne, un hombre de edad avanzada y que se encontraba cerca de la puerta de entrada, cuando irrumpieron los asaltantes.

—Yo vi cuando la señora Vila le preguntó su edad al primer muchacho que entró para inscribirlo. El niño éste, le dijo que tenía 18 años".

Continúa Fudraíne: —El que parecía el líder no tenía la cara cubierta. De pronto vi que entraba un "choclon", deben de haber sido unos diez, y nos encañonaron a todos.

Mientras me encañonaban, y como intentaba sacar mi pañuelo, me dijeron que no hiciera ningún movimiento extraño.

Entonces yo —declaró el cuidador—, ya que me obligaban a estar quieto con sus armas, les pedí un cigarrillo. Me lo dieron y me puse a fumar tranquilamente.

Mientras tanto, los demás se llevaban todo, concluye.

### \* "Somos del MIR"

Una cosa que aseguraron todos los testigos presentes de este hecho, fue que al preguntársele qué querían y quiénes eran, los muchachos contestaron con estas palabras:

—Nosotros somos del eme. i. ere (tal como sueña) y andamos cumpliendo la misión de encontrar un kárdex que nos interesa.

### \* Kárdex

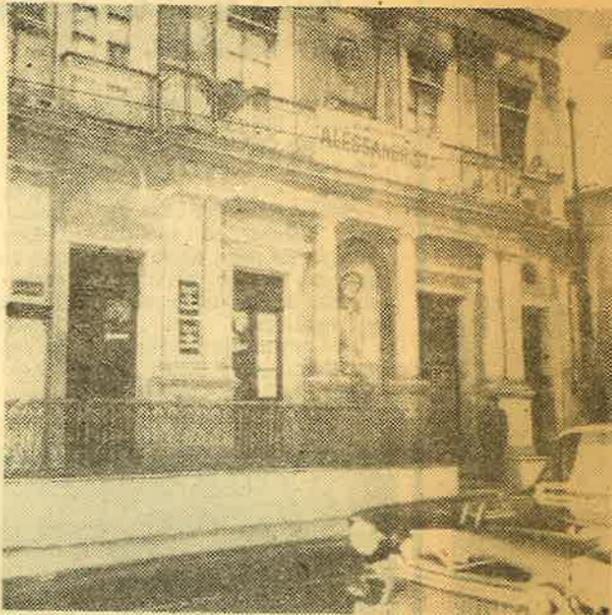
Una de las cosas que efectivamente los muchachos lograron llevarse de la secretaria política de los momios fue un voluminoso kárdex, que contenía los nombres y direcciones de casi todos los dirigentes del alessandrismo, tanto en la capital como, al parecer, del resto del país.

No está claro, en todo caso, si era éste o no el kárdex que los jóvenes asaltantes buscaban.

Pero se lo llevaron igual.

### \* Botín rasca

Entre las demás cosas



"LA LEGION ALESSANDRISTA" que fue asaltada por un grupo de 10 enmascarados. Está situada en Catedral con Manuel Rodríguez. En su frontis, hay carteles que injurian al candidato de la UP.



"RESPONDEREMOS CON VIOLENCIA", declaró Armando Jaramillo, ex parlamentario y dirigente alessandrista. En primer plano, se observa el cable del teléfono que fue cortado por los que asaltaron la secretaria momia.



Este viejito es Roberto Fudraíne, cuidador de la sede reaccionaria asaltada ayer. Es tan fresco, que hasta le pidió un cigarrillo a sus asaltantes. Es alessandrista.

"Los encontré de lo más amable que hay, fijese" dijo doña Nieves Vila, presidenta de las mujeres momias. A ella, por cierto, no se la llevaron. Sólo le quitaron su platita. La sustrajeron de la cartera que ahora sujeta firmemente, tal como en la foto.

que se llevaron estos asaltantes rasca, se cuentan tres máquinas de escribir (dos Underwood y una portátil) y una estufa a parafina transportable.

A eso hay que sumarle el kárdex mencionado, el abrigo de la secretaria, además, los cien escudos que le sustrajeron a doña Nieves Vila.

### \* Vinacho

Como dato interesante, que seguramente la policía a cargo del caso tendrá presente, será el hecho que pudimos observar en una de las habitaciones interiores de la secretaria momia: sobre un cajón, se veían dos botellas de vino tinto, una vacía y la otra hasta la mitad; además, sobre el cajón había, por lo menos, una media docena de vasos servidos y algunos vacíos.

Hay que recordar que el asalto se produjo poco después de la hora de almuerzo (3 de la tarde), y quizás ese vino sirvió para amenizar el austero almuerzo de los alessandristas.

### \* Jaramillo

También se hizo presente, en la sede alessandrista de Catedral con M. Rodríguez, el ex parlamentario de derecha y actual dirigente de la campaña presidencial momia, Armando Jaramillo.

En una pomposa declaración a la prensa dijo que no le cabía duda de que los asaltantes fueran del MIR.

Atacó al Gobierno, por lo que calificó de "blandito" con los extremistas. Habló de que la "República está en peligro", etc.

"Es curioso —dijo— que en una misma cuadra donde hay una secretaria alessandrista y una de Tomic, no haya respaldo policial para nosotros".

En cuanto supo lo ocurrido, Jaramillo llamó telefónicamente al Director General de Investigaciones, Luis Jaspard, "pero por supuesto el señor Jaspard no estaba en su puesto a las 15.45 horas", acusó. En todo caso, dijo que "El Escuadrón de la Muerte" había cooperado diligentemente.

### \* Violencia reaccionaria

Jaramillo fue muy claro para puntualizar lo que piensa la Derecha en este momento. Dijo:

—Quiero decir que a la violencia revolucionaria, nosotros estamos dispuestos a RESPONDER CON FUERZA y hombría.

O sea, a la violencia revolucionaria, ellos opondrán la violencia reaccionaria.

### \* No avisan

Consultado por los periodistas si se había dado aviso al candidato de la reacción, sobre lo ocurrido, Jaramillo dijo que sólo se le había avisado a Er-

nesto Pinto Lagarrigue, pero que le parecía que "un hecho policial no es para molestar al señor Alessandri".

O sea que es muy posible que el candidato de los momios haya tenido que informarse por la radio o los diarios de algo que le atañe personalmente. ¡Curioso, muy curioso!...

### \* Derecha ultra

A la salida de la sede del candidato alessandrista, conversamos con un señor que dijo ser adherente de la candidatura momia, pero que no nos quiso dar su nombre.

"Yo creo —nos dijo— que ésta no es obra del MIR, ni nada que se parezca. Estoy convencido que este asalto es cosa de un grupo de ex-alessandristas, que se han marginado del camino constitucional y que han elegido la violencia, igual que el MIR, pero justo en el otro extremo político".

Se refería, indudablemente a un grupo del cual apareció una declaración en los diarios, en la que se oponían a la candidatura de Jorge Alessandri y se decidían por actuar violentamente, fuera de los marcos de la legalidad.

### \* No escucharon nada

Hay otra particularidad en todo esto, que no deja de ser para pensarla.

Resulta que ninguna de las personas que se encontraban en la sede derechista en el momento del asalto, oyó nada cuando los 10 asaltantes se marcharon: ni un ruido de motor de auto escapando, ni vieron en qué arrancaron (porque es de suponer que 3 máquinas de escribir y una estufa no se las iban a llevar a pie), y algo que colma la medida de lo increíble: nadie corrió afuera una vez que los asaltantes apretaron cachete, para pedir ayuda.

Es decir, nadie hizo nada cuando quedaron solos.

Nadie movió un dedo. Se quedaron tranquilos, en el mismo lugar que los dejaron los asaltantes.

En declaraciones a los periodistas, los testigos dijeron que al marcharse, los muchachos dejaron la puerta de la mampara y la de calle cerradas.

Pero ello no impedía mirar por una ventana. ¿O no?...

Todo esto resulta muy raro, porque tal como dijo uno de los vecinos del sector, "todo esto podría también ser un show montado por la candidatura de la Derecha, para inflar su imagen". ¿Y quién sabe si ese vecino de calle Catedral no tenía razón?...

### \* Silencio

Por otra parte, tampoco es dable desear la posibilidad de que hubiera sido el MIR, aunque las características del asalto no corresponden a las habituales de este grupo.

El MIR, hasta el cierre de esta información, guardaba silencio. No había emitido ninguna declaración en que aceptaran o negaran ser ellos los autores del atraco.

Miércoles, 10 de junio de 1970

LE DIJO BALTRA A FREI:

# SOMOS UN PAIS RASCA Y SUPER - SUBDESARROLLADO

Homérica fue la volada de cabeza que le pegó el senador Alberto Baltra al Gobierno en general y a Frei en particular, analizando el mensaje del primer mandatario leído el 21 de mayo.

Todo esto ocurrió en la hora de incidentes, ayer, en el Senado.

Señaló el senador Baltra que ya en 1965 el actual mandatario había dicho que el despegue económico del país se podrá obtener fácilmente y "sólo nos ha faltado liderato y movilizar la voluntad realizadora". Recordó Baltra que la "posición del Gobierno fue, pues, clara y tajante. Para impulsar el desarrollo de la economía sólo faltaba liderato y movilizar la voluntad realizadora. La democracia cristiana iba a hacerlo. Y no puede negarse que las circunstancias le fueron extremadamente favorables, sobre todo en lo que toca el altísimo precio del cobre".

¿Qué ha sucedido con esta promesa de acelerar el desarrollo?

En el mensaje que le escuchamos hace algunos días —afirmó también Baltra—, S. E. dijo que el Gobierno había logrado la meta que se propuso.

## EL ASUNTO DE LAS TASAS

Dijo Baltra que el desarrollo de un 5% era falso, pues se hacía como un promedio, abstractamente.

"¿Cuáles son esos ritmos o tasas anuales de crecimiento? En el primer año de gobierno de la DC, el producto geográfico aumentó en un 6,5%; en el segundo, este aumento fue aún mayor como que en 1966 llegó al 10,1. Pero aquí la tendencia se quiebra, iniciándose el estancamiento que sufre la economía. En 1967 comienza el descenso y la tasa de desarrollo cae verticalmente al 1,2%. En 1968, fue 3,6% y en 1969 alcanza a un 5,3% todavía inferior a la de 1961. Todo ello, según las cifras de ODEPLAN y CEPAL. Es decir, el promedio del 5% resulta de tasas altas durante 1965 y 1966 y de tasas bajas en los años que les siguieron. El promedio del 5% no expresa, pues, una tendencia ascendente.

## EL INGRESO PER CAPITA.

En el severo análisis económico del senador Baltra se demuestra además que "en el quinquenio 1965—69, el producto geográfico per cápita creció en promedio el 2,8%, que es inferior al 3% que fue el promedio del quinquenio anterior".

"En los últimos tres años el producto interno per cápita no ha crecido. Las cifras indican que estamos de tenidos y que cualesquiera que sean las palabras y los malabarismos... el país no marcha. Según todo lo anterior, en el trienio 1967—69 no ha aumentado la cantidad de bienes y servicios producidos y de los cuales puede, en consecuencia disponer la población. En América Latina sólo dos países están en peor situación que Chile: ellos son Haití y Perú".

## POR DEBAJO DEL PROMEDIO

Como en 1967 y 1968 y también en 1969 —agregó Baltra— el ritmo de desarrollo de la economía, chilena estuvo por debajo de la tasa de promedio de América Latina en su conjunto. En 1969 la economía latinoamericana creció con un ritmo del 6,4 por ciento, mientras que en Chile, apenas si alcanzó un 3 por ciento. Estamos a la zaga de los otros países. Por cierto, no es un resultado enorgullecido.

"En el grupo andino, junto con Perú, somos los países de crecimiento más débil ya que en 1969 el producto interno de Bolivia aumentó en 4,7 por ciento; el de Colombia en 6,2 por ciento y el de Ecuador en 4,4 por ciento".

"La economía chilena —pun-



**OLAYA ERRAZURIZ:** le fue pésimo en La Nación. Horror, le gritaron ¡Allende!

tuizó el parlamentario— no experimentó, pues, el despegue prometido. Por el contrario, sigue apegada al subdesarrollo con todo lo que significa en términos de miseria, frustración y atraso".

Desde luego que Frei no puede sentirse muy halagado después de este análisis, que deja al descubierto lo que ha sido su gestión en materia económica.

## PURAS CABEZAS DE PESCALDO

Tan pronto terminó de hablar Baltra, los senadores procedieron a retirarse. Se quedaron sólo Alberto Baltra, Luis Bossay, Hugo Montes y quien presidía accidentalmente "la cámara alta", Américo Acuña.

Y ahí empezó a hablar Ignacio Palma.

Todo lo que se diga es poco. Trató de destruir la documentada exposición, del profesor Baltra y cuando llevaba 20 minutos de intervención, lo interrumpió Montes para preguntarle qué cosa estaba tratando



**ALBERTO BALTRA:** Le voló las plumas a Frei.

de decir y para qué lado iba, porque a esa altura ya no se entendía nada.

El pobre Palma quiso desvirtuar algunos cargos y dijo que no era efectivo que al cosa llegara al 80 por ciento sino solamente al 78%, que esto otro no era un 6%, sino un 5,9% y que faltaba un Hospital en Ovalle.

Después de hablar más de tres cuartos de hora, se levantó la sesión y Baltra salió admirado.

"Realmente envidió la tremenda capacidad que tiene mi honorable colega Palma para hablar tanta cabeza de pescaldeo", declaró con desconuelo.

## CUOTAS CORVI

En la Cámara de Diputados por su parte, se acordó poner en primer lugar de la tabla un proyecto de ley presentado por un demócratacristiano que trata de ganar con él, algunos votos para Radomiro Tomić.

Dicho proyecto de ley, elimina la reajustabilidad de las cuotas CORVI... pero para las "habitaciones provisorias". O sea que aquellos que pisaron el palito y se decidieron por el sistema de auto-construcción estarían exentos del reajuste. Sostiene el "ideólogo" que craneané tal iniciativa que así se "incentivará" a esta gente. Allá él.

## AUTO—ATENTADO

Por su parte, el presidente de la Central Única de Trabajadores, diputado Luis Figueroa, sostuvo que el famoso atentado que de nunciaron los derechistas a su local ubicado en Catedral "al 1.500 —como dicen los argentinos— no pasa de ser un auto—atentado.

Y todo parece indicar que Figueroa tiene toda la razón, porque en ese atentado todo el daño que se le hizo al local alessandrista, fue la sustracción de algunas máquinas de escribir, y como Carlos Estibill está trabajando de guarda-espaldas de Alessandri, no hay por donde perderse.

## FRESCO

Silvio Rodríguez, un diputado nacional, muy conocido en su casa, a la hora del almuerzo, quiso llenarse de gloria y tiene un proyecto de ley listo para ser presentado a consideración de los honorables. En dicho proyecto se autoriza la internación libre de impuestos, de artículos para periodistas, con créditos del Banco del Estado, pagaderos a 20 meses.

Con seguridad que algunos patudos andan sumamente entusiasmados con esta posibilidad de "matutear" dentro de los márgenes jurídicos, pero es de esperar que un proyecto tan chupamedias y tan abiertamente destinado a



## LA COLUMNA IMPERTINENTE

por eugenio lira massi

## SOMOS ¿O NO SOMOS?

Ustedes tienen que conocer el chiste que es muy viejo, pero muy bueno:

Dos maricuecas son llevados a presencia de Usía. El juez los interroga:

—¿A ustedes por qué los traen?

—Porque dicen que "semos" maricones, señor juez.

—¿Cómo que "semos"? "Somos" querrán decir!

—¡Ah!... ¿usted también es?, ¡qué rico!

El cuento se me vino inmediatamente a la cabeza leyendo la entrevista que le hizo "El Mercurio" al senador socialista Carlos Altamirano. Me explico, Altamirano no cuidó el empleo del lenguaje y pisó el palito. A mí no me cabe la menor duda sobre la intención de sus palabras. Lo conozco desde hace varios años y creo que es una de las personas más inteligentes de la Izquierda chilena, por eso mismo y porque me considero su amigo (espero que la cosa sea recíproca) es que me da rabia que lo hayan hecho caer de manera tan burda.

Mucha gente me ha pedido que le explique qué quiso decir Carlos Altamirano cuando dio los nombres de los personajes contemporáneos que admiraba. Dijo textualmente:

"El respeto depende de condiciones tan contradictorias que le podría citar por ejemplo, que por motivos diametralmente opuestos, respeto y me atraen Jorge Alessandri y Darío Saint Marie, de quien soy muy amigo. Las razones por las que se han creado este respeto, admiración y simpatía son muy diversas y antagónicas".

Personalmente entiendo lo que quiso decir, pero no he podido dar respuestas a una serie de preguntas que me han hecho. Por ejemplo: ¿Por qué respeta y lo atrae Jorge Alessandri? ¿Por qué respeta y lo atrae Darío Saint Marie? (aparentemente estas dos preguntas se podrían contestar fácilmente, pero es que la última frase desconcierta). ¿Por qué este respeto, admiración y simpatía son "diametralmente opuestos", "diversos" y "antagónicos"? Si nos atenemos al correcto empleo del lenguaje, tenemos la obligación de pensar que uno es gordo y el otro flaco, que uno es chico y el otro grande, que este honesto y el otro sinvergüenza; que uno es virtuoso y el otro un vicioso; que uno es hombre y el otro ah... En fin, para qué seguir. Pero ¿cuál es cuál? ¿Quién es quién?

El único que puede aclarar esto es el propio senador Carlos Altamirano y no me cabe la menor duda que lo hará porque lo sé un hombre valiente que nunca ha tenido miedo de expresar su pensamiento en forma clara y categórica.

Muchas veces le pedí que escribiera en este diario. Siempre alegó falta de tiempo, ahora creo que tendrá que hacerse un tiempcito. Por mi parte pongo a disposición del amigo Altamirano esta columna o la página de redacción entera o el espacio que guste para que ponga en su lugar a todos aquellos que, aprovechándose de lo que seguramente fue un lapsus andan sacando todo tipo de conclusiones mal intencionadas.

conseguir publicidad gratis, no pase.

## "MAMA" OLAYA

Sumamente preocupada debe estar "Mamá" Olaya —como la llama el diario "CLARIN"— después de su visita de cortesía al diario "LA NACION".

En efecto, la esposa de Radomiro Tomić programó para ayer una serie de visitas a los diarios adictos a la candidatura de su esposo. Luego de visitar "Clarín" partió a "La Nación": desgraciadamente, en esos mismos instantes, visitaban el diario de gobierno 35 estudiantes de la Escuela de Periodismo de Valparaíso, invitados por el profesor Edgardo Santibáñez, que ofició también de Director del diario "LA TARDE".

Los muchachos habían arrendado un microbús en 300 escudos y cancelaron

además sus gastos personales, con el objeto de conocer los talleres de off-set de ese diario, tal como se los había prometido su profesor. Cuando se encontraban en el hall de entrada apareció doña Olaya, y en el 4º piso, Delfina Hermosilla, secretaria del sindicato y miembro del Comité de Unidad Popular que existe en "LA NACION". Desde arriba gritó: "¡Viva Allende, viva la Unidad Popular!". Los 35 estudiantes de periodismo de Valparaíso respondieron a los gritos haciendo coro. Doña Olaya se indignó. Edgardo Santibáñez se indignó. El gerente se indignó y cancelaron la visita.

Los 35 cabros se tuvieron que volver al puerto con las ganas de conocer los talleres de off-set, todo por gritar en favor de Allende. Pero es un buen síntoma.

Pehile

11 JUN. 1970

# EL CABALLERO QUE SIGUE

**E**L CANDIDATO independiente, señor Jorge Alessandri, me ha hecho recordar desde el comienzo de la campaña presidencial, al protagonista invisible de la novela titulada en castellano "Horizontes Perdidos".

Allá, en cámaras secretas, científicamente temperadas, alimentado cuidadosamente para no rearle trastornos a su organismo tremendamente delicado por su longevidad, dicta su pensamiento que otros dan a conocer a la población que vive en el valle, por conducto de bien seleccionados intermediarios.

El señor Alessandri es avaro de su persona y de su garganta. Su campaña tiene mucho de iniciática. Al pueblo llegan alegorías y propaganda ocultista. Bien decía su señor padre cuando le preguntaron qué estudiaba su hijo Jorge. Don Arturo, que bien conocía las uvas de su majuelo, contestó: "Ese está estudiando para Dios".

En la página 42 de "El

Mercurio" del domingo, doña Nena Ossa, en cuatro columnas, procura dar a su partido, el Partido Nacional, engendrador y protector de la candidatura del señor Alessandri, la imagen de un cuerpo político de gran avanzada social.

Pero no es tarea fácil la cirugía plástica política. Los nacionales, en todas sus variantes y matices, son monárquicos. Para ellos el Estado es el fin y no el medio en la vida de una nación. Es inútil que se desgañiten pregonando programas de gobierno que pretenden liberar al pueblo de sus problemas. Jamás lograrán desprenderse de su estirpe oligárquica. Siempre estarán dando lo que les sobra, como una divina manifestación de caridad.

En la página 43, la candidatura del señor Alessandri publica un aviso ilustrado. Una madre, junto a un hijo y una hija, parte un queso. La lectura dice:

JUAN  
FUENTEALBA  
OREÑO

JUSTICIA es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece.

JUSTICIA es reconocer a quien lo merece y castigar al que es culpable.

JUSTICIA es restablecer el orden moral, destruyendo todo abuso y todo privilegio.

JUSTICIA es dar a cada uno las mismas opciones que a otros. La Justicia VOLVERÁ. Todos los chilenos saben que la Presidencia de la República la desempeña un ciudadano de carne y hueso que triunfa en las elecciones.

Según este aviso de "El Mercurio", el 4 de septiembre volverá la Justicia.

Ya saben los electores. Junto a los nombres de Salvador Allende G. y de

# ESTUDIANDO PARA SER DIOS

Radomiro Tomic está un sustantivo abstracto como candidato presidencial de la Derecha: Justicia. No busquen el nombre del señor Jorge Alessandri. No es candidato presidencial del Partido Nacional. El candidato es doña Jus-

ticia. Lo dice el aviso de "El Mercurio" del domingo 7, en la página 43. Resumen: El candidato señor Jorge Alessandri no existe. El candidato es doña Justicia, pura realidad metafísica. El Programa de Gobierno no existe, es-

tá en la mente del personaje similar al de la novela "Horizontes Perdidos". Una Comisión Examinadora examina seres vivos no entelequias independientes. San Agustín dijo: "Ver para creer". Nota UNO.



Jueves, 11 de junio de 1970



● RAFAEL TARUD: Adelante con el cobre.

LOS HERMANITOS HAMUY METIDOS HASTA LAS OREJAS

## Pillarón al CONCI pasándole plata para callado á CEDOP

Una desagradable sorpresa se ha llevado la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados designada para investigar la violencia derechista: El Gobierno y los organismos de su dependencia manejados por demócrata-cristianos, están defendiendo a la Derecha y tratan por todos los medios a su alcance de hacer inoperante la gestión investigadora.

Llega a tanto el descarro, que el propio Ministro del Interior, Patricio Rojas, no ha respondido a ninguno de los oficios de la Comisión en que se le piden antecedentes sobre el asesinato de Hernán Mery Fuenzalida, a manos de los latifundistas. Pero lo que ya es grotesco, es que la Comisión Investigadora en 8 oportunidades le ha pedido informes a la Corporación de la Reforma Agraria, organismo al que pertenece Hernán Mery, y hasta el momento nada. Ni una letra, nada que denote alguna preocupación porque se descubra a los verdaderos asesinos del ingeniero agrónomo.

Ni siquiera el Inspector de CORA de Linares, ni el Intendente de la provincia se han dignado concurrir a las citaciones que le ha hecho la Comisión Investigadora.

En vista de lo anterior, la Comisión acordó esperar sólo 8 días más por los informes solicitados, y en caso que tanto el Gobierno como sus organismos sigan guardando este sospechoso silencio, se pasarán los antecedentes a la Contraloría General de la República, a fin de que sea ésta quien aplique las sanciones administrativas que correspondan.

### EL COBRE VA

En su reunión de ayer en la mañana, el Comando Nacional de la Unidad Popular, acordó instruir a sus parlamentarios en la Cámara de Diputados para poner en marcha el proyecto del cobre.

El presidente del Comando Nacional, senador Rafael Tarud, declaró que esto se hace dado el hecho de que el Congreso está en período ordinario y que esta iniciativa es de la UP. "Se designó, dijo, al diputado Carlos Morales, presidente del Partido Radical y una Comisión de juristas y técnicos para que encabece la acción legislativa".

Consultado el senador Rafael Tarud sobre si esta iniciativa contaría con el apoyo parlamentario, necesario para salir adelante, contestó:

"Nosotros estimamos que es la oportunidad para que aquellos sectores que han proclamado ser partidarios de la nacionalización, sean consecuentes con lo que han expresado. Incluso para actualizar nuestro proyecto cautelando los intereses de Chile.

### PILLADOS LOS HAMUY

A veces de donde menos se espera sale la liebre. Eso ocurrió en el sesión de ayer de la Cámara de Diputados. El "momio" Godoy pidió la palabra haciéndose el cucho y dejó como chaleco de mono al Director de CEDOP, Eduardo Hamuy.

En efecto, dijo que le constaba que hasta el momento el Centro de Opinión Pública ha recibido del CONCI —organismo creado para luchar contra la inflación y no para financiar encuestas favorables a Tomic— la módica suma de MIL millones de pesos.

En vista de que todos esta-



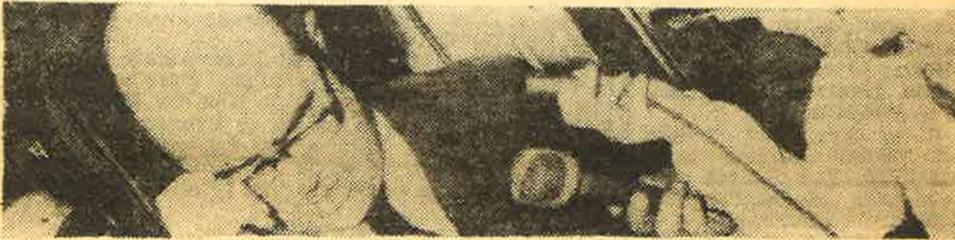
● EDUARDO HAMUY: Al mago de las encuestas le apretaron los dedos en el cajón.

ban con los ojos como platos, el "momio" desenguaracó sus datos oficiales, obtenidos en la Contraloría General de la República:

Las rendiciones de cuenta del CONCI Nº 4711 y 3955 del año 1969 fueron reparadas mediante los documentos Nº 113 y 486 respectivamente, porque faltaba la firma del contrato previo entre CONCI y CEDOP, para la realización de un trabajo por la suma de sesenta millones de escudos.

Y el "momio" remató a los hermanitos Hamuy:

"Como esta denuncia es grave, comprometo a un organismo que recibe aportes cuantiosos del Fisco, que está en la obligación de rendir cuentas, es que vengo en solicitar el acuerdo de la Cámara a fin de que la Contraloría nombre un inspector que se instale en las dependencias del CONCI y exija la rendición de cuentas de las sumas asignadas al CONCI en el presupuesto y para fines específicos, muy distintos del financiamiento de encuestas políticas, cuyos resultados son alterados en vista de los intereses de quienes financian tales encuestas".



● PATRICIO ROJAS: Ya ni se acuerda de Mery.

## SONARON LOS ABUSADORES; PROYECTO DE INAMOVILIDAD

El diputado socialista Héctor Olivares, presentó un proyecto de ley que tiende a liquidar los despidos arbitrarios que vienen afectando a los trabajadores.

El texto del proyecto es el siguiente:

### ARTICULO UNICO:

Mientras se promulgue una ley que modifique a la Ley Nº 16.455 de 6 abril de 1969, no podrá ponerse término a un contrato de trabajo, sino por las causales contempladas en los números 1, 2, 5 y 7 del artículo 2º de la mencionada ley, debidamente acreditadas ante los Servicios de la Dirección

General del Trabajo o por sentencia judicial ejecutoriada.

La transgresión a este artículo dará derecho al trabajador afectado a ser inmediatamente repuesto en su trabajo.

La negativa a reincorporar al trabajador será sancionada con multa, a beneficio fiscal de un sueldo vital anual que se duplicará en caso de reincidencia. El producto anual de estas multas deberá ser entregado a la Universidad Técnica del Estado, a más tardar en el mes de enero del año siguiente de su cobro, para su financiamiento y el de sus actuales sedes o las que se creen.

Sin perjuicio de lo anterior, el

trabajador tendrá derecho a una indemnización de dos meses de su remuneración total por cada año completo de servicios, continuos o discontinuos a la empresa, oficina o fábrica. Las fracciones superiores a 6 meses se considerarán para estos efectos como años completos. Esta indemnización será compatible con cualquiera otra legal o convencional que corresponda al trabajador afectado. Esta indemnización se duplicará en caso que el afectado sea director del Sindicato o Delegado del personal.

El artículo 26 del Código del Trabajo será también aplicable a los empleados particulares.



Carlos Altamirano O.

## ALTAMIRANO ACLARA

El senador socialista Carlos Altamirano, hizo llegar la siguiente carta:

SANTIAGO, 10 de Junio de 1970.

Estimado Eugenio:

He leído una "fraternal reprimenda" aparecida en tu columna de ayer por presuntas interpretaciones dadas a una entrevista concedida por mí al diario "El Mercurio".

Te contesto exclusivamente por la amistad que nos une. Por principio no soy partidario de andar aclarando lo dicho sobre todo cuando esto es claro.

En la larga entrevista concedida a "El Mercurio" creo se tocan tópicos de alto interés político. Nada de ello, al parecer ha preocupado mayormente. Si, en cambio, ha interesado un subtítulo, carente de importancia, colocado por el diario "El Mercurio" que no corresponde ni al tenor literal, ni menos al espíritu de lo expresado por mí. En consecuencia, nada tengo que desmentir, puesto que el titular de dicho diario no corre por mí cuenta. Aún más, la versión explicativa de dicho titular, siendo incompleta, tampoco usa el término "admiración" cuando me refiero al señor Alessandri, siendo incompleta, tampoco usa el término "respeto" por algunas de sus cualidades lo que no quiere decir bajo ningún respecto que "admire" al señor Alessandri ni mucho menos al político representante de la vieja reacción chilena.

Te repito que esta breve aclaración la hago exclusivamente en razón de nuestra amistad. Las conclusiones "mal intencionadas" que quieran sacar mis adversarios políticos me tienen sin cuidado, puesto que está claro, como tú lo reconoces, la "mala intención".

Te saluda afectuosamente.

## OTRA VEZ "SE LE CAYO" A JORGE ALESSANDRI

"Por tener compromisos impostergables" se excusó el Comando de la Candidatura Presidencial de Jorge Alessandri, de participar en el foro sobre el tema "La Participación Popular en la lucha Presidencial", ha organizado la Casa Central de la Universidad Católica.

La Unidad Popular acreditó a Alberto Jérez y la Democracia Cristiana, a Luis Maira, para que participen en sus respectivas representaciones en dicho foro. Intendrán en la iniciación de este evento, que está fijado para las 19 horas del próximo martes 16 del presente.

El miércoles 17, le corresponderá actuar al candidato de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, mientras que el candidato de la Unidad Popular, Dr. Salvador Allende, participará el jueves 18. Ambos dispondrán de una hora y media, para que hagan una exposición sobre el temario especial, que previamente les fue enviado.

Para el viernes 19, se abordará el tema "Las Fuerzas Armadas y el papel que le asigna cada candidato en las luchas cívicas". En esta oportunidad, participarán Carlos Altamirano por la Unidad Popular y Renán Fuentealba, por la Democracia Cristiana.

Nombre de la publicación:  
**"LA NACION"**  
 Ciudad **SANTIAGO**  
 Fecha: Año 1970 Mes Junio Día 12  
 Páginas 1 Columna 1  
 Ubicación del recorte  
**Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo**

## Juan Hamilton demostró nuevas inconsecuencias de senadores del PN

"Todos mis bienes que son inmensamente menos cuantiosos que los del señor senador Ibáñez son fruto de mi trabajo y esfuerzo personal de 14 años, adquiridos por mí y no heredados, ya que mi padre me entregó como única herencia el buen ejemplo" expresó el senador Juan Hamilton, respondiendo a una intervención del parlamentario del P.N., Pedro Ibáñez, que en una larga perorata trató de demostrar su total desvinculación con poderosas empresas comerciales.

Hamilton, en una improvisación de sólo 10 minutos se refirió nuevamente a la falta de idoneidad moral de los políticos de Derecha, que amparándose en interpretaciones reglamentarias, que pueden que sean las correctas, utilizan sus cargos parlamentarios para servir los intereses económicos y financieros personales y de los grupos de poder, que muchas veces los tienen totalmente a su disposición.

### "LA COMERCIAL"

Como caso evidente de la duplicidad derechista —que se refleja en plantear elevados conceptos pero actuar comercialmente— el senador Hamilton puso el caso de su colega Pedro Ibáñez que sin ninguna aprehensión había votado en contra

un artículo referente al Instituto de Seguros del Estado, ya que su aplicación crearía competencia peligrosa a las Compañías de Seguros. Hamilton demostró que la familia del senador Ibáñez era la virtual propietaria de una Compañía de Seguros —que por curiosa coincidencia se llama "La Comercial".

### CAUSAN EL IMPACTO

Curiosamente no fue Ibáñez el que contestó las palabras de Hamilton —sabido es que el senador porteño debe "prepararse" largamente sus discursos e intervenciones— sino que lo hizo Francisco Bulnes, cuyo padre también resultó ser un poderoso magnate de los Seguros.

El gran argumento del parlamentario del PN, fue que eso reglamentariamente se podía hacer, a lo que el senador DC le contestó que muchas cosas se podían hacer, pero que por principios de moral pública no siempre se debían hacer.

"Ya que una cosa es el Reglamento y su interpretación, y otra la moral, que no se nada interpretando".

La intervención de Hamilton molestó a un numeroso grupo de diputados del PN, que había concurrido a escuchar una larga intervención que había preparado Pedro Ibáñez.

Nombre de la publicación:  
 "EL SIGLO"  
 Ciudad SANTIAGO  
 Fecha: Año 1960 Mes. Julio Día 22.....  
 Página 5..... Columna 2.....  
 Ubicación del recorte  
 Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

HAMILTON E IBÁÑEZ SE SACAN LOS TRAJOS AL SOL

# Pedro Ibáñez defiende su propio derecho de propiedad

En la sesión del martes, siguieron sacándose los trapitos al sol los senadores Pedro Ibáñez, del PN; y Juan Hamilton, del FDC. En esta oportunidad, le tocó a Ibáñez, que en 13 carillas contestó a Hamilton, diciéndole, entre otras cosas, que es sabido que este senador DC ha sido abogado de las compañías mineras Santa Bárbara y Santa Fe, de la minería del hierro, que desarrollan sus actividades "al amparo de toda suerte de privilegios legales y disposiciones de excepción".

Pero, ¿preocupa a Ibáñez realmente cautelar los intereses del país al denunciar esto? ¿O es que quedó con sangre en el ojo desde que en la sesión del 13 de mayo pasado Hamilton inició los fuegos contando la fortuna y las actividades financieras del senador nacional? El debate entre ambos parlamentarios deja más bien la impresión de ser una batalla por los privilegios, por las franquicias que han logrado sucesivamente, cuando sus respectivos partidos han estado en el poder.

Hamilton planteó la incompatibilidad entre el ejercicio del poder económico y el de cargos de representación popular. Ibáñez contestó que Hamilton, "antes de erigirse en juez de los demás, debió comenzar por explicar su propia situación financiera, dadas la importancia de su fortuna y la influencia de su posición política".

Pero de esta batalla de echarse en cara los respectivos privilegios y negocios, salen cosas a la luz pública. Cosas que quedan estampadas en las versiones oficiales de los debates del Senado.

● IBÁÑEZ: BANQUERO, COMERCIANTE Y PATRON  
 Pedro Ibáñez fue presidente del

Banco del Estado de 1958 a 1960. Después fue elegido senador primero del Partido Liberal, ahora Nacional. Como presidente del Banco del Estado, primero redujo la sección comercial a su mínima expresión, en términos incompatibles con los intereses de esa entidad.

Luego, con fechas 20 de marzo de 1959; 4 de noviembre del mismo año y 10 de febrero de 1960 —o sea bajo la Presidencia de Pedro Ibáñez— el Banco resolvió dar un trato discriminatorio respecto de las empresas comerciales e industriales, trato favorable a Ibáñez y Compañía, empresa, personal del señor Pedro Ibáñez, rebajando las tarifas de las cobranzas que a dicha empresa cobraba el Banco.

Como agricultor, se explica claramente la cerrada oposición del señor Ibáñez a la Reforma Agraria si se recuerda que él es un próspero agricultor, aunque —como muchos de sus colegas— subdividió sus tierras entre parientes, a fin de eludir los efectos de la Reforma Agraria.

Pedro Ibáñez es dueño, directa o indirectamente de tres fundos: "Huerto Colenquén" de 434 hectáreas, con un avalúo de 362.540 escudos que pertenece a la Comunidad Ibáñez Ojeda; "San Pedro" que figura a nombre de su hijo Adolfo Ibáñez Santa María, de 361,6 hectáreas con un avalúo de 188.385 escudos; y Santa Adela que pertenece a su hijo Pedro Ibáñez Santa María, de 361,1 hectáreas y con avalúo de 248.232 escudos.

Los traspasos de los predios respectivos a sus hijos, los hizo Pedro Ibáñez el 31 de agosto de 1963.

Pero todas estas propiedades exceden la cabida máxima que es-

tablece la Ley de Reforma Agraria y por lo tanto están sujetas al derecho de expropiación por parte de la CORA, para beneficiar a los campesinos que las trabajan.

### OTROS PITUTOS

Pero donde Pedro Ibáñez muestra todo su poderío es en cuanto a hombre de negocios, comerciante e industrial. Aparte de la empresa "Ibáñez y Compañía", tiene algunos otros "pitutos". Y la empresa mencionada, por estar constituida como sociedad de personas, no está sujeta al control de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Pero en las otras —que citaremos, ateniéndonos a la versión oficial del Senado de la República— es bueno hacer notar que los accionistas son el propio Pedro Ibáñez, en algunos casos su abogado, el senador nacional Víctor García Garzena; la gente de su familia, y algunos fieles colaboradores del señor Ibáñez, junto a otras sociedades formadas por él con similar estructura.

En seis de estas empresas "familiares" de Pedro Ibáñez, reúne un capital de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS, con un crédito de más de veintidós mil millones, sin contar los de los proveedores.

¿Qué fabulosas utilidades rentan a Pedro Ibáñez sus empresas? ¿Es de extrañarse entonces que el Pedro Ibáñez político, senador, sea tan acérrimo enemigo de la Reforma Agraria y tan ardiente defensor del derecho de propiedad? En nuestra edición del próximo domingo daremos detallada información sobre sus empresas, accionistas y capitales.

P. Chile

18 JUN. 1970

B



## ANIBAL SCARELLA

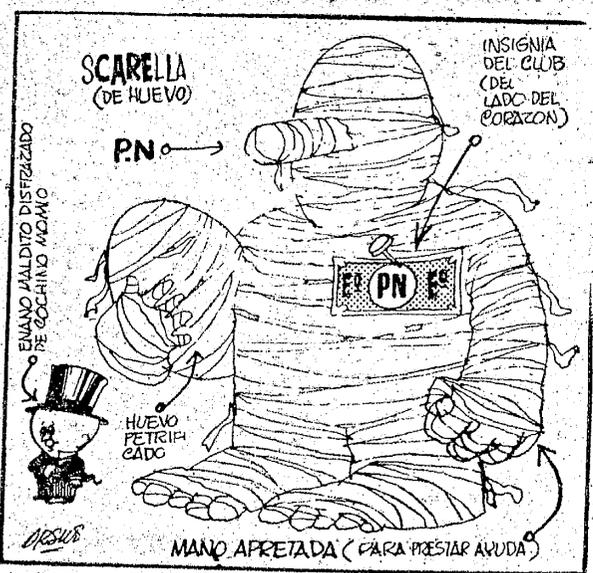
Anibal Scarella es un tipo joven, mejor dicho un momio joven, lo que en sí es un contrasentido. Hace poco le tocó viajar al Perú enviado por la Cámara de Diputados, de la cual es miembro. Viajó en calidad de médico, que es su profesión, digamos, habitual. Según todos los indicios, sólo fue a copuchar, no a prestar ayuda, como era la misión que llevaba.

El Jurado del Huevo de Oro quiso adornar sus preclaras condiciones de hombre público

otorgándole el premio correspondiente a hoy por las razones que a continuación se especifican:

- 1) Por ser más patudo que un desfile de modas y no saberlo disimular.
- 2) Por haber viajado al Perú de puro sapo y no haber ayudado a nadie y dedicarse, más encima, a pelar al país.
- 3) Por estar de acuerdo con las "ideas" de Carmine y decirse a quien quiera oírlo.

- 4) Por haber estudiado medicina de puro figurón que es.
- 5) Por ser uno de los diputados más anónimos que haya pisado el Parlamento, lo que también se le nota.
- 6) Por ser un alessandrista trasnochado, lo que no tendría nada de particular si no fuera porque como médico debería conocer la realidad social de este país.
- 7) Por todo lo anterior y mucho más.



P. Chile

- 2 JUL. 1970



# ERNESTO PINTO LAGARRIGUE

Ernesto Pinto Lagarrigue, un momio largirucho y hueco, fue elegido por el Jurado del Huevo de Oro para que se lleve el popular galardón correspondiente a esta edición. El Jurado estimó que se hace merecedor al premio por sus enormes cualidades huevísticas, lo que ha quedado demostrado en los últimos días a través de las declaraciones que ha realizado sobre el alessandrismo y el propio candidato.

El Jurado, como siempre hizo valer siete razones para otorgarle el hermoso trofeo. Esas razones son las que se indican:



- 1) Por haber delatado a Patricio Rojas de ser uno de los principales apuntaladores de la candidatura Alessandri.
- 2) Por no saberse si es tan tonto o más que Jorge Lavandero, aunque a los dos se le arrancan las tortugas.
- 3) Por haber colocado puras primeras piedras cuando era Ministro de Obras Públicas de Alessandri.
- 4) Por creerse la muerte con cada declaración que hace y que El Mercurio se encarga de difundir ampliamente, aunque a muchos de sus redactores les consta que tales declaraciones sólo las firma, pero no las escribe.
- 5) Por ser un momio egipcio que ni siquiera disimula el vendaje.
- 6) Por usar anteojos para sentirse intelectual.
- 7) Por carecer de todo atributo para ocupar un puesto público, cosa que a Alessandri jamás le importó demasiado.

P. Chile

34 Oct. 1973

Miércoles, 14 de Octubre 1973

MAYUSCULO ESCANDALO DE LOS GRINGOS EN EL TENIENTE

Quieren dejarnos sin plata y sin técnicos



JUAN HAMILTON

COMPRAN 2 RADIOS SANTIAGUINAS

La Democracia Cristiana votará en el Congreso Pleno por el candidato elegido en las urnas. Es un hecho que permitió a ese partido recuperar parte del capital moral perdido en seis años de ejercicio del poder, donde algunos pocos se jugaron por las ventajas del poder y no por las ideas de su partido.

Pero la derrota electoral no significó para algunos de sus más connotados personeros, una baja en sus posibilidades económicas. Por lo menos esto queda en claro cuando se conocen hechos como éstos.

Juan Hamilton, senador por la Décima Circunscripción, regalón y ahijado político del Presidente Frei, es dueño de una emisora en Punta Arenas. Es la Presidente Ibáñez, que recientemente inauguró un moderno equipo de 10 kilos de potencia. Se prepara a inaugurar otra emisora en Coyhaique y otra en la provincia de Chiloé. Pero sus fuerzas económicas le alcanzan para ser propietario de otras dos emisoras, estas en Santiago.

Radio Santiago está ya vendida a la Democracia Cristiana. Y casi finiquitada, la venta de Radio Corporación. Ambas tienen gramscintonia, pero la última...

El Colegio de Ingenieros de Chile interviene en la Empresa Minera El Teniente para poner atajo a un escándalo sin precedentes. Aparece como culpable en la denuncia que hará el Colegio de Ingenieros, nada menos que el yanqui encargado de representar en Chile a la Braden Copper Company, que posee el 49 por ciento de las acciones de esa empresa.

Los norteamericanos que tienen un indeseado prestigio de buenos para los negocios y los robos legales, aceptaron vender el 51 por ciento de sus acciones siempre y cuando les dejaran a ellos la administración de la Empresa El Teniente. Y el frescolín encargado de esa misión, que ocupa el cargo de Administrador General, designa a los jefes de los distintos departamentos.

El triunfo de Salvador Allende los ha hecho jugarse a fondo por llevarse lo más que puedan. La inevitable nacionalización total del cobre los hará abandonar nuestro país. Pero quieren cobrar indemnizaciones millonarias para

algunos gringos frescos. Y, al mismo tiempo, obligar con esas designaciones a renunciar a los que son atropellados en el escalafón. De esa manera aplican una política de tierra arrasada. Se llevan miles de dólares en indemnizaciones y dejan sin técnicos a la Empresa El Teniente.

LA DENUNCIA

El Administrador General de El Teniente ha nombrado, según se supo, Superintendente General del Departamento...

Lista en Cemento. Esto de inmediato lo inhabilita para ejercer aquel cargo y obliga a intervenir al Colegio de Ingenieros. El gringo nombrado en ese puesto cobrará millonaria indemnización. Y su nombramiento obligará, antes, desde luego, a una serie de renunciaciones. La indignación es tan grande, al descubrirse esta sucia maniobra de los gringos, que capacito que el Administrador General tenga que irse antes de lo calculado. Siempre y cuando no lo proteja el Supremo Gobierno... actual.

Es probable que el senador Juan Hamilton, que el año tiene plata para estas cosas. Pero si la plata no sale de su bolsillo, se sabe que él participó en la operación, ya sea como abogado o ya sea como un hombre entendido en los medios de difusión. No se puede olvidar que es autor del proyecto de ley que reglamenta la televisión, proyecto que ha provocado el repudio de los trabajadores y de la Unidad Popular.

Juan Hamilton, de tibio Tomocista en la campaña, se transforma en la derrota en importante empresario. La tibieza no hace hervir la tetera, pero en política sirve para mucho.

SE LE ATASCO LA LEY AL LOLITO HAMILTON

A mister Lolo, senador por la Décima Circunscripción Senatorial, le fue mal ayer con su proyecto de ley que reglamenta la televisión estatal y universitaria. En su tercer trámite, el proyecto debía conocerlo la Cámara. El diputado radical, Fuentealba, al abrirse la sesión, pidió que se leyera el boletín donde se inscriben los proyectos a tratar. Y no había llegado el proyecto de Juan Hamilton. El retraso era de 15 minutos. Gracias a Fuentealba, el senador lolo verá demorado el trámite de su proyecto que ha causado indignación en las Universidades del país.

Los diputados reaccionaron con cierta tardanza frente al patriótico éxodo de chilenos con plata, instalados como lombrosos en Mendoza o como gusanos en Buenos Aires. La Comisión de Hacienda de la Cámara citó al Ministro del ramo y al presidente del Banco Central, para que cuenten la firme en su tan cacareada estrictez para impedir la fuga de dólares.

P. Chile

14 OCT 1970

B



DIARIO ULTRA PIDE NOS DEN CON EL MOCHO DEL HACHA

Lo que Estados Unidos teme de ejemplo chileno: el contagio



NUEVA YORK, 13 (PL).— El 4 de noviembre próximo, fecha en que tomará posesión el Presidente electo de Chile, Salvador Allende, es esperado "con bastante inquietud" por los Estados Unidos, según una información especial que publica en su último número la revista "Time".

Bajo el título de "Amenaza marxista en las Américas" esa publicación dedica gran espacio a comentar el triunfo del candidato socialista, doctor Salvador Allende, y sus probables consecuencias.

Dice "Time" que los vecinos inmediatos del país no son los únicos preocupados. El gobierno de Nixon —"convenido" de que Allende establecerá algún tipo de gobierno comunista— teme también por que esto podría traer un efecto contagioso en otros países sudamericanos.

Le preocupa también al gobierno norteamericano, según "Time" el hecho de que el surgimiento de un gobierno de esas características en Chile y en la forma en que fue electo, pueda repercutir en la campaña presidencial de Estados Unidos.

Según el artículo, hace dos meses "el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos recibió un importante informe en el que se advierte que en caso de que ganara Allende el comunismo inevitablemente coparía el gobierno después y se antelaría el proceso electoral".

"Time" señala que "excluyendo un improbable golpe militar, o una intervención externa aun más improbable Allende será Presidente en Chile el 4 de noviembre y la cuestión vital entonces será que tipo de Presidente marxista preferirá ser".

PIDEN DRÁSTICAS MEDIDAS

NUEVA YORK, 13 (PL).— Drásticas medidas contra Chile y Bolivia por parte del gobierno norteamericano pide en un editorial el periódico "Sunday News".

En el artículo se expresa preocupación por el gobierno del general Juan José Torrez, instaurado la pasada semana en Bolivia, y por el triunfo del senador socialista Salvador Allende en las recientes elecciones chilenas.

El editorial se pregunta por que no se previene a Chile que "la asistencia norteamericana cesará desde el momento en que Allende sea Presidente y que insistiremos en que se nos pague totalmente por cualquier propiedad norteamericana que un gobierno de Allende pueda nacionalizar".

También pregunta "por que no expulsar ya a Bolivia de nuestro generoso tren y mantenerla fuera hasta que algún sólido régimen derechista tome ahí el poder".

SERÁN ANIMADOS

LONDRES, 13 (EFE).— Los recientes cambios ponticos en América del Sur han debilitado las posibilidades de una confrontación entre Moscú y Washington sobre los intereses de las superpotencias en el área, dice hoy en un editorial el diario inglés "The Times".

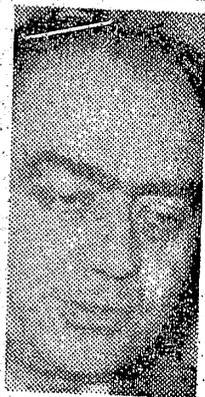
"El elemento nacional en los cambios en Bolivia, Perú y Chile hará la confrontación menos posible en Latinoamérica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética".

El editorial continúa: "A pesar de las diversas áreas de poca estabilidad en Latinoamérica, han sido dados pasos hacia la independencia en asuntos económicos. Igual que en otras partes del mundo, se está produciendo un proceso delicado y lento, pero es una advertencia de que los países no quedarán aislados entre sí políticamente siempre".

"The Times" añade: "Si los estilos más populares de gobierno funcionan mejor que las tradicionales oligarquías derechistas, los grupos progresistas serán animados en los países vecinos donde el gobierno actúa más por represión que por consentimiento".

## TERRORISTA ARNELLO SE QUERELLA PORQUE "PURO CHILE" LO PILLO

El coordinador de la mafia terrorista hizo dramático anuncio en la Cámara.



MARIO ARNELLO, ex nazi (supuestamente reintegrado a ese oficio), secretario y protegido de Jorge Prat, y actual diputado del Partido Nacional, anunció ayer en la Sala de la Cámara de Diputados que se querellará en contra de PURO CHILE.

Al momento de iniciarse la sesión en donde la Sala debía conocer el proyecto de Reformas Constitucionales, Mario Arnello se puso trabajosamente de pie.

—Pido la venia de la Sala para hacer referencia a un ataque de que he sido objeto.

La Sala, con todo respeto, le dio la autorización, y Arnello, ésta vez sin dificultades lingüísticas ni de ningún tipo, expresó:

—El diario PURO CHILE, en su edición del domingo último, afirma que "el relacionador general de todas las operaciones clandestinas que han manejado los atentados contra supermercados, residencias particulares, aeropuertos, instalaciones eléctri-

cas, embajadas y atentados criminales contra carabineros es el abogado MARIO ARNELLO".

Y lo dijo así, leyendo lo que textualmente publicó nuestro diario en su suplemento del último domingo. Luego, con voz llorosa, el diputado Arnello agregó:

—“A ustedes, honorables colegas, les consta cuánto quiero yo a los carabineros. He sido uno de sus más fieles defensores. ¿Cómo es posible que se me acuse de participar en esos atentados que costaron la vida a tan generosos servidores públicos? Por eso es que acudiré a la justicia. Como periodista, agregé fui apasionado (nadie lo sabía). Pero nunca llegué a extremos como lo que ha hecho ese diario”.

No hubo aplausos, pero sí sumo interés en leer todo cuanto PURO CHILE denunció.

Terminada la sesión, la sala de lectura de la Cámara de Diputados se llenó de parlamentarios que se dispu-

taaban el único ejemplar que allí había de nuestro diario, correspondiente al último domingo. Asombro, indignación, protestas y cómo una duda que quedó flotando.

El diputado Antonio Tavori, que había leído la denuncia de PURO CHILE, expresó su sorpresa por la enorme cantidad de datos que se dan en el reportaje.

—La policía y el Gobierno tienen la obligación de atender las denuncias de PURO CHILE. Más que querellarse, el señor Arnello debería agradecer la ayuda que se presta a este régimen y a este sistema, dando direcciones y nombres de los que están lanzando bombas, como lo cos, poniendo en peligro, más que nada, lo que ellos tienen en abundancia.

Otros parlamentarios formaron grupos para cambiar opiniones sobre lo que se denuncia en esa crónica. Y el estupor era general. Las direcciones, los nombres, los teléfonos, los lugares donde los terroristas de Derecha guardan sus armas, todo está contenido en ese reportaje. ¿Cómo es posible que la única reacción que se conozca sea el anuncio de una querrela por parte de quien aparece como coordinador de toda la mafia terrorista?

Hasta el momento de despachar esta información, el Director General de Investigaciones ni siquiera se había dignado llamar, por teléfono a nuestra redacción para agradecer nuestra patriótica y honesta colaboración. Que por honesta y patriótica, ha ganado una querrela de parte de un ex na-

P. Chile

14 OCT. 1970

# GUATÓN GARCÍA DIO DE GANADOR A ALLENDE

El guatón García Garzena reconoció ayer públicamente en el Tribunal Nacional Calificador de Elecciones que Salvador Allende ganó la elección presidencial, obteniendo los aplausos de los parciales de la UP.

El gordito senador del PN con voz de tenor, expresó que la candidatura de Alessandri tenía reclamaciones en 1.200 mesas de un total de 14.000 en todo el país, calculando que 130 mil votos estaban en disputa. Reconoció a continuación que si bien es cierto estos votos podrían estar no claros de todas maneras Salvador Allende ganaría la elección presidencial por una diferencia de 18 mil votos sobre Alessandri.

García habló puras generalidades y no pudo comprobar ninguno de sus reclamos en la primera sesión pública del Tribunal Calificador, realizada en la Corte Suprema, desde 15 a 17.45 horas.

Por su parte, Raúl Rettig, abogado de la UP, dejó por el suelo al senador del PN, argumentando que su reclamación no tenía ningún asidero legal. Aclaró que en todas las elecciones presidenciales jamás el Tribunal Calificador había variado los resultados. "Ninguna reclamación del señor García tiene fundamento, pues no ha comprobado nada. No comprobó ni fraude electoral ni cohecho en el caso de la candidatura de Allende".

El Tribunal celebrará hoy y mañana jueves audiencias públicas en la Corte Suprema y emitirá su pronunciamiento definitivo el 23 del presente.

Chile 16 OCT. 1970

3

PURO CHILE

la cosa pública: el país

Viernes, 16 de Octubre de 1970

¡Y ESO QUE ESTAN FUMANDO MUCHO!

# APROBADAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

La Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas constitucionales con 94 votos a favor, 16 abstenciones y ninguno por la negativa. Las reformas recibieron el apoyo de los parlamentarios comunistas, socialistas, radicales, demócratacristianos y de la democracia radical, además del diputado Carmine que también votó favorablemente. El Partido Nacional se abstuvo.

### LA REFORMA

El trámite de los 16 artículos constitucionales se inició a las 11 horas de ayer, con el informe de la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia, entregado por el diputado Luis Maira. El parlamentario demócratacristiano afirmó que la reforma constitucional aprobada tenía tres principios inspiradores: A) Perfeccionamiento del régimen democrático, con la existencia del pluripartidismo

y otras yerbas; B) Perfeccionamiento del Estado de Derecho y C) la consolidación del carácter profesional y jerárquico de la fuerza pública y de las Instituciones Armadas. Con esto se termina la rósca que trataron de fomentar los "momios" con su chiva de las milicias populares.

Lucho Maira, más tarde, afirmó a PURO CHILE que esté acuerdo sobre las reformas constitucionales no amarraba políticamente ni a la Unidad Popular ni a la DC, en acciones futuras. El uno y el otro eran libres de dar los pasos que juzgari convenientemente dentro del régimen democrático.

### EL DEBATE

Después de Lucho Maira agarró la palabra el diputado Fernando Maturana, por el Pe Ene. Afirmó que la reforma era insuficiente, ilusoria, ineficaz y precaria. Un simple dique de papel sobre el "totalitarismo" marxista.

Momentos después, le tocó el turno al diputado Héctor Valenzuela, (DC) que habló sobre lo humano y lo divino. Parecía un payador, de esos que quedan pocos: "La democracia entra a una etapa decisiva y la Derecha cayó como un gigante de pies de barro. Con esta reforma se termina el negocio del miedo y que ésta no tocaba el programa de Gobierno de Salvador Allende.

Héctor Valenzuela agregó: "La Derecha empenó su palabra de honor y ahora se veía qué tipo de honor tenían. Son verdaderos enanos morales que tratan de enlodar a Tomic por su conciencia".

En la tarde estuvo un po-



LAURITA ALLENDE, fundamentando su voto favorable a las reformas constitucionales.

co más movida. El diputado Arneko, a nombre del comité de los momios, expresó que ellos no reconocían la primera mayoría, agregando que la reforma se limitaba a reglamentar lo que ya existía.

"Gorgorito" Millas planteó la posición de los comunistas y luego agarró el micrófono la Negra Lazo. La diputada socialista puntualizó que Allende representaba las aspiraciones de la clase obrera y que el programa de gobierno de la UP no había sido transado. "No llamamos a nadie a engaño. Nosotros vamos a cambiar este estado de derecho de la burguesía por un estado de derecho del proletariado. Nosotros no pedimos consejos ni normas a nadie. El 4 de septiembre ganó el pueblo con un programa por todos conocido.

Entre otras cosas, la "Negra" se refirió al Poder Judicial, donde de 13 ministros, 7 lo abandonan y 3 más quieren irse por asuntos económicos. El abandono de sus funciones se debió a un fac-

tor económico y nada más. El problema es plata.

### LA VOTACION

Pasadas las 18:30 horas, los honorables casi repletaron la Sala para votar las reformas. El diputado Víctor Carmine presentó dos indicaciones al proyecto, una de las cuales era la segunda pata presidencial, en caso que ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta. Las dos indicaciones fueron rechazadas.

A las 18:45 horas, todo había terminado y el proyecto pasó a la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia del Senado, para que los padres conscriptos le hinquen el diente.

P. Ahila

17 OCT. 1970

2

PURO CHILE

Sábado, 17 de octubre de 1970

la cosa pública: el país

### EJECUTIVO DICE NO A PETICION DE ALLENDE

# Frei seguirá con la operación apernamiento

El Presidente de la República no cambiará de criterio respecto a la inamovilidad en sus cargos de los altos jefes de la Administración Pública y empresas estatales. La decisión del Ejecutivo fue introducida apresuradamente en las últimas semanas mediante un veto a la ley que financía las pensiones del Servicio de Seguro Social.

El Presidente electo Salvador Allende en un discurso en el Teatro Católico solicitó al Jefe de Estado el retiro de este veto porque deja virtualmente amarrada las manos al Gobierno Popular para colocar en dichos puestos a militantes de las fuerzas triunfantes. La "operación apernamiento" fue



calificada ayer en la Unidad Popular como una de las últimas maniobras del Presidente Frei antes de abandonar su cargo.

El veto se votará la próxima semana en la Cámara de

Diputados y es posible que sea promulgado como Ley de la República en los primeros días de noviembre.

### ROJAS CONTRA TELEFONICOS

El Ministro del Interior, Patricio Rojas, calificó ayer de "desmedidas e inaceptables" las peticiones de los funcionarios telefónicos quienes se encuentran en huelga exigiendo mayores remuneraciones económicas. "El Gobierno rechaza —dijo— los planteamientos de los funcionarios telefónicos quienes se encuentran en huelga exigiendo mayores remuneraciones económicas. "El Gobierno rechaza —dijo— los plantea-



FREI: "Deja amarrado a Allende".

mientos de los funcionarios telefónicos. A mí me parece normal que la empresa tome en cuenta la nueva política económica que impondrá el nuevo Gobierno antes de decidir a las demandas de los trabajadores".

Repetiendo lo mismo del gerente general de la Compañía Benjamín Holmes, el Ministro declaró que las peticiones de los trabajadores equivalen a 18 millones de escudos. "Si hay aumento se alzarán las tarifas en un 6 y 8 por ciento" —dijo.

P. Chile

19 OCT. 1970

B

### Fue reelegido Onofre Jarpa

Quedó constituida la nueva directiva del Partido Nacional, al término de la Convención de la colectividad, que finalizó anoche.

Fue reelegido Sergio Onofre Jarpa en el cargo de presidente. Como vice-presidentes quedaron Fernando Maturana, Gustavo Alessandri, Juan Luis Ossa y Carmen Sáenz de Phillips. Como secretario general fue elegido Engelberto Frías y como tesorero Alfredo Alcaino.

P. Chile

19 OCT. 1970

### LOS MOMIOS NO SE PONEN DE ACUERDO

Los "momios" del Partido Nacional seguían, en la tarde de ayer, sumamente afanados tratando de ponerse de acuerdo. Hay un grupo que nada quiere saber con el actual presidente del Pe Ena Sergio Onofre Jarpa, al cual le dicen el "Pata Maldita", pues cada vez que habla la embarra. Desean poner en su puesto a un militante con más inteligencia.

Uno de los candidatos para el puesto era el senador Francisco Bulnes.

En todo caso, al chico Engelberto Frías lo sacaron como Secretario General. Los "momios" están asaz molestos con la actual directiva, por la forma de conducir la campaña de Alessandri.

CONGRESO DEL MOVIMIENTO IGLESIA JOVEN:

"Los verdaderos cristianos están junto al pueblo"

Lejos de la bulla y el ruido de Santiago, en un lugar ubicado en las cercanías de Padre Hurtado se realizó el Primer Congreso Nacional del Movimiento Iglesia Joven.

Después de la toma de la Catedral en el año 68 y de otras manifestaciones que escandalizaron a varias señoras beatas que hicieron toda clase de penitencias para conseguir el perdón para estos locos, el movimiento se sumió en el más profundo silencio.

—Es que preferimos trabajar en la base de las organizaciones, en lugar de estar haciendo noticias con hechos como la toma de la Catedral, —nos dice uno de los dirigentes.

Estamos en la puerta de un viejo convento. Todo está tranquilo y parece que el lugar estuviera deshabitado. Los 100 delegados de todo el país están aprovechando un ratito libre y almuerzan en los comedores.

—Vino más gente que lo que pensábamos. Incluso hay tres compañeros argentinos de la revista "Tercer Mundo". Vinieron como observadores —cuenta sonriendo Hugo Cancino.

Es profesor de Historia del Pedagógico de la "U" y está en la Iglesia Joven desde la famosa toma de la Catedral.

Siempre sonriendo dice: —Por el momento soy el cabeza visible del movimiento, pero a partir de hoy tendremos una nueva organización. Es uno de los objetivos del Congreso.

■ A LA PELEA

UNO DE LOS "cucos" más grandes que se trata de meter en la gente es que en el Gobierno de la UP: "Los que tengan alguna religión serán perseguidos por el Comunismo".

Nosotros queremos demostrar lo contrario. Ya no existen fronteras entre marxistas y cristianos. Casi todo nuestro movimiento estuvo trabajando en Comités de la UP. Como cristianos debemos estar junto a las luchas del pueblo y ahora más que nunca hay que estar en la pelea y ayudar todo cuanto esté de nuestro alcance en la construcción de una nueva sociedad.

Hugo Cancino se detiene y queda pensativo. Después dice: — Pero hay que aclarar que esto no es un movimiento político. Dentro de la Iglesia Joven hay plena libertad de ideas políticas. Lo que nos interesa es hacer un trabajo en conjunto con los que están por la lucha con el pueblo.

Se ha ido entusiasmando mientras habla y cuenta los planes que tienen: — Este encuentro tal vez sea el inicio de algo mucho más grande. Ahora es cuando se necesita gente que esté dispuesta a trabajar y nosotros, los verdaderos cristianos estamos dispuestos a poner lo que sea de nuestra parte. Tenemos frentes en todos los sectores: campesinos, estudiantes, obreros.

Se ríe y dice: — Incluso hay muchas monjas en nuestro movimiento. Es tan felices con el cambio que pensamos tomar. Y ninguna tiene miedo de ser devorada por los comunistas.

■ BIEN EN EL NORTE

Mientras conversamos sale por la puerta del convento uno de los delegados. Se acerca y se presenta. Viene representando a los cristianos de Antofagasta. Llegó a Santiago el viernes por la tarde después de varias horas de camino. El viaje se lo

costean de su propio bolsillo.

—Pero eso no nos preocupa. Nos íbamos a conocer los dos por primera vez.

Leonardo Jeffs es profesor de la Universidad del Norte. Llegó en compañía de otros cinco antifagastinos a participar en el Congreso.

—Hay mucha gente cristiana que tiene posición de izquierda y con este encuentro quedará demostrado ante la opinión pública que están muy equivocados esos que nos colocan en otra posición. Los verdaderos cristianos estamos luchando por una nueva sociedad. La Iglesia debe estar junto al pueblo.

Esta idea ha prendido en la mayoría de los jóvenes norteños que se sienten interesados por el movimiento. No sólo trabajan en los frentes campesinos y de pobladores. Hace pocos meses sacaron la revista "FRENTE".

—Estamos recién empezando. Quedan muchas cosas por hacer, sobre todo ahora. Tenemos que luchar por defender el triunfo del pueblo y participar activamente en la realización del programa que presenta el gobierno de la UP. Como cristiano me siento obligado a ello.

P. Chile

19 OCT. 1970

B

# Jaime Egaña se fugó con 300 millones

Jaime Egaña Baraona desapareció de Chile al día siguiente de confirmarse el triunfo de Salvador Allende. Fue el jefe de la campaña callejera, con matones a sueldo que ahora lo buscan para cobrarle lo que no pagó. Su fuga se produjo sin embargo con saldo favorable a su billetera.

Cuando desapareció, desaparecieron con él dos camionetas y aproximadamente 300 millones de pesos que correspondían a fondos para cancelar sueldos de matones y arriendos de local.

Jaime Egaña fue el jefe de las tropas de asalto de Alessandri cuando éste triunfó en la elección presidencial de 1958. Junto a Alvarez Goldsack, impuso el terror en las calles y logró obtener éxito en la propaganda mural. Esto no lo logró ahora, porque los cabros de las Brigadas "Ramona Parra", le dieron cancha, tiro y lado y ganaron.

Egaña Baraona obtuvo de su patrón, don Jorge, el cargo de Embajador de Chile en Paraguay, donde se pegó borracheras históricas con su amigo y también matón, Stroessner, Presidente de ese país amigo.

Ahora en Chile Egaña Baraona es llorado. Pero no por sus amigos, sino por sus matones que claman por los sueldos y gratificaciones impagas.



# DEMOCRISTIANOS A PUNTO DE COMPRAR DIARIO 'EL MERCURIO'

**Fuga de dólares y seguridad de no expropiar sus empresas los transforma en poderosos monopolistas de medios de difusión.**

"El PDC ofreció comprar el 51 por ciento de la Empresa 'El Mercurio'. Ya ven ustedes que aunque salieron últimos en la elección no son ningunos muertos de hambre".

Esto lo dijo con gracia en el tono, pero extrema gravedad en el fondo, el diputado del Partido Nacional, Patricio Phillips. Y no fue una denuncia en privado. La hizo por el Canal 13 de TV, el domingo en la noche, cuando eran las 23.50 horas. Pero agregó algo más:

"El Partido Nacional no tiene nada que ver con la derecha económica. Estos caballeros están todos en la Democracia Cristiana. Vean ustedes. Para comprarse el 51 por ciento de la Empresa El Mercurio, hay que tener plata. Para hacerse cargo de la Remodelación San Borja hay que tener mucha plata. Y para ser propietarios de la Sopesur y de una nueva industria de celulosa que se instalará en el país se necesita mucha plata. Pues, para que sepan ustedes, los hombres poderosos en esas empresas son del PDC".

## TRES RADIOS Y UN NUEVO DIARIO

Durante todo el día de ayer continuó circulando la noticia de que la compra de "El Mercurio" se produciría en cualquier momento. Pero no comprarían el 51 por ciento, sino el 28 por ciento del total. Un personero muy allegado al partido de Gobierno, confesó:

—La verdad es que personeros del PDC pueden comprar lo que quieran sin necesidad de disponer de dinero. Porque empresas que iban a ser expropiadas inevitablemente, no lo serán porque existe el compromiso de no aplicar esa medida contra capitales del PDC.

Esta peligrosa afirmación no tuvo eco en la Unidad Popular. Carlos Morales, presidente del PR dijo que esas eran afirmaciones anojadizas de gente irresponsable.

Los hechos indican que el PDC, pese a su derrota, detrocha dinero a manos llenas y se juega victoriosas cartas de "apernamiento" de sus militantes en los organismos fiscales, especialmente en el Banco del Estado. La indignación del personal es general, porque para ascender y apernar a funcionarios del PDC se posterga y atropella al personal que tiene derecho a ascensos de acuerdo al escalafón.

Pero al margen de la afirmación del personero de Gobierno, sobre una supuesta no expropiación a empresas con capitales del PDC, se supo que las importaciones de ganado a través de ECA están dejando grandes utilidades, como asimismo el negocio de los dólares. Vale decir, que la imprevista solvencia económica de connotados hombres de negocios del PDC, estaría ligada al brillante negocio de la fuga de dólares y capitales del país.

"El Diario Ilustrado" dejará de circular el próximo sábado. El martes 27 saldrá en su reemplazo el nuevo diario La Prensa, que tendrá como Director a Patricio Silva, actual Subsecretario de RR. EE. y como Subdirector al "filósofo" Claudio Orrego, connotado peso pesado (en kilos y en sangre) del PDC que le aserruchó la candidatura a Tomic después que La Moneda lo en-



vió la comisión de servicio a ese comando político. El diario La Tarde se imprimirá también en los talleres de El Ilustrado. Todos los diarios de la cadena SOPE-SUR (Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno), comen-

zaron ya a ser controlados por personal democristiano. Como asesor periodístico y coordinador de toda la empresa fue nombrado Román Alegría, editorialista del diario "Carín". Periodistas de ese mismo matutino pasarán a trabajar en la empresa del PDC.

## TRES RADIOS

En provincias han adquirido numerosas radios cuyos propietarios creyeron le iban a ser expropiadas. Ahora en poder del PDC no lo serían con lo cual el negocio es redondo. En Santiago, Radio Corporación y Balmaceda están listas para engrosar el capital de difusión de los demócrata-cristianos. Radio Santiago fue adquirida en mil 200 millones de pesos. Pero con ese dinero adquirirían sólo el 70 por ciento de las acciones pertenecientes a Jorge Prat y Ruperto Vergara, éste último presidente de la Asociación de Radiodifusores. Figura como comprador principal Octavio Cavada, jefe de propaganda de la campaña de Radomiro Tomić. Cavada ya tuvo una reunión con el personal de la emisora para endosarles con pago a largo plazo, el 30 por ciento de acciones que no pudieron adquirir directamente. Fi-

guraron en la negociación para la compra de estas emisoras Horacio Serrano y el senador Juan Hamilton.

Radio Nuevo Mundo, que apareció públicamente pasando a poder de una cooperativa del personal, constituyó un fiasco para los que trabajan en ella. Porque se formó una sociedad anónima donde hay sólo 11 trabajadores, 6 de ellos demócrata-cristianos. El director y autor de esta empresa, el periodista Alfredo Taborga, quien contrajo enlace días atrás con la abogada Sonia Bruzoni, que justamente redactó la fórmula para formar la supuesta cooperativa que no es otra cosa que una empresa demócrata-cristiana.

Mientras tanto, en la sede del PDC se reúnen todos los días los periodistas de ese partido con el fin de repartirse las pegas en el poderoso monopolio periodístico forjado con esa plata misteriosa.

Martes, 20 de Octubre de 1970

# Alessandri toma el tren de Cabrero: el PN aún lo piensa

El hecho político más importante del día de ayer fue la carta que envió Jorge Alessandri, en que trata de ponerse en la buena con la opinión pública nacional, pidiendo que no voten en el Congreso Pleno por él y en que, además, formula votos por la administración de la Unidad Popular.

El texto de la carta es el siguiente:

Durante la última campaña presidencial, manifesté reiteradamente que yo atribuía al resultado de las urnas el carácter de un plebiscito y que sólo la obtención de una clara mayoría me proporcionaría las herramientas necesarias para abordar en la forma debida la solución de los grandes problemas nacionales.

Aunque más de un millón de ciudadanos apoyaron mi postulación, dándome el más alto número de sufragios que haya logrado jamás en Chile un candidato independiente, no alcancé a reunirlos en número suficiente para recibir de nuevo el Mando Supremo, ya que aunque las disposiciones de nuestra Carta Fundamental autorizan al Congreso Pleno para elegir a quien hubiera obtenido la segunda votación, jamás habría aceptado yo, tal como lo he dicho y repetido, asumir el Gobierno en tales condiciones como resultado de ese trámite constitucional.

Vuelvo pues, como ya antes lo expresé, al retiro de mi vida privada, de la cual sólo salí realizando un inmenso sacrificio, a instancias de los miles y miles de ciudadanos que creyeron ver en mí al realizador de las más premiosas aspiraciones nacionales y cuya fe procuré servir con la realización de una larga y áspera campaña electoral a través de todo el país.

A quienes me acompañaron con afectuosa devoción manifesté nuevamente mi más hondo sentimiento de gratitud.

Hago votos muy sinceros para que el próximo Presidente de Chile, de larga y probada convicción democrática, como lo ha demostrado siempre con sus actitudes de respeto de la Constitución y de la Ley, logre éxito en su gestión de Mandatario y pueda dar cumplida satisfacción a los grandes anhelos de nuestros conciudadanos.

Consecuente con este patriótico deseo, pido a los señores Parlamentarios que me honraron con su adhesión, que no voten por mi nombre en el Congreso Pleno, lo cual

contribuirá a que don Salvador Allende asuma el Mando Supremo en un clima de la mayor tranquilidad que robustezca la confianza, de modo que permita revitalizar la actividad económica, intensificar en la mayor medida el trabajo común y propender así a la grandeza de la República y a la paz y bienestar de todos los chilenos.

Santiago, 19 de octubre de 1970.—

## RESPUESTA

Los momios sediciosos del Partido Nacional, que dirige el ex nazi Sergio Onofre Jarpa, que habían acordado votar por Alessandri, se anduvieron cabreando, pero poco, según esta declaración que emitieron después de leer la nota de Alessandri:

“El Consejo General del Partido Nacional acordó instruir a sus parlamentarios votar por don Jorge Alessandri en el Congreso Pleno, como reconocimiento por los eminentes servicios que ha prestado al país y el alto ejemplo de patriotismo y responsabilidad ciudadana evidenciado al aceptar una candidatura y realizar una sacrificada campaña con el propósito fundamental de mejorar nuestras instituciones y hábitos políticos a fin de dinamizar el progreso de Chile.

No obstante lo anterior, en conocimiento de la declaración pública hecha en la mañana de hoy por don Jorge Alessandri, en la que solicita que los parlamentarios nacionales se abstengan de votar por él en el Congreso Pleno, la Mesa Directiva del Partido señala que corresponderá a la Comisión Política fijar la actitud que en definitiva deberá adoptarse.

El Consejo General acordó asimismo, encomendar a la nueva Mesa Directiva formular una declaración política que fije las normas de acción futura del Partido, manteniendo su independencia y reiterando su posición nacionalista, vigilante en la preservación de las libertades públicas y los derechos de los chilenos, y constructiva para apoyar o formular iniciativas concordantes con la actitud renovadora del Partido.

MESA DIRECTIVA

SANTIAGO, 19 de octubre de 1970”.

## ALESSANDRI DIO SU ULTIMO “PATALEO”



A Alessandri le gusta ser como la pitonisa del Templo de Delfos, la cual entregaba sus oráculos y los griegos debían interpretarlos. Por supuesto, se corre el riesgo que nadie entienda lo que el caballero quiera decir. Los militantes del Partido Nacional son los que más sufren con el asunto, porque cada vez que creen conocer el pensamiento del derrotado candidato, y hacen declaraciones o toman acuerdos, al par de horas el anciano les corrige todo. Y allí están los pobres mo-

mios tratando de cambiar rumbo sin tener un buen timón.

En el último Consejo General del PN, los momios estimaron que debían votar por Alessandri en el Congreso Pleno, como un gesto casi romántico a un político que desaparece.

Peró Alessandri, aburrido de los militantes del Pe Ene y furioso porque éstos habían reelegido como presidente a Sergio Onofre Jarpa (que tuvo la audacia de afirmar que el candidato era un anciano que con grandes sacrificios físicos había aceptado su postulación) sacó una declaración así de grande, donde dice a sus acólitos que dejen de molestar y no voten por él en el Congreso Pleno, pues los cuidados del sacristán mataron al señor cura.

Los pobres momios casi se murieron de espanto al conocer la gracia de Jorge Alessandri y, a toda prisa, se reunió su mesa directiva para hincar los dientes al asunto.

La última declaración del derrotado candidato los dejó como “chalec de mono”.

La carta de Alessandri es producto de varias cosas: primero, de un gran fastidio de JAR con el Pe Ene por la reelección de Sergio Onofre Jarpa, al que culpa de haber perdido su elección. Segundo, no lo consultaron para nada antes de emitir la declaración de marras, donde decían que votarían por él. Y tercero, el apoyo de la DC a Allende y el descubrimiento del plan sedicioso de la Derecha, con la detención del mayor Marshall y el desaparecimiento del general en retiro Rober-



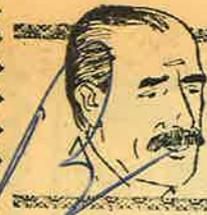
Jorge Alessandri

to Viaux, fue la gota que llenó el vaso. No tiene ninguna posibilidad de ser Presidente.

Dicen que Alessandri gritó en su oficina de la CODINA: “¡Con incapaces no se llega a ninguna parte, y yo estuve rodeado por incapaces!”.

Lo único que desea en la actualidad, es dedicarse a su amada Papelera. Tiene la esperanza que los vientos de cambios no agrieten ni rompan el papel fabrica. Por supuesto que se limitó a entregar una declaración por escrito.

Al saber la mala nueva, los momios respondieron que el asunto tienen que estudiarlo y que mañana (hoy) entregarán una nueva declaración política para ver cómo salen del asunto. “Con este viejo porfiado nunca sabe uno a qué atenerse”, fue la laconica reacción de los dirigentes del PN.



## crónicas de un reportero

Por Mario Gómez López

### ¡NO SE PONGAN “CACHUDOS” ...

“El Mercurio”, en su comentario político del domingo, reconoce por fin el triunfo de Salvador Allende. Pero ese reconocimiento provoca más inquietud que el no reconocimiento. Porque lo condiciona, lógicamente, a sus intereses y a la defensa de principios y organismos que no están considerados dentro del Programa de la Unidad Popular. Muchos de los que leyeron ese reconocimiento de “El Mercurio” se pusieron “cachudos”. Y con razón. Porque no podemos olvidar algo que es la mejor defensa del triunfo de Allende. Un millón cien mil chilenos, aproximadamente, se jugaron por Allende. Se jugaron sin tomar en cuenta para nada el interés ni la posición de “El Mercurio”. Sin temor al Partido Nacional. Sin temor a los terroristas. Sin temor a Roberto Viaux, ni al mayor Marshall. Fueron más de cinco o seis millones de seres humanos porque esos votos representan hogares obreros, campesinos. Y nadie puede olvidar a esa gente, a los que se jugaron. Nadie tiene derecho a usar o abusar del poder que esos chilenos le entregaron a la Unidad Popular.

¿Pero por qué decimos esto? Por “cachudos”. El chileno usa ese término cuando le toma el olor a algo malo. Y el súbito reconocimiento de “El Mercurio”, de Alessandri, del Partido Nacional, todo eso es muy extraño. Pero, bienvenidos, si son sinceros. Aunque nos cueste crearlo.

**UN MOMIO “ACHORADO”**.— Patricio Phillips es un hombre de derecha con sabor a campo, pero a campo sin sudor. Es bueno para la talla y habla a lo huaso y explota esa imagen con buenos resultados. El domingo, en un programa de TV, se le fue la lengua y contó cosas que algo tienen que ver con lo que comentábamos más arriba. Dijo que “El Mercurio” le había ofrecido al Partido Nacional, como candidato presidencial de transacción, a Felipe Herrera. “Nosotros lo rechazamos y nos quedamos con don Jorge Alessandri”, dijo Phillips.

Pero contó más cosas. Dijo que los demócratacristianos habían recibido el “trasvasije” de la Derecha capitalista. “Nosotros no; que ver con la Derecha económica”, aseguró. “Se la llevaron los del PDC”.

Y ante el estupor de todo el mundo, por su franqueza, dijo: “La remodelación San Borja está en manos de una empresa demócratacristiana. Demócratacristianos son los dueños de una nueva fábrica de celulosa. Demócratacristianos son todos los últimos grandes inversionistas de este país”.

Sobre esto mismo me dan ganas de publicar en esta columna la pauta de trabajo que pegó ayer en la muralla nuestro Director. Me plantea un trabajo: ¿De dónde sale la plata para que el PDC se compre tantos diarios, tantas radios, tantas empresas? Esta misión es bien difícil, porque ahora todo el mundo se cobija en el PDC y no hay manera de que nadie cuente nada. Pero, eso sí, compran hartas cosas.

Incluso estuvieron a punto de comprar el 51 por ciento de la Empresa “El Mercurio”. Sí, aunque cueste creerlo. Lo contó también el diputado Phillips, que en la sobremesa del programa confidenció que la cuenta de Onofre Jarpa a su partido se la había dictado don Jorge. Tal vez por eso la carta en que éste pide que voten por Allende, coordina tan re bien con todos estos reconocimientos novedosos, sorpresivos. Que hacen pensar en una cosa:

—Gané el pueblo. Algunas lombrices y gusanos hubieron. Otros se quedaron a esperar. Pero los terroristas fracasaron en su tarea “patriótica”. Ahora entonces hay que defender la democracia de ellos con alianzas de todo tipo. Por eso es que estamos cachudos, muy cachudos.

Hasta el jueves.

### ENGANOS DEL CAPITAN ARAYA

El General Roberto Viaux Maramba fue rebajado ayer al grado de Capitán Araya, porque embarcó a su gente y él se quedó en la playa. Esto no es un chiste sino una consecuencia clara y precisa que deja como saldo los últimos acontecimientos, luego que el Mayor Marshall fue detenido. Las alegres y desenfadadas confesiones del Mayor Marshall produjeron una ola de rumores y otras confirmaciones que dejan al Capitán Viaux Araya como “chaleca de mono”.

Durante los últimos meses el Capitán Viaux se dedicó a visitar ciudades del país, donde tienen asiento los regimientos más importantes. Como punta de lanza actuó en estas giras el Capitán Enrique Nierat, que junto con Marshall fueron dados de baja por el gobierno de Frei. Nierat, muy aficionado a empuñar el codo, organizaba recepciones privadas en casa de uniformados en retiro. A esas reuniones se invitaba a oficiales de los regimientos locales. Sorpresivamente llegaba posteriormente el Capitán Viaux Araya. Muchos oficiales se retiraban de inmediato con no poca indignación, otros, por cortesía se quedaban. Pero Nierat se encargaba de tomar fotografías para un archivo personal.

Pero un incidente con el Subdirector de la Escuela Militar puso término a las andanzas bebestibles y con prometedoras del ex general y actual capitán Araya. El Subdirector se indignó por el engaño de que había sido objeto y más aún cuando se pretendió tomarle una fotografía.

Viaux no era ubicado hasta altas horas de anoche. Se supo que hace una semana había adquirido pasaje para viajar por vía aérea al exterior con toda su familia.

P. Chile

21 OCT. 1970

B

# Cucho Edwards enojado porque el clan Frei tiene más plata que "El Mercurio"

**Siguen negociaciones para la compra en dos y medio millones de dólares por el PDC, del 51 ó 49 por ciento de la explotación, comercial y dirección de ese diario.**

Agustín Edwards, el poderoso empresario dueño de la Empresa "El Mercurio", regresó a Chile en gloria y majestad. En su ausencia de 15 días, Agustín aprovechó de visitar su Bank of A. Edwards, en Las Bahamas. Este banco opera sólo con dólares y es asesor jurídico de él Carlos Urenda, abogado de "El Mercurio".

Edwards se encontró con los primeros resultados de una gran operación comercial: la entrega del 51 ó 49 por ciento de la explotación comercial del diario "El Mercurio", "Las Últimas Noticias" y la "Editorial Lord Cochrané". Aparecen como compradores de ese 51 ó 49 por ciento personajes tan conocidos como Edmundo Pérez Zuñovic, Carlos Klein de quien fue abogado Juan Hamilton y también Juan Coñi, importador de autos y camiones y acuñador de monedas de oro.

La operación de compra de la explotación comercial de esos diarios y esa empresa editorial, no de sus bienes, entregaría la administración y dirección periodística a la Democracia Cristiana. El tira y afloja se mantiene. La negociación alcanza a los dos millones 500 mil dólares y nadie sabe de dónde salen esos dólares. La fuga de divisas, en parte, quedó en poder de quienes ahora mono-

polizan los medios de difusión?

### PODRÍA SER

Lo inesperado es que al Gobierno de la Unidad Popular parece convenirle mucho más que "El Mercurio" siga siendo abiertamente momio y no que se vista con la frivola y desenfada línea progresista de la Derecha del PDC. Por eso es que la anunciada nacionalización de "El

Mercurio" se considera postergada, frente a las inevitables negociaciones que se realizaron a cierto nivel para lograr la normalización del país en lo político y económico. La tranquilidad, al parecer, se logró a un precio que por ahora no parece muy elevado.

### VIAJAN POR CAMBIO

Agustín Edwards sigue operando sin problemas. Su auto Mercedes Benz llega a diario a la Empresa. Se estaciona donde siempre lo hizo y cuando viaja a su casa se comunica por teléfono, desde el coche, con el diario y su domicilio particular mediante dos centrales de radio. Se supo que Agustín Edwards comentó alarmado:

—¡Pero el clan de Frei tiene más plata que el mío!

Edwards no suele equivocarse. Por eso los que se equivocaron se van. Mario Carneyro, que rompió lanzas por Alessandri, por Patria y

Libertad, por el terrorismo y el golpismo del "Capitán Araya" Roberto Vialux Marañón, deja la dirección del diario "La Segunda" y saldrá en viaje. Lo mismo ocurrirá con el director de las "Últimas Noticias", Nicolás Velasco y la redactora política de "El Mercurio", Silvia Pinto.

Mientras tanto hoy se cumplen siete días consecutivos de reuniones del Consejo de la Empresa "El Mercurio".

Fernando Díaz, actual Jefe de Informaciones de "El Mercurio", pasaría a dirigir el diario "Las Últimas Noticias". Este diario es considerado el más siútico de América Latina y sus alrededores.

Mientras tanto el clan Sinatra de Eduardo Frei sigue funcionando en la compra de toda clase de medios de difusión.

CUANDO FUE DETENIDO



MARSHALL, aprendió a matar en Panamá.

El Capitán Marshall aprendió a matar en el Canal de Panamá

Profesores yanquis se encargan de enseñar a los infantes cómo matar al enemigo y cómo sobrevivir en el desierto.

Arturo Marshall, campeón de tiro en la Escuela de las Américas en Panamá hace dos años, perdió totalmente la puntería cuando, según él, pretendió quitarse la vida al momento de ser arrestado en casa de su hermano Patricio. Dentro del plan elaborado por él y su jefe Roberto Viaux, le correspondía atacar contra la vida de Salvador Allende, después que se desechó la idea de disparar contra el Presidente Eduardo Frei.

Estos planes asesinos pueden parecer producto de la imaginación periodística, pero ocurre que ese fue el propósito de Marshall y el grupo de conspiradores que la Unidad Popular descubrió hace aproximadamente un mes.

El capitán Marshall se distinguió siempre en el Ejército por su afición a realizar acciones físicas, en las que él daba el ejemplo. Largas caminatas, ejercicios de ataque personal, tiro al blanco y acciones de comando le mostraron siempre al frente. En el Regimiento Yungay de San Felipe se le recuerda por su arrojo y el ejemplo personal que siempre dio para que la tropa lo imitara.

Con ocasión de una comida que partidarios de Roberto Viaux Marambio le ofrecieron a éste en el Rosedal, Arturo Marshall hizo llegar en esa ocasión una grabación donde expresó su solidaridad y admiración por el Capitán Araya, que lo dejó a él en la playa. El mensaje fue transmitido por los parlantes interiores de la Quinta El Rosedal.

El mensaje comenzaba con una frase que puso los pelos de punta a los entusiastas concurrentes: Desde la clandestinidad les habla el capitán Arturo Marshall.

Ya en esta ocasión se advirtieron síntomas de un desequilibrio en la voz y en el contenido del mensaje. En círculos de amigos del capitán Marshall se comentó: Parece que Arturo está loco.

Esta frase encerraba un poco el aprecio que le tenían sus amigos y nunca pensaron éstos que realmente el capitán Marshall sufriera de algún deterioro mental. Pero compañeros de armas recordaron ayer ante PURO CHILE lo siguiente: Arturo estuvo destacado en Panamá hace poco más de dos años, y allí recibió parte de un entrenamiento que se llama: "Sólo para matar". Es el mismo entrenamiento que reciben los infantes de Marina que combaten en Vietnam y que sólo pueden permanecer en el frente de batalla 6 meses. Posteriormente deben ser internados en campos de readaptación a la vida civil. Porque de acuerdo al entrenamiento que reciben y las acciones que cumplen en la guerra, no sa-

ben hacer otra cosa que matar. Arturo llegó obsesionado por ese entrenamiento para matar. Nosotros, sus amigos, lo notamos. Y no podíamos dejar de recordar que los grandes asesinatos masivos en los EE.UU. han sido cometidos por ex infantes de Marina. Incluso Oswald, el asesino de John Kennedy, fue infante de Marina. En esa Escuela de las Américas que maneja EE.UU. en la zona del Canal de Panamá, Arturo Marshall ganó un campeonato de tiro al blanco con rifle a una distancia de 100 metros. Su excepcional puntería lo hizo adquirir en Coyhaique, provincia de Aysén, el rifle calibre 22 con mira telescópica descubriendo en casa de su hermano o el día de su detención. Aysén es puerto libre y se internan muchas armas de caza. Pero no siempre han sido utilizadas precisamente para eso. Hace aproximadamente dos años el periodista Héctor Rolla, de Radio Patagonia Chilena de Coyhaique, denunció la extraordinaria cantidad de armas y balas que se internaban por esa provincia. Su denuncia le significó tener que abandonar la provincia por presión de los propios importadores

Arturo Marshall Marchesse, ex Mayor de Ejército, hombre con sus facultades mentales, algo perturbadas, gritó a los detectives que su misión era matar a una persona.

Lo hizo en el curso de la verdadera batalla de bombazos que se desarrolló entre las dos de la mañana y las siete, del lunes pasado.

El escenario fue la tranquila calle Donatello, ubicada en el barrio Las Condes.

Se encontró en el interior un rifle con mira telescópica y una pistola.

Había, además, cuatrocientas balas de diversos calibres.

En otro pasaje de la "batalla", Marshall gritó que no le agarrarían vivo por ningún motivo.

"Me pillarán. Pero muerto", expresó.

Bastaron, sin embargo tres andanadas de bombas lacrimógenas, para que el ex oficial de Ejército se entregara a sus perseguidores.

Poco antes se había refugiado en la pieza de unos sobrinos, para evitar que le siguieran tirando bombas.

Sin embargo, posteriores versiones, expresan que Marshall, no se entregó precisamente, sino que fue reducido por el inspector Mario Mendoza, luego del tercer bombardeo.

Marshall estaba en el interior de la residencia, a punto de desmayarse por efecto de los gases lacrimógenos.

El policía le desarmó, y de allí fue conducido a la patrullera.

Ahora, Marshall ha declarado que intentó suicidarse, pero le fallaron las fuerzas.

El día en que se detuvo al Mayor Marshall se rumoreó que

Pese a ser campeón Panamericano de tiro, no logró su objetivo.

Nuevos y espectaculares allanamientos...

Alcanzó a disparar su arma, pero no dió en el blanco.

Marshall, que pretendía matar a un hombre importante, según sus palabras con un rifle con mira telescópica, fue campeón Panamericano de Tiro.

Mientras tanto los hombres comandados por el flamante Subdirector de Investigaciones, René Carrasco Montecinos, efectuaron un allanamiento al mediodía de ayer.

Sin embargo, hasta el cierre de estas informaciones, no se había proporcionado una versión oficial sobre el hecho.

Poco después, de las cuatro de la tarde, Carrasco Montecinos, subió a su patrullera y partió con rumbo desconocido.

Se sabe positivamente, que ahora existen órdenes precisas de echarles el guante a los pecec gordos del gran complot terrorista.

Se trata de una vasta red con fabulosos medios, y apoyada en lo técnico y económico, por la CIA.

A ella se han vinculado turbios personajes de la Derecha chilena, que en los últimos tiempos han realizado misteriosos viajes al exterior. Especialmente a la Argentina y Brasil.

A estos individuos se les ha seguido la pista desde hace más de dos meses. Se sabe que tienen arsenales en distintos puntos del país. Que se reúnen frecuentemente, y que avalan el entrenamiento de comandos, para intervenciones futuras.

El día en que se detuvo al Mayor Marshall se rumoreó que

DIJO AYER EL NUEVO PREFECTO INSPECTOR RENE CARRASCO MONTECINOS:

"Solo Puro Chile contó la firme"

"El único diario que ha informado exactamente, tal cual ocurrieron los hechos relacionados con el caso del ex militar Arturo Marshall Marchesse, es PURO CHILE, declaró ayer a los periodistas el nuevo Prefecto Inspector y Subdirector de Investigaciones, René Carrasco Montecinos.

Es verdad —agregó— que faltan muchos detalles del asunto, pero es natural que ello ocurra, porque los policías no podemos revelar todos los antecedentes para evitar que se entorpezca la investigación".

Agregó el Jefe policial que en repetidas oportunidades los periodistas, en su afán de no dejarse golpear, revelan hechos que ponen alerta a los culpables, razón por la cual emprenden las de Villadiego dejando a la policía con el molde hecho para la aprehensión.

"Con respecto a todos estos asuntos relacionados con la Ley de Seguridad Interior del Estado, los únicos que pueden informar a la prensa y a la opinión pública son el Presidente de la República, a través del Ministerio del Interior, el Fiscal de la Corte y el gobernador del departamento donde ocurrieran los hechos".

Posteriormente se le preguntó si, efectivamente, él había dicho a los periodistas que el ex militar habría revelado la identidad de la persona contra quien eran todos los pasos sediciosos.

—Ustedes estaban presente en la conferencia que dió el Director de Investigaciones en su despacho la mañana que dió el Director la detención y, como tal, deberán decir que no he sido yo ni el Director quienes hayamos citado el nombre de nadie amenazado de muerte, pues nos limitamos a decir que se trataba de "una persona cuyo nombre no podemos citar".

Al formular la pregunta, los periodistas se refirieron a una información emitida por una agencia cablegráfica, la que posteriormente fue repetida por algunas radioemisoras y órganos de difusión.

—Si quieren conocer la verdad, lean PURO CHILE y ahí está todo lo que realmente ocurrió.

FELICITACION

Poco rato después trascendió en la oficina del Director General de Investigaciones, Luis Jaspard Da Fonseca, que el Prefecto de la República envió una felicitación al personal que intervino en la detención de Arturo Marshall.

"En los momentos en que se pudo producir una balacera, poniendo en peligro la vida de muchas personas, al encargado de la detención obró con tino y criterio, lo cual deja en claro



AQUI empezó todo.

blica; sin embargo no fue posible averiguar qué razones le llevaron a conversar tan brevemente con el Director y salir tan misteriosamente como entró.

Las pesquisas relacionadas con los grupos ultraderechistas que han lanzado bombas y petardos, proseguirán hoy con el sigilo que Investigaciones realiza este tipo de trabajos, relacionados con la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Mayor Marshall Trató De Suicidarse

intervendría uno de esos comandos, para tratar de libertad al ex militar.

Esto hizo que se reforzara la vigilancia en el edificio de la Fiscalía Militar, en el sector de Plaza Bulnes.

Se expresó que esos comandos actuarían alrededor de las cinco de la tarde, en los momentos en que Marshall, fuera llamado a declarar.

Sin embargo no ocurrió nada. Y todo no pasó más allá de un rumor.

Todo el amplio sector de Avenida Bulnes y los accesos a los edificios de la Defensa Nacional, fueron reforzados, para evitar cualquiera intervención extraña.



RENE CARRASCO MONTECINOS, nuevo Prefecto Jefe y Subdirector de Investigaciones, nombrado en tal cargo des- de ayer, fue felicitado por sus jefes y compañeros ante el ti- no con que supo practicar la detención de Marshall.

PROCESO A LA YERBA MALDITA

Las comisiones de Salud y Educación de la Cámara de Diputados, ayer, se constituyeron en forma mixta para hincarse el diente a la marihuana, la yerba que tiene "vo lando" a una buena parte de los cabros ociosos. La Comisión mixta es presidida por el diputado radical Roberto Muñoz Barra, y acordó sesionar todos los martes de 11:30 a 13 horas. Hoy, en sesión extraordinaria recibe al Ministro de Educación, Máximo Pacheco. El Secretario de Estado dirá a los honorables cómo anda el asunto de los fiscales y particulares. Además de los liceos N° 4 y N° 6 de Hombres. Lo peor de todo, que los dueños de fondos de Los Andes y San Felipe venden semilla de cáñamo, para la fabricación de marihuana. Es algo criminal que hacen estos agricultores. El vicio se extiende a provincias y hay casos en Rancagua, Talca y en otras ciudades.

Pero los cabros no sólo se limitan al consumo de la marihuana, ahora están dándole duro al Siccodrol. Romilar Valium y otras drogas, medicamentos que compran de contrabando.

La Comisión de Salud y Educación invitará a los dirigentes secundarios, al presidente de los farmo-químicos y al jefe de la Brigada contra el Vicio, tratando de encontrar la forma de eliminar el vicio que tiene una trágica secuencia.

Por otra parte existía la impresión ayer de que actos semejantes, con pequeños grupos de adherentes, podrían realizarse en San Felipe, Los Andes, Valparaíso y Santiago, fuera del Regimiento Tacna. Pero otros uniformados consideraban difícil que se realizaran actos de recuerdo a la persona de Viaux Marambio, dado que en los últimos meses mereció el repudio de sus ex compañeros de armas. Estos repudios fueron casi públicos en los intentos que Viaux hizo por mezclar a sus propósitos mediante maniobras poco caballerosas, a miembros de las FF. AA. que se encuentran en actividad. Porque Viaux apareció en reuniones privadas, sin ser invitado, llevando fotografías que intentaron tomar fotografías en que aparecía él acompañado con esos uniformados. El subdirector de la Escuela Militar lo puso en su sitio hace algunos días.

El abogado del Ministerio del Interior, Manuel Manson está estudiando los antecedentes del terrorista Silverio Villanueva, para presentar a "papá" Meersohn una nueva solicitud de encarcélación.

—Pero este caso es distinto a la situación de Schilling, González y Meza. No existen pruebas concretas que demuestren la culpabilidad de Villanueva en los atentados.

Manson dijo que solamente existían referencias de su participación que habían sido obtenidas a través de los interrogatorios hechos a los tres estudiantes detenidos.

Los tres declararon ante el Ministro que mientras se encontraban en casa de Arancibia habían oído hablar del magnífico trabajo realizado por Silverio en el atentado a Pudahuel.

—Pero esto no es una prueba concluyente para declarar reo a una persona. Podía haberse tratado de otro Silverio. El acusado se declaró inocente ante el Ministro y como no existían más pruebas que éstas fue dejado en libertad. La ley chilena no contempla que exista detención en estos casos.

Mientras Manson sigue estudiando los antecedentes de Silverio Villanueva y resuel ve si pide o no su encarcélación, el terrorista permanece tranquilamente en Miami, adonde viajó dos días después de haber sido puesto en libertad.

Manson informó que el expediente que contiene la solicitud de encarcélación para Schilling, Meza y González aún no ha pasado a la Sala para que pueda dársele curso a la apelación.

—Como han surgido nuevos antecedentes, el expediente continúa en manos del Ministro.

Abraham Meersohn ha seguido trabajando en torno al proceso. En la tarde de ayer tomó declaraciones a varios empleados de los establecimientos que fueron blanco de las bombas colocadas por los terroristas.

Estos continúan incomunicados en la Cárcel Pública, después de haber sido declarados reos en la tarde del sábado.

Hoy vence el plazo para que el Ministro decida sobre la incomunicación de los seis detenidos.

Seguramente en la tarde serán llevados ante Meersohn para que éste lea el fallo.

A PASO DE TORTUGA PROCESO A LOS TERRORISTAS DE LA DERECHA



MEERSOHN: sigue siendo buena persona.

El abogado del Ministerio del Interior, Manuel Manson está estudiando los antecedentes del terrorista Silverio Villanueva, para presentar a "papá" Meersohn una nueva solicitud de encarcélación. Ser dueño de casa no significa estar metido en los planes de los que viven en ella —es la opinión de Manson.

El abogado comparó la situación de Arancibia con la del profesor francés Benjamin Fabrè, que fue detenido por orden del Ministro Cambray durante el proceso que se le siguió al MIR.

Fabrè estuvo un mes en la cárcel acusado de ser encubridor. Antes de ser interrogado por el Ministro fue flagelado por el personal de la Policía Política.

—Pero después se declaró inocente. No existían pruebas concretas como en este caso, que lo acusaron de ser encubridor. La situación de Arancibia es la misma.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

El ex capitán de fragata estuvo detenido solamente cinco días y después fue puesto en libertad por falta de méritos. Su hijo continúa prófugo.

Robo en Puerto Natales

En el más absoluto misterio continúa la investigación del robo de municiones en el Regimiento Lanceros de Puerto Natales.

Cinco individuos, dos de ellos civiles que estarían vinculados a la Democracia Radical, fueron detenidos por la policía, el día mismo que se hizo la denuncia.

Los civiles Raúl Díaz y Raúl Barría actuaron en complicidad con los soldados Delfín Oyarzún y Luis Barrientos y

el pescador Sergio Vargas Sanhueza.

Trasladaron alrededor de cinco mil municiones en una lancha que viajó a un lugar no determinado de la zona.

El proceso está en manos de la Fiscalía Militar de Puerto Natales, por el personal del Ejército no ha querido dar ninguna información, señalando que ya están los antecedentes en el sumario.

La policía ha tratado de

restar importancia al robo, informando que solamente se trata de un robo de baja montaña y que la cantidad de municiones desaparecidas no es la misma que se pensaba en un principio.

Al formular la pregunta, los periodistas se refirieron a una información emitida por una agencia cablegráfica, la que posteriormente fue repetida por algunas radioemisoras y órganos de difusión.

—Si quieren conocer la verdad, lean PURO CHILE y ahí está todo lo que realmente ocurrió.

FELICITACION

Poco rato después trascendió en la oficina del Director General de Investigaciones, Luis Jaspard Da Fonseca, que el Prefecto de la República envió una felicitación al personal que intervino en la detención de Arturo Marshall.

"En los momentos en que se pudo producir una balacera, poniendo en peligro la vida de muchas personas, al encargado de la detención obró con tino y criterio, lo cual deja en claro

Chile 21 OCT 1970

-93-

## ¡ZAS!... GERMAN GAMONAL SE VA CON FRANCISCO FRANCO

La fuga de capitales, amparada por el Gobierno, mantuvo en el anonimato el exilio voluntario de algunos connotados voceros periodísticos. Erika Vexler, primera redactora de la Revista Ercilla, se exilió en París. Hasta ahora nadie ha conocido una explicación que justifique la inesperada fuga de la conocida periodista, vinculada personal y profesionalmente al Gobierno democristiano. Erika Vexler trabajaba además en el Canal 13 de TV, junto a Otto Boye, ex asesor político del Canciller Gabriel Valdés. ¿Acaso ella huyó del comunismo, como muchos otros frescos que justificaron así su fuga ante la inminencia de quiebra en sus negocios que mantuvieron artificialmente con el crédito bancario privado y oficial?

Informaciones de amigos personales de la periodista, indican que parientes socios de su padre en una fábrica de toallas en la que incluso ella participaba, huyeron de Chile. Con esto crearon una situación económica grave a su familia y optó por abandonar su país. Pero como en todo hay que sacar ventaja, la periodista ha justificado en el exterior su partida de Chile como consecuencia de la falta de libertad que se produciría con el nuevo gobierno popular.

### TERESO BECADO POR LOS MOMIOS

Germán Gamonal, comentarista de Radio Portales, del diario LA SEGUNDA y secretario de prensa de dos importantes senadores de derecha, se despidió llorosamente de sus auditores el lunes último. Con una voz en la que se escuchaban más suspiros que palabras, Gamonal dijo que se iba. Los auditores se preguntaron: ¿Acaso a Tereso lo pueden tomar preso los ogros del Gobierno de Allende?

La verdad es que Gamonal, a sueldo de la Campaña del Terror, servía mucho más hablando y escribiendo que en silencio. Por lo demás, sedicioso no aparentaba ser. La única razón de que pudiera caer preso sería simplemente que la justicia le conociera algún pecado.

Pero en definitiva se fue. Y se radicará en Madrid, junto a la sombra protectora del Generalísimo Franco. La libertad entonces no fue la razón de su partida. La razón fueron los dólares. EL MERCURIO, junto con los diarios momios de América Latina y la muy momia Sociedad Interamericana de Prensa, lo becaron con una pega en dólares. Cubrirá informaciones para la nueva agencia "Latin". Y contamos esto no porque Germán Gamonal sea un hombre muy importante. No. Ocorre que dejó la duda en muchas de sus auditoras: ¿Tereso se va por culpa de estos rotos de la Unidad Popular? La verdad es la que ustedes han leído más arriba.

### UN RELATOR

Hans Marwitez, rubio relator de fútbol que trabajó en diversas radios santiaguinas, fue otro de los que se fugó en busca de la libertad. El gracioso gringo este se matriculó en el Partido Nacional 10 días antes de la elección. Perdió Alessandri y se fue a Asunción. Allí fue contratado por una emisora que previamente le exigió una declaración firmada de que estaba en ese país porque huía del comunismo. El relator de las madres la firmó. Y ahora es un refugiado político. ¿No es como para indignarse por la patudez de este gringo?



P. Chile - 6 NOV. 1970

B

### Un ardiente verano: **ELECCIONES DE SENADOR EN DECIMA AGRUPACION**

La próxima semana el presidente del Senado, Tomás Pablo, debe comunicar al Ejecutivo la vacancia en la senaturía de la Décima Agrupación, con las provincias de Magallanes, Aysén y Chiloé. La elección debe realizarse dentro de 60 a 90 días; después del aviso del presidente del Senado; pero nunca antes de 30 días.

#### LOS DC

La democracia cristiana todavía no designa candidato pero en el Partido de Avenida Alameda comienza a correr tres nombres: Bosco Parra, Carlos Figueroa y Gabriel Valdés. El asunto en la DC es a nivel de ex Ministro.

#### EL PN

Los "momios" desean tener un candidato regional, con el cual piensan seguir estrujando la imagen de Jorge Alessandri para obtener dividendos políticos. El candidato del PN es Luis Hernández Tapia, un comerciante sureño. Los "momios" están dispuestos a ir a cuanta elección haya, para capitalizar la votación de septiembre, según dicen.

#### LA UP

Los partidos y movimientos que conforman la Unidad Popular, reconocen a los socialistas su derecho a designar el candidato. La vacante la produjo Salvador Allende, al ser elegido Presidente de la República.

Los socialistas no han designado en forma oficial su candidato, pero el diputado por Magallanes Carlos González va más fijo que Leguizamo en esta carrera. El diputado González sacó la primera mayoría, lejos, en Magallanes, en la última elección parlamentaria. Es más nombrado que el "curanto con chapalele" en el sure. Tanto así, que el diputado radical Osvaldo Basso manifestó, días pasado, en el Congreso: "Si Carlos González es designado candidato por la Décima Agrupación, será el primero en partir a Magallanes a trabajar por su postulación. González es un genuino representante de la zona y tiene méritos de sobra para ocupar la senaturía. Los sureños lo reconocen como su representante: primero lo eligieron regidor, luego Alcalde de Magallanes, ahora diputado y, espero, que en enero próximo sea elegido senador."

Viernes, 6 de Noviembre de 1970

# SOSPECHOSOS APUROS CON LAS PLATAS Capos DC de CORA se fueron y dejaron una mansa escoba

Firmes en la pelea y dispuestos a no ceder hasta que el nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la institución sea designado por el Gobierno de la Unidad Popular, y ocupe su puesto, se encuentran los funcionarios de la CORA, que desde el lunes mantienen en su poder el sexto piso del local donde funciona la institución.

La causa que determinó la actitud de los trabajadores fue la serie de maniobras que organizaron los capos de la DC que se van y que tenían como fin el arrastrar tras de sí hasta con el sencillo de la institución. En forma limpia, elegante, y sin dolor, como sólo lo saben hacer algunos de ellos.

Los funcionarios de la Corporación, que conocen todo el bejemanaje de los fondos y que se dieron cuenta que la maniobra era otra fase de la "Operación Aparentamiento" emprendida por el pasado

Gobierno, reaccionaron y se tomaron el sexto piso, que es donde funcionan las cajas, y decidieron no entregarlas hasta que llegue el nuevo jefe.

## HASTA EL SENCILLO

Según expresaron los trabajadores, la semana pasada se retiró una fuerte suma de dinero de la Tesorería General de la República, que determinó que la institución quedara prácticamente sin presupuesto corriente.

Parte de dichos fondos se utilizó en el financiamiento de un convenio con la Universidad Católica, para hacer un estudio y análisis del proceso de R. A. durante los últimos seis años. Ajeno a todo esto, por supuesto, Rafael Moreno, se incorpora a la Universidad Católica.

La otra parte de los fondos se estuvieron gastando aceleradamente en el pago de las cuotas al contado de los fundos que se expropiaron. Claro que en esta maniobra se demuestra claramente la intención de dejarle el gran problema al Gobierno de la UP. Hay algunos mal pensados que dicen que también con esto están arreglando económicamente a algunos amiguitos que tuvieron que ser expropiados.

## APURO SOSPECHOSO

Lo que no deja de parecer sospechoso es el apuro que les vino a los DC que abandonaban la CORA, por pagar al contado las expropiaciones. De estos casos hay varios antecedentes:

La Hacienda Peralillo de Colchagua, comuna de Santa Cruz, que perteneció a la Comunidad Errázuriz Hunneus, fue expropiada el 8 de octubre de 1970, siendo publicado el decreto respectivo en el Diario Oficial, el 16 de octubre del 70. De acuerdo a una disposición legal, el plazo para pagar dicha consignación es de un año, vale decir vence en 1971.

La tasación de dicho

predio no fue hecha por la zona respectiva de la Reforma Agraria, siendo la cuota al contado de un valor cercano a los 750 mil escudos.

Igual apuro por pagar les vino en el caso del Fundo Lourdes, de Coquimbo, departamento de Ovalle comuna de Punitaqui y cuya cuota al contado vence en octubre del pxmo. año. El fundo Sta. Gabriela, Hija Sur de Petorca, provincia de Aconcagua; Hacienda, La Compañía de Coquimbo y la Hija El Carmen de Las Rosas de Melipilla, entre otros, están en estos mismos sospechosos apuros.

Estos pagos se están haciendo con gran adelanto, en circunstancias de que hay predios que fueron expropiados el año pasado y que tienen vencimientos para estos días.

## SUMA Y SIGUE

El miércoles se firmó una resolución de Obras Civiles relativas a contratos de la II Zona. El valor de dichas obras alcanza a alrededor de 7 millones de escudos. Según se supo dichas resoluciones se firmaron con fechas anteriores.

Todos estos gastos se están haciendo mientras existen deudas que se vienen arrastrando desde hace tiempo y que perjudican principalmente a los trabajadores de la Corporación y a los campesinos, a los cuales no se les ha pagado anticipos ni adelantos.

## CONVENIO CHAMULLENTO

Según manifestaron los trabajadores que mantienen el movimiento, la firma del convenio les parecía una patudez de Rafael Moreno, puesto que fue hecho en los momentos de dejar el cargo, y en circunstancias que significa desfinanciar más aún a la CORA.

Otro antecedente que parece aparecer como sin fundamento la contratación del convenio con la UC es el hecho de que ya existían fondos del BID para que ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria) haga un estudio similar.

EL SUBCOMISARIO DE LA BH, HERNAN LOPEZ:

**De una oreja trajeron a J. Fontecilla desde Lima**



ESTE CABALLERO que anda con la radio, es relacionador Público de Pudahuel. Engañó a los periodistas, para permitir que no le sacaran fotos a uno de los asesinos de Schneider.

**EL HECHO** más saliente sobre el caso Schneider, en el día de ayer, fue la llegada desde Lima, de Julio Fontecilla, cuñado de Roberto Viaux Marambio.

Fontecilla arribó al país, a las cuatro de la tarde, y 45 minutos. A esa hora declaraba ante el Fiscal Lyon, el ex General Viaux, quien había sido careado en horas de la mañana, con el resto de los implicados.

Fontecilla, fue llevado a Investigaciones, y hoy en la mañana será puesto a disposición de Lyon.

Se estima, en medios extraoficiales, que Fontecilla aportará datos vitales para seguir con la detención de implicados.

Y mientras eso ocurre, nada se sabe hasta el momento sobre la tentativa de Viaux, de dar a conocer una carta manuscrita en la que menciona a los reales cerebros del complot.

En un vuelo de Braniff, procedente de Lima, llegó ayer a las 16:45 Julio Fontecilla el Ingeniero Químico que aparece como el planificador del asesinato del General Schneider.

Desde las quince horas se encontraban en el aeropuerto policíacas de Investigaciones comandados por Pedro Espinoza, uno de los Jefes de la Brigada de Homicidios.

Fontecilla, fue traído desde la capital peruana por Hernán López, subcomisario jefe de la BH.

Hernán López, debió realizar una serie de gestiones ante los altos mandos de la policía peruana, para obtener los engorrosos trámites que se estilan para estos casos.

Logró su objetivo, y Fontecilla fue traído con camas y petacas, desde su reducido limeño.

Fontecilla, partió de Chile, junto a su familia el mismo día en que René Schneider era acorralado a balazos por un comando dirigido por este individuo.

Julio Fontecilla, es cuñado del General Roberto Viaux Marambio que es, según todas las pruebas, el cerebro de la siniestra maquinación que terminó con la vida del General Schneider.

Este individuo es casado con Berta Viaux Marambio, hermana del general inculpad.

Aún permanecen en la capital peruana, la esposa e hijos de Fontecilla, que pueden llegar de regreso al país, de un momento a otro.

En esos momentos se despedía a las delegaciones extranjeras que vinieron a la Transmisión del Mando.

Y cómo hay fotografías en la losa en estos momentos?

"Cuando se trata de gente que se va, no hay impedimento".

Sin embargo, daba la casualidad que en uno de los aviones por llegar, concretamente, el de las 16:45 arribaba Julio Fontecilla, uno de los implicados en el asesinato del General Schneider.

Y la acción de ese Relacionador Público, de apellido Magaña, era, en el hecho para protegerle el rostro al malandrin de cuello y corbata.

Magaña insistió en que sólo cumplía órdenes, aunque no concretó bien de qué parte.

Y mientras le daba palmatos, aparentemente amistosos a los periodistas, Magaña, se las ingenió para recomendar a las fuerzas de carabineros, que no dejara pasar a nadie a la losa, cuando llegara el avión desde Lima.

Como es lógico, cuando llegó el avión trayendo a uno de los asesinos de Schneider, no fue posible fotografiarlo.

Luego que la patrullera hubo partido rumbo a Investigaciones, Magaña, con una sonrisa en los labios, indicó a los periodistas, que "ahora la losa es de ustedes".

Es decir, que para el resto de las personas que venían en el avión, no corría la orden de la Dirección de Aeronáutica.

Para el tal Magaña, supuesto periodista, la orden mencionada, era bajo su criterio y arbitrio.

Y esa facultad que se arregló por su cuenta y riesgo, la utilizó para resguardar de la prensa a Julio Fontecilla, cómplice en el asesinato más cobarde de los últimos cincuenta años en la política chilena.

Ahora cabe preguntarse. ¿Quién sanciona a estos individuos, que se amparan en un supuesto "cumplimiento del deber", para proteger a sinvergüenzas y asesinos con plata?

¿Alguien, con autoridad en este nuevo gobierno del pueblo, puede investigar qué pasa con este individuo que coarta, en el hecho, la libertad de prensa para proteger a delinuentes?

por Raúl Pizarro Illanes  
**TESTIMONIO DIRECTO**



**EL SEÑOR MAGANA**

El hombre de apellido Magaña, que dijo ser periodista y Relacionador Público de Pudahuel, se acercó a los reporteros y les dijo:

"No pueden entrar a la losa, en los dos vuelos por llegar".

¿Por qué?

"Prohibición de la Dirección de Aeronáutica".

En esos momentos se despedía a las delegaciones extranjeras que vinieron a la Transmisión del Mando.

Y cómo hay fotografías en la losa en estos momentos?

"Cuando se trata de gente que se va, no hay impedimento".

Sin embargo, daba la casualidad que en uno de los aviones por llegar, concretamente, el de las 16:45 arribaba Julio Fontecilla, uno de los implicados en el asesinato del General Schneider.

Y la acción de ese Relacionador Público, de apellido Magaña, era, en el hecho para protegerle el rostro al malandrin de cuello y corbata.

Magaña insistió en que sólo cumplía órdenes, aunque no concretó bien de qué parte.

Y mientras le daba palmatos, aparentemente amistosos a los periodistas, Magaña, se las ingenió para recomendar a las fuerzas de carabineros, que no dejara pasar a nadie a la losa, cuando llegara el avión desde Lima.

Como es lógico, cuando llegó el avión trayendo a uno de los asesinos de Schneider, no fue posible fotografiarlo.

Luego que la patrullera hubo partido rumbo a Investigaciones, Magaña, con una sonrisa en los labios, indicó a los periodistas, que "ahora la losa es de ustedes".

Y en esos momentos, seguían bajando pasajeros.

Es decir, que para el resto de las personas que venían en el avión, no corría la orden de la Dirección de Aeronáutica.

Para el tal Magaña, supuesto periodista, la orden mencionada, era bajo su criterio y arbitrio.

Y esa facultad que se arregló por su cuenta y riesgo, la utilizó para resguardar de la prensa a Julio Fontecilla, cómplice en el asesinato más cobarde de los últimos cincuenta años en la política chilena.

Ahora cabe preguntarse. ¿Quién sanciona a estos individuos, que se amparan en un supuesto "cumplimiento del deber", para proteger a sinvergüenzas y asesinos con plata?

¿Alguien, con autoridad en este nuevo gobierno del pueblo, puede investigar qué pasa con este individuo que coarta, en el hecho, la libertad de prensa para proteger a delinuentes?



JULIO FONTECILLA, de lentes oscuras, es bajado de la patrullera, en calle Los Suspiros. Minutos después se iniciaba el interrogatorio.

**VELASCO ALVARADO EXPULSO A FONTECILLA DEL PERU**

A las 16:45 horas de ayer, ingresó al Cuartel de Investigaciones, el ingeniero químico Julio Fontecilla Rojas, que fuera encargado a la policía del Perú por ser coautor del homicidio perpetrado el 22 de octubre contra la persona del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider Chereau.

La información fue entregada a las 18 horas de ayer por el Director de Investigaciones, Emilio Cheyre, en una breve conferencia de prensa.

La detención de Fontecilla fue practicada el lunes pasado en el aristocrático barrio de Miraflores, de la capital peruana, por el jefe de la Brigada de Homicidios, Hernán López González.

Agregó el Director de Investigaciones, que Fontecilla está acusado de participar en las reuniones del complot y en el atentado mismo.

A pesar del recurso de amparo presentado en favor de Fontecilla por su esposa Berta Viaux Marambio, hermana del General incommunicado y declarado reo en la Cárcel Pública, fue expulsado del país vecino por una resolución suprema del Gobierno del General Velasco Alvarado.

En la tarde de ayer, Fontecilla era interrogado en el Cuartel de Investigaciones y será puesto hoy a disposición del Fiscal Fernando Lyon, no señalándose la hora en que sería retirado de Investigaciones para trasladarlo a la Segunda Fiscalía Militar.

El Director de Investigaciones terminó diciendo que la detención practicada por el jefe de la BH, Hernán López González, se efectuó sin contratiempos dignos de mención.

Fontecilla, es uno de los tantos implicados en la contabilidad del siglo, y que huyó del país, apenas conocido el fracaso de la misión.

Como se ha informado, otro tanto hicieron individuos como Julio Bouchón, que se fue en un avión particular a Mendoza.

También se fueron del país los tres primeros detenidos a raíz de actividades terroristas.

El principal de ellos, Schilling, que se confesó autor del atentado a la casa de Yarur, por mandato de la "víctima", las endilgó también al extranjero.

Pudo hacerlo gracias a la chuecura del Ministro Meersohn.



EN ESTE AVIÓN BRANIFF, llegó Fontecilla. Eran las 16 horas y 45 minutos.

**EMPEZARON LOS CAREOS: AHORA SI QUE CANTA VIAUX**

Por primera vez, el Fiscal Lyon careó ayer a Viaux—declarado reo como co-autor del asesinato del general Schneider—con cinco de sus complices: su suegro Raúl Igualt, su cuñado Mario Igualt; Julio Antonio Bouchon, Roberto Vinet y León Cosmelli.

El patudo de Raúl Igualt; salió lo más campante de la escena. No se le cayó ni una cana cuando dijo: —¿Cómo le va?..

Nadie lo había saludado, pero el viejo quería aprovechar de usar la lengua ya que volvía de lo más incommunicado.

Los seis golpistas llegaron a la Fiscalía Militar a las nueve de la mañana y fueron conducidos de vuelta a la cárcel a la una y media de la tarde.

Posteriormente, se espe-

raba que el Fiscal continuara careando a los detenidos una y otra vez, hasta saber la firme. Es de suponer que ahora no va a ser tan fácil para Viaux irse de negativa...

Faltando quince minutos para las tres de la tarde, Roberto Viaux fue llevado de nuevo a presencia del Fiscal Lyon.

Alguien, que observaba la escena, aseguró después, que el ex general iba esposado.

Se le veía decaído, y un tanto abrumado.

A las siete de la tarde, Viaux, abandonaba el despacho del Fiscal.

Salió sonriente y amable con todo el mundo. No estaba esposado. Y cuando cruzó la puerta de salida, los guardias se le cuadraron.



P. Chile

7 NOV. 1970

El

la cosa pública: el país

970

# Gran discurso del compañero Presidente

El discurso del Presidente Allende, del jueves en la noche, remeció al país por el nivel político que éste tuvo. Carlos Jorquera Toledo, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, afirmó a PURO CHILE sobre las palabras presidenciales:

—Fue un magnífico discurso, de una gran profundidad teórica. Pero, por sobre eso valaremos el llamado a la real participación popular en la tarea que el mismo pueblo ha encomendado al Gobierno de la U.P. Este llamado a la cooperación de las más amplias masas está expresando y reiterando todo lo que se dijo en la campaña, especialmente por el propio Jefe del Estado, compañero Salvador Allende: el éxito del gobierno popular no dependerá tanto de lo que se haga

desde los altos niveles, sino de la propia participación de los trabajadores, de los pobladores, de las mujeres y la juventud en las tareas venideras.

### EL PE ENE

El discurso del Presidente Salvador Allende, fue de una clara intención política y despejó el paisaje a muchos es la opinión de la Derecha política. El secretario general del Partido Nacional, diputado Engelberto Frías, afirmó al respecto: "Me parece positivo las palabras del Presidente Allende. Hizo planteamientos claros y la gente ahora sabe a qué atenerse. Prometió mantener la libertad y la democracia y esas son cosas que todo el país debe saber valorar. Nosotros los nacionales, estamos

en una oposición, pero en ningún caso negaremos a Chile los cambios que necesita".

"Al referirse a la Educación, señaló Salvador Allende que respetaría la instrucción particular. Esta libertad de educación es otro punto positivo de su discurso. En general, creemos que las palabras del Presidente mostraron un camino constitucional, que tiende hacer los cambios bajo normas y procedimientos chilenos. Me gustó el discurso".

"En cuanto a mi nombre, que apareció mezclado con el de Pablo Rodríguez —agregó— Engelberto Frías— debo decir que a ese caballero ni lo conozco. Además, el "perla" quiere "formar un nuevo partido, que sería contrario al nuestro. No hay salud".

PUR CHILE AQUÍ NO SE  
10/11/70 IMPROVISA

## LOS MOMIOS: APRENDAN A CONOCERLOS

Palabra que resultaría divertido si no fuera tan trágico. ¿Se acuerdan de todo el rasgamiento de vestiduras durante la pasada campaña electoral (y también después del 4 de septiembre) hablando de "la libertad y la democracia" amagados por "el triunfo del comunismo internacional"? ¿Se acuerdan de las fotos de fusilados ("así procede el marxismo con quienes no aceptan su dictadura" o palabras por el estilo), de los niños portando ametralladoras, de toda la asquerosa campaña del terror? ¿Se acuerdan de las lúgubres profecías de "violencia desatada por las hordas rojas", los supuestos asaltos a casas del barrio alto por "retos embriagados por el poder", los cuajarones de sangre y etcétera y etcétera, y etcétera?

Y ahora, ahí los tenemos.

Los defensores de la "democracia y la libertad", cometiendo el más alevoso y repugnante crimen político, manchando con sangre la limpia historia de la patria.

Los que acusaban a la UP de preparar el paredón, asesinando a mansalva al Comandante en Jefe del Ejército.

Los jovencitos hijos de la oligarquía, complotando con los rufianes a sueldo arrendados por la candidatura Alessandri (la candidatura de la "democracia" y de la libertad, ¡no lo olvidemos!) para ultimar a un hombre ejemplar, justamente porque se mantuvo fiel a sus ideales democráticos y constitucionalistas.

Aquí los tenemos: "hombres de derecho" prestando sus automóviles para perpetrar un crimen a sangre fría, multimillonarios "defensores de la libertad y los ideales patrios" financiando conjuras y asesinatos.

La violencia no fue desatada por "hordas marxistas", sino por esos que se califican "gente bien". Los únicos asaltos contra residencias lujosas fueron planeados y realizados por alessandristas. La única sangre derramada, lo fue por la Derecha. Por los momios.

Y el único e injustificable paredón lo constituyó una esquina de la calle Martín de Zamora, donde cayó mortalmente herido el Comandante en Jefe del Ejército, a manos de una pandilla compuesta por pijes y pistoleros a sueldo.

Yo me pregunto: ¿habrá quien les crea en el futuro a los Pablo Rodríguez, a los Abel Valdés, a tantos otros que claman al cielo pidiendo que los defiendan contra los imaginarios horrores de un régimen popular? ¿Habrán quien escuche sin indignación los ataques momios contra la "inmoralidad" y el "materialismo" de los países socialistas, sus majaderías sobre paredones cubanos, tanques soviéticos y falta de libertad, conociendo la verdadera convergadura moral de los acusadores?

Porque, no nos equivoquemos: la muerte del General Schneider fue la culminación de una conjura de Derecha. No de "extremistas", "terroristas blancos" o cualquier otra etiqueta que quiera colgarse a los criminales, para desasociarlos de los supuestos "partidos de orden". Se juntaron militantes de la Democracia Radical y del PN, mafiosos de la guardia personal de Alessandri, maleantes contratados por el desaparecido Jaime Egaña para su "Casa de la Victoria" de la candidatura de JAR, funcionarios del pasado gobierno de éste.

La Derecha, tan digna, tan republicana, tan respetuosa, tan aficionada a hacer gárgaras con la democracia, la libertad y la patria, mostró el revés de la trama. Tan patriotas son, que no vacilaron en hacer tambalear la economía chilena con tal de causar problemas al gobierno de a UP... y de paso llevarse unos cuantos dólares. Tan demócratas son, que cuando perdieron la elección recurrieron a la conspiración y al asesinato.

Bueno, eso son los momios. Está bueno que la gente aprenda a conocerlos.

PURO CHILE  
10/11/70



# Crónicas de un reportero

Por Mario Gómez López

15-99-

## DERECHA, PDC Y 'EL MERCURIO' UNIDOS CONTRA EL PUEBLO

Tal como lo anunció el enano maldito, ayer comenzamos a trabajar firme y parejo. Pasó la euforia. Ahora empieza el trabajo, la entrega, la responsabilidad. Pero esto que fue un dato para los que entregarán su esfuerzo al triunfo y la realización plena del Programa de la Unidad Popular, lo recibieron también como cosa suya los que "entregarán la sal y el agua", según la cristiana devoción política verbal de ciertos grupos. Y por eso fue que el domingo, en una página multicolor, René Silva Espejo hizo la apología de Eduardo Frei y lo definió como centrista, enemigo de los extremos. El retrato escrito de Frei desnudó verdades que al ex-Presidente deben haberle molestado. Como fue, por ejemplo, recordarle que su origen es de auténtica derecha. Al final de ese retrato, René Silva Espejo le dio un consejo inactivo a Frei: que debe asumir responsabilidades como opositor al actual Gobierno. Un consejo que, si no aceptó en lo inmediato Frei, sí lo recibieron sus voceros o bolseros políticos.

En el diario "La Prensa", que reemplazó en forma y poder económico, aunque no en el contenido, al "Diario Ilustrado", Claudio Orrego y Jaime Castillo iniciaron la guerrilla democrática de la oposición derechista del PDC. Con ese estilo en el cual no se juegan, pero en que el veneno se derrama sibilinamente, se incorporan a la cofradía de "El Mercurio".

Y el viejo cancionero anticomunista es desde ayer el plato de fondo de la comilona oportunista y venal de los que saborearon el poder del dinero y burlaron a los que los eligieron. Igual que "El Mercurio", intentan separar a la Unidad Popular del Partido Comunista y del Partido Socialista. La vieja táctica que enterró a tantos sinvergüenzas, pasa a ser el escudo de batalla de esa derecha que se cobija bajo un supuesto cristianismo y de saqueo de todo lo valioso de ese partido para salvar a la vieja Derecha corrompida. Pero los hechos, más que las opiniones, serán la única respuesta.

Rodríguez, sin ironía, le respondió: "Compañera, señora Pinto. Si lo que se llama entrada "per cápita" (Lo que le corresponde a cada ciudadano según las entradas globales de cada país) fuera real en todo el mundo occidental habría necesariamente racionamiento de alimentos. Porque usted ha de saber que en el famoso reparto "per cápita", hay unos pocos que comen carne y muchos que miran comer. Por eso en Cuba, para que todos coman carne, por ejemplo, es necesario aplicar un racionamiento".

La claridad de todo cuanto dijo Rodríguez esa noche, aplastó a los tontos. Silvia Pinto, por otra parte, no preguntó más. Rodríguez, además, dio un dato:

—La FAO nos ha recomendado que comencemos de inmediato la instalación de la industria de los subproductos de la leche, porque en dos o tres años más tendremos una superproducción que nos creará problemas.

Para los que se sorprendieron con esto, es bueno recordarles que el Che Guevara planteó todas estas cosas, con la misma claridad y perspectiva hacia el futuro, en Punta del Este, en 1966, cuando desenmascaró el negocio político y económico de la Alianza para el Progreso.

**RETRATOS.**— Un funcionario de cierta importancia de una repartición pública, me llamó por teléfono. Compañero me dijo, mandé buscar un retrato del compañero Presidente para colocarlo como lo exige la ley en mi oficina. En Aprovisionamiento del Estado me dijeron que volviera en enero. Esto me parece una burla. ¿No habrán quedado muchos emboscados que quieren crear problemas?

La verdad es que no importa mucho lo del retrato. Pero sí que hay emboscados, sí que hay gente instruída para boicotear al nuevo Gobierno. Y a esos hay que denunciarlos por antipatriotas y por tontos.

## LOS MOMIOS: APRENDAN A CONOCERLOS

Palabra que resultaría divertido si no fuera tan trágico. ¿Se acuerdan de todo el rasgamiento de vestiduras durante la pasada campaña electoral (y también después del 4 de septiembre) hablando de "la libertad y la democracia" amagados por "el triunfo del comunismo internacional"? ¿Se acuerdan de las fotos de fusilados ("así procede el marxismo con quienes no aceptan su dictadura" o palabras por el estilo), de los niñitos portando ametralladoras, de toda la asquerosa campaña del terror? ¿Se acuerdan de las lúgubres profecías de "violencia desatada por las hordas rojas", los supuestos asaltos a casas del barrio alto por "rotos embriagados por el poder", los cuajarones de sangre y etcétera y etcétera, y etcétera?

Y ahora, ahí los tenemos.

Los defensores de la "democracia y la libertad", cometiendo el más alevoso y repugnante crimen político, manchando con sangre la limpia historia de la patria.

Los que acusaban a la UP de preparar el paredón, asesinando a mansalva al Comandante en Jefe del Ejército.

Los jovencitos hijos de la oligarquía, complotando con los rufianes a sueldo arrendados por la candidatura Alessandri (la candidatura de la "democracia" y de la libertad, ¡no lo olvidemos!) para ultimarlo a un hombre ejemplar, justamente porque se mantuvo fiel a sus ideales democráticos y constitucionalistas.

Aquí los tenemos: "hombres de derecho" prestando sus automóviles para perpetrar un crimen a sangre fría, multimillonarios "defensores de la libertad y los ideales patrios" financiando conjuras y asesinatos.

La violencia no fue desatada por "hordas marxistas" sino por esos que se califican "gente bien". Los únicos asaltos contra residencias lujosas fueron planeados y realizados por alessandristas. La única sangre derramada, lo fue por la Derecha. Por los momios.

Y el único e injustificable paredón lo constituyó una esquina de la calle Martín de Zamora, donde cayó mortalmente herido el Comandante en Jefe del Ejército, a manos de una pandilla compuesta por pijos y pistoleros a sueldo.

Yo me pregunto: ¿habrá quien les crea en el futuro a los Pablo Rodríguez, a los Abel Valdés, a tantos otros que claman al cielo pidiendo que los defiendan contra los imaginarios horrores de un régimen popular? ¿Habrá quien escuche sin indignación los ataques momios contra la "inmoralidad" y el "materialismo" de los países socialistas, sus majaderías sobre paredones cubanos, tanques soviéticos y falta de libertad, conociendo la verdadera envergadura moral de los acusadores?

Porque, no nos equivoquemos: la muerte del General Schneider fue la culminación de una conjura de Derecha. No de "extremistas", "terroristas blancos" o cualquier otra etiqueta que quiera colgarseles a los criminales, para desasociarlos de los supuestos "partidos de orden". Se juntaron militantes de la Democracia Radical y del PN, mafiosos de la guardia personal de Alessandri, maleantes contratados por el desaparecido Jaime Egaña para su "Casa de la Victoria" de la candidatura de JAR, funcionarios del pasado gobierno de éste.

La Derecha, tan digna, tan republicana, tan respetuosa, tan aficionada a hacer gárgaras con la democracia, la libertad y la patria, mostró el revés de la trama. Tan patriotas son, que no vacilaron en hacer tambalear la economía chilena con tal de causar problemas al gobierno de a UP... y de paso llevarse unos cuantos dólares. Tan demócratas son, que cuando perdieron la elección recurrieron a la conspiración y al asesinato.

Bueno, eso son los momios. Está bueno que la gente aprenda a conocerlos.

P. Chile

14 NOV. 1970



## CABROS DECE QUERIAN PACTO CON LOS MOMIOS EN LA "U"

Los nuevos dirigentes de la Juventud del Partido Nacional desenmascararon a los cabros del Grupo Demócrata Cristiano Universitario. Ayer, en conferencia de prensa, sin decir agua va, el nuevo "mandamás" de los momios chicos, Alvaro Arriagada, contó la firme sobre las conversaciones que mantuvieron la Juventud del PN y la Juventud DC, con el propósito de ir en una sola lista a las elecciones de la Federación Estudiantil de la Universidad de Chile.

Alvaro Arriagada afirmó que los cabros Dece de la "U" se acercaron a ellos, como perritos huachos, diciendo que los votos de la Juventud Nacional los necesitaban para recobrar la FECH, e impedir que el comunista Alejandro Rojas siguiera capitaneando el asunto. Los momios chicos le dijeron que bueno y que no ponían objeción a la persona que debía encabezar la lista. Ellos estarían en la trastienda.

Todo andaba sobre rieles, hasta que se llegó al bautizo de la lista. Los Dece insistieron que los candidatos comunes debían ir bajo el nombre de "Democracia Cristiana e independiente". Alvaro Arriagada no aceptó el "salto". Los momios pidieron que las cosas se hicieran sin disfraz, con una lista: "JDC y JPN". Las conversaciones fracasaron y los Dece tienen de candidato a Jorge Rodríguez, de la Escuela de Economía. Los momios chicos tienen abanderado propio.

Por supuesto que, estas conversaciones entre los grupos universitarios de la DC y del PN existieron sin el visto bueno del presidente de los cabros Dece, Luis Badilla. Por otro lado, estos contactos causaron malestar en la JDC y un fuerte tirón de orejas a los "astutos" universitarios.

El mandamás de la JN afirmó, muy suelto de cuerpo: "las conversaciones con los demócratas cristianos existieron. Esto es indesmentible. Además, fuimos nosotros los que rompimos los contactos. Ellos nos atacan, pero cuando necesitan nuestros votos corren a hablar y hacernos proposiciones".

Las revelaciones de Alvaro Arriagada dejan en mala posición a los cabros Dece de la "U", que cada vez que hay oportunidad proclaman lo "revolucionarios" que son.

A la elección de la FECH, que se realiza el próximo 19 de noviembre, se presentaron cuatro listas: La Unidad Popular, que lleva a Alejandro Rojas a la reelección; los demócratas cristianos, con Jorge Rodríguez, la Juventud del PN, y los cabros del MIR.

P. Chile

14 NOV. 1970

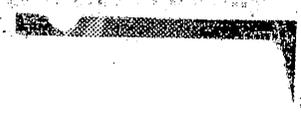
# ONOFRE JARPA QUIERE RELACIONES CON CHINA

EL PRESIDENTE del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, ayer afirmó que su colectividad política está muy de acuerdo con la reanudación de relaciones con Cuba: "Hasta queremos relaciones con China comunista. Comprendemos que esto es beneficioso para el país". Sobre la situación general del país, expresó su optimismo: "estamos felices, la Campaña del Terror terminó y ahora todos nos encontramos trabajando 'a todo vapor'. Es decir, los momios desean emborrachar la perdiz con frases de buena crianza. Más tarde, la juventud del

PN., confirmando la línea de Onofre Jarpa, cantaron y recitaron puros halagos para el compañero Presidente Salvador Allende. Comenzaron diciendo: "Acuérdense, nosotros también existimos. Y como existimos tenemos derecho a opinar: Salvador Allende es un político de gran calidad y gran conocedor de la realidad nacional".

Después de esto, el presidente de la JN, Alvaro Arrigada agregó: "No le tenemos miedo al proceso revolucionario que corresponde dirigir al Presidente de la República".

Luego vinieron las palabras de siempre, intercalando frases sobre el futuro de la Derecha en Chile. Afirmaron que ellos no son "momios", sólo que gustan de caminar lento y no apurar las cosas y que no echarían "pelos a la sopa".



P. Chile

15

14 NOV. 1970

2

IPURO CHILE

la cosa pública: el país

Sábado, 14 de Noviembre 1970

REUNION ALLENDE—CONFEDERACION DE PRODUCCION Y EL COMERCIO

# “Se ha restablecido la normalidad en las industrias”: Jorge Fontaine

“En varios sectores industriales se ha restablecido la normalidad”, dijo ayer el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Jorge Fontaine, al término de una entrevista sostenida con el Presidente de la República, Salvador Allende. Esta se efectuó de 11 a 12.30 horas.

Como ha sido habitual en estos últimos nueve días la actividad noticiosa en La Moneda se ha intensificado como en sus mejores tiempos. Los reporteros deben sudar la gota gorda para cubrir todo el bagaje informativo y sobre todo llegar temprano al Palacio Presidencial para no perderse nada.

### APOYO A ALLENDE

“La directiva de nuestra organización —dijo Fontaine— ha venido a presentarle sus saludos al Presidente Allende. Le hemos expresado que los empresarios participan de las inquietudes del Presidente, en su lucha contra la inflación, desocupación y mejoramiento de los niveles de vida. En este sentido creemos útil nuestra participación en el Comité Económico, junto a las organizaciones de trabajadores, juventudes, centros de madres y otras instituciones, donde en forma permanente se discuten distintos problemas económicos”.

Ante una consulta sobre la situación actual de la industria, el capo de los empresarios chilenos, respondió: “Se están haciendo nuevas encuestas. Pero puedo decirles que se ha restablecido la normalidad, a pesar de que en otros sectores aún suscisten problemas”.

Finalmente Fontaine aclaró que en la conversación con el compañero Allende no se tocó ningún tema relativo a la nacionalización.

### PETICION DC

Una de las primeras delegaciones en llegar a La Mo-

nedá (9.30 horas) fue la integrada por los dirigentes del PDC, Mariano Ruiz Ezquerra secretario general del ex partido de gobierno y su colega parlamentario, Ricardo Vazenzuela.

“Vnimos —dijo Mariano Ruiz, al término de una reunión con el Ministro del Interior, José Tohá— a plantearle que no se retire el veto al proyecto de ley sobre las universidades de Valparaíso, porque significa una solución económica sobre todas para las sedes provinciales”.

Tohá con la mejor de sus sonrisas les respondió a los mandamases del PDC que por ningún motivo este veto sería retirado. En la parte financiera este beneficio a las Ues, cuesta 420 millones de escudos que serán entregados el próximo año.

### CANAL DEL BEAGLE

También la Cancillería tuvo bastante pega en el día de ayer y el encargado de darle color fue el ex senador momio, Hugo Zepeda Barrios, actual presidente del Comité Patria y Soberanía.

Zepeda fue a expresarle su inquietud al Ministro de Relaciones, Almeyda por la solución al problema del Canal Beagle. Según él la negociación con los argentinos no está nada de clara. “Los cables argentinos y europeos han publicado que ya no sólo la Corona Inglesa sería el árbitro en este litigio, sino también una comisión de juristas de la Corte de La Haya”.

Finalmente el presidente de Patria y Soberanía dijo que Clodomiro Almeyda había sostenido que aún no hay nada definitivo al respecto.

### DESMIENTEN A RENAN

Un personaje que estaba pasando colado en La Moneda era Lautaro Ojeda, Subsecretario de Tierras y Colonización, pero gracias a los



JORGE FONTAINE: “empresarios a partir de un cenite con el Gobierno Popular”.

ágiles reporteros se logró conversar con él, “Conversé con el Presidente Allende y le expresé que en el Ministerio de Tierras no hay persecución administrativa de ningún tipo. Por eso yo deploro lo expresado por el senador Fuentealba, quien dijo que había persecución en este Ministerio”.

### SEQUIA

En la mañana de ayer el diputado del PC, Cipriano Pontigo, concurrió a conversar con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara para plantearle la dramática situación de cientos de campesinos de Punitaqui, Combarbalá, Canela de Mincha y Ovalle.

“Hace tres meses que miles de hogares no tienen que comer, porque el Gobierno DC, después que perdió la elección suspendió toda ayuda a la zona”.

Pontigo aclara que a estas personas les daban una ración de aceite, polenta, trigo laminado y arroz, más tres lucas diarias. Esto era una compensación por los efectos de la sequía, pero llegó el 4 de septiembre y el Gobierno de Frei se olvidó de este compromiso.

“En resumen —aclaró Pontigo— vine a pedirle al Gobierno que estos alimentos se puedan restituir hasta cuando no surga una solución mas de fondo”.

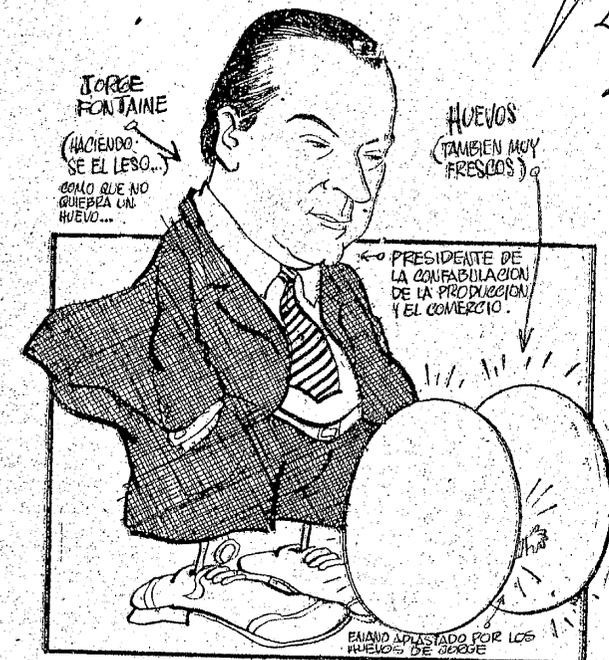


## JORGE FONTAINE ALDUNATE

Los H. miembros del Jurado de este galardón nunca se reúnen a la hora de la digestión, que es el momento en que los humanos están como dispuestos a mirar con la vista gorda algunas actuaciones públicas de personas particulares muy significativas. Siempre se reúnen antes de almuerzo, a la hora en que rugen las pirañas en las regiones físicas del hambre y de la incomodidad. Por eso es que es sumamente difícil pasarle catas por loros a este equipo de fiscales públicos de alta investidura que ejercen las funciones de Jurado, en nombre y representación de los lectores de este diario popular.

Con la visión aguda y punzante de los hombres que andan siempre vivo el ojo, el Jurado resolvió aclarar la situación con Jorge Fontaine Aldunate, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, que se ha dedicado en los últimos días a posar públicamente de colaborador desinteresado del Gobierno de la Unidad Popular.

He aquí las siete razones



del H. Jurado para colgarle un huevo de oro a este "momio" que, por su parte, quiere hacer huevo de pato a los chilenos:

- 1) Porque nadie olvida que este sujeto fue el inspirador, financista, empresario y cahuinero de la campaña del terror contra Allende y la UP;
- 2) Porque en estas actividades de empresario del terror político no es ningún aparecido, ya que en 1964 fue el que inventó la agencia callampa de publicidad "Chile Libre", e inundó el país con un folletito titulado "Los Cuentos del Tío Salvador", en que se injuriaba al actual Presidente de la República;
- 3) Porque fue uno de los financistas de la agencia "Andalién", que estaba encargada de contar mentiras y calumnias contra la Unidad Popular, en la campaña recién pasada;
- 4) Por ser un caradura y tratar de ponerse una máscara simpática hacia el Gobierno de Allende, en circunstancias que debería haber renunciado a la presidencia de la Con-

federación de la Producción y del Comercio, para dar paso a gente nueva que no cause repudio ni repugnancia como en su caso;

5) Por ser hermano del no menos caradura de Arturo Fontaine, Subdirector del órgano oficial de los ladrones, vale decir, "El Mercurio", quien se dedica a redactar comentarios insidiosos contra el Gobierno, sin perjuicio de exigir que sus empleados le llamen "el compañero Fontaine", para estar en la onda de la supervivencia, igual que el hermanito;

6) Por engañar a la gente, ya que posa de inteligente y no es más que un tontito que no ha tenido nunca una idea propia ni ajena, alojada en su inmenso mate vacío; y

7) Porque trata de aprovechar la publicidad inocente y a granel que algunos órganos suelen regalar graciosamente, para entrar en órbita, en circunstancias que sujetos como él, tienen que ser aventados del ambiente, para respirar aire puro.

B

la cosa pública: el país

Jueves, 19 de Noviembre 1970

"AMARRADITOS Y SIN APURO":

**Pacto entre el PDC y el PE ENE**

La Democracia Cristiana y el Partido Nacional hicieron un contubernio con el propósito de formar un frente común al Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, cuando éste deba concurrir al Congreso a informar del presupuesto del próximo año. Los parlamentarios Decé y los momios actuaron mancomunados, de acuerdo a un pacto secreto, en la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión Mixta de Presupuesto, que tiene que ver los gastos públicos del año 71. "Mandamás" de la Comisión fue designado el senador José Musalem y vice el diputado PN, Patricio Phillips.

Los Decé, de esta forma, están dando oxígeno a la Derecha económica del país pues en el Presupuesto del año entrante figuran recursos para acelerar y profundizar la Reforma Agraria asunto que fue iniciativa del PDC, apoyado por parlamentarios de la Unidad Popular. Hay que recordar que la iniciativa contó con el rechazo más violento de la Derecha, lo cual dejó una secuela de sangre en Linares por nombrar sólo una provincia. Ahora, cuando se discute el informe de Américo Zorrilla, por supuesto que los momios se opondrán a entregar mayores recursos para la Reforma Agraria, planes en los cuales serán secundados por los demócratacristianos. Este es un botón de muestra.

**LA VOTACION**

Antes de la constitución de la Comisión de Presupuesto, efectuada ayer a las 11 horas, senadores "Decé" conversaron

**DENTELLADAS DE TIBURON**

por Eduardo Soto Díaz



con parlamentarios de la Unidad Popular, para encontrar una posibilidad de formar una Mesa directiva mixta. Como los demócratacristianos se percataron que la Izquierda en ningún momento hablaría con el PN, se apresuraron a llegar a un acuerdo con "Pancho" Bulnes y los suyos, entre gallos y medianoche fijaron un pacto con los resultados mencionados.

Los senadores que integran la Comisión de Presupuesto son: Noemí, Ballesteros, García, Aguilera, Gumucio, Bartra, Bulnes, Irureta, Musalem, Reyes y Valente. Los diputados: Juan Acevedo, Acuña, Tejada, Cerda, Frías, Muñoz, Huape, Lazo, Pareto, Penna y Phillips. De tal forma, hay 9 demócratacristianos, 8 de la Unidad Popular y 5 del Partido Nacional. Además, estuvieron presente en la reunión los senadores Américo Acuña, Luis Bossay, Alfredo Lorca y Fernando Ochagavía y los diputados César Fuentes, Osvaldo Giannini y Carlos Morales.

El resultado de la votación, en los dos casos, para presidente y vice, fue 12 votos para Musalem y Phillips, y 6 votos para Alberto Bartra y Rafael Gumucio.

**REACCIONES**

El vicepresidente de la Cá.

mara de Diputados, Juan Acevedo miembro de la Comisión de Presupuesto, al refe-



\* JUAN ACEVEDO, vice presidente de la Cámara.

irse al pacto entre la DC y el PN, dijo: "Es muy sugestivo que si no lograron unirse para la elección presidencial lo hagan en esta oportunidad. Desconocemos la posición que tome el bloque PN-DC en la discusión del Presupuesto, pero no hay que ser brujo para suponer que nada bueno preparan los momios".

Por otro lado, hoy se constituyen las subcomisiones y el pacto debe seguir funcionando. El Ministro Américo Zorrilla se las endilgará al Congreso, para entregar su informe, entre el 25 al 27 de este mes.

Chile 26 NOV 1970

3 ¡PURO CHILE!

la cosa pública el país

Jueves, 26 de Noviembre 1970

LA "CREMA" EN LA JDC:

La Izquierda unida derrotó el contubernio político DC-PN

El resultado de la elección de la FECH dejó a los cabros "decé" con hipo y con muy pocas ganas de hablar. El candidato derrotado, Jorge Rodríguez, (Jorge para variar) en una conferencia de prensa, ayer en la tarde, con voz entrecortada expresó: "perdimos porque los otros ganaron". La lista de la Unidad Popular, encabezada por Alejandro Rojas, sacó 10 mil 365 votos, mientras tanto, la DC sólo obtuvo 8 mil 574. Las cifras desencadenaron una serie de recriminaciones mutuas en el seno de la JDC y fue la causa que Luis Baddilla postergara para hoy una conversación con la prensa.

EL RESULTADO

La reelección de la directiva de izquierda en la FECH, tiene la virtud de probar que el pacto político entre el Partido Nacional y la democracia cristiana resulta estéril ante una izquierda unida.

En el plano interno de la DC, la derrota de Jorge Rodríguez, significa la derrota de la línea impuesta por Eduardo Frei a su partido. El acercamiento a la Derecha, propugnado por Frei y su grupo, no entregó los dividendos esperados. Esto hará que el Tribunal de Disciplina del PDC, que se encuentra en manos de Jaime Castillo y otros "bacalaos", reprima sus deseos de expulsar a los cabros "decé"

que manifestaron su rechazo por el pacto entre la JDC y la juventud del Partido Nacional en la elección de la FECH. Jaime Castillo no podrá convertirse en el "Robespier" criollo que sueña ser.

Si el resultado dejó triste y con un lío enorme a los cabros "decé" en la Unidad Popular había satisfacción por el triunfo entregado por la Juventud de Izquierda, que se unió para dar la pelea contra la reacción y el divisionismo como un solo hombre.

El diputado comunista Juan Acevedo, que se encuentra preparando sus maletas para endilgárselas a la tierra de los cuates con el Cheto Rodríguez y el diputado radical Rubén Soto, (con el propósito de asistir a la Transmisión de Mando de la República mejicana), afirmó al conocer los resultados de la FECH: "Lo más importante es que se logró unificar a todos los sectores



de Izquierda. Esto señala el comienzo de la unificación de las fuerzas progresistas para impulsar la política de cambios profundos que tiene el Gobierno de la UP".

El diputado Acevedo agregó: "La esperanza de los pueblos está en la juventud. No cabe la menor duda que la cooperación de la Juventud se va a expandir en todos los planos de la actividad nacional. Por otra parte, es desalentador ver a los jóvenes DC, que en una situación de tipo electoral hallan postergado principios tan sanos y tan importantes para el país, como la actividad y actitud del ingeniero Mery, que fue asesinado por los mismos representantes que los acompañaron en la elección de FECH, es decir, los militantes del Pe Ene".

Por otro lado, el diputado demócratacristiano, Pedro Urrea, expresó que "la JDC dio una gran pelea en la Federación de Estudiantes y tiene el reconocimiento del PDC en su totalidad". Muy suelto de cuerpo, Urrea expresó: "La UP debe su triunfo en la FECH al MIR". Los "decé" querían que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria disgregara las fuerzas e, indirectamente, los ayudaran a ellos para recobrar la Federación de Estudiantes. Para terminar, Urrea dijo, con algo de ironía: "La DC respalda a su Juventud por la forma que condujo el proceso electoral. Particularmente, por el desem-



ALEJANDRO ROJAS, presidente de la FECH.

peño que le cupo al candidato Jorge Rodríguez y la forma magistral con que intervino Antonio Cavalla, secretario general de la JDC".

SOCIALISTA

El diputado socialista y dirigente del cobre, Héctor Olivares, con voz pausada, dejó las cosas en claro: "Una vez más, ante las maniobras divisionistas y las calumnias, los estudiantes chilenos responden entregando un triunfo de confianza a la directiva de la FECH, elegida ya la semana pasada". El Negro, haciendo una pausa, agregó: "Todo esto está indicando que el Gobierno de la UP recibirá el valioso aporte de los cabros para producir los cambios que todo el país desea".

LOS MOMIOS

El presidente del comité de diputados del PN, Engelberto Frías, estaba sumamente "chupado". Sólo arguyó: "según las informaciones que yo tengo, los militantes de la JN tuvieron libertad de acción, por lo cual no podemos confirmar si votaron o no. Además, el FUL no es un organismo del Partido Nacional, por lo cual no poseemos información al respecto".



■ EL FISCAL: una gran responsabilidad ante el país.

## SU ATENCION, POR FAVOR: EL FISCAL LO ESPERA

Treinta y cuatro encargatorias de reo ha firmado el Fiscal Lyon desde que comenzó el proceso por el asesinato del General Schneider, hace justamente treinta y cuatro días.

Fernando Lyon ha declarado que, por ahora, no puede decir cuándo se cerrará el sumario, puesto que aún debe agotar las investigaciones destinadas a encontrar a los culpables de la conspiración que culminó con el atentado del 23 de octubre.

Sin embargo, muchas de las personas que tuvieron participación destacada en el plan y han sido por ello mencionadas repetidas veces en las declaraciones de los inculcados están aún en libertad.

Algunas de ellas han pasado incluso por la Fiscalía, quedando posteriormente libres. Otras, no han sido llamadas aún a declarar. Por último, algunas están prófugas.

¿Quiénes son los que todavía no han sido llamados a hacer compañía a los Melgoza, a los Bouchón, a los Cosmelli, Gallardo o Dávila Basterrica?

En los nombres está, tal vez la respuesta a muchas preguntas que se hacen los chilenos en estos momentos.

## Frei lo sabía: Guillermo Carey, era el contacto

Eduardo Frei Montalva, estaba enterado de que se preparaba un plan a gran escala, con el fin de evitar que Salvador Allende asumiera la Presidencia de la República.

El cuñado de Roberto Viaux, Jorge Fontecilla, detenido en Lima el 5 de noviembre, aseguró que Frei había dado el visto bueno a la conspiración, siempre que su nombre no apareciera en el asunto.

Guillermo Carey Tagle —uno de los prófugos— era el contacto de los golpistas con Eduardo Frei. Carey Tagle es hijo de Carey Bustamante, vicepresidente de la Anaconda, y hombre de confianza de los yanquis. El abogado Carey era profesor en la Universidad Católica.

Fontecilla, a pedido de su cuñado Viaux, conversó con Carey para saber qué pensaba Eduardo Frei de los planes para evitar que Allende llegara a La Moneda.

Guillermo Carey le dijo que se había reunido con el ex Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, y que éste, por encargo de Frei, le hacía un "pedido".

La petición era una declaración de Roberto Viaux en la que éste afirmara que no era marxista.

Fontecilla le llevó más tarde la respuesta a Carey, para que se la transmitiera al interesado: Viaux no tuvo ningún inconveniente en hacerlo, ya que —explicaba— tenía ideas de izquierda, pero no marxistas.

### BULNES Y MORALES

Alrededor del 6 de septiembre, Alessandri hizo una declaración proponiendo una segunda elección. Los senadores Francisco Bulnes y Raúl Morales Adriasola, buscaron hacer contacto con Viaux.

El general (R) Viaux envió a Fontecilla a entrevistarse con los parlamentarios. Estos informaron a Fontecilla que ellos se habían reunido con Frei para analizar la situación. Le expresaron también que los ministros Zaldívar, Ossa Pretot, Rojas y Figueroa estaban de acuerdo con impedir que Allende asumiera la Presidencia.

Bulnes y Morales Adriasola no quisieron hablar más con Fontecilla, porque lo que ellos querían era contacto directo con Viaux.

Posteriormente, el senador Bulnes viajó a Concep-

ción, donde se entrevistó con un general.

### LAS REUNIONES

La primera reunión importante a la que asistió Fontecilla fue una en que se juntaron con Roberto Viaux el General Vicente Huerta (R), y el General Camilo Valenzuela (R).

Como choferes actuaron Jorge Arce, Raúl Iguait, hijo, y Jorge Solminhac (prófugo).

Otra reunión tuvo lugar en una casa de Gran Avenida. A ella asistió Jorge Prat. También estaban presentes altos oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea.

En esa ocasión se supo que el Almirante Tirado Barros (R), estaba de acuerdo.

Al próximo encuentro asistió el Almirante Tirado. Se estudiaron allí diversas alterativas para llevar a cabo el plan.

A nivel de gobierno, se planteaba la posibilidad de una renuncia de gabinete, en respuesta al "caos económico" ocurrido después del 4. Esto no se materializó debido al cambio en la situación política.

### LOS PLANES

En las reuniones a las que asistió Fontecilla se estudió primero un plan que incluía el rapto de cuatro generales, para que fuera posible dejar al general Camilo Valenzuela (R) en la Comandancia en Jefe del Ejército.

Viaux intentó también entrar en conversaciones con otro general. Este mandó como contacto a Daniel Arriagada. Fontecilla se encontró con Arriagada frente a la bomba de Antonio Varas, al llegar a Providencia. El contacto no prosperó.

Posteriormente se cambió el plan. El obstáculo real que encontraba Viaux era el general Schneider, que estaba decidido a hacer respetar la decisión del pueblo.

Esto le constaba al general Valenzuela: en la noche del 4, cuando el triunfo de Allende ya estaba prácticamente confirmado, y el pueblo se volcó a la Alameda, el Jefe de la Guarnición telefoneó al general Schneider preguntándole qué hacía.

El general Schneider se rió, y le dijo:

—Pero, ¿qué esperas? Autoriza la concentración. Ya se sabe que ganaron.

Estaba claro que jamás po-



■ VIAUX: en lo más cercano, es el sujeto más responsabilizado... Pero, hay otros.

drían contar con la protección del general Schneider.

Sin embargo, aún no se lograba concretar un plan operativo. En Reñaca, se reunía otro grupo de oficiales que planeaba acciones en Valparaíso.

En este punto, el Almirante Tirado Barros le mandó a decir a Viaux que ya estaba bueno en reuniones, y que era necesario que cada uno cumpliera con su deber.

Tirado Barros compartía las ideas de Viaux: era necesario salvar a Chile del comunismo, instalar un gobierno fuerte y nacionalista. Viaux le aseguró que el plan se llevaría a cabo sin derramamiento de sangre.

Vicente Huerta afirmó que tomaría medidas para disminuir la guardia en la casa del general Schneider.

Horas después del asesinato, Julio Fontecilla partía a Perú.

¡LEVANTEN LA VOZ PARA CONTESTAR!

# ¡ASI ROBABA LA DECE EN LA PROMOCION POPULAR!

Las siguientes cosas materiales desaparecieron del patrimonio de la Promoción Popular, después de las recientes elecciones presidenciales: 20 furgones Ford nuevos, una imprenta completa, un equipo IBM y dos casas, entre ellas un verdadero palacete.

En estos mismos momentos un inspector de la Contraloría General de la República, está investigando estos hechos y metiéndole mano a los manejos turbios de los decé que, para apropiarse de bienes fiscales y donaciones de organismos internacionales de ayuda o de Socorro, creaban organizaciones fantasmas, empresas que manejaban ellos mismos, a los cuales traspasaban estos bienes.

## ● LA HISTORIA

Quando el Gobierno Allende se hizo cargo del Poder, en la Promoción Popular no quedaba ni un sólo vehículo en buen estado, disponible para el trabajo.

¿Qué había pasado con 20 furgones ford nuevos donados por una organización internacional belga?

No pertenecían a la Promoción Popular sino que a una empresa de fantasía que crearon los demócrata cristianos precisamente para apropiarse de esos bienes materiales.

La empresa fantasma creada por estos empresarios de manos brujas, se llamaba COPRODE (Corporación de Promoción y Desarrollo). Esta es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro que, por esa misma causa, no pagó ni un sólo peso por la

El griterío demócratacristiano no es más que una maniobra de distracción para ocultar negociados y latrocinios cometidos durante los seis años de gobierno de Eduardo Frei.

Así como se distrae la atención de los peatones en las calles, para permitir que una patota patraquee a su gusto a una víctima, en este momento los demócratacristianos gritan como chanchos porque, dicen, que les están echando funcionarios apenados; chillan porque les faltan el respeto y levantan un coro de protestas contra el Gobierno de la Unidad Popular y contra los diarios que, como PURO CHILE, les están poniendo las peras a cuatro.

Todas las maniobras demócratacristianas no son más que cortinas de humo o actos de diversión, para que nadie les hurguete sus negociados.

En la Promoción Popular hay un escándalo que en la actualidad investiga la Contraloría y que afecta a algunos de los prohombres del régimen anterior. Vamos a dar una somera idea de la cuantía de los robos cometidos por estos gritones que defienden no se sabe qué sentido del honor.

internación de estos vehículos, ni tampoco por el ingreso al país de una moderna imprenta y de un completo equipo electrónico IBM.

## ● ¿COMO OPERABA?

Esta Corporación "privada", una empresa fantasma, —rubro en el que los decé se hicieron maestros durante los seis años de Frei como lo saben muy bien los trabajadores de Zig - Zag— contrató personal que, por supuesto, no pagaba Coprode sino que la CORHABIT, lo cual significa que ese personal era de cargo al presupuesto fiscal.

Coprode funcionaba con unos 400 o 500 funcionarios, todos los cuales los pagaba la Corhabit. Recibía aportes y donaciones de organismos extranjeros, principalmente alemanes, belgas y holandeses.

Todos los funcionarios fueron contratados a honorarios y trabajaban para la Promoción Popular, aún cuando figuraban como empleados de COPRODE y los pagaba la Corhabit. Ninguno tenía imposiciones. Algunos protestaron y se arreglaron. Otros simplemente fueron despedidos de sus puestos.

Al momento de asumir el nuevo Gobierno de la Unidad Popular, 140 de esos funcionarios de COPRODE quedaron sin sueldos y muchos de ellos hasta este momento no reciben un peso.

El Presidente de esta organización de fantasía, creada para hacerse cargo de bienes fiscales y de la ayuda exterior, era el funcionario de la CORHABIT, Luis Miqueles.

Ahora este Miqueles —alto funcionario de la Promoción Popular de Frei— volvió de la CORHABIT, a la Promoción pero sin COPRODE, sin los bienes de esta organización fantasma, sin la imprenta, ni el equipo IBM, ni los 20 furgones ni las dos casas. Volvió a cobrar sólo la torta de la pega.

## LA FANTASIA

Estas empresas fantasmas en que se hicieron expertos los demócratacristianos, las conocen muy bien los trabajadores de la empresa editora Zig-Zag.

En Zig-Zag los "expertos" empresarios decé, transformaron la editorial en una simple usina impresora que trabajaba al costo, para empresas fantasmas que ellos mismos constituían. De este modo las empresas fantasmas mandaban a imprimir a Zig-Zag y la comercialización de los textos escolares, revistas, libros y otros impresos la hacían las corporaciones fantasmas llamadas "Magisterio Americano", "Continente" u otras.

Las COPRODE o "las fantasmas", entonces agarraban todo y esa es la causa, por la cual los

trabajadores de Zig-Zag no tienen gratificaciones, ni reajustes, ni participaciones, porque toda la torta se las llevan las empresas fantasmas de las que son dueños los mismos accionistas de Zig-Zag.

Eso mismo, exactamente, es COPRODE, empresa fantasma anexa a la Promoción Popular, que pagaba sueldos, ponía la cara, pero la que agarraba todo no era la Promoción Popular, sino que los empresarios fantasmas de COPRODE, que se han quedado con todo.

Este sucio negociado podrá estar muy bien montado desde el punto jurídico, desde el punto de vista de los chanchullos legales, pero es un robo de todas maneras y así lo entiende el pueblo y nosotros la gente de PURO CHILE.

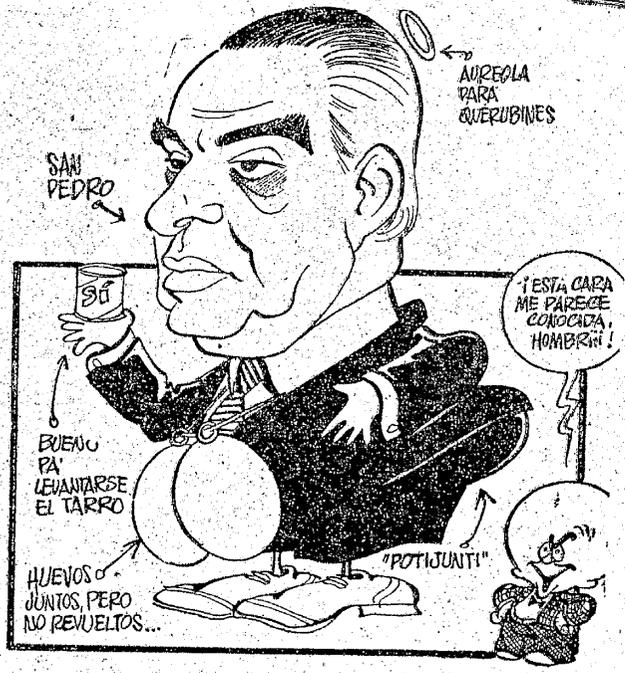
## DOS CASAS

La Promoción Popular no tiene ni siquiera oficinas. Los empleados trabajan amontonados de a cinco y de a seis en piezas chicas, pero la COPRODE o LA FANTASMA es dueño de un palacete en la calle Elisa Cole, de un edificio en la calle Fanor Velasco, de 20 camionetas, una imprenta y un equipo IBM.

¿Qué es eso? ¿Es un robo, es una gracia o simplemente pretenden pistolearse al país, a todos los chilenos?



# PEDRO "CACHIMOCO" IBÁÑEZ



El H. Jurado reparó en un hecho curioso: que Pedro Ibáñez Ojeda, está callado el loro, no dice una letra, permanece en las sombras y no anda de centro de mesa. "Esto —dijo un H. miembro— significa que "Cachimoco" no anda en nada bueno o bien que está haciendo el mejor negocio de su vida, con las zanahorias, los repollos y la mercadería de los Almac.

Entonces el H. Jurado resolvió tirarle la rocha, reflotarlo de su anonimato, para que los inspectores de la DIRINCO lo vigilen, para que no le robe a nadie y lo pongan en la buena senda de la convivencia social, sin que le meta la mano a la mala en los bolsillos a nadie.

Puestos en la dificultad de que "Cachimoco" Ibáñez hace tiempo que no comete atentados públicos contra nadie, se procedió a seleccionar las siete razones correspondientes, para re-inmortalizar a Pedro Ibáñez:

1) Por pilló ya que si está callado algún negocio sucio tiene que andar haciendo en cualquier parte;

2) Por acomplejado y resentido, ya que desde que supo que el Marqués Bulnes había andado metido en la conspiración contra Allende, sin pasarle papa a él, consideró que lo discriminaban por negro, en circunstancias que lo dejaron afuera por hocicón y parlanchín;

3) Por tontorrón, ya que despidió a su equipo de asesores que le recordaban citas del "Readers Digest", del "Rico Mac Pato", de Jorge Rogers, de César Enrique Rossel y otros filósofos, creyendo que el inteligente era él. Resultado: se ha quedado mudo, no sabe qué hablar ni qué decir y ha desaparecido del mapa de los políticos parlantes de la derecha chilena;

4) Por haber descubierto que en las nuevas circunstancias de un Gobierno Popular, el mejor negocio era quedarse callado, sumergirse y tratar de pasar inadvertido en circunstancias que todo el país sabe que si está mudo es porque trabaja con las manos. Se está haciendo más rico que nunca,

sin que hasta el día de hoy le vigilen el precio de las lechugas en sus almacenes Almac;

5) Por mal padre ya que convenció a su hijo mayor que tenía que estudiar para Presidente de la República. Lo hizo leer cuanto libro latoso existe, no lo dejó nunca jugar a la pelota ni tirar una piedra porque eso era malo para su carrera presidencial. Lo obligó hasta a tomar lecciones de piano y ahora que el cabro ya está en edad para ser candidato a alguna cosa, los momios del Partido Nacional prefirieron al Chino Urquidí antes que "a este niño, hijo de Pedro, que es tan roto";

6) Porque este H. Jurado se informó con indignación que en la pelea Clay-Bonavena, era partidario de Clay no porque sea un gran boxeador, sino porque es negro como él; y

7) Porque el que nace chicharra debe morir mugiendo, en cambio él muere pollo, como las vacas.

P. Chile

15 DIC. 1970

8

¡PURO CHILE!

Martes 15 Diciembre de 1970

**NO HAY COJO BUENO, NI MOMIO INOCENTE:**

## Lyon hará declarar a Diputado Amunátegui

El diputado nacional Miguel Luis Amunátegui prestará declaración por oficio ante el Fiscal Fernando Lyon, por su implicancia en algunos de los procesos que éste instruye.

Lyon está encargado de esclarecer los hechos relacionados con el asesinato del general Schneider. El homicidio fue la culminación del complot de la derecha, que pretendía evitar que el Presidente Allen de asumiera el Gobierno.

El diputado momio era miembro del grupo NECH,

"No entreguemos Chile", una de las organizaciones que cumplían las órdenes que llegaban desde altos círculos políticos. En este mismo grupo actuaba Jorge Prat, quien ya prestó declaración ante el Fiscal, y se sacudió los cargos diciendo elegantemente que él se reunía con quien quisiera porque para eso era un político muy conocido y muy famoso.

Como Amunátegui tiene plata, apellido y fuero, prestará declaración por oficio. Si el Fiscal no queda satisfecho con eso, po-

drá pedir su desafuero, para que la Corte de Apelaciones tenga en qué entretenerse cuando termine lo de Radulito.

Con Miguel Luis Amunátegui son dos los parlamentarios que han prestado declaración por oficio. El primero fue Francisco Bulnes, El Marqués —de la misma tienda que el momio Amunátegui— debió explicarle al Fiscal sus andanzas sediciosas por Concepción.

Bulnes se reunía también con el mocito de Viaux, su cuñado Jorge Fontecilla. Tenía de asesor político en estas reuniones a Radulito... Al Fiscal le dijo que de esas reuniones no había salido nada, ni siquiera humo, porque a él lo habían insultado diciéndole que no querían tratos con políticos.

Hay otro miembro del Partido Nacional que está adentro. Es Adolfo Ballas Ostertag, primo del secretario ejecutivo del Partido Nacional, Adolfo Ballas Azócar. Ese estaba tan metido en el baile, que fue encargado reo y permanece recluido en la Cárcel Pública.

Otro implicado en las actividades del NECH, es el coronel Schmidt (R), quien prestó declaración ante el Fiscal quedando en libertad por el momento.

# LE ESTA TEMBLANDO EL PISO A BULNES SANFUENTES

CON EL desafuero de Radulito Morales, puede empezar a cambiar la suerte de otros parlamentarios de la Derecha estrechamente vinculados al complot sedicioso que terminó con el asesinato del General Schneider.

Uno de los políticos que participó en reuniones con Morales, es el senador del Partido Nacional Francisco Bulnes Sanfuentes quien, hasta el momento, ha negado todo tipo de vinculación con las organizaciones terroristas que tenían la intención de impedir que Allende asumiera el poder.

A principios de diciembre el Fiscal Fernando Lyon le

envió un oficio conteniendo cuatro preguntas para que él prestara declaración.

Bulnes participó en una reunión en compañía de Raúl Morales con Fontecilla para establecer contactos con el General Viaux, días después de la elección del 4 de septiembre.

Posteriormente el senador del Partido Nacional se reunió con el General Eduardo Arriagada, entonces Comandante de la Tercera División con asiento en Concepción. Arriagada presentó su retiro "voluntario" hace dos semanas.

El objetivo de la reunión era poner en contacto a militares

en servicio activo de esa zona con el General Viaux y coordinar las maniobras golpistas.

Según las declaraciones de Julio Fontecilla, el senador Bulnes le aseguró que el plan tendría éxito y que incluso el Presidente Frei estaba en antecedentes.

## ■ NIEGA TODO

Toda esta "loca actividad" del senador Bulnes Sanfuentes decidió al Fiscal Lyon y le envió el oficio con las cuatro preguntas.

El Marqués no negó haber estado con el Comandante (R) Arriagada. Pero dijo que se habían reunido pues éste le había pedido que intercediera a favor de algunos oficiales que habían sido cuestionados en Concepción y que eran amigos personales del Comandante.

Bulnes tampoco niega la reunión sostenida con Julio Fontecilla, pero dice que acudió después de recibir un llamado del General Viaux quien le expresó que deseaba sostener una conversación con él.

Bulnes fue acompañado de su amigo, Raúl Morales Adriaso. Los dos estaban hoy extrañados por la llamada.

Al llegar a la dirección dada por el General se encontraron con dos personas que no conocían. Viaux no se encontraba presente. Una de las personas se dio a conocer como Julio Fontecilla, cuñado del General. El otro era un individuo de apellido Solmiñac, que se encontraba completamente ebrio.

Esto indignó a los dos respetables senadores que exigieron la presencia de Viaux en la reunión. Entonces recibieron una respuesta que los enojó más aún. Viaux no quería entrevistarse con políticos.

En este punto de la declaración, el Marqués Bulnes está completamente de acuerdo con el proyecto de declaración que quería hacer Radulito antes que lo desaforaran.

Durante el alegato, el abogado Rivera insistió ante la Corte que todos los Ministros debían conocer el proceso que seguramente contenía declaraciones que no habían sido tomadas en cuenta. Seguramente ya estaba en conocimiento de la declaración de Bulnes.

Ahora que la suerte cambió para Radulito y que está demostrado que las reuniones a las que asistió en compañía del Marqués, no eran tan inocentes como pretendía demostrar en un principio, la situación del senador del Partido Nacional puede cambiar y su caso puede ser discutido también en la Corte de Apelaciones.

## ■ MAS LIBERTADES

El Fiscal Fernando Lyon informó que se han presentado nuevas solicitudes de excarcelación ante la Corte Marcial.

El abogado Sergio Benavente, quien consiguió que se cambiara de proceso a su defendido, el abogado Gustavo Valenzuela Salas, pidió ahora la excarcelación.

**Calificó de monos a los dirigentes**

## Declaraciones del PN hacen peligrar relaciones con Africa

El presidente subrogante del PN, Fernando Maturana, en su conferencia de prensa disparó contra todo el mundo. Hizo peligrar nuestras relaciones con los países africanos, al calificar a sus Mandatarios de "monos que recién se bajan de las palmeras para dirigir a sus países".

La Unidad Popular recibió de todo: patadas, combos y escupos "huachos".

La Democracia Cristiana ganó también sus garrotazos, y, Maturana, llevándose la mano al corazón, expresó que ellos son la única alternativa frente a la izquierda marxista. Al Cuerpo de Carabineros lo calificó de Boys Scouts con distinto uniforme. Siguió su arremetida atacando a los Intendentes,

Gobernadores, y a quién su memoria recordó en ese instante. La idea era decir que los "momios" están solos contra el mundo y esperan que en abril próximo voten por ellos en la elección de regidores. Asimismo, siguiendo la costumbre de todos los derechistas, y para estar a la moda, profirió ataques contra el diputado Insunza y contra PURO CHILE.

Este prólogo de Maturana tenía por objeto afirmar que el Estado de Derecho peligró en Chile, y que las hordas marxistas avanzan por todos lados. Los campesinos quieren Tribunales Campesinos y que hay grupos armados paramilitares. El pobre Engelberto Frias, que se encontraba a su izquierda, aburrido de tantas sande-

ces, se dirigió a una mesa para pegarse el primer "pencazo" de ponche.

Hay que decir que el MAPU también recibió las críticas de Maturana: lo calificó como sucursal del Partido Comunista. Lo mejor de los "momios", era la secretaria, que realmente era buena. Lo demás, las palabras del presidente subrogante, fueron un sinnúmero de lugares comunes, acusando a la Unidad Popular de todos los pecados, desde los mortales hasta los veniales. Una grabadora, así de grande, registraba las palabras de Maturana, por lo cual este asunto es indesmentible.

Los representantes diplomáticos de Kenia y otros países del Africa Central, se encuentran redactando su más enérgica protesta



FERNANDO MATURANA

por las palabras del "mandamás" del Pe Ene. Y todo, para decir que ellos iban a la pelea en las elecciones de regidores. Más le hubiese valido esperar el regreso de Onofre Jarpa desde los Estados Unidos, que, aunque es nazi, no mete las patas tan fuerte como Maturana.

Para terminar su alocución, afirmó que si el diputado Miguel Luis Amunátegui había estado en la sedición que asesinó al Comandante en Jefe del Ejército, sería expulsado del PN.

B

Rehild.

18 DIC. 1970

**Campesinos piden expropiación**  
**MOMIO ERRAZURIZ TIENE**  
**BOTADO SU FUNDITO**

El senador del PDC, Ricardo Valenzuela, acompañado de dirigentes campesinos de Colchagua, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, José Tohá, para pedir la expropiación del fundo La Esperanza, de 8.000 hectáreas, de propiedad de Ladislao Errázuriz.

De las 8.000 hectáreas sólo están explotadas 350 y el resto están completamente abandonadas. Los 50 campesinos, según dió a conocer Valenzuela, están impagos hace semanas, y permanentemente se está despidiendo personal.

Tohá encontró justa la petición de los campesinos colchaguinos y en el curso de esta semana pedirá consejo a CORA para designar un interventor y examinar la petición de expropiación.

# SI ME BUSCAN ME VAN A ENCONTRAR

(TEMUCO, especial por María Eugenia Camus).— "Yo soy el responsable de este Gobierno, y quiero advertirles que se anden por los cauces legales y no por los de la conspiración, porque de otra forma me van a encontrar, y procederé con una dureza que todavía no conocen", dijo Allende, ayer al clausurar el Congreso Mapuche que se realizó en Temuco, refiriéndose a los latifundistas de la provincia.

"Sabemos que hay señores feudales que explotan más al trabajador que a la tierra que poseen. Luego hacen gárgaras con la palabra democracia, y sin embargo, cuando pierden la elección asesinan al Comandante en Jefe del Ejército. Es mejor que cambien la metralleta por la razón, y que tengan cuidado, porque se enfrentan con un Gobierno fuerte", expresó el Presidente Allende en medio de los aplausos de miles de mapuches y campesinos que llegaron hasta el estadio de esa ciudad para oír la voz del Compañero Presidente.

Allende llegó al aeropuerto de Maquehua a mediodía y se dirigió de inmediato al Estadio, donde fue acogido calurosamente por los participantes en el Segundo Congreso Mapuche. Vistiendo trajes típicos, un grupo de mapuches realizó una danza en medio de la cancha mostrando su alegría por la visita.

## ■ DIA HISTORICO

Daniel Millate, Presidente del Congreso dijo que por primera vez en la historia de Chile el pueblo mapuche tenía un diálogo directo con el Gobierno.

Millate se refirió a las miserables condiciones de vida a que ha estado sometido por siglos su pueblo. "Hasta este momento nada se ha hecho a favor nuestro, y sin embargo los mapuches debemos pagar contribuciones, enrolarnos en el ejército y contribuir a la alimentación del país", agregó el dirigente indígena.

Millate hizo entrega oficial de las conclusiones del Congreso, donde quedan establecidas las peticiones del pueblo mapuche al Gobierno Popular.

"Tenemos confianza que nuestro compañero Presidente terminará con esta injusticia. Para ello, cuenta con nuestro total respaldo. No queremos crearle problemas, sino ofrecerle nuestro apoyo", señaló más adelante.

## ■ RESPUESTA

El Presidente Allende, dirigiéndose a los mapuches, expresó que había viajado expresamente hasta Temuco para llevarles la voz del Gobierno Popular.

Manifestó que estaba consciente de las condiciones de vida en que se encontraban, y que para acelerar más la solución de esos problemas, el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, se trasladará a Cautín, durante todo el mes de enero, acompañado de personal idóneo que estudiará las medidas necesarias para salir de esa situación.

Anunció que él mismo regresará a Temuco en febrero para evaluar ese trabajo, en el cual participarán también los voluntarios que salgan este verano.

EL PRESIDENTE Allende se refirió a la declaración de los parlamentarios DC de la zona que afirman que Chile vive en el caos, reiterando que esto no es así. Dijo que a los demócratas cristianos había que refrescarles un poco la memoria sobre lo que pasaba en el campo cuando ellos eran gobierno.

"Tengo que recordarles que los patrones hicieron barricadas en Linares protestando por el precio del trigo. Tengo que recordarles que Gabriel Benavente atacó a funcionarios de CORA. Tengo que recordarles que Hernán Mery fue asesinado mientras cumplía con su deber. Es preciso hacerlo para que entiendan", señaló enérgicamente el Presidente.

Agregó luego que él sólo lo demoró media hora en pedir la renuncia del General Santos—que estaba al mando de carabineros, cuando mataron a Hernán Mery—porque "no entra en mi conciencia que se asesine y se golpee a un funcionario sin que nadie haga nada. Así actuó yo".

Explicó el Presidente que viajó a Temuco coniente del clima de tensión de los últimos días, producto del interés de quienes quieren hacer creer en Chile no hay autoridad.

"Este es falso. El gobierno tiene un jefe supremo que soy yo. No me apoyan en el poder de las fuerzas armadas, que respeto, sino en la fuerza

## LES REFRESCO LA MEMORIA A LOS DE LA DECE

Amoral de mi actitud y en todos mis compañeros y amigos de la Unidad Popular. Estamos haciendo las cosas dentro de la historia y la idiosincrasia de Chile. Yo me he comprometido a caminar dentro de los cauces legales, pero también aplicaré implacablemente la ley a todos los sectores".

Aplaudido por miles de campesinos que agitaban carteles de la UP, Allende prosiguió diciendo que hasta ahora no ha recibido quejas por las medidas que he tomado, como la expropiación de Bellavista. Tomé, "Nadie ha defendido al patrón, hasta ahora", dijo.

Refiriéndose a la intervención del Banco Edwards señaló que no se trata de una revancha, porque la institución había actuado fuera de la ley, desprestigiando a Chile en el exterior.

## ■ CARABINEROS

Refiriéndose a Carabineros, dijo que el Gobierno del pueblo necesita un Cuerpo de orden que termine con los delinuentes. Ellos —dijo— "no están ni estarán allí para combatir al hombre que lucha por un pedazo de pan".

Señaló que asistió a las graduaciones de las tres escuelas de las Fuerzas Ar-

madas y de Carabineros, y que allí pudo apreciar que la semilla futura de las instituciones armadas estaba depositada en gente de honesta posición para proceder en el campo de la guerra y de la paz.

## ■ LAS TOMAS

Allende dijo que él estaba consciente que las tomas de fundo se producían por la desesperación de los trabajadores, pero señaló que ésta no era la medida más conveniente.

Explicó que la Ley de Reforma Agraria será reformada a fondo, y "si el Congreso de Chile no comprende la propia ley, se procederá al plebiscito. Que cada cual asuma su responsabilidad. Yo asumo la mía", dijo.

Allende concluyó afirmando que no fue a Temuco a desenterrar el hacha de guerra del pueblo mapuche, ni a llevar una blanca paloma de la paz, sino que fue como Gobierno responsable a decir que cree en el pueblo mapuche.

Hizo un llamado a la unidad, porque —según señaló—, no estar unidos contribuye a apoyar la conspiración contra el Gobierno Popular, que está en marcha a nivel nacional e internacional.

"Los que no creen en la razón —reiteró— es mejor que guarden sus metralletas en el museo de las antigüedades. El acero lo

necesitamos para convertirlo en herramientas de trabajo".

## UNA MASACRE QUERIA EL TONTO LAVANDERO

El "tonto Bonito" de Lavandero se dedica ahora en Temuco a tratar de provocar un enfrentamiento armado entre los mapuches y los latifundistas de la zona.

Lavandero viajó ayer en la tarde hasta su fundo, aterrizando en la cancha del lugar, y acompañado por periodistas amigos que debían fotografiar los hechos de sangre. Al llegar, se dirigió a conversar con los latifundistas vecinos, para pedirles que lo ayudaran a defenderse.

Enseguida se dirigió a los mapuches, para informarles que si no abandonaban el terreno iban a ser baleados.

Estaban así, de carreras entre uno y otro lado, cuando los pilló con las manos en la masa el propio Intendente de la provincia, Alberto Lobos.

Este se dirigió a conversar con los patrones vecinos, explicándoles la maniobra de Lavandero.

El tonto bonito se quedó entonces con las manos cruzadas, porque desde luego sus amigos no quisieron embarcarse en la

parada y lo mandaron a una actitud matonesca con él, exigiéndole que solucionara en un día los problemas, mandando desalojar los fundos.

La ocupación del fundo "Quepe" había sido alentada por el propio parlamentario DC. Ahora el Intendente Lobos estudia la posibilidad de presentar una querrela contra él, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Lavandero —junto al senador Renán Fuentealba y otros insignes colegas— había dado a conocer ayer una declaración en la que afirmaba que en Cautín está quebrando el estado de derecho.

Denuncian que se está creando "un clima de terror, de desaliento, de inseguridad para el desarrollo del trabajo agrícola", y afirman que estas acciones están comandadas por organizaciones armadas ilegales.

## MATONES

El Ministro de Tierras Humberto Martones conoció ayer de dónde provienen los verdaderos provocadores. Ayer viajó a Lautaro a conocer los problemas derivados de las tomas de fundo.

Los patrones tuvieron

una actitud matonesca con él, exigiéndole que solucionara en un día los problemas, mandando desalojar los fundos.

Martones les expresó que no se iba a usar la fuerza pública. Uno de los ministros latifundistas, Carlos Powlech destacó por la prepotencia con que se enfrentó al Ministro.

Entretanto, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol visitó otros fundos de Lautaro, dialogando con los mapuches y campesinos para conocer las verdaderas dimensiones del problema de las tomas de fundo y las corridas de cerco.

Expresó a los trabajadores que no era conveniente por ahora tomar estas actitudes, y señaló que se reformará la ley de Reforma Agraria para que la cosa se componga de una vez.

Del diálogo surgió como acuerdo la formación de una Comisión Agrícola que integrarán un funcionario del Ministerio de Agricultura, otro del de Tierras y Vivienda, un funcionario del SNS y representantes de los campesinos que buscarán una solución a



P. Chile

22 DICIEMBRE 1970

B

# Chonchol y su Ministerio funcionarán en Temuco

EL MINISTERIO de Agricultura funcionará en Temuco durante el mes de enero y comienzos de febrero para poner en práctica un plan de emergencia de ayuda a los mapuches.

La información la proporcionó el Ministro, Jacques Chonchol, quien dijo: "La medida se tomó para solucionar rápidamente los problemas de tierras, cesantía y solución de litigios de terrenos que afrontan las comunidades indígenas, problemas conocidos, este fin de semana por el Gobierno durante la realización del Segundo Congreso Mapuche que se desarrolló en Temuco.

Se reunieron 250 delegados de las provincias mapuches, es decir: Cautín, Malleco, Valdivia, Osorno, Biobío, Arauco y Valdivia. Los delegados entregaron al Gobierno una serie de recomendaciones, entre las que se cuenta la creación de la Corporación de Desarrollo Mapuche. Varias de estas recomendaciones serán llevadas a la realidad por el Gobierno, ya que los cuatrocientos mil mapuches de la zona viven en condiciones de miseria.

Los mapuches deben ser incorporados a los planes nacionales de desarrollo", dijo Chonchol.

## TOMAS DE FUNDOS

El Presidente Allende y los Ministros de Agricultura y de Tierras conocieron en el terreno los problemas de tomas de fundos que están ocurriendo en Cautín y Malleco. Dijo Chonchol que este problema no es nuevo, ya que antes de asumir el nuevo Gobierno, ya habían veintefundos tomados de los cincuenta y tantos que hay ahora. "Mas que tomas son arrias de cerco", dijo Chonchol. Se trata de

tierras que están en pleito, que los araucanos reclaman como propias y que se les habrían robado".

Desmintió que campesinos se hubieran tomado un fundo del diputado Jorge Lavandero, señalando que el parlamentario había entregado cien hectáreas a los campesinos y luego había dicho a otros patrones que el fundo había sido ocupado. Esta es la información que recibió del Intendente de Cautín, señaló Chonchol.

En cuanto a la existencia de armas en los predios, Chonchol dijo que aunque él no lo había comprobado, sabía que había campesinos y patrones armados.

Dijo que nadie tenía derecho a hacer justicia por su cuenta y que los que quieren la violencia se encontrarán con la violencia.

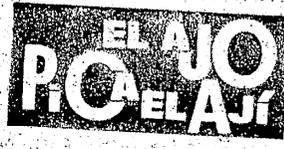
## CONSEJO NACIONAL CAMPESINO

La idea fundamental es cumplir el compromiso del Gobierno de que el pueblo participe directamente y desde adentro en la conducción del Gobierno".

Así lo expresó el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, al referirse al contenido del decreto que crea el Consejo Nacional Campesino y que será firmado esta tarde por el Presidente de la República.

El Consejo será el encargado de transmitir la opinión de los campesinos al Gobierno en todo lo referente a política agraria.

Dijo Chonchol que los Consejos tendrán participación en tareas como la Reforma Agraria y que las prioridades que ellos planteen en materia de expropiaciones, serán las prioridades del Gobierno, dentro de los márgenes que señala la ley.



CARLOS ALTAMIRANO quedó sumamente preocupado por las declaraciones de Benjamín Matte. Dijo que el presidente de la SNA le mató el punto al señalar su amor por la Revolución Cubana.

presidente del Pe-Ene, buscando en un mapamundi a otros pueblos subdesarrollados para denigrarlos públicamente, sin darse cuenta de que sus tremendas declaraciones sólo producen risa en la opinión pública.

PEREZ ZETA muy achunchado, y totalmente corrido, luego de las denuncias que hizo el MIP de sus actividades sediciosas. Dicen que el hombre ya empieza a caminar por las mirallas, como ese personaje de Kafka.

ENGELBERTO FRIAS en secretas conversaciones con el tonto-bonito Lavandero; dicen que ambos están tratando de crearle nuevos problemas a la Unidad Popular en la provincia de Cautín.

RAUL IN-MORALES contando las horas que le quedan antes de perder la libertad. Aseguran que se compró un lápiz especial para hacer rayitas en la pared.

FERNANDO MATURANA, el tonto que ahora es

— P. Chile

B

2

la cosa pública: el país

Martes 22 de Diciembre de 1970

**Momio Valdés se tiró contra Allende**

**“Si seguimos así, Chile va a llegar al borde de la guerra”**

**Afirmó: “Actividades para-militares están desde Bío Bío a Llanquihue”.**

El momio Manuel Valdés, presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas, negó ayer valdez a las denuncias formuladas por el Primer Mandatario en el sentido que los dueños de fundos, se entiende que los más reaccionarios, están organizando un plan conspirativo para derribar el Gobierno Popular. Calificó de “improbable” la denuncia del compañero Presidente.

Valdés trató ayer de entrevistarse con el flaco Tohá, Ministro del Interior, para “inquirir mayores antecedentes de estas denuncias”, dijo a los periodistas. Tohá no lo pudo recibir porque andaba preocupado junto con don Américo de buscarle una salida a la poco simpática huelga de los camaradas municipales.

**PIDE QUERELLAS**

El presidente de los dueños de fundos, expresó a los madrugadores reporteros de Moneda que se había reunido con Jaime Suárez Bastidas, Ministro Secretario Gral de Gobierno para pedir a nombre de las “instituciones gremiales que represento, Confederación de Empleadores Agrícolas, Sociedad Nacional de Agricultura y Consorcio Agrícola del Sur, presente a la brevedad posible las querrelas contra los presuntos culpables de la situación reinante en el campo, y contra los grupos armados que hay en los fundos”. Añadió que si el Gobierno tiene



antecedentes, los debe dar a conocer a la opinión pública.

**NA QUE VER**

Valdés, con mucho ojo, se puso el parche antes de la herida y dijo textualmente: “No séros somos ajenos a este tipo de movimientos. No tenemos nada que ver y hemos expresado nuestra molestia a las autoridades de Gobierno porque indirectamente se ha pretendido involucrar a nuestras organizaciones en estos asuntos. Es lo mismo que si sorprenden a un dentista o un fabricante de pelucas en actividades dolosas, no se puede culpar a las organizaciones gremiales de lo que ellos hagan”.

“Nosotros siempre hemos buscado la armonía”, expresó el momiacho.

**CONTRA ALLENDE**

Calificó de “improbable” la denuncia formulada por Allende en la reunión con los dueños de fundos el jueves pasado en donde dio cuenta de las andan-

zas sediciosas de algunos dueños de fundos. Aclaró que de todas maneras quería investigar los hechos y por eso había concurrido al Ministerio del Interior.

Culpó a los campesinos de la baja producción de leche. “En Llanquihue la producción ha bajado notablemente a causa de las tomas”.

**AL BORDE DE LA GUERRA**

Las declaraciones de Valdés empezaron a tomar un tono muy dramático cuando empezó a decir que Chile podría llegar en un futuro a un quiebre del sistema institucional. “Yo no digo —aclaró— que el país esté al borde de la guerra, pero si continuamos por el camino de permitir que grupos de personas ocupen los fundos y se sientan autorizados para hacer lo que quieran, creo que se podría llegar a un quiebre del Estado de Derecho. Podríamos ser arrastrados a una situación política incontrolable”.

Finalmente, para mejorar un poco las cosas, se mostró de acuerdo con la firma del Consejo Campesino, pero siempre que los patronos participen en él.

**PARAMILITARES**

Ante las preguntas de los reporteros, el momio Valdés tuvo que reconocer que desde Bío Bío a Llanquihue se han detectado actividades paramilitares, en los fundos fronterizos.

Expresó que en Cautín hay elementos extranjeros y muchos vehículos. Para remachar toda su concepción, sostuvo que la mayoría de las tomas son por problemas políticos. Las menos son por conflictos laborales, “pero así y todo creemos que son los tribunales y la justicia los que deben decidir”.

24/12/70

CARTEL

# LA CRITERIA DE CAUTIN

# DE HOY

El Presidente Allende dejó claramente establecido en su discurso del lunes último, que todo el escándalo promovido por la Derecha y la democracia cristiana en relación con las tomas de fundos y los conflictos agrícolas en la zona de Cautín, han sido exagerados y utilizados como argumentos políticos en contra del Gobierno.

Dijo el Jefe del Estado, refiriéndose a una declaración pública de los parlamentarios demócratacristianos de la provincia de Cautín que "ellos no deben olvidar que las tomas de esa provincia empezaron en junio de este año y que se tomaron más fundos entre los meses de junio y agosto de este año, que los que se ha tomado después de la elección".

Los parlamentarios de la decé han acusado audazmente al Gobierno de trasgredir la Ley y de que su autoridad ha sido sobrepasada por los campesinos. Los demócratacristianos, con esta actitud se han transformado en los defensores de los terratenientes, en sus escuderos y en su vanguardia política. Olvidan —como dijo el Presidente Allende en su discurso— que "fueron algunos propietarios agrícolas los que faltaron el respeto a los ministros del Presidente Frei en un acto de la propia Sociedad Nacional de Agricultura. Quiero recordar que fueron patrones agrícolas los que atravesaron sus coches y sus camionetas en los caminos, para expresar de esta manera su protesta ante la inminencia de la fijación del precio del trigo por el Gobierno anterior. Quiero recordarles que en la provincia de Linares fueron atropellados, baleados y heridos funcionarios de INDAP. Quiero recordar que periodistas fueron golpeados y quiero recordar, por último,

que fue asesinado un funcionario público que iba a cumplir la Ley. Que todavía iba resguardado por fuerzas de Carabineros, me refiero al ingeniero Mery".

Es decir, los demócratacristianos —aquellos que firman las declaraciones en defensa de los terratenientes de Cautín— olvidan todo con tal de buscar una alternativa de juntar su esfuerzo con la Derecha, para oponer un frente de contención al proceso político democrático iniciado por este Gobierno.

Precisamente en la zona de Cautín, la Reforma Agraria del Gobierno anterior no hizo absolutamente nada, porque se trataba de no herir los intereses interdependientes del momiaje latifundista y los jefes de la democracia cristiana. El Gobierno anterior jamás se preocupó de la situación de los 189 mil mapuches de la región, que son virtualmente ciudadanos de segunda clase. Como lo dijo el Presidente: "quiero señalar que la ley que se dictará para darles determinados privilegios (a los mapuches) tiene un sentido paternalista y que el mapuche no puede por sí mismo, determinar su actitud. No pueden enajenar su tierra ni arrendarla. Todo debe ser tramitado en los Juzgados de Indios".

Los mapuches —acusados ahora por los demócratacristianos— de tomarse fundos en Cautín, disponen tan sólo de una hectárea y media de tierra para su trabajo y subsistencia y únicamente el 60 por ciento de esas tierras resultan productivas. Quieren estos nuevos líderes de la Derecha —los demócratacristianos— que los mapuches se sigan muriendo de hambre o que sigan esperando otro medio siglo más para que se les arregle su situación?

Nombre de la publicación:

"EL SIGLO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1972 Mes Di Día 25

Página 1 Columna 8

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

## MOMIO IBÁÑEZ LOGRA CONDENA DE PERIODISTA DE "EL SIGLO"

EL MINISTRO José Arancibia, de la Corte de Apelaciones de Santiago condenó a "un año de observación y sujeción a la vigilancia en el Patronato de reos de su residencia" y a una multa de 300 escudos, a nuestro compañero de labores, Felidor Contreras Muñoz.

La sentencia recae en el proceso iniciado por el senador Pedro Ibáñez Ojeda, quien se sintió injuriado por una crónica escrita por Contreras Muñoz, el 24 de febrero pasado, dando cuenta de los partes cursados por Dirinco contra el Supermercado ALMAC de Providencia 2178, por cobro excesivo en el precio y por tener las balanzas cargadas en contra del público.

La Sociedad Anónima Supermercados ALMAC es controlada por la familia Ibáñez. Pedro Ibáñez Ojeda es uno de los accionistas.

Nuestro compañero es reportero del sector económico y tesorero del Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas.

El Ministro José Arancibia condenó a Felidor Contreras Muñoz a la pena de 60 y un día de relegación en la ciudad de Linares, a la accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena y al pago de las costas de la causa "por la responsabilidad de autor del delito de injurias graves al senador don Pedro Ibáñez Ojeda" y a una multa de 300 escudos solidariamente con el gerente de la Sociedad Imprenta Horizonte Luis Barria Torres.

Por último el fallo señala:

"Por reunirse en este caso todos los requisitos que señala el art. 19 de la ley 7821 sobre remisión condicional, se suspende la pena restrictiva de la libertad impuesta por este fallo al reo José Felidor Contreras Muñoz y se le fija un año de observación y sujeción a la vigilancia en el patronato de reos de su residencia, debiendo satisfacer previamente a lo dispuesto en el N° 4 del art. 2 de la citada ley 7821.

"Si el sentenciado careciere de bienes para satisfacer la multa sufrirá por vía de sustitución la pena de prisión, regulándose un día por cada cien pesos, sin que ella pueda exceder de sesenta días".

**COMPRA ACCIONES BANCARIAS  
1971**

*Archivo  
Santiago*

**PRESENTACION DEL PRESIDENTE  
DE LA  
ASOCIACION DE BANCOS  
A LA HONORABLE COMISION  
INVESTIGADORA PARLAMENTARIA  
DE LA  
COMPRA DE ACCIONES BANCARIAS**

*Denuncia de presiones personales  
Denuncia de pagos al contado y  
Sobrepagos*

*El Presidente de la Asociación de Bancos de la República de Chile señor Alfonso Campos Menéndez*  
concurrió hace algunos días a  
*prestar declaración ante la Honorable Comisión Investigadora Parlamentaria de la Compra, por el Estado, de las acciones bancarias. Lo expuesto por el señor Campos, más un complemento que sintetiza el sentir de las instituciones bancarias privadas se halla contenido en la comunicación que se reproduce en las páginas que siguen.*

Santiago, 1.º de Marzo de 1971.

Señor Presidente de la  
H. Comisión Investigadora  
de la Compra de Acciones Bancarias  
Cámara de Diputados  
Presente

Señor Presidente:

Recientemente concurrió a declarar ante esa H. Comisión el Presidente de esta Asociación. Para el mejor éxito de la investigación encomendada a V.S. hemos creído conveniente exponer por escrito y complementar la referida declaración.

### ANTECEDENTES

**Discurso  
Presidencial**

La negociación de las acciones bancarias emprendida por algunos organismos públicos comenzó con un discurso del Presidente de la República, difundido por cadena nacional el día 30 de Diciembre último y ampliamente publicado en la prensa del día siguiente, en el cual el primer mandatario expresó que para aplicar en forma efectiva, con toda su amplitud y de manera precisa la nueva política bancaria y crediticia del Gobierno, era preciso que el sistema bancario fuere de propiedad estatal. En el mismo discurso se anunció que en el plazo de una semana se enviaría al Congreso un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario y se agregó que "no obstante esta decisión, el Gobierno quiere ofrecer otra alternativa que, además de acelerar el proceso, representa una buena opción para todos los accionistas": la compra de acciones de los Bancos particulares por el Estado, añadiéndose que a contar del 11 de Enero y hasta el 31 del mismo mes se abriría un poder comprador de dichas acciones por intermedio del Banco del Estado. Simultáneamente el Presidente de la República

anunció una fuerte rebaja de los intereses bancarios y justificó todas estas medidas con los cargos a la banca privada de centralizar un considerable volumen del crédito en la capital y de concentrarlo en pocas manos. Señaló, además, que las herramientas legales con que cuenta actualmente el Gobierno no son suficientes para corregir estos vicios y controlar eficazmente el crédito. Finalmente, se rubricó la oferta de compra de las acciones con la declaración de que el proyecto de ley que se enviará al Congreso contemplará condiciones de pago mucho más desfavorables.

En la fecha señalada, o sea el 11 de Enero pasado, se puso en práctica el sistema ideado para la adquisición de acciones bancarias, anunciándose la operación y destacándose sus beneficios para los accionistas y los inconvenientes de mantener en sus manos las acciones, con una propaganda amplísima y sostenida, por medios radiales, prensa y televisión. Pero el proyecto de la ley de estatización de los Bancos no se presentó en el plazo indicado ni después, habiendo transcurrido ya dos meses desde que se anunció su envío. Y en cambio, como la adquisición privada de las acciones no se efectuara en la cantidad y con la rapidez prevista, llegado el 31 de Enero se amplió en 40 días el plazo para esta negociación.

## **FUNDAMENTOS ADUCIDOS PARA LA ESTATIZACION BANCARIA**

Antes de entrar a señalar y analizar las actuaciones de los organismos públicos en esta operación de compra de las acciones, creemos necesario referirnos brevemente a los fundamentos aducidos para la estatización de la banca privada.

En el discurso presidencial del 30 de Diciembre, se expresó que el Gobierno carece de herramientas adecuadas para dirigir el crédito bancario y se

**Volumen del crédito que distribuye la banca privada**

formularon a los bancos privados los cargos de haber centralizado en Santiago una proporción desmesurada del crédito y de haberlo concentrado en un número relativamente escaso de favorecidos.

En primer lugar conviene recordar cuanto significa el crédito que distribuye la banca privada en relación con el crédito general. De los términos del discurso del Presidente de la República pareciera desprenderse que el crédito de la banca privada es el único que existe o que, por lo menos, representa una proporción importantísima en el volumen del crédito total. No es así. Además de los Bancos particulares, intervienen en la distribución del crédito diferentes otros organismos tales como el Banco del Estado, el Banco Central, CORFO, CORA, INDAP, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, etc. por cuyas cajas pasa la mayor proporción del crédito. Los Bancos privados distribuyen solamente un 10% del crédito total, siendo el 90% restante distribuido por otros sistemas sobre la mayor parte de los cuales el Estado tiene un control completo, cuando no la administración directa.

Conviene, en seguida, hacer presente que de este 10% del crédito que distribuyen los Bancos privados, la mitad tiene un destino obligado, en cumplimiento de 23 diferentes sistemas impuestos en sendas leyes o acuerdos del Banco Central, de manera que la cuota que podríamos llamar de libre distribución, llega solamente al 5% del crédito total.

Como se puede apreciar, la estatización de la banca privada no corresponde a una efectiva necesidad gubernamental de controlar el crédito nacional, y se advierte, más bien, el objetivo de reemplazar el sistema de la empresa privada por la empresa estatal o colectivizada, lo que podría facilitar el control político del País.

Nos referimos, en seguida, a los cargos de centralizar en Santiago una proporción desmesurada

## **Control gubernamental del crédito**

del crédito total, de concentrar dicho crédito en pocas manos, y de no dar fiel cumplimiento a las normas impartidas por las autoridades crediticias, que se han formulado contra la banca privada como fundamento de la necesidad de estatizarla.

La legislación vigente otorga herramientas muy eficaces al Gobierno y a las autoridades que él designe, para ejercer un control cuantitativo y cualitativo del crédito bancario. Los sucesivos Gobiernos y sus delegados han actuado muy activamente en este control, por medio de normas sobre encaje bancario, limitación de colocaciones, fijación de tasas de interés, acuerdos sobre encauzamiento del crédito a determinadas actividades, etc.

Los Bancos privados han cumplido debidamente todas estas normas y resoluciones y, en general, puede afirmarse que han sido particularmente cuidadosos de la aplicación estricta de todas las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sus actividades, y en el acatamiento de las órdenes e instrucciones emanadas de las autoridades.

No sería justo esgrimir algún caso aislado de incumplimiento de normas sobre control del crédito, motivado posiblemente por la complejidad de esas normas, como un antecedente del mal comportamiento de la Banca privada.

Pasamos ahora, a ocuparnos de los dos cargos específicos citados en el discurso del Presidente de la República: centralización del crédito en la capital y concentración de los préstamos banca en un número reducido de favorecidos.

## **Centralización del crédito en Santiago**

1950

Los problemas regionales del crédito no son consecuencia de una política bancaria, sino de la estructura económica del país. El proceso de desarrollo industrial comenzó en Santiago y esta capital ha continuado siendo el centro político, administrativo y financiero y el asiento de las principales actividades productoras. Según el último

censo manufacturero realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, el 55,6% de los establecimientos industriales está radicado en Santiago, y en la misma provincia está más del 60% de las empresas del país que emplean en sus establecimientos más de 100 trabajadores. Además, numerosas e importantes industrias y casas comerciales que tienen sus principales actividades fuera de la capital mantienen en ésta sus gerencias generales y el centro de sus operaciones financieras. Con todo, estas mismas empresas que se endeudan con la banca de Santiago, hacen llegar hacia sus establecimientos industriales de provincia la mayor parte del producto de los créditos que obtienen para proveer el pago de salarios e insumos, con el consiguiente incremento de depósitos en las oficinas de provincia.

Además, entre los préstamos colocados en Santiago se demuestran las operaciones de las empresas estatales y Municipalidades que tienen una participación muy importante en el crédito, todo lo cual hace que la cifra de la colocación bancaria en la capital pierda en buena parte su exagerada significación.

Nos ocupamos, en seguida, del cargo que se hace a la Banca privada de concentrar en pocas manos una proporción considerable del crédito.

**Concentración del crédito**

En líneas generales puede decirse que la mayor parte de la actividad industrial está concentrada en un número relativamente escaso de empresas. Por otra parte, las normas de orientación del crédito impartidas por las autoridades de Gobierno han estado dirigidas precisamente a las actividades productoras, de manera que se ha producido la concentración del uso del crédito en un número relativamente pequeño de personas o entidades por la fuerza de las cosas y sin responsabilidad de la banca.

En relación con este cargo de concentración del crédito en pocas manos, nos parece justo y

oportuno referirnos al sistema de líneas de crédito según presupuesto de Caja, puesto en práctica por disposición del Banco Central y que ha traído como consecuencia concentrar alrededor del 20% de las colocaciones bancarias en sólo 350 personas o entidades seleccionadas por el mismo Banco Central. Recientemente este mismo organismo ha acordado elevar el volumen de líneas de crédito según presupuesto de Caja, de manera que al final del presente año el 50% de las colocaciones se haga a través de este sistema, lo que obviamente concentrará aún más el crédito en pocas manos, sin que quepa responsabilidad alguna en esta materia a la banca privada. Otro caso de orientación estatal del crédito que por su importancia merece, también, destacarse es el de los préstamos para la importación de productos esenciales, que alcanzan a 583 millones de escudos y que por su naturaleza favorece a un número reducido de entidades, la mayoría estatales. Como puede comprobarse con las explicaciones que preceden, los fundamentos de carácter económico aducidos para propiciar la estatización de la banca privada no tiene verdadera consistencia, quedando en claro que con dicha estatización se persiguen objetivos exclusivamente políticos.

#### **ARBITRIOS PARA ESTATIZAR LA BANCA PRIVADA AL MARGEN DEL PARLAMENTO Y DE LA LEY**

El camino directo, razonable y ortodoxo para estatizar la banca privada mediante su expropiación es la Ley. Aún más, dentro de nuestro sistema jurídico, ese es el único medio autorizado. En efecto, el Art. 172 de la Ley 13.305 establece que "sólo por Ley podrá reservarse a instituciones "fiscales, semifiscales, públicas, de administración "autónoma o municipales el monopolio de "determinadas actividades industriales o "comerciales". De manera que siendo claramente

**Ley  
antimonopolios**

perseguida por el Gobierno la finalidad de estatizar la banca, ésto es de establecer el monopolio estatal del giro bancario, sólo puede lograrse ese objetivo mediante una Ley.

El Gobierno, en lugar de proponer una Ley sobre la materia, como lo había anunciado, ha preferido realizar dicho objetivo mediante un conjunto de negociaciones en que ha hecho intervenir a instituciones públicas, haciéndolas contravenir la disposición del Art. 173 de la misma Ley 13.305 que prohíbe y establece sanciones para "todo acto o convención" y en general "cualquier otro arbitrio que tenga por objeto eliminar la libre competencia".

**Arbitrios para adquirir las acciones bancarias**

Estos arbitrios consisten, en síntesis:

- a) en que el Banco Central otorgue un préstamo a la Corporación de Fomento de la Producción a fin de que destine su valor al pago de las acciones bancarias que adquiera en compra privada a los accionistas de los Bancos;
- b) simultáneamente, el Banco Central acuerda una emisión especial de certificados de ahorro reajustables CAR destinados a ser colocados entre las personas que vendan sus acciones bancarias. Estos certificados son pagados con el producto del aludido préstamo otorgado a CORFO;
- c) al tiempo de adoptar estos acuerdos, en Sesión de 13 de Enero pasado, el Banco Central olvida recabar la autorización de la Comisión Nacional del Ahorro, para disponer la emisión, requerida en el Art. 16 de la Ley 17.318. Para reparar esta omisión, se cita posteriormente a dicha comisión y se obtiene su autorización;
- d) mientras tanto, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, sin autorización previa del Consejo directivo de ese organismo, otorga poder al Banco del Estado para que compre por cuenta de CORFO acciones de los Bancos privados. Tratando de solucionar los reparos que pudieran formularse a esta decisión, se cita posteriormente al Consejo de CORFO y se obtiene su ratificación.

### Rebaja de los intereses

e) el mismo día 11 de Enero pasado el Banco del Estado comienza a comprar acciones de Bancos para y por encargo de CORFO.

Además, y a contar desde el 1.º de Enero pasado, se adopta y pone en vigencia un acuerdo del Banco Central por el cual se rebaja el interés bancario en una cuarta parte, medida ésta que se expresa simultáneamente con el anuncio de estatizar la banca en el discurso del Presidente de la República de 30 de Diciembre último, y que evidentemente resta ingresos considerables a los Bancos y contribuye a persuadir a sus accionistas a vender sus acciones al Estado. Es de advertir que si el Gobierno quisiera producir una rebaja efectiva de los intereses bancarios, en favor de los usuarios del crédito, sin afectar seriamente a los bancos, podría haber propiciado la rebaja del impuesto fiscal que grava a los intereses y que asciende al 40% de ellos. Este impuesto fué establecido por la Ley 16.617 sobre los intereses de los préstamos no reajustables en moneda corriente, con el fin preciso de encarecer el crédito con miras anti inflacionistas, quedando facultado el Gobierno para disminuirlo cuando lo estimare conveniente.

### Retiro de fondos

Otra medida conducente a debilitar a los bancos privados y que estimula a sus accionistas a vender sus acciones, es la disposición de los organismos públicos que tienen intervención en empresas privadas o mixtas, de ordenar el retiro de los fondos que esas empresas tienen depositados en los bancos todavía privados y hacerlos transferir a aquellos cuyas acciones ya han sido traspasadas a CORFO.

### Intervención en los bancos

Pero esto no es todo. Siguiendo esta misma línea y para cooperar por su parte a esta tarea de persuasión, otro organismo del Estado, la Superintendencia de Bancos, dispone una amplia y exhaustiva inspección en todos los Bancos particulares con el fin de detectar infracciones que le permitan imponer sanciones que desacrediten

y el Banco del Estado

a los Bancos privados y que los debiliten financieramente. Como consecuencia de este sistema, en pocos días tres Bancos son intervenidos y el Superintendente, abandonando una conducta de discreción invariablemente mantenida por sus predecesores y que impone la Ley de Bancos, anuncia a la prensa nuevas infracciones que en su concepto están cometiendo otras entidades bancarias y anticipa su propósito de imponer fuertes multas a tres Bancos a los cuales nombra.

El Banco del Estado, por su parte, dirige cartas circulares a los accionistas de los Bancos privados en las que ofrece comprar sus acciones y a las que adjunta un folleto explicativo de la operación.

**Propaganda**

Finalmente, son conocidos de todos los avisos de prensa, transmisiones radiales y de televisión, por los cuales se insta a los accionistas de los bancos privados a vender sus acciones al Estado y recibir en cambio certificados CAR. No podemos dejar de llamar la atención hacia el tono y estilo de estos avisos, en que no se trepida en desacreditar directa y sistemáticamente la inversión en acciones bancarias y se desprestigia también en forma directa a los administradores de los bancos. No tenemos conocimiento de que antes se haya usado en Chile un procedimiento semejante para desprestigiar una actividad comercial lícita y honesta y a quienes la dirigen.

**Actuación directa ante los accionistas**

Esto en lo que respecta a actuaciones oficiales. En lo no oficial, la tarea de persuasión a los accionistas —especialmente a los grandes accionistas— se hace cada vez más fuerte. Los grandes accionistas de los Bancos son llamados "no oficialmente" a las oficinas de los jefes superiores del Banco Central y muchos de ellos son persuadidos de que les conviene vender a CORFO sus acciones. Mediante este medio, pasan a poder del Estado grandes paquetes de acciones. No se tienen cifras exactas de la cantidad de acciones vendidas, pues los traspasos sólo

**Infracción  
de otras  
leyes**

recientemente están siendo entregados a los registros de accionistas de los Bancos, pero informaciones no oficiales hacen llegar este número al 15%.

Hemos analizado más arriba las disposiciones generales de la Ley 13.305 que se infringieron con estas actuaciones de organismos del Estado. Nos referiremos, ahora, a disposiciones particulares a que están sujetas cada uno de estos organismos y que han sido vulneradas.

En primer lugar, el Banco Central, al otorgar a CORFO un préstamo y simultáneamente al proceder a una emisión de certificados de ahorro reajustables destinados a ser pagados con el valor del mismo préstamo, ha desnaturalizado la autorización que le otorgó el Art. 39 de la Ley Orgánica (DFL. 247 de 1960) para proceder a estas operaciones. En efecto, la disposición de la letra j) de ese artículo, agregada por el Art. 26 de la Ley 16.282, autoriza para emitir y colocar en el mercado al precio que resulte de la oferta y de la demanda certificados de ahorro reajustables que "sólo podrán ser destinados por el Banco Central a inversiones o al otorgamiento de préstamos reajustables o no, con fines de promoción o de desarrollo económico". La disposición aludida concede al Banco Central un medio para captar dinero del público y destinar el valor de la emisión a fines de promoción o desarrollo económico, pero evidentemente no se puso en el caso ni autorizó que el mismo Banco otorgara préstamos directos o indirectos a los suscriptores de los certificados para que suscribieran la emisión y mucho menos con el objetivo final de financiar la estatización de la banca privada. Esto no es "colocar en el mercado" certificados sino hacer emisiones cautivas financiadas por el mismo Banco Central, cuyos precios, por cierto, no resultan de la oferta y la demanda, y con objetivos que no son de promoción y desarrollo económico sino meramente políticos. El Banco del Estado, al recibir encargo de CORFO

de adquirir para este Organismo acciones bancarias con miras de eliminar a la banca privada y estatizar el comercio bancario, ha infringido, por su parte, la disposición del Art. 44 de su Ley Orgánica que, al referirse a las operaciones comerciales que competen a ese Banco, establece que éste "se ajustará a las normas contenidas en el título V de la Ley 13.305, y al espíritu de fomento de la libre competencia que las inspiraron, de modo que, a través de ellas o de operaciones de cualquier especie que el Banco realice, no pueden constituirse, directa o indirectamente, privilegios o eliminaciones artificiales de competencia comercial o industrial".

Todas estas son, en líneas generales, las actuaciones hechas por el Banco Central de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco del Estado de Chile, destinadas a estatizar la banca privada por medio de compra de las acciones de los Bancos con infracción de diversas disposiciones legales y con el ánimo de evitar la intervención del Congreso Nacional y la dictación de una Ley, que es el único camino que nuestra legislación y régimen jurídico autorizan para llegar a este resultado.

Sustracción  
del  
problema al  
conocimiento  
del  
parlamento

Podrá discutirse la conveniencia o inconveniencia de estatizar la banca privada y de establecer el monopolio crediticio estatal, pero no cabe duda que el procedimiento empleado, por el cual se sustrae el conocimiento y decisión del asunto al Parlamento, que es el poder que debe resolverlo, vulnera todo nuestro sistema jurídico y ha permitido las actuaciones ilegales, arbitrarias y altamente inconvenientes que hemos dejado explicadas anteriormente. Pensamos que la procedencia de la estatización de los bancos y la solución de los problemas anexos sólo pueden ser resueltos por la vía legislativa, con la participación que la discusión parlamentaria otorga a todas las corrientes de opinión, con los estudios económicos y técnicos

que se producen alrededor de los proyectos legislativos, y no mediante arbitrios que tienden a excluir la materia de manos del poder público que debe decidirlo.

Finalmente, no podemos silenciar la situación de los 10.000 empleados de los 23 Bancos privados que, al margen de una legislación especial que contemple sus intereses en caso de estatización, pasarán a formar parte de la gran masa de los empleados del sector público. Evidentemente, la eliminación de la competencia de la banca privada hará innecesario el mantenimiento de muchos de estos funcionarios en la actividad bancaria, y aquel personal especializado que no sea suprimido deberá ir a ocupar escritorios en otras oficinas públicas no bancarias.

Quedamos a disposición de esa H. Comisión para complementar estas informaciones si lo estimare necesario.

Saludan a Ud. sus atentos y S.S.

**ALFONSO CAMPOS MENENDEZ**  
Presidente

U. Hora, 5-2-71

CONFIRMADA PRIMICIA DE "ULTIMA HORA"

# ALESSANDRI SE CONVENCIO QUE ERA MEJOR VENDER SUS ACCIONES

3 ★ Las Noticias de ULTIMA HORA

5-2-71

Amplia resonancia tuvo en medios financieros la decisión de Jorge Alessandri Rodríguez de Banco del Estado, vender al Estado sus acciones bancarias. La primicia —adelantada ayer por **ULTIMA HORA**— fue confirmada indirectamente por el fiscal del funcionario lamentó que esa negociación se hubiera filtrado a los periodistas.

La decisión de Alessandri de vender al Estado sus acciones bancarias, según se comentaba hoy en medios financieros, tendrá honda repercusión en numerosos dueños de esos títulos que aún vacilaban en acudir al Banco del Estado, donde se están adquiriendo las acciones de bancos privados.

El señor Alessandri, de acuerdo a lo que se sabe, vendió al Estado las acciones que controlaba en el Banco Sudamericano.

La declaración del fiscal del Banco del Estado, en torno a este asunto, señala:

"Frente a la información aparecida en un vespertino en el día de ayer, en el sentido de que don Jorge Alessandri habría vendido a la Corporación de Fomento de la Producción, acciones bancarias por una cifra aproximada de E\$ 150.000, el Banco del Estado de Chile, declara:

1º Que lamenta que esta negociación se haya hecho pública, ya que era el deseo del se-

ñor Alessandri no ser molestado en su retiro político por sus actuaciones privadas: criterio que el Banco del Estado de Chile comprendió y se comprometió a respetar.

2º Que el precio de las accio-

nes que el Sr. Alessandri vendió a la CORFO, es sensiblemente inferior a la que aparece en la indicada información, y

3º Que se ordenará se practique una investigación a fin de sancionar a los culpables de la filtración de esta noticia".

CAMBIO



ALESSANDRI: vendió sus acciones del Banco Sudamericano.

V. Hono. 5 MAR. 1971

**CORFO CONTROLA BANCO DE TALCA**  
**FAMILIA CALAF VENDIO SUS**  
**ACCIONES BANCARIAS AL ESTADO**

Fueron vendidas al Banco del Estado 812.454 acciones del Banco de Talca, pertenecientes a la familia Calaf, que son los socios mayoritarios de esa institución bancaria.

La compra representa un total de 1.356.798,18 escudos. Anteriormente habian sido adquiridas otras 103.348 acciones de ese mismo banco, lo que hace un total de 915.802 acciones que se encuentran en poder de la CORFO y que representan el 30,6 por ciento del total de las acciones del Banco de Talca que tiene tres millones de acciones.

El 19 se acaba el plazo para vender acciones.

# GOBIERNO LLAMARIA A REUNION DE ACCIONISTAS DEL BANCO CHILE

El viernes 19 se cierra el plazo a los accionistas para que vendan al Estado sus acciones de los bancos privados. Hay que apurarse porque ahora sí que no habrá más plazo para los remolones, y en la Oficina de Comisiones de Confianza del Banco del Estado, la están dando al comprar con Bonos CAR, reajustables, las desvalorizadas y nada de rentables acciones bancarias.

A principios de este mes, empezaron a venderse los paquetes grandes de varias entidades bancarias, como es el caso, por ejemplo, del Banco de Chile donde los mamás accionistas son el grupo de los "piraña", encabezado por Javier Castillo, Manuel Vinagre, Francisco Soza Cousiño, Ricardo Claro, Fernando Larrain Peña y otros momiachos ricachones por el estilo.

Igualmente ya se han vendido paquetes de acciones importantes del Banco Español, en cuyo directorio se encuentra el hombre que forma parte de más directorios de entidades privadas en Chile, Patricio García Varela, de quien dicen que no le alcanzan los días del mes para asistir diariamente a una reunión de directorio diferente.

En este banco, también tienen intereses importantes Germán Pico Cañas, dueño del diario "La Tercera", Francisco Fluxá y otros fulanos cargados al oro en Chile.

## GOBIERNO ENCABEZARIA DIRECTORIO DEL CHILE

Trascendió en fuentes

muy bien informadas, que PURO CHILE no puede desconocer, que es inminente la posibilidad de que el Gobierno llame a reunirse a la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para tomarse la mayoría en el directorio de este banco.

Es sabido que las acciones del Chile están más dispersas que hojas al viento, entre una confederación de planes económicos, pero en el Banco del Estado se han vendido alrededor del 16 por ciento de las acciones de esta entidad, con lo que ya a la CORFO le falta sólo un empenito para asumir la administración del Chile.

Posiblemente, esta actuación del Gobierno obedece a las fuertes presiones de que han sido objeto los accionistas que vendieron al Estado. Se les ha amenazado con cerrarles el crédito o sus cuentas corrientes y las denuncias han llegado hasta las autoridades respectivas.

Ha llegado tanto, que unos patudos están presionando a los pequeños accionistas de este banco a venderles a ellos, al mismo precio que compra el Banco del Estado, para evitar que la estatización bancaria sea una realidad en Chile.

A los sinvergüenzas éstos, les llegará al pihuelo porque la reunión de la Junta Extraordinaria a que llamaría posiblemente la CORFO en estos días, es —repetimos— inminente.

\*\*\*\*\*

## EXTRAVIO DE SELLO

Habiéndose extraviado el Sello del Colegio de Contadores N° 11637 perteneciente a la Sta. Nely Jofre Cortez, queda nulo y sin valor al darse el aviso correspondiente.

\*\*\*\*\*

Siglo

10 MAR. 1971

**Eleodoro Matte endurece su línea frente al Gobierno:**

**GRANDES PAQUETES DE ACCIONES BANCARIAS VENDEN AL ESTADO**

Empieza a tomar su curva final la operación de compra de las acciones bancarias por parte del Estado. En estos días, numerosos grandes paquetes de acciones de empresas poderosas, de congregaciones religiosas, de instituciones de la más variada índole han acudido al Gobierno para ofrecer en venta sus valores.

El plazo para esta venta vence el viernes de la próxima semana. Nadie quiere quedarse "acachado" con las acciones, que después ninguna persona querrá adquirir y, que el Estado pagará a precios bajísimos y a largo plazo.

El Gobierno, que al adquirir las acciones pretende controlar los bancos para racionalizar el crédito y destinarlo a la producción, ha comprado ya y maneja los Bancos O'Higgins, Continental, Israelita y Nacional del Trabajo. Estos banqueros comprendieron que no pueden luchar contra la corriente, que no pueden oponerse a los cambios y que, en definitiva, más vale hacer ahora un buen negocio que someterse a las disposiciones del futuro proyecto de ley de estatización de la banca privada, si es que aún queda alguno.

Un personaje tan vinculado a los negocios, como Jorge Alessandri Rodríguez, que sabe qué operación conviene, vendió sus acciones bancarias. Como él hay muchos más.

**SUD AMERICANO**

Uno de los bancos que más se han resistido a vender sus acciones es el Sud Americano, cuyo principal accionista es Eleodoro Matte, el mismo que es el capo de Cemento Melón, y una serie de empresas derivadas de esta industria.

Eleodoro Matte se ha transformado hoy en lo que era el prófugo de Agustín Edwards Eastman. Como éste, él pone toda la proa de su imperio económico en contra del Gobierno de la Unidad Popular.

Paralelamente, entorpece todo arreglo en el conflicto de los trabajadores del cemento.

Otro tanto ocurre con el Banco Español Chile, donde el momio Germán Pico Cañas (La Tercera, Hilos Cadena, Compac y otras empresas) se ha sumado a la intransigencia de Eleodoro Matte y no sólo se ha resistido a vender sus acciones para impedir la realización de la política y programa de la Unidad Popular, sino que ha influido en otros sectores para que sigan la misma conducta.

(Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, es además explotador de periodistas, a los cuales no paga ni siquiera los sueldos mínimos ni les hace contrato).

Otro capo del Español Chile es Patricio García Vela, quien es uno de los hombres en nuestro país que controlan más directorios de empresas. Entre los propios empresarios se comenta que son tantas las empresas donde es director, que le faltan

(Pasa a la página 11)

## GRANDES PAQUETES . . .

(De la primera página).

días al mes para asistir a las reuniones de directorios de todas ellas.

### PRESIONES A PEQUEÑOS ACCIONISTAS

El Gobierno está observando además con atención el comportamiento de varios grandes momios que desde sus posiciones en los bancos amenazan y presionan a los pequeños accionistas, para que no vendan sus acciones al Estado.

Se sabe del caso del Banco de Chile, donde algunos momios —ya identificados— están comprando, al mismo precio ofrecido por el Gobierno, las acciones a los pequeños accionistas. Esta operación tiene un carácter evidentemente en contra de la política del Gobierno de la Unidad Popular y tiende a afirmar las posiciones de los sectores más reaccionarios del Banco de Chile.

### REMOVERAN DIRECTORIO

El Gobierno —según trascendió ayer—, pedirá una Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para exigir la elección de un nuevo directorio, conforme con el número de acciones que el Estado posee del Banco de Chile.

De otro lado se ha sabido la fuerte lucha interna que existe entre los diversos grupos de la oligarquía que controlan el Banco de Chile. Algunos de ellos están por la venta de sus acciones. En cambio, otros, los más reaccionarios, se oponen a tal medida y, como decíamos, han organizado incluso —a pérdida— la compra de acciones de pequeños accionistas para impedir que éstas caigan en manos del Estado.

La lucha se intensificará en estos días hasta el vencimiento del plazo de venta de las acciones bancarias al Estado el viernes de la próxima semana.

Siglo

12 MAR. 1971

# Bco. DE TALCA PASO AYER A MANOS DEL ESTADO

La venta de otro paquete grande de acciones del Banco Talca, por parte de 39 accionistas, dio anteayer al Estado el control de esa entidad.

Los grandes accionistas están apurándose ahora en vender sus acciones, ya que el plazo para tal efecto vence el viernes 19. Aquellos que no vendan sus acciones al Estado a los precios ofrecidos por éste deberán someterse a condiciones que les serán más perjudiciales, no sólo en cuanto al monto, sino que también en relación al plazo de pago.

Hasta ahora el Estado tiene el control de los Bancos O'Higgins, Israelita, Continental, Nacional del Trabajo y, desde ayer, del de Talca.

La oligarquía banquera se está resistiendo a vender sus acciones y los mayores núcleos de oposición a la política del Gobierno, en esta materia están en los Bancos Sudamericano (Eleodoro Matte Larraín), Español-Chile (Patricio García Vela y Germán Picó Cañas, éste último explotador, además, de periodistas), Banco Osorno y la Unión (Banco Alemán para América del Sur, Sota Barrros, Rafael Mery, Tesopac S. A., Inversiones y Rentas, Financiera Central de Créditos S. A. y otras), Banco de Chile, donde confluyen todos los clanes económicos que dominan el país en una santa alianza para mejor repartirse el crédito.

En menor medida la oposición se manifiesta también en el grupo de Juan Saíd Kattan, quien aunque ya vendió sus acciones del Banco Nacional del Trabajo, sigue parapetado en el Banco Panamericano.

Lo mismo está haciendo el Grupo Yarur que controla los Bancos de Crédito e Inversiones y el Banco Llanquihue.

El Gobierno está dispuesto —se supo ayer en fuentes de Moneda— a utilizar todos los recursos legales a su alcance para obtener el control legal de los bancos privados. Para el Gobierno la democratización del crédito, el uso del crédito para fines de producción, es vital para el desarrollo y logro de su política económica. Permitir que los banqueros y los grupos oligárquicos que hoy dominan los bancos continúen utilizando el crédito nacional para sus propios fines de lucro, sería restar posibilidades de desarrollo del país.

## BANCO DE TALCA

Los 39 accionistas del Banco Talca que vendieron ayer sus acciones representan un total de 816.760 acciones por un valor de \$ 1.363.989,20. Según expresaron, estos recursos serán destinados a la construcción de viviendas en la zona de Talca.

Con lo vendido anteriormente, por otros accionistas, entre ellos la familia Calaf, el Estado pasa a tener el 58% de las acciones del Banco Talca.

Los principales accionistas que vendieron ayer son: Sara Cousiño de Opazo, 151.000 acciones; Víctor Opazo Cousiño, 91.000 acciones; Gerardo Pin-

to Riesco, 41.000 acciones; Sara Opazo de Pinto, 19.000 acciones; Raquel Opazo de Correa, 9.540 acciones, y Pedro Correa Opazo, 2.120 acciones.

## PRESIDENTE DE CORFO ANDINA CON ALLENDE

Adolfo Linares, boliviano, Presidente de la Corporación de Fomento Andina, se entrevistó anteayer con el Presidente Allende, para concretar algunos proyectos específicos que se pondrán en práctica en el segundo semestre de este año, en el Area Andina.

Entre los proyectos, se encuentra un plan pesquero entre Chile y Ecuador, uno de fabricación de aparatos telefónicos en toda el área; un proyecto siderúrgico también entre Chile y Ecuador; y planes de intercambio alimenticio.

Durante su permanencia en Santiago, el Presidente de este organismo, que cuenta con un capital de 10 millones de dólares, se entrevistó con personeros de la CORFO, señalando que éste era el mejor nexo entre Chile y el Pacto Andino.

## CONFERENCIA DE CANCELLERES

Anteayer viajó a Lima el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, para asistir a la Conferencia de Cancilleres del Pacto Andino, que se inicia hoy en esa ciudad.

El Canciller, que viajó acompañado de Jaime Somovía, Asesor Ejecutivo de la Cancillería, regresa a nuestro país el 15 del presente.

Siglo

12 MAR. 1971

EL SIGLO, viernes 12 de

OPERACIONES SE HARAN EN ESTOS DIAS

**IGLESIA CATOLICA ACORDO**

---

**VENDER ACCIONES BANCARIAS**

---

Una alta fuente del Arzobispado reveló ayer que las congregaciones religiosas católicas que poseen acciones de los diferentes bancos privados del país, habían acordado venderlas al Estado. Tal actitud habría sido tomada incluso por la poderosa orden de los jesuitas.

La política del Gobierno de estatizar la banca privada comercial, nacional y extranjera, tiende a racionalizar y democratizar el crédito hacia la producción. Actualmente los grandes monopolios y la oligarquía que controlan los bancos destinan el crédito al enriquecimiento de estos mismos sectores y con fines meramente especulativos.

La información filtrada en fuentes católicas no

fue confirmada ni desmentida ayer por personeros del Ministerio de Economía ni del Banco Central.

La misma fuente señaló que el Subsecretario de Economía Oscar Garretón sostuvo hace ya varios días una reunión con representantes de numerosas congregaciones religiosas católicas, a las cuales planteó la política del Gobierno sobre la estatización de la banca. Después de esta reunión cada congregación en particular acordó vender sus acciones al Estado.

Diversas congregaciones religiosas tienen importantes paquetes de acciones de los bancos privados. A modo de ejemplo, se señaló que en el Banco Chile éstas tenían más de un millón de acciones. De éstas, por lo menos 500 mil pertenecen a los jesuitas.

Segunda

12 MAR 1971

E 1,20

# La Segunda

con las noticias de mañana

AÑO XI ... marzo de 1971

Director: ... Legal: ...  
MARIO CARNE ... SAAVEDRA C.  
Domicilio: Compañía ... Domicilio: Compañía 1214

## Iglesia vendió acciones a pedido del Gobierno

El Gobierno, a través del Subsecretario de Economía, solicitó al Cardenal que tanto el Arzobispado como las instituciones eclesiásticas vendan las acciones de los bancos que posean para facilitar la estatización de esos organismos.

Atendiendo a la petición hecha por Oscar Garretón, en reunión a la que concurren representantes de diversas instituciones religiosas el 21 de enero pasado, el Arzobispado procedió a vender al Estado 1.081 acciones que poseía del Banco de Chile, con un valor de E° 3.394,34, y 3.556 acciones del Banco de Concepción, por E° 2.311,40.

De acuerdo a los deseos del Gobierno, el Arzobispado, con fecha 22 de enero, dirigió una circular, a través del delegado episcopal de la Administra-

ción de Bienes, Sergio Venegas, dando cuenta de la petición del Subsecretario Garretón.

El Presbítero Venegas señaló que el Arzobispado cumplió con comunicar a las entidades religiosas el deseo del Gobierno, pero explicó que no corresponde a ellos recomendar ni objetar la venta de acciones, porque dichas entidades son autónomas y corresponde a ellas la iniciativa de efectuar o no la operación de venta.

En todo caso diversas congregaciones han estado vendiendo sus acciones, recibiendo bonos CAR, como fue el caso del Arzobispado. El sacerdote hizo presente que el Arzobispado en ningún momento se acogió a las facilidades fijadas por el Gobierno para aquellas entidades que no tienen fines de lucro.

Sin embargo, otras instituciones no han vendido sus valores, lo que ha provocado inquietud en las esferas de Gobierno. Ultimamente el Subsecretario ha estado comunicándose telefónicamente con el Delegado Episcopal con el propósito de obtener mayores antecedentes sobre la decisión que adoptarán. Ayer, dicho delegado dirigió una carta al Subsecretario Garretón, en que da cuenta que el Arzobispado vendió la totalidad de las poquísimas acciones que poseía.

En el segundo acápite expresa a Garretón: "De las acciones pertenecientes a las congregaciones e instituciones religiosas, cabe recordar que cada una de estas entidades debe asumir la decisión respecto a la operación. La Conferencia de Superiores Mayores procuró centralizar esta venta, pero fueron pocas las entidades que concurren a este servicio y han preferido hacer las gestiones particularmente. Por todo esto no es posible dar cuenta exacta de las ventas efectuadas, ni de las decisiones tomadas por las diversas congregaciones".

Singlo

16 MAR. 1971

**El viernes se cumple plazo  
para ventas de acciones  
bancarias**

**FERNANDO ALESSANDRI  
Y BENJAMIN MATTE  
VENDEN SUS ACCIONES**

El hermano del ex Presidente Jorge Alessandri, Fernando Alessandri Rodríguez, el presidente de la SNA, Benjamín Matte Larraín, y Alvaro Orrego Barros, ex vicepresidente del Banco del Estado, durante la administración Alessandri, vendieron sus acciones al Estado. La transacción se efectuó en el fin de semana pasado y ayer, y adquiere gran importancia, tanto por la personalidad de los vendedores como por la cercanía en el plazo final para las operaciones.

Fernando Alessandri tenía 57 mil acciones del Banco de Chile y 24 mil del Sud Americano. En total recibió alrededor de \$ 196.000. Matte, poseía acciones del Banco de Chile.

Numerosos otros sectores tenedores de importantes paquetes de acciones tomaron ayer contacto con personeros de gobierno para buscar la manera de vender esos valores al Estado. El apresuramiento de esos sectores es comprensible, ya que el plazo fatal para la venta de sus acciones vence el viernes de la presente semana.

Por otra parte, personeros de gobierno han dado a conocer que en reemplazo del anunciado proyecto de estatización bancaria, se enviará al Parlamento un proyecto de reforma constitucional. Mediante esta iniciativa legal se reservará al Estado el derecho absoluto a poseer bancos y a manejar en consecuencia toda la política crediticia, de cambios internacionales, etc.

*Wen* 16 MAR. 1971

## Vendido 16% de Acciones Del Banco de Chile

El Estado tiene en su poder el 16 por ciento de las acciones del Banco de Chile, señaló ayer el vicepresidente del Banco Central Hugo Fazio. A estos 11.200.930 títulos contabilizados el viernes de la semana pasada, añadió, tendrán que agregarse otros fuertes paquetes de acciones cuyos tenedores han anunciado su decisión de vender, por lo cual estimamos que en los próximos días el 25 por ciento de los títulos pertenecerán a CORFO. La cantidad total de acciones del Banco de Chile asciende a 69.848.722 títulos.

Entre los grupos que han anunciado su interés por vender acciones de ese banco, figuran el Banco Hipotecario, con un paquete de 2 millones, seis compañías de seguros, y la mayor parte de las institucio-

nes religiosas y otras que no persiguen fin de lucro, muchas de las cuales precisan acuerdos de sus directorios.

Ayer se anunció que Fernando Alessandri Rodríguez y Benjamín Matte Larrain habían vendido paquetes por 57.316 y 40.800 acciones del Banco de Chile. Además, el primero liquidó 24.043 títulos que poseía en el Banco Sud Americano.

El plazo dado por CORFO al Banco del Estado para comprar a su nombre acciones bancarias en poder de particulares vence el próximo viernes.

En CORFO se informó que se estaba estudiando la situación del Banco de Chile, ya que con el 25 de las acciones se piensa llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas para que el nuevo directorio refleje esa distribución de títulos.

Rehile

16 MAR. 1971

# Benjamín Matte Larraín y "otros" venden al Estado sus acciones

## La cosa termina el viernes 19.

Benjamín Matte Larraín, uno de los financistas bancarios más fuertes del país, decidió ayer en la mañana venderle sus acciones del Banco Chile al Estado respondiendo al llamado del Gobierno Popular de estatizar la banca privada.

La venta de acciones en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco del Estado dura hasta este viernes 19 solamente, y Benjamín Matte, que encabeza el clan financiero junto a su hermano Eleodoro, se apuró en hacer negocio con los bancos CAR reajustables, sin esperar el último día como los remolones.

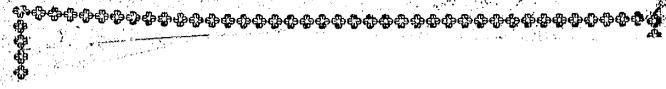
Alvaro Orrego Barros, quien fuera Vicepresidente del Banco del Estado bajo la administración de Jorge Alessandri, también decidió vender

sus acciones del Chile, por lo que puede decirse extraoficialmente, que este banco está a punto de pasar a manos del Estado.

Fernando Alessandri Rodríguez, hermano de don Choche, fue otro de los vendedores importantes que lle-

gó hasta el Banco del Estado el viernes último. El paquete vendido por Fernando Alessandri representa 57 mil 316 acciones del Banco Chile y 24 mil 043 del Sudamericano. En escudos esta operación fue avaluada en 196 mil 800 escudos.

Decididamente, la campaña de algunos monopolios de la banca privada en contra de la estatización se va a ir a las pailas, porque si estos señores se dan cuenta que el negocio conviene, sería como mucho que no los imitaran antes del próximo viernes.



Siglo

19 MAR. 1971

# HOY VENCE EL PLAZO DE VENTA JESUITAS VENDIERON ACCIONES DE BANCOS CHILE Y PANAMERICANO

Hoy viernes vence el plazo dado por el Gobierno para que los particulares que tienen acciones en los diferentes bancos del país, las vendan al Estado. Ayer, como prácticamente todos los días de esta semana, cientos de personas, pequeños y medianos accionistas se agolparon en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco del Estado, para vender sus valores. Entre estas, figuran 463 mil acciones del Banco Chile y 30 mil del Banco Panamericano y de otros bancos, vendidas por la orden de los jesuitas, que dirigen la Fundación Santiago y el Colegio San Ignacio.

La operación representó una inversión de un millón 600 mil escudos. Como se sabe hasta ayer el Estado tenía el control mayoritario de los bancos O'Higgins, Panamericano, Israelita, Nacional del Trabajo, Talca y Continental.

Numerosos otros paquetes de acciones se espera que sean vendidos hoy al Estado, ya que es el último día para que los particulares puedan realizar esta operación.

Aquellas personas que no vendan hoy las acciones bancarias que tengan en su poder, deberán vender sus valores al tenor del anunciado proyecto de Reforma Constitucional, que modificará el artículo 10 número 10 de la Carta Fundamental, reservando al Estado el derecho absoluto a propiedad de los bancos.

De acuerdo con el programa básico de la Unidad Popular que el Gobierno está cumpliendo, la estatización de los bancos

tiende a poner estas instituciones y todo el aparato financiero que ellas manejan al servicio del país y de la producción. Actualmente, la oligarquía bancaria utiliza los bancos en su propio beneficio, autoconcediéndose créditos.

## CAMBIAN CUENTAS CORRIENTES

A raíz de las multas impuestas por la Superintendencia de Bancos a diversas instituciones bancarias sorprendidas en irregularidades, los interventores del Gobierno en las empresas El Melón y Cerro Blanco de Polpaico, de acuerdo con los ejecutivos de esas industrias, resolvieron cambiar las cuentas corrientes que mantenían en los bancos privados, a los bancos controlados por el Estado. La medida fue adoptada, no obstante que en el caso de Cemento El Melón, los propietarios de esta industria son los mismos del multado Banco Sudamericano.

Segunda 19 MAR. 1971

## 32,3 % de acciones ha comprado el Estado

■ Hasta el día de ayer el número de acciones bancarias compradas por el Estado alcanzaba a la suma de 111,5 millones. "Esta cifra significa un porcentaje de 32,3%, pero vamos a superarlo con creces", declaró esta mañana Sergio Joo, subgerente asistente de la presidencia del Banco Central, quien agregó que la estimación no incluía otros "paquetones" que se mantienen en reserva a petición de los vendedores.

### ULTIMO DIA

Las operaciones de compra, que se iniciaron el 11 de enero, finalizan a las 17 horas de esta tarde. Trascendió que estaba en estudio una prórroga, que hasta el mediodía de hoy no había sido confirmada. El público que asistió hoy al Banco del Estado efectuaba sus operaciones en forma normal, sin los atochamientos que se produjeron en días anteriores. Ayer 18, penúltimo día de venta, se registró especial agitación, por lo que se tomaron medidas especiales de atención y organización administrativa.

El personal del Departamento de Comisiones de Confianza ha debido atender numerosas llamadas telefónicas de insultantes anónimos. Al respecto, el gerente del Departamento, Héctor García, declaró: "Esta actitud se explica. La operación está hirviendo poderosos intereses, motivo por el que se ha desatado una campaña en su contra". Interrogado García sobre las compras de hoy se excusó de dar antecedentes por "no comprometer a personas que han pedido reservas con el fin de evitar situaciones molestas".

En relación a las ventas registradas en las últimas horas dijo que la única firma que no había pedido reserva sobre las operaciones era la Distribuidora de Talca, de Artículos Eléctricos, que vendió 250.000 acciones de los Bancos Chile, Panamericano y Sudamericano.

SEGUN COMISION DE LA CAMARA.

# Illegal la Compra de Acciones

Graves sanciones para los culpables de infracciones a la ley 13.305 sobre monopolios contempla el cuerpo de disposiciones legales que ha sido invocado por la Comisión Investigadora Parlamentaria para la venta de acciones bancarias, al llegar a la conclusión de que son ilegales las actuaciones realizadas por organismos públicos entre los cuales se hallan el Banco Central de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco del Estado.

El artículo 173 de la ley 13.305 que podría ser aplicado a quienes estimularon y llevaron a la práctica la compra de acciones bancarias, establece que: "todo acto o convención que tienda a impedir la libre competencia dentro del país, sea mediante convenios de fijación de precios o reparto de cuotas de producción, transporte o de distribución, o de zonas de mercado; sea mediante acuerdos, negociaciones, o asociaciones, para obtener reducciones o paralizaciones de producción; sea mediante la distribución exclusiva hecha por una sola persona o sociedad de varios productores del mismo artículo específico, o por medio de cualquier arbitrio que tenga por finalidad eliminar la libre competencia, será penado con presidio menor en cualquiera de sus grados y con multa de uno por ciento al diez por ciento del capital en giro de los autores. Los cómplices o encubridores serán penados con la multa señalada".

La Comisión Investigadora Parlamentaria en su extenso informe observa que se ha eliminado la libre competencia; que el Banco Central mantiene una propaganda que alcanza hasta ahora un costo de cuatrocientos cuarenta mil escudos para convencer a los accionistas que vendan sus acciones y que toda la operación en general adolece del vicio de ilegalidad.

### CONCLUSIONES DE LA COMISION

El siguiente es el texto con las conclusiones de la Comisión:

Primero.— La investigación practicada por esta Comisión comprueba, en primer lugar, una confabulación de organismos públicos dependientes del

Gobierno para producir o al menos facilitar la estatización de la banca privada, mediante la compra de acciones bancarias, con el evidente propósito de sustraer del Congreso la resolución de esta materia que, en conformidad al régimen jurídico imperante, debe ser materia de una ley.

Segundo.— Las actuaciones de organismos públicos, determinadamente la Corporación de Fomento de la Producción, el Banco Central de Chile y el Banco del Estado de Chile, en opinión de esta Comisión, constituyen, en sí misma, infracción de las siguientes disposiciones de la Ley 13.305:

a) Inciso 2.º del artículo 172 que expresa que: "Sólo por ley podrá reservarse a instituciones fiscales, semifiscales, públicas, de administración autónoma o municipales, el monopolio de determinadas actividades industriales o comerciales"; y

b) Inciso 1.º del Art. 173 que dispone que: "Todo acto o convención que tienda a impedir la libre competencia dentro del país, sea mediante convenios de fijación de precios o repartos de cuotas de producción, transporte, o de distribución, o de zonas de mercado; sea mediante acuerdos, negociaciones o asociaciones para obtener reducciones o paralización de producción; sea mediante la distribución exclusiva, hecha por una sola persona o sociedad, de varios productores del mismo artículo específico, o por medio de cualquier otro arbitrio que tenga por finalidad eliminar la libre competencia, será penado con presidio menor en cualquiera de sus grados y con multa de 1 al 10 por ciento del capital en giro de los autores".

Agrega el inciso 2.º que "los cómplices o encubridores serán penados con la multa señalada en el inciso anterior".

Tercero.— Pueden señalarse principalmente, como parte de esta confabulación, las siguientes maniobras y actuaciones:

a) El Directorio del Banco Central, en sesión N.º 2167, de 13 de enero último, con los

(Continúa en la página 141)

-7

# Ilegal la Compra de

(De la primera página)

votos de los representantes fiscales, acuerda emitir dos series de certificados de ahorro reajustables CAR, por un valor total de trescientos millones de escudos, destinados precisamente a servir para el pago de las acciones bancarias, y en el mismo acto, concede un crédito de trescientos millones de escudos a la Corporación de Fomento, a la Producción, a cinco años y al interés del 15 por ciento anual, destinado a suscribir los referidos certificados CAR.

Al adoptar estas resoluciones, el Banco Central no sólo infringe las disposiciones de la Ley 13.305 que se dejaron enunciadas en la conclusión segunda, sino también y de manera muy especial, el Art. 39 letra j) de su ley orgánica que dispone que la emisión de estos valores debe hacerse con el fin de captar ahorros, al precio resultante de la oferta y la demanda, y para destinar el producido de la emisión a fines de fomento y desarrollo.

b) El Banco Central inicia y mantiene una activa y continuada propaganda de prensa, radial y de televisión, destinada a convencer a los accionistas de los bancos que su inversión en acciones de esas empresas es un negocio ruinoso, y a persuadirlos de que cambien dichas acciones por certificados CAR. Los términos de esta propaganda son totalmente desusados y no vacilamos en calificarlos de desleales hacia una actividad lícita y controlada directamente por la misma institución que hoy la desprestigia.

Sobre el particular es también del caso observar que el Banco Central ha gastado E\$ 440.000 o más en esta propaganda.

c) De las propias informaciones se desprende que funcionarios de gobierno han actuado directa y personalmente frente a los accionistas mayo-

ritarios de los bancos, muchos de ellos industriales, comerciantes y agricultores, que dependen del favor de las autoridades gubernamentales, en una eficaz acción de persuasión que fructifica con la venta de la mayoría de las acciones de los bancos Israelita, O'Higgins, Continental, Nacional del Trabajo y Talca;

d) El Banco del Estado por su lado aporta su contribución a estas tareas de persuasión, mediante circulares dirigidas a los accionistas de los bancos privados.

CUARTO. — A estas maniobras y procedimientos destinados a sustraer la estatización de la banca privada de la discusión y decisión del Congreso, puede agregarse como cargo la oportunidad que se ha brindado, a ciertas personas para hacer con esta operación un buen negocio.

En vísperas del 30 de diciembre, fecha en que comenzó el proceso, las acciones bancarias tenían un valor bursátil que, en términos generales, era el del 50 por ciento del valor medio que tenían esas acciones durante el primer semestre de 1970. Según anuncio público, del 30 de diciembre y a contar del 11 de enero siguiente, estas acciones comenzaron a ser adquiridas por el Banco del Estado para GORFO en el precio que correspondía al valor medio del primer semestre de 1970, o sea el doble del precio de plaza del momento.

Resulta imposible para una Comisión parlamentaria comprobar quiénes y en qué medida intervinieron en esta especulación, pues no hay manera de separar entre los compradores de acciones de los tres últimos meses de 1970, quiénes son compradores habituales y quiénes lo hicieron con miras de recibir del Estado el doble del precio pagado por

ellas. Pero en todo caso queda en pie el cargo de que el sistema puesto en práctica para estatizar la banca privada hizo posible la especulación explicada.

La Comisión no ha podido establecer determinadamente las personas que hubiesen podido obtener un aprovechamiento ilícito y político, por que inclusive los antecedentes aportados por algunos organismos estatales fueron erróneos, incompletos y contradictorios.

QUINTO. — En toda actuación del Estado frente a los particulares debe buscarse un tratamiento igualitario y evitar toda forma de discriminación. En esta negociación de compra de acciones bancarias no se ha seguido este principio. La forma de pago de las acciones no ha sido igualitaria. Según propia declaración de los funcionarios de Gobierno, a algunas personas, en consideración a su edad, y a algunas entidades, a pretexto de sus actividades, se les an ofrecido formas de pago preferenciales, sin que a esta Comisión le haya sido posible conocer realmente los precios y forma de pago pactados.

Se ha filtrado también que a algunos accionistas, debido a la importancia de sus paquetes de acciones, les han sido ofrecidas privadamente formas de pago más ventajosas que las ordinarias.

SEXTO. — Esta comisión quiere, también, referirse a la situación que puede presentarse a los trabajadores de las empresas bancarias que pasen a ser controladas por el Estado mediante este sistema de com-

pra de acciones, al margen de una ley que preserve a dichos empleados sus derechos y beneficios actuales. Evidentemente la estatización hará innecesario el mantenimiento en el giro bancario de gran número de los actuales funcionarios. Desaparecida la competencia de la banca privada, la multiplicidad de oficinas bancarias, en los mismos lugares, carecería de sentido. Una política racional produciría la desaparición de muchas oficinas y la supresión de un buen número de funcionarios. Suponemos que el Gobierno no tiene el propósito de dejar cesante al personal que resulte sobrante. Sería absurdo y hasta criminal agravar el actual problema de la cesantía. Pero es también evidente que habría que trasladar al personal bancario en exceso a otras actividades, no siempre a satisfacción de los afectados y con desperdicio de su experiencia en la carrera bancaria.

Sólo la ley puede asegurar a estos empleados bancarios medidas de protección o, en su defecto, compensaciones equitativas, y con ello se evitaría que la suerte de estos funcionarios quede entregada al arbitrio de las autoridades gubernamentales.

SEPTIMO. — Por último, esta convención acuerda reiterar su petición de fecha 9 de marzo a Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a que no se prorrogue el plazo de compra de acciones bancarias y que, en cambio, se envíe a la brevedad posible el proyecto de ley anunciado al país el día 30 de diciembre pasado.

*Mercuro*  
**EL MERCURIO**

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

**Compra de Acciones Bancarias**

Desde sus comienzos la compra de acciones bancarias por el Banco del Estado de Chile, como mandatario de la Corporación de Fomento de la Producción, fue objeto de reparos. La base de ellos es que la fórmula permite nacionalizar los bancos sin que se haya dictado la correspondiente ley expropiatoria y sin que el Parlamento haya autorizado este monopolio.

Como se recordará el propio Presidente de la República anunció el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley tendiente a nacionalizar la banca privada cuando comunicara al país, a fines del año pasado, que transitoriamente se abriría un poder comprador de las acciones de dichas entidades. Hasta el momento no se conoce tal iniciativa, que luego se decidió sustituir por una de reforma constitucional para cumplir idéntico objetivo.

La mayoría de la Comisión Investigadora que la Cámara de Diputados designó para que tomara conocimiento de esta operación, cuya prórroga venciera el viernes pasado, emitió un informe que en sustancia califica a aquélla de ilegal, ya que aparecerían vulneradas disposiciones de la Ley N.º 13.305 en la parte que sanciona a los monopolios.

El artículo 173 de ese cuerpo legal prescribe, entre otras cosas, que cualquier arbitrio que tenga por finalidad eliminar la libre competencia será penado con presidio y multa. Las sanciones penales alcanzan no sólo a los autores sino que también a cómplices y encubridores. Por otra parte el inciso segundo del artículo 172 de la misma ley dispone que solamente "por ley podrá reservarse a instituciones fiscales, semifiscales, públicas, de administración autónoma o municipales el monopolio de determinadas actividades industriales y comerciales".

Según los miembros de la comisión parlamentaria ambos preceptos aparecen transgredidos por la CORFO y los Bancos Central y del Estado al unir esfuerzos para provocar el traspaso de las empresas bancarias al área de propiedad estatal.

La emisión de certificados CAR, la activa propaganda de prensa, radio y televisión para persuadir a los tenedores de acciones que las cambiaran por aquéllos, las presiones o insinuaciones a personas naturales y representan-

tes de personas jurídicas para lograr el mismo fin, las condiciones más ventajosas en que se habría cerrado negocio con determinados accionistas son, a juicio de los señores diputados que suscribieron el mencionado informe, elementos significativos de esta operación masiva que ha permitido al Estado controlar diversos bancos particulares y que coloca en difícil posición a los que aún permanecen como tales.

Consideración separada mereció, asimismo, el destino de los trabajadores de las empresas bancarias que en definitiva controle el Estado, ya que la estatificación seguramente producirá el cierre de numerosas oficinas y la supresión consiguiente de funcionarios.

Con acierto se observó que "sólo la ley puede asegurar a estos empleados bancarios medidas de protección o, en su defecto, compensaciones equitativas, y con ello se evitaría que la suerte de estos funcionarios quede entregada al arbitrio de las autoridades gubernamentales".

A este último riesgo estará expuesto sin duda el personal que presta servicios en los bancos ya en poder del Estado, al no tener un amparo legal que cautele sus derechos. Por lo demás, no es primera vez que se hace necesario tomar en cuenta la suerte de los trabajadores de las empresas que el Gobierno desea incorporar a la llamada área social, porque en el proyecto de reforma constitucional al artículo 10 número 10 de la Carta Fundamental que el Ejecutivo envió al Senado no se contenían disposiciones que establecieran los derechos de empleados y obreros de la gran minería del cobre. Esta omisión sólo vino a ser subsanada por los partidos de oposición, que creyeron indispensable legislar sobre la materia.

Las conclusiones del informe parlamentario vienen a señalar cómo se emplean resortes legales discutibles para establecer de hecho un monopolio bancario del Estado, sin que se haya dictado una ley de expropiación ni se haya legislado para autorizar en forma expresa tal monopolio. Se ha preferido, en efecto, ejercer presión económica y psicológica sobre los accionistas antes que usar argumentos en favor de la nacionalización en un debate ante el Congreso.

# SOBRE ILEGALIDAD DE LA COMPRA DE ACCIONES BANCARIAS

*Alfonso Camps*

En publicaciones hechas recientemente por los organismos públicos que están interviniendo en la compra de acciones bancarias, se ha sostenido que dicha operación es legal.

Damos a continuación las razones que tenemos para estimar que dicha operación no se ajusta a la ley.

a) El Presidente de la República expresó el 30 de diciembre último que para que la nueva política bancaria y crediticia del Gobierno pudiera "aplicarse en forma efectiva, con toda su amplitud y de manera permanente, es preciso que el sistema bancario sea de propiedad estatal". Anunció el envío de un proyecto de ley "para estatificar el sistema bancario". Agregó que "no obstante esta decisión, el Gobierno quiere ofrecer otra alternativa, que además de acelerar el proceso, representa una buena opción para todos los accionistas". Advirtió que el "ofrecimiento del Gobierno es por la totalidad de los valores que tenga cada accionista y no por parte de sus acciones".

Se trata, en consecuencia, de constituir un monopolio en favor del Estado para el ejercicio del giro bancario.

Según el inciso 2.º del artículo 172 de la Ley 13.305, "sólo por ley podrá reservarse a instituciones fiscales, semifiscales, públicas y de administración autónoma o municipales, el monopolio de determinadas actividades industriales o comerciales".

No existe ley que reserve al Estado el monopolio del giro bancario. Mientras ella no se dicte, no podrá constituirse ese monopolio.

b) Como está prohibido todo monopolio en favor de particulares y, sólo por ley pueden concederse monopolios en favor del Estado, el artículo 173 de la Ley 13.305 sanciona con penas corporales y multas los actos que puedan conducir a ese objeto, y, específicamente, entre otros, "todo acto o convención que tienda a impedir la libre competencia dentro del país", y cualquier otro arbitrio que tenga por finalidad eliminar la libre competencia".

Es evidente que la compra de las acciones bancarias finaliza la banca privada por el Gobierno de estatificar la banca privada, constituye un arbitrio que tiene por finalidad eliminar la libre competencia.

c) Al proceder el Banco del Estado a participar en la negociación, ha infringido, también, la disposición del artículo 44 de su Ley Orgánica que, al referirse a las operaciones comerciales que competen a ese Banco, dispone que éste "se ajustará a las normas contenidas en el título V de la Ley 13.305, y al espíritu de fomento de la libre competencia que las inspiraron, de modo que, a través de ellas o de **operaciones de cualquier especie** que el Banco realice, no pueden constituirse, directa o indirectamente, privilegios o eliminaciones artificiales de competencia comercial o industrial".

d) El Banco Central, por su parte, interviene también en esta operación contraria a la Ley 13.305, facilitado con pleno conocimiento del asunto los medios para su financiación y haciendo propaganda directa, reiterada e intensiva para que los accionistas de los Bancos privados procedan a la venta de sus acciones. Pero la ilegitimidad de la intervención del Banco Central no se limita a esto. Su Ley Orgánica presupone que la emisión de CAR tiene por objeto captar ahorros con fines de promoción o desarrollo. El Banco no capta ahorros sino que facilita en préstamo fondos a CORFO para que ésta pague las acciones y sus compradores inviertan forzadamente parte del precio en bonos CAR. Mediante este artificioso mecanismo convierte los préstamos que otorga en certificados CAR.

e) CORFO, al participar en la operación, también contraviene la Ley 13.305. Además, se discute la facultad de esa institución para comprar acciones de bancos y la validez de la ratificación acordada por su Consejo, a lo actuado sin autorización de éste por su Vicepresidente Ejecutivo.

En resumen, tenemos que los tres organismos participantes infringiendo directamente las disposiciones antimonopolio de la Ley 13.305, y a cada uno de ellos actuando en forma por demás discutible en relación con sus respectivas Leyes Orgánicas.

Entre Don \_\_\_\_\_  
en adelante "el vendedor", y Don \_\_\_\_\_  
en su carácter de mandatario del Banco del Estado de Chile, persona jurídica de este domicilio, dedicada al giro de su nombre, y esta Institución como mandataria de la Corporación de Fomento de la Producción "CORFO", como compradora, se ha convenido en el siguiente contrato de compraventa de acciones bancarias:

PRIMERO: El vendedor vende y transfiere al Banco del Estado de Chile quien compra y adquiere para su mandante, la Corporación de Fomento de la Producción, las siguientes acciones bancarias en el precio y condiciones que a continuación se señalan:

| NOMBRE DEL BANCO                    | Nº DE TITULOS | Nº DE ACCIONES | VALOR DE CADA ACCION | T O T A L |
|-------------------------------------|---------------|----------------|----------------------|-----------|
|                                     |               |                |                      | Eº        |
| Monto total de la compraventa ..... |               |                |                      | Eº        |

SEGUNDO: 1) El precio de la presente compraventa es la suma de Eº \_\_\_\_\_, al contado que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción del comprador.

2) El precio de la presente compraventa es la suma de Eº \_\_\_\_\_, que se enteran y pagan mediante certificados de ahorro reajustables, en la forma que consta del "Contrato de Emisión de Certificados de Ahorro Reajustables" celebrado entre las mismas partes con igual fecha, documento que se considera parte integrante del presente contrato.

Estos certificados de ahorro se entregarán al vendedor una vez que las acciones vendidas se encuentren inscritas a nombre de la Corporación de Fomento de la Producción en el registro de accionistas de la respectiva sociedad bancaria.

TERCERO: DECLARA BAJO JURAMENTO EL VENDEDOR que las acciones que por el presente instrumento vende a la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio del Banco del Estado de Chile, son todas las que posee en sociedades bancarias chilenas.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_